EDICION DE 22 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 141, BROADWAY
LONDRES: 4 & 5, COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

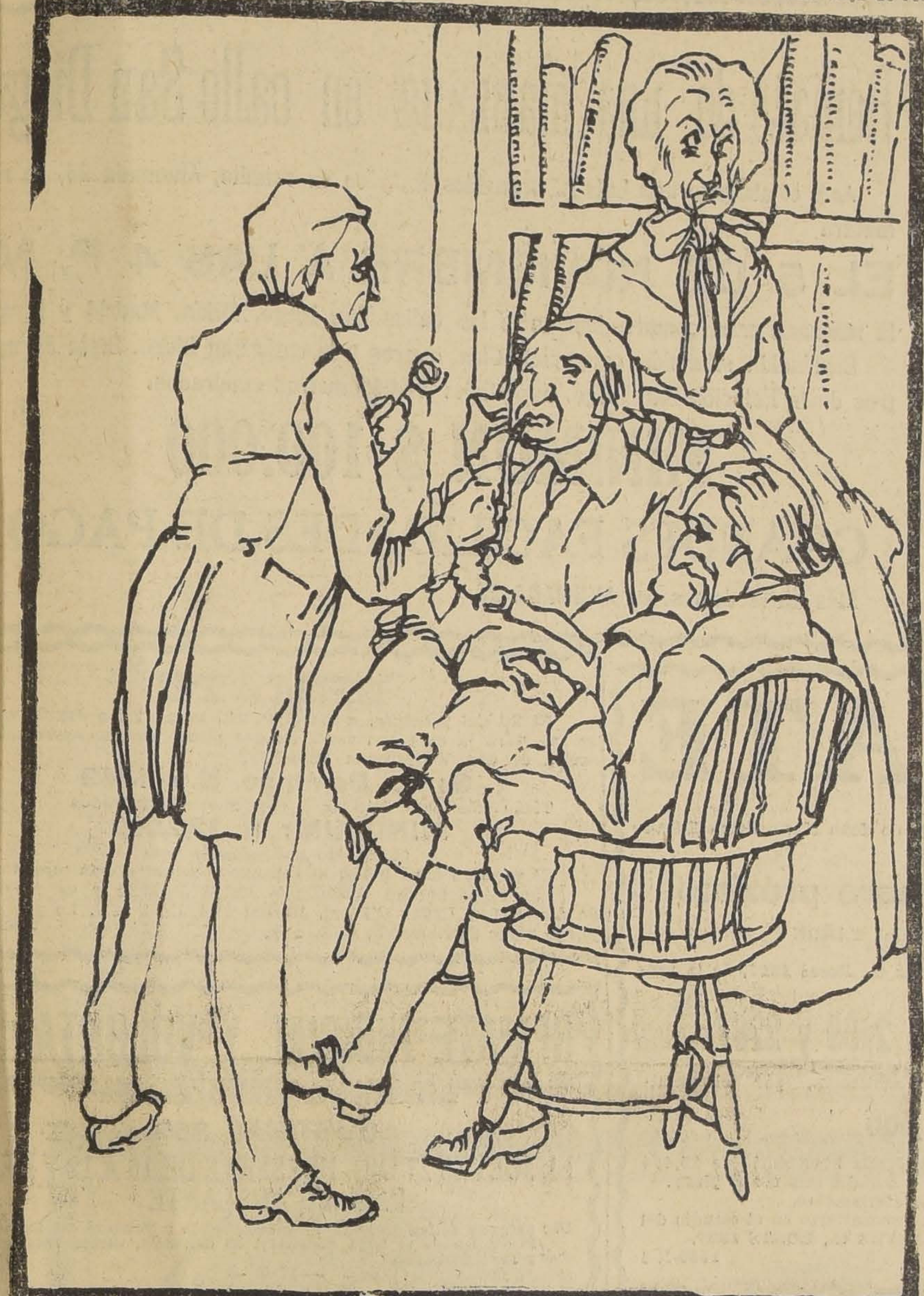
LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14.00 - Por 1 año exterior: $ 110.00

AÑO. IV. — Santiago de Chile, Miércoles 20 de Octubre de 1920 — Núm. 1,376

La Fuente de la Juventud

Aquel hombre extraordinario, el viejo doctor Heidegger, invitó una vez a reunirse con él en su estudio a cuatro venerables amigos suyos: a Mr. Medbourne, comerciante arruinado por su mala cabeza; al coronel Killigrew, maltrecho de cuerpo y de alma a consecuencia de su vida disipada; a Mr. Gascoigne, político de pésima fama, relegado ya al ostracismo, y a la viuda Wicherly, tradicionalmente célebre por su pasada belleza y por ciertas aventuras escandalosas que la atrajeron la animadversión de la burguesía de la ciudad. Todos ellos eran seres melancólicos, que, habiendo sido infortunados en su existencia, su más grande infortunio consistía



en no reposar desde mucho tiempo antes en sus tumbas. Se daba la circunstancia de que los tres vejestorios habían galanteado a la vez a la viuda Wicherly, y en una ocasión estuvieron a punto de cortarse unos a otros las yugulares por causa de ella.

—Mis queridos amigos— dijo Heidegger, invitándoles a sentarse—estoy deseoso de que asistan ustedes a uno de esos pequeños experimentos con los que me distraigo en mi estudio.

Si las crónicas no mienten, el estudio del doctor Heidegger debía ser en extremo curioso. Era una sombría y destartalada habitación, festoneada de telarañas y cubierta permanentemente de polvo. Adosadas a las paredes tenía varias librerías de roble, cuyas tablas inferiores estaban llenas de filas de infolios gigantescos y volúmenes en cuarto, y las superiores, de manuscritos encuadernados en dozavo. Sobre la librería central descansaba un busto en bronce de Hipócrates, con el cual, según versiones autorizadas, solía celebrar consultas el doctor Heidegger en todos los casos difíciles de su profesión. En el más obscuro rincón de la estancia hallábase un alto y estrecho armario de roble, y dentro de él un esqueleto en pie. Entre dos de las librerías colgaba un espejo de alta y polvorienta luna y deslucido marco dorado. De este espejo contaba la leyenda que todos los espíritus de los clientes fallecidos del galeno moraban en su interior, y le miraban furibundamente siempre que posaba en él la vista. El lado opuesto de la habitación estaba adornado con un retrato de cuerpo entero de una señora joven, ataviada con un vestido tan ajado como su rostro. Esta joven dama, que estuvo para casarse con el doctor Heidegger, sintió una ligera indisposición la tarde de la boda, y murió la infeliz a poco de tragarse una de las recetas de su prometido. Queda por mencionar la más grande curiosidad del estudio: Era un macizo volumen infolio, encuadernado en piel negra, con fuertes broches de plata. No tenía inscripción alguna en el lomo, y sólo se sabía que trataba de magia; y cuentan que una vez que lo había cogido una doncella para limpiarle el polvo, el esqueleto rechinó en su armario, el cuadro de la dama descendió un pie hacia el suelo y varias caras espectrales asomaron por el espejo, mientras que la broncínea cabeza de Hipócrates arrugó el ceño y exclamó: ¡Deja eso!

Tal era el estudio del doctor Heidegger. En la tarde estival de nuestro cuento, veíase en el centro de la habitación una pequeña mesa redonda, negra como el ébano, sosteniendo un jarrón de cristal labrado, de hermosa forma y artística fabricación. También había sobre la mesa cuatro copas de champaña.

—Mis queridos viejos amigos— repitió el doctor Heidegger —¿puedo contar con el auxilio de ustedes para la realización de un experimento sumamente curioso?

Los visitantes del excéntrico doctor imaginaron que se trataría de realizar algún experimento asesinando a un ratón, examinando una araña al microscopio o haciendo alguna majadería similar, con las que frecuentemente tenía el hábito de molestar a sus íntimos. Pero el doctor, sin esperar respuesta, cogió el grueso infolio de magia, lo abrió, y sacando de entre sus páginas una rosa disecada, dijo, exhalando un suspiro:

—Esta rosa está marchita y deshecha flor, hace cincuenta y cinco años que está guardada entre las páginas de este viejo volumen. Me la regaló Silvia Ward, la dama cuyo retrato está ahí colgado. ¿Juzgan ustedes posible que esta rosa de medio siglo pueda florecer otra vez?

—¡Qué disparate— contestó la viuda Wicherly con un movimiento de enojo.—Eso equivale a preguntarnos que si una vieja de rostro arrugado puede ser joven otra vez.

—Bien; pues vean ustedes— replicó Heidegger.

Dicho esto, destapó el jarrón y arrojó la mustia rosa dentro del agua que contenía. Al principio, la flor se mantuvo quieta en la superficie del líquido. Pronto, sin embargo, un cambio singular comenzó a notarse. Los secos y descoloridos pétalos comenzaron a moverse y a tomar un tinte obscuro carmesí, como si la flor fuese a revivir de un letargo; el frágil tallo y las ramitas se reverdecieron, y, por último, la rosa de media centuria apareció tan lozana como cuando Silvia Ward la ofreciera a su novio.

—He aquí una suprechería muy ingeniosa—dijeron los amigos del doctor.—Pero díganos: ¿cómo ha hecho usted eso?

—¿Nunca han oído ustedes hablar de la Fuente de la Juventud —preguntó Heidegger.— aquella que Ponce de León, el aventurero español fué a buscar hace dos o tres siglos?

—¿Pero Ponce de León la encontró?—interrogó la viuda.

—No contestó Heidegger—porque él jamás buscó en el verdadero sitio. La famosa Fuente de la Juventud, yo estoy perfectamente informado de que se halla situada en la parte meridional de la península de la Florida, no lejos del lago Macaco. Las gigantescas magnolias que sombrean el manantial, aunque cuentan innumerables centurias, mantiénense frescas como violetas, merced a esta agua prodigiosa. Un conocido mío, sabiendo mi curiosidad por estas materias, me ha enviado la que ven ustedes en el jarrón.



—Oiga usted—dijo el coronel Killigrew, que no creía una sola palabra del relato del doctor— y ¿cuál puede ser el efecto de este líquido en el cuerpo humano?

—Usted juzgará por sí mismo, mi querido coronel —replicó el doctor Heidegger.— Y todos ustedes, mis respetables amigos, podrán recobrar la lozanía de la juventud por medio de este admirable fluído. Por mi parte, aunque me ha disgustado siempre mucho hacerme viejo, no tengo prisa por volver a ser joven. Esa será la causa de que me conforme con observar los progresos del experimento.

Mientras hablaba, fué el doctor Heidegger llenando las cuatro copas de champaña con agua de la Fuente de la Juventud. Sus contertulios, si bien algo escépticos acerca de su poder rejuvenecedor, estaban ávidos de beberla inmediatamente. Pero antes de dejarles llevarse la copa a los labios, el doctor quiso llamarles la atención sobre la transcendencia del cambio que se iba a operar en sus naturalezas, y también sobre lo vergonzoso que sería el que al volver a la juventud, con la experiencia adquirida, no fuesen modelos de virtud y sabiduría para todos los jóvenes de su edad. Y como solamente le respondieran con una leve sonrisa significativa de que estaban seguros de salir airosos de la prueba, les dijo:

—Beban, pues. Me congratulo de haber escogido tan bien las personas para mi experimento.

Los invitados, sin hacerse rogar, bebieron el agua y dejaron las copas sobre la mesa. Casi en el acto se notó una visible transformación en ellos. La palidez cadavérica de sus mejilas se tornó en saludable sonrosado. Todos se miraban asombrados, viendo que un mágico poder empezaba a borrar las profundas y tristes inscripciones que el Dios Tiempo había grabado en sus frentes. La viuda Wicherly ajustóse su sombrero, sintiéndose rejuvenecida.

—¡Denos más de esta maravillosa agua!—gritaron ansiosamente.— Somos más jóvenes, pero todavía somos viejos. ¡Vamos! ¡Denos más!

—¡Paciencia! ¡Paciencia!— exclamó Heidegger, que observaba el experimento con filosófica frialdad.

Llenó de nuevo las copas con el licor de juventud, y sus cuatro acompañantes las vaciaron de un solo trago.

Pero ¿era aquello una ilusión? Apenas pasado el líquido por sus gargantas, experimentaron un cambio completo. Sus ojos se pusieron claros y brillantes; sus plateados cabellos obscureciéronse; sentados en torno a la mesa, resultaban ser tres caballeros de mediana edad y una señora poco más allá de su primera juventud.

—¡Mi querida viuda, está usted encantadora!— gritó el coronel Killigrew entusiasmado.

Al verse libres en un momento del peso de tantos años, los tres caballeros, durante un rato, manifestaron su regocijo en consonancia cada uno con sus aficiones seculares: Mr. Gascoigne peroró animadamente acerca de la gloria nacional, del patriotismo, de los derechos del pueblo y de otros temas políticos; el coronel Killigrew entonó una canción báquica, acompañándose con la copa, mientras miraba deseosamente a la frescachona figura de la viuda Wycherly, y Mr. Medbourne enfrascóse en el cálculo de los dólares que le produciría una expedición de hielo a las Indias orientales.

En cuanto a la viuda, se deleitó contemplando su imagen en su mejor amigo de otro tiempo: el espejo, para cerciorarse de si había desaparecido esta arruga o aquella pata de gallo, y de si la nieve de su cabello habíase derretido enteramente.

Repetido el trago a instancias de la viuda, la metamorfosis no se hizo tampoco esperar. La alegría feliz de la edad primera juvenil les recordó la vejez con su miserable cortejo de zozobras, tristezas y enfermedades, como una pesadilla de la que, afortunadamente, se habían despertado.

—¡Somos jóvenes! ¡Somos jóvenes!—gritaron alborozadamente.

Cuando mayor era la algazara, la viuda Wicherly le dijo al doc-

TIENDA LA 21 DE MAYO

Sólo por esta Semana Ofrecemos a nuestra clientela

GABARDINAS colores de moda.
TRICOTINAS, surtido completo.
LANAS fantasía, lista y escocés.
SARGA inglesa, muy fina, lindos colores.
CAMELIA para plisé, 100 ctm., metro . . . . $ 8.00

GENEROS negros y azul marino, desde . . . . $ 8.90
ESPUMILLAS seda lisa, bonitos colores.
ESPUMILLAS fantasía.
PAILLET seda rosa y cielo.
FALLAS de seda colores.
RASO Duquesa lindos colores.
TAFETANES negro y colores.

BATISTA, colores, metro. . . . $ 1.50
VELOS de lista y pinta, metro. . $ 1.80
VELOS de hilo, 100 cm., metro $ 3.00
CREPE hilo y seda, metro. . . . $ 4.00
POPELINAS lavables, metro. . $ 4.00
ESPONJAS lavables, 100 cm., metro . . . . $ 10.50

DIAZ HNOS. — 21 DE MAYO 698 — Teléfono Inglés 2984

Tenemos el sentimiento de comunicar a nuestras relaciones el fallecimiento de nuestro querido esposo y padre

José Mella S.

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Miércoles 20, a las 4 1|2 P. M. El cortejo partirá de su casa habitación, Nataniel 951.

Carlota Macías v. de Mella y familia.

O-20

Habiendo dejado de existir nuestro inolvidable padre, abuelo y suegro

Mariano A. Quiroga

rogamos a sus amigos y a los nuestros, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 4 P. M.

El cortejo partirá de su casa habitación, Franklin 1072.

Servicio que quedará eternamente agradecida.

LA FAMILIA.

Ha dejado de existir nuestro hijito

Luis

Luis del Pozo Luque.— Carmen Mongkeberg de del Pozo.

Habiendo fallecido nuestro querido esposo padre y suegro don

José Ramón Carvallo O.

rogamos a sus amigos y nuestras relaciones, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, mañana Jueves, a las 10 A. M.

El cortejo saldrá de Nataniel N.o 1241.

Práxedes O. de Carvallo e hijos.

Habiendo dejado de existir nuestro querido deudo

Arturo Lazcano G.

rogamos a nuestros parientes y amigos, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico, mañana a las 9 A. M.

El cortejo saldrá de la Parroquia de la Estampa, después de unas honras por el descanso de su alma.

LA FAMILIA.

Ayer ha dejado de existir la señora

Gumercinda Tapia de Osben

en el Pensionado de San Vicente, después de una operación.

Sus restos serán hoy sepultados; el cortejo partirá de dicho pensionado.

LA FAMILIA.

EMPRESA
FORLIVESI
IMPORTACION DIRECTA

URNAS CON DOBLE URNA DE PLOMO DE
Duración Eterna

JUAN FORLIVESI
COMPAÑIA 1037 - 1041
(Edificio del Palacio Arzobispal)
TELEFONO INGLES 877

POMPAS FUNEBRES
"La Nacional"
Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio
TELEFONO INGLES 2724

Servicios económicos.
Ataud americano, capilla, carroza de 1.a y un coche americano, por $ 100.
Servicio de ataud y carroza, desde $ 40.

SERVICIOS NOCTURNOS

POMPAS FUNEBRES
Empresa Zenteno
Delicias 2584
CASI ESQ. MOLINA
(4 cuadras Estación Central)
Teléfono Inglés 524
Carlos Zenteno Loyola

COMERCIANTES

OFRECEMOS:

$ 44.50 Cajón Azúcar F. J. R.
42.00 Cajón Azúcar Cóndor.
30.50 Cajón Fósforos.
52.50 Cajón 46 kilos neto jabón.
63.00 Los 100 kilos Higos secos.
30.00 Cajón Ciruelas al jugo.
42.00 Cajón Duraznos Rubio, al jugo.
45.00 Tina Mantequilla fresca de Osorno, 11½ kilo neto.
32.00 Lata Bacalao Escocés, de 1.a, 10 kilos.
46.50 Docena Cacao Peptonizado Savori y Moore.
46.00 Gruesa Pasta Nuggett.
10.50 Cajón Soda.
36.00 Saco Harina Flor de 1.a
62.00 Cajón Sardinas 180 gramos.

Giordano y Compañía CALLE PUENTE 686 AL 692, CASI ESQUINA ROSAS

MUEBLES.-- LA COMPETIDORA

Fábrica de Muebles Finos. — San Antonio 263. — Casilla 2986. Santiago

Se hace toda clase de muebles en todos estilos, con maderas bien secas. Especialidad en escritorios de cortina, archivadores para oficina y estantes para libros, en roble americano, y lingue. Dormitorios, comedor, salón, muebles de asiento, etc., etc. Gran surtido catres bronce, colchones, etc. Club N.o 1, inscripción $ 20; mensual, $ 40. El Club N.o 2; semanal, 5 pesos. Faltan muy pocos números para el primer sorteo, se avisará oportunamente.

Vendemos

Motor A. E. G., con muy poco uso.

Maquinaria para la fabricación de alpargatas.

Trenza de cáñamo y lona para alpargatas.

LORD COCHRANE 651

1694-O-20.

AVISOS DE REMATES

REMATE

Del menaje de casa, automóvil Itala y coche americano

DEL SEÑOR HECTOR LORENZEN H.

HUERFANOS N.o 709

ESQUINA DE CLARAS

El Viernes 22 del pte. a la 1.30 P. M.

Por ausentarse del país

DETALLES MAÑANA

Víctor Araya L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Desiderio Lemus Silva, se subastarán el día 4 DE NOVIEMBRE próximo, a las 4 P. M., en el estudio del abogado don Jorge E. Costa G., calle de Santo Domingo N.o 1131 y ante el Notario don Desiderio Lizana, los fundos denominados

"PERALITO" y "PERALILLO"

ubicados en la Comuna de Barrancas de este departamento, con una superficie total aproximada de 6,566 hectáreas, entre planas y regadas, planas de rulos y cerros.

Mínimum: $ 2.500,000

Pagaderos: con $ 1.000,000.00 al contado; resto mitad a seis meses y mitad a un año con 8 o|o de interés. Reconoce deuda a favor Caja de Crédito Hipotecario de 750,000.00 francos, reducidos a 660,225.00, estimada en $ 270,000.00 que se imputarán al pago a plazo.

"EL PERALILLO" posee espléndidas casas de habitación, parque, casas de administración, 40 posesiones de inquilinos, grandes galpones, unos para lechería, otros para maquinarias, pesebreras, un galpón para guardar pasto y otro para carbones. Dividido en 23 potreros y además el cerro en varias mangas o ensenadas pastosas con buenas bebidas, bastante abrigo y monte. Posee agua de quebradas propias y muchos derechos a derrames de importancia.

"EL PERALITO" tiene casa de administración, galpones de lechería y bodegas, casas para despacho, 14 casas de inquilinos, todas con techo de zinc blanco galvanizado. Dividido en 16 potreros. Ambos fundos tienen sus deslindes y divisiones de potreros con postes de roble y alambre de púa. Derechos de aguas correspondientes a seis y medio regadores del Canal de Maipo y además otros derechos de importancia.

TITULOS en la Caja de Crédito Hipotecario y también en la Notaría de don Desiderio Lizana, Compañía 1230, en donde se consultarán las bases, planos y demás antecedentes del remate.

Para visitar el fundo, dirigirse a don Héctor Serre Lemus, al mismo fundo, teléfono inglés N.o 7, Renca. Distancia: 40 minutos en auto u hora y media en coche.

4-Nov.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña María Luisa Echaurren de Vicuña, saldrá a remate

El 3 de Noviembre próximo

A LAS TRES DE LA TARDE

en el estudio de don Carlos Estevez G., Rosas 1327, de la propiedad ubicada en la calle

Santo Domingo N.o 2259 y 2267

compuesta de dos extensas casas habitación, por el mínimum de

$ 110,000

que se pagarán reconociendo una deuda hipotecaria de 25,460 pesos y el saldo mitad al contado y mitad a seis meses plazo.

La propiedad puede visitarse diariamente.

Bases y antecedentes pueden consultarse en el estudio del Compromisario don CARLOS ESTEVEZ G., ROSAS 1327.

1589-N-3

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DEL SEÑOR URBINO PESSARO L.

Av. DE LAS DELICIAS 239-A

EL JUEVES 21 DEL PRESENTE A LA 1.30 P. M.

— HAY —

SALON. — Gran piano alemán "Baungardten"; amoblado dorado tapiz seda; vitrina dorada, espejo y consola; mesas de centro y pedestales; estatuas bronce y terracota, cortinaje, cuadros al óleo, alfombra, lámpara eléctrica de cristal de 6 luces, etc., etc.

ESCRITORIO. — Escritorio cortina; amoblado inglés; archivador de cortina; estante para libros; estante lingue y bronce; mesa escritorio "Smith"; útiles escritorio; reloj de pared; cuadros por Monovoisin y otros; pedestales; jarrones de bronce; alfombra; lámpara eléctrica 3 luces, etc., etc.

COMEDOR. — Rico amoblado estilo inglés; aparador, trinche y vitrina mármoles plomos y espejos biselados; mesa de corredera; sillas; espejos marco roble; jardineras con bronce; cuchillería; plaquées ingleses y varias marcas; alcuzas; servicio té de plaqué, loza; manteles, servilletas, carpeta de mesa, cuadros, alfombra; etc., etc.

DORMITORIO 1.o — Amoblado de tres cuerpos en lingue con lunas cortadas y mármoles, compuesto de ropero, cómoda, chiffonier, peinador y dos veladores; catres de bronce gemelos; cuadros religiosos; lámpara velador eléctrica; mesa de centro; servicio lavatorio, alfombra, etc., etc.

OTROS DORMITORIOS. — Amoblado de un cuerpo con aplicaciones de bronce, mármoles rosados y lunas cortadas; dos de un cuerpo; catre de bronce importado, otros de fierro con bronce; colchones, ropero, peinadores y veladores sueltos; pañeras, pisos, máquina de coser; alfombras, figuras religiosas, etc., etc.

HALL. — Paragüero con espejo; jarrones con pedestal; pajarera, amoblado enjuncado inglés; mesa de centro; jardinera en roble; plantas finas; alfombra de escala, etc., etc.

COCINA. — Rica cocina a gas; cocina bruja. Lavaplatos; batería de cocina, etc., etc.

A la vista hoy de 2 a 5 P. M.

Se arrienda la casa.

E. PRESTINONI.

Nota: Ordenes para remates en Bandera 64.

REMATE

El 26 de Octubre, a las 3 P. M., ante el partidor don Carlos Aldunate S. y el Notario don Eulogio Altamirano, remataremos en nuestra oficina, Morandé 330,

LA PROPIEDAD DE RESIDENCIA Y RENTA

AMUNATEGUI Nos. 232 Y 236

Entre Agustinas y Huérfanos.

que consta de una extensa casa en bajos con numerosos departamentos, y otra menor en altos, independiente.

Mínimum: $ 165,000

El precio que se obtenga se pagará en la siguiente forma: a) reconociendo una deuda al Banco Hipotecario de Chile, reducida a $ 45,778.58, en bonos del 8 con 1%; b) con $ 50,000 al contado; y c) el saldo en dos cuotas iguales, a 6 y 9 meses plazo con 8% de interés anual.

La propiedad puede visitarse diariamente, de 2 a 6 P. M., previa autorización escrita de la oficina, donde pueden consultarse otros pormenores.

FREUDENBURG & BALMACEDA

26-O

Remate de una manzana en calle San Diego

Ante el abogado don Luis A. Benavides R., y en su estudio, Ahumada 25, se rematará

EL 5 DE NOVIEMBRE A LAS 4 P. M.

la manzana erial comprendida entre las calles San Diego, Milán, Madrid y Riva[illegible]

Espléndida situación comercial. Cien metros a la calle San Diego. Dista 50 metros de la Estación San Diego. Superficie: 10,000 metros cuadrados.

MINIMUN $ 100.000

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Más antecedentes, en AHUMADA 25.

REMATE

El 29 del presente, a las 3 P. M., ante el 2.o Juzgado [illegible] se rematará la casa con renta de dos pisos, perteneciente a [illegible]cesión de don Washington Lastarria.

Santo Domingo N.o 1442

Tiene una superficie de 1,050 metros cuadrados.

MINIMUM: $ 120,000

(Rebajado por segunda vez)

El pago se hará mitad al contado y mitad a seis meses [illegible]

Las bases pueden consultarse en el Juzgado y en la [illegible] de don Rafael Cañas O'Ryan, Merced 564, de 2 a 3. La propiedad puede verse diariamente, de 1 a 5.

169[illegible]

REMATE JUDICIAL Y VOLUNTARIO

DE MENAJES DE CASAS — AUTOMOVILES DE TURISMO — INSTALACIONES PARA ALMACENES

AGUSTINAS 865

EL JUEVES 21 DEL PRESENTE DE 10 A 12 Y DE [illegible] P. M. EN ADELANTE

Por decretos de los diversos Juzgados Civiles y Primero del Crimen. Por orden de la Liga Comercial de Santiago, varias sucesiones y consignatarios.

— HAY —

SALONES. — Un piano media cola Gunther. Dos pianos verticales K. Ibach. Seis amoblados diversos estilos y tapices [illegible] cortinajes. Espejos biselados marco dorado y consola con mármol. Boules antiguos de ébano y caoba mármoles rosados. Mesas [illegible] arrimo y de centro con mármoles, de caoba y jacarandá. Sillas antiguas de caoba. Sofanish con espejos biselados, dos sillones. Jardineras. Dos sofáes antiguos de caoba y jacarandá. Estatuas de bronce y terracota. Objetos de arte y de adorno. Columnas. Reloj de sobremesa con floreros. Sillas doradas de fantasía. [illegible]trinas de caoba con cristales. Jarrones de alabastro. Gran album para estampillas. Biombos dorados. Muebles de marquetería. Cuadros al óleo y grabados. Lámparas.

ESCRITORIOS. — Dos escritorios de cortina de nogal e imitación roble americano. Cuatro escritorios ministros y medio ministros. Mesas talladas con paño. Escritorios de señora de jacarandá con marquetería. Estantes para bibliotecas abiertos y cerrados con cristales. Amoblados Chestenfield de cuero con un sofá y dos sillones. Varios otros amoblados tapiz cuero y pergamoid. Máquinas de escribir. Archivadores de cortina. Cajas de fondo [illegible] pedestal. Prensas de copiar. Columnas. Estatuas. Cuadros al óleo y grabados. Centros de una pieza y tripe cortado. Relojes [illegible] sobremesa. Utiles de escritorio. Lámparas de pie eléctricas [illegible] pantalla. Cortinajes, etc.

COMEDORES. — Seis juegos de comedor estilos Holandés, Inglés y Renacimiento, con aparadores, trinches y vitrinas. Aparadores y trinches sueltos. Mesas de corredera y fijas. Sillas [illegible] paldo alto y bajo, tapiz cuero pergamoid y junco. Carpetas [illegible] mesa. Manteles y servilletas. Caminos y centros de mesa. Servicios de loza y porcelana. Plaquées y cristalería. Cuchillería. Cristales. Cuadros al óleo. Sofanish para comedor con espejo [illegible] dos sillones. Alfombras. Cortinajes. Lámparas, etc.

DORMITORIOS. — **Seis amoblados estilos Luis XV, Luis XVI,** Renacimiento, Inglés y Americano, con roperos de uno y [illegible] cuerpos maderas, color caoba y natural, enchapados en nogal. [illegible] Guardarropas de uno y tres cuerpos con y sin espejos. Mesas toilette. Chaislongs. Peinadores, roperos, cómodas y veladores. Cunas de bronce para guaguas. Catres de bronce y fierro con bronce. Servicios de lavatorio de loza y porcelana. Colchones. Coches de guagua. Sobrecamas. Biombo. Marquesas de nogal y jacarandá. Bidets, W. C. portátiles. costureros. Máquinas de coser. Lámparas, cortinajes, alfombras, etc.

VARIOS. — **Auto Maxwell con dos carrocerías sport de carreras, dos asientos y de turismo cinco asientos, en buen estado.** Baños de fierro enlozado. Tinas de zinc. Cocinas económicas [illegible] gas. Lavaplatos. Bodegas de fierro para licores. Lavatorios de [illegible]za con llave. Excusados con estanques. Gran lote de alfombras usadas. Muebles para despensa. Mesones mostradores. Vidrieras grandes; sillas de montar chilenas e inglesas. Máquinas de lavar. Carniceras. Paragüeros con espejos. Muebles de mimbre para hall. Un lote de plantas surtidas y en general toda clase de artículos de casa.

A la vista desde hoy de 9 a 12 y de 2 en adelante.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA

Remate de la Posada de Coches

De la Sucesión de don Pedro Godrio

GALVES NUM. 1577

entre Santiago y Sargento Aldea

Hoy Miércoles 20 a las 10 de la mañana

— HAY —

11 Victorias Bardeaux estilo moderno con llantas de goma con sus arneses, accesorios y en perfecto estado.

60 Caballos de pareja y tiro solo, diestros y mansos.

Utiles y enseres de coches.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

tor con una picaresca sonrisa en su rosado semblante:

—Doctorcito, querido viejo de mi alma, levántese y baile usted conmigo.

Los cuatro jóvenes lanzaron una risotada al considerar la ridícula figura que haría el pobre viejo. Pero éste, sin perder la calma, contestó:

—Ruego a usted que me excuse. Soy viejo y reumático, y mis días de danza pasaron ya a la historia. Pero a alguno de estos joviales caballeros le agradará tener tan preciosa pareja.

—¡Baile usted conmigo, Clara! —gritó el coronel.

—¡No, no; yo seré su pareja!— interpuso Mr. Gascoigne.

—¡Señores, que ella me prometió su mano hace cincuenta años! —exclamó Mr. Medbourne.

Todos ellos pusiéronse entonces a forcejear, cogiéndola uno ambas manos con efusión, otro rodeándola con el brazo la cintura, y el tercero enterrando su mano en los lustrosos y abundantes bucles que se arracimaban debajo del gorro de la viuda. Exacerbados sus ardientes deseos por la coquetería de la viudita, que no concedía ni negaba a ninguno su pretensión, los tres rivales comenzaron a intercambiar miradas furibundas, acabando por agarrarse con fiereza unos a otros a las gargantas. Luchando por aquí y por allá, volcaron la mesa y rompieron el jarrón en mil pedazos. La preciada agua de juventud corrió en cristalino raudal por el pavimento, mojando las alas de una mariposa, que fué a posarse gentilmente sobre la nívea cabeza del doctor Heidegger.

—¡Vaya, vaya, caballeros!... ¡Vaya, señora Wicherly— profirió el doctor.— Protesto contra esta zalagarda.

Todos se estremecieron y volvieron la vista hacia el viejo Heidegger, que estaba sentado en su sillón, teniendo en la mano la rosa de medio siglo, que había recogido de entre los fragmentos del jarrón roto.

—¡Pobre rosa de mi Silvia!— exclamó Heidegger.— Parece que vuelve a marchitarse.

Y así era, en efecto. Mientras la estaban contemplando, la flor continuó amustiándose, hasta quedar tan seca y descolorida como cuando el doctor la echó en el jarrón. Al tiempo que Heidegger se llevaba la ajada rosa a sus ajados labios, la mariposa voló de su blanca cabeza y cayó al suelo.

Los invitados estremeciéronse de nuevo. Un extraño escalofrío, no sabían si de alma o de cuerpo, se deslizaba gradualmente por todos ellos. Contempláronse unos a otros, y observaron que cada fugaz momento les arrebataba un atractivo y les dejaba un hondo surco, incluso donde no los tenían antes.

¿Era aquello una quimera?

Efectivamente, el agua de Juventud poseía tan sólo una virtud, más transitoria que la del vino. La viuda, con un estremecimiento de horror, tapóse el rostro con sus rugosas manos, y deseó la muerte desde que no podía ser ya por más tiempo hermosa.

—Sí, amigos míos; ustedes son viejos otra vez—dijo el doctor.— ¡He ahí el agua de Juventud desparramada por el suelo! Pues bien; yo no lo lamento, porque así la fuente fluyese en el rellano de mi puerta, yo no intentaría mojar mis labios en ella..., no, aunque su influjo durase años en lugar de instantes. ¡Tal es la lección que me han enseñado ustedes!

NATHANIEL HAWTHORNE.

EL SEGURO CONTRA LA LLUVIA

La manía de las colecciones.—Un nuevo coleccionista: el de seguros.—Precauciones contra la incertidumbre de la vida.—Una forma del comunismo.— Juan Segura vivió muchos años...

(DE NUESTRA OFICINA EN NUEVA YORK)

Muchas veces me he sentado yo a escuchar a amigos que de los cajones de las cómodas sacan cartas de mujeres e insisten en que oiga lo que sus diferentes dulcineas les dicen en frases de fuego. Otras veces mis amigos me hacen hacer una excursión por sus bibliotecas y me muestran sus obras con orgullo. Otros muestran colecciones de cuadros, otros colecciones de monedas, otros de sellos.

Recientemente un amigo mío, a quien no voy a nombrar, pero quien debiera llamarse Juan Segura, tuvo ocasión de mostrarme una serie de documentos que me parecieron muy interesantes.

—Este es un seguro de vida, me dijo. Me aseguré hace cinco años en veinte mil dólares. Ojalá que la compañía no tenga nunca que pagar esta póliza, a no ser cuando hayan transcurrido veinte años y me la pague a mí en vida. Pero es una satisfacción para mí saber que si muero un mal día, mi esposa recibirá veinte mil dólares.

—Estos son mis seguros contra incendio, agregó; tengo uno para mis muebles y otro para mi casa. Ojalá nunca se me quemen ni la casa ni los muebles y yo pague estos seguros toda la vida. Pero es una gran tranquilidad para mí saber que si hay un incendio aquí, no hemos de quedar arruinados.

—Este es mi seguro contra enfermedades y accidentes. ¡Válgame Dios! Ojalá nunca yo tenga una pulmonía ni un simple resfriado. Pero si los tengo y no puedo atender a mi trabajo, será para mí un alivio recibir la debida compensación de la compañía de seguros.

—Esta es mi póliza contra la cesantía. Si me encuentro sin trabajo, la compañía de seguros me paga hasta que encuentre una nueva ocupación, y ella me ayuda a encontrarla.

—Este es mi seguro de vejez. Es una pensión de retiro que da la compañía a sus empleados.

—Este es el seguro de mi automóvil. Si me lo roban, la compañía me paga su valor.

Y seguían los seguros: tenía él un seguro de vida para su esposa; jamás viajaba en un tren sin tomar antes en la estación un seguro contra accidentes en cada viaje determinado; aseguraba también su equipaje.

—Ahora voy a tomar un nuevo seguro, agregó finalmente.

—¿Un nuevo seguro? No se me ocurre para qué, le dije.

—Un nuevo seguro recientemente establecido en el país y que ha funcionado en Inglaterra con bastante éxito. Es un seguro para nuestras vacaciones.

—¿Seguro para las vacaciones?

—Sí; yo tengo, como todos, dos semanas de vacaciones al año. Estas dos semanas las vamos a pasar en el campo mi esposa y yo. El año pasado llovió casi todo el tiempo durante nuestras vacaciones. No quiero correr ese riesgo otra vez, ya que puedo evitarlo.

—¿Cómo?

—Es muy sencillo. Hace tiempo que existe el seguro contra las lluvias en el oeste. Un hacendado asegura sus campos contra el tiempo desfavorable. Ahora se ha hecho extensivo este servicio a toda persona que va de vacaciones y que quiera recibir la indemnización adecuada, en caso de que se encuentre con mal tiempo en el campo o en la playa.

El asunto me interesó. He creído siempre que la vida, y las cosas que ocurren en la vida, están sujetas a millones de contingencias. No puede uno tomar medidas infalibles para que ocurra esto o para que no ocurra aquello. Se puede hacer mucho en materia de precauciones, pero lo imprevisto se presenta a menudo a nuestro encuentro. Cuando lo imprevisto es agradable— una herencia inesperada, un ascenso — todo va bien; pero cuando lo imprevisto es una desgracia, se ha encontrado la manera de repartir entre tantos la desgracia, que nadie la siente de una manera palpable. ¿Qué se le quemó a usted su casa? Todos aquellos a quienes no se les ha quemado la casa están contribuyendo, cada uno en muy pequeña escala, a pagar a usted la indemnización respectiva. Esto es verdadero comunismo en plena civilización individual.

En el nuevo plan de seguros contra la lluvia, las primas que tienen que pagar los asegurados se basan en las probabilidades de lluvia en cualquiera sección determinada de los Estados Unidos o Canadá, de acuerdo con las indicaciones de la Oficina del Tiempo de los Estados Unidos, durante los últimos diez años.

En esta forma, la compañía puede hacer sus cálculos para no correr riesgos exagerados. Hay dos formas de pólizas. Suponga usted que un hombre de negocios va de vacaciones por quince días. El calcula que sus gastos, inclusive la pérdida de placeres caso de lluvia, alcanzan a cien dólares. La compañía le da una póliza que lo asegura contra una pulgada de lluvia o un quinto de pulgada o cualquiera cantidad de lluvia en veinticuatro horas. La segunda clase de póliza asegura, por una o dos semanas o cualquier período determinado, y se paga el seguro si el total de la lluvia caída durante todo el período, en el lugar designado alcanza a, digamos, una pulgada o media pulgada.

¿Cuál va a ser el nuevo paso en materia de seguros? Parece que será conveniente un seguro contra la veleidad de los novios, contra la desgracia en el matrimonio. Creo que uno debiera asegurarse contra todas las desgracias que puedan ocurrir. Se le quita así a la vida su condición de lotería, de ruleta.

Pero la verdad es que al hombre le gusta el juego, le gusta la lotería, le gusta la ruleta. El que no se asegura contra la vida, contra las enfermedades, contra el incendio, contra la cesantía, está jugando, está confiado en su buena estrella, es un optimista exagerado.

TANCREDO PINOCHET.



MAC SWINEY

El poeta y mártir de la libertad de Irlanda. — "No serán aquellos que más puedan hacer sufrir, sino los que puedan sufrir más, los victoriosos"

Ayer nadie le conocía fuera de Irlanda. Hoy al mundo entero le es familiar su nombre.

Como el recuerdo de este hombre ha de sonar largamente en la historia de Inglaterra, vale la pena de que nos fijemos en él.

Este fin desolado en una prisión inglesa viene a coronar con una clara llama de inmortalidad el esfuerzo de una vida que ardió desde su principio ante el altar de la patria. A los que hemos nacido en una comarca libre, indisputada, apenas si nos es dado imaginar a qué extremos de pasión puede llegar el sentimiento de independencia, y cómo se hincan y trabajan la tierra esas misteriosas raíces que nos atan al suelo en que nacimos. Amor tan terco, que nada puede vencerlo y que domina todos los demás amores terrestres, y hasta el de Dios. De cada hombre hace un santo mendicante con la patria a cuestas. Los polacos y los irlandeses nos enseñan qué todopoderosa alucinación puede alcanzar este ideal acorralado. Y veinte siglos de vida errante no han logrado hacer olvidar al pueblo elegido el Arca de la Alianza.



TERENCIO MAC SWINEY

Terencio Mac Swiney aparece desde su mocedad consagrado al culto de esta deidad proscrita. Todo lo que es alma y cuerpo de la patria, él lo hace objeto de su amor y de su estudio. En sus ocios, aprende el gaélico, la lengua que hablaban los hombres libres de Irlanda antes de la invasión normanda. Sus primeros años conscientes se aplican a la poesía. Compone versos y dramas. Canta el deseo de libertad—en que le confirma Shelley, su mayor devoción poética—y las hazañas de los antiguos héroes hiberneses. Su primer libro, publicado en 1907, se titula "La música de la Libertad". Hay en él una estrofa que dice: "Mañana estarás muerto.—No; mañana tu tierra despertará. ¿Qué importa, pues, tu muerte, la mía, ni quién piensa en el que ha de caer? ¡Nuestra tierra vivirá!— ¡Dulce es morir por la Verdad, morir por ti, Libertad! ¿Quién podría vacilar, quién podría sufrir el constante oprobio que sería nuestro si temiésemos morir por una causa sagrada?" Los versos originales no son demasiado buenos; pero la tragedia de ahora les presta la música que les faltaba.

Hasta el levantamiento de los voluntarios irlandeses no interviene Terencio Mac Swiney en política. Su inteligencia y su integridad no tardaron en conquistarle una preponderante influencia en el sur de Irlanda, donde se le consideraba una de las más seguras esperanzas del país. Durante los días luctuosos de 1916 empleó esta influencia para que no se propagase el movimiento sedicioso a Cork. Esto no impidió que, una vez fusilados los cabecillas de Dublin, fuera detenido, en unión de varios centenares de irlandeses procedentes de todos los rincones del país.

Y aquí comienza el calvario de Terencio Mac Swiney, que reseñaré sin comentario.

Detenido en Mayo de 1919 fué deportado, "sin proceso ni juicio", a la cárcel de Wakefield, en Inglaterra y puesto en libertad, al cabo de unos meses, "sin la menor explicación". En Febrero de 1917 es nuevamente detenido y deportado, "también sin procesamiento". Logra escapar y volver a Irlanda, para de nuevo ser detenido en Noviembre y sentenciado a nueve meses de prisión "por discurso sedicioso". En Febrero de 1918 le dejan en libertad provisional, "por causa de enfermedad", y al mes siguiente vuelven a detenerle y le envían a la cárcel de Belfast, a extinguir la condena pendiente. El 6 de Septiembre, en condición muy precaria de salud, "cumplida ya la sentencia", sale de la cárcel. A la puerta de esperaba su mujer (el casamiento había tenido lugar el año antes, en la prisión) con el hijito de pocos meses en brazos. En la misma puerta es arrestado, y "siempre sin explicaciones", deportado otra vez a Inglaterra, hasta Marzo de 1919. Desde esa fecha, en Septiembre y Noviembre del mismo año, y Enero y Marzo del actual, se dictaron mandamientos de prisión contra él, sin que ésta pudiera efectuarse.

Cuando en Marzo del corriente la policía inglesa suprimió a mano airada al entonces alcalde de Cork, Mr. Mac Curtain Terencio Mac Swiney fué elegido para sustituirle, y en esta ocasión pronunció un discurso, considerado sedicioso, que concluía con las siguientes palabras: "Esta es una lucha de resistencia, y no serán aquellos que más puedan hacer sufrir, sino los que puedan sufrir más los victoriosos".

El 12 del pasado Agosto las autoridades militares de Cork le detenían por última vez, tal puede creerse. Desde el primer momento, y como protesta contra la persecución sistemática de que era objeto, se negó a tomar alimento. El 16, después de cuatro días de ayuno, pasaba ante un Tribunal marcial, compuesto exclusivamente por oficiales ingleses por el cual era condenado a dos años de prisión y deportado inmediatamente a la cárcel de Brixton, en los arrabales de Londres.

He visto un retrato de Terencio Mac Swiney: un hombre enfermizo, de rostro que se adivina muy pálido, frente voluntariosa, coronada por abundantes y revueltos cabellos negros, dos ojos pensativos y una boca melancólica de predestinado. Los que le conocieron le describen afable, dulce y obstinado.

* * *

Hay quienes, desde la mecedora de su cordura burguesa o desde el terrado de su filosofía aristocrática, sonríen de este hombre que agoniza en un presidio por ideal tan añejo y poco práctico. Yo no tengo esa fuerza de ánimo y la tragedia me sobrecoge como a un simple hombre del pueblo, que no dispone de un sistema para escudarse de la emoción.

Así, no sé a punto fijo por qué, he venido a mirar estos recios muros de ladrillo, tras los cuales el alcalde de Cork se prepara a salir del mundo de los vivos. La policía vigila los contornos y guarnece la entrada. Para acercarme hasta ella he tenido que declarar mi cualidad de periodista extranjero.

Los alrededores aparecen ahora casi desiertos. Dos o tres reporters sólo, descansando sobre la banda de hierba que se extiende delante, y una cámara fotográfica que se levanta en su trípode acaso en acecho del gesto doloroso de Mariana Mac Swiney. Más tarde, a la caída de la noche, cuando se cierren la oficina y el taller, comenzará a afluir contra estas murallas la agitada marea de irlandeses. Hombres, mujeres y niños se reunen aquí todas las noches a palpitar en común por el gran patriota. Me parece oír las preces de difuntos que entonan y los gritos de rabia que las interrumpen. Alguna vez el dolor estalla, y tiene la policía que sostener un asalto. Ya mediada la noche, se retirarán hacia un lecho sin sueño, amasando con este nuevo fermento el odio heredado. Y ¡quién sabe si no será esta levadura aquella de que nos habla el Evangelio que "hace desbordar la masa de la artesa".

No puede uno menos de imaginar el drama silencioso; la cabeza descarnada del héroe, sobre la almohada; la noble frente, bruñida de sudor; las pupilas, fijas ya en la muerte; las manos de cera, inertes sobre la colcha. En la penumbra, le velan alternativamente los deudos, dignos de él por su entereza: la esposa, las dos hermanas doncellas el hermano, el padre Dominic, que le sacramenta a diario. A un lado del moribundo, en el radio de su mano, un velador cargado de viandas y cordiales, rememora la tortura de Tántalo. La administración penitenciaria inglesa se la impone como una posibilidad inmediata de remediarse.

La vida se ha aferrado con una increíble tenacidad a esta carne endeble de hombre. Se diría que el alma no quiere resignarse a partir. No está triste. Las últimas palabras que ha pronunciado son tranquilas y casi gozosas. Quizá le es dado entrever, en esa claridad que se acerca, la Irlanda de mañana, en cuyo suelo, según la palabra del poeta, sus cenizas serán simiente.

RICARDO BAEZA.

Londres, 6 de Septiembre.

La escasez de viviendas



UN CARPINTERO DE QUIEN SE SOSPECHA QUE VA A DAR PRINCIPIO A LA CONSTRUCCION DE UNA CASA.

ELOGIO DE LA CARRETA

El viejo Chile ha muerto!
Mac-Iver.

El paisaje chileno se caracteriza por
el álamo,
la zarzamora
y la carreta.

El álamo y la zarzamora son de origen extranjero. En cambio la carreta es tan chilena como el carbón de espino. Es por eso que, para nuestro agricultor, la carreta es una institución tradicional.

La carreta tiene admiradores.

La carreta tiene defensores.

Por amor a la carreta, el chileno aborrece los ferrocarriles, el automovilismo y la aviación.

En 1847, en sesión del Senado con fecha 23 de Junio, se entraba a discutir la proposición **Wheelwrigth** para ejecutar un ferrocarril entre Santiago y Valparaíso. Apoyaba y defendía el proyecto el Ministro del Interior don Manuel Camilo Vial. Lo combatía el Presidente del Senado don José Miguel Irarrázaval. El señor Irarrázaval era un espíritu romántico y tradicionalista que lamentaba la desaparición de las carretas...

En 1920, en sesión de la Sociedad Nacional de Agricultura el señor Aspillaga Valenzuela protestaba de algunas disposiciones del nuevo Reglamento de caminos y hacía el elogio de la zarzamora y las carretas...

Yo no quiero discutir razones técnicas de ninguna especie. Yo encuentro simplemente conmovedor el ejemplo de cariño que dan nuestros agricultores por el paisaje nacional. ¿Qué sería del campo chileno sin zarzamora y sin carretas? ¿Qué se haría con los cuadros de Valenzuela Llanos? ¿Quién leería los cuentas de Federico Gana?

Así como Augusto Winter lamentaba **La Fuga de los Cisnes** yo lamento la fuga de las carretas.

¿Quién nos va a cantar el

Tira, tira, carretero...?

Porque, no hay que negarlo, todos los chilenos, cual más cual menos, alguna vez hemos... **tirado la carreta.**

César Cascabel

Arte español

PAQUITA MADRIGUERA

En un apartado rincón de la Cataluña, no lejos de la abrupta montaña del Montserrat está la pequeña ciudad manufacturera de Igualada.

Fué allí en Setiembre de 1900 donde vió por primera vez la luz la joven artista que ahora nos visita.

Hija de músicos, fué su madre quien la inició en el sutil arte de las armonías sonoras, demostrando tal precocidad que ya a los tres años ejecutaba de oídas, aires populares y a los cuatro producía su primera composición original.

Enrique Granados, aquel tan sentido artista que murió víctima de uno de los atentados submarinos alemanes, al conocer a la señorita Madriguera en su propia academia que entonces dirigía Frank Marshall, ya había pronosticado que sería esta su mejor intérprete.

Pero Paquita Madriguera no es sólo la fiel intérprete de esos delicados artistas españoles como Granados y Albéniz profundos evocadores de un pasado legendario, morisco y caballeresco o de los aires populares llenos de nostalgias de las pasadas grandezas; es también fina ejecutante de clásicos como Chopin o de revolucionarios como Debussy.

He tenido ocasión de oirla en **"Jardins sous la pluie"** de este último compositor, una obra llena de dificultades técnicas a la cual la señorita Madriguera detalla con una maestría incomparable haciendo resaltar oportunamente todos sus valores musicales.

Las composiciones originales de Paquita Madriguera, son en su mayoría de un carácter descriptivo. Sin complicaciones armónicas, pero con elegancia y sencillez nos describe las bellezas de la naturaleza, como en su célebre **"Pastoral"** o pequeñas escenas de las costumbres españolas como en **"La caravana"** o en su **"Serenata andaluza"**.

El público de Santiago podrá admirar en el concierto de hoy, la técnica y el arte magistral de esta joven artista que viene a alterar un poco nuestra tristeza colonial con los aires alegres de la madre patria.

FRANCISCO DE B. ECHEVERRIA

Influencia del movimento de tren sobre la vista

Es costumbre muy generalizada la de ir leyendo cuando se viaja en ferrocarril, ya la correspondencia particular, ya periódicos, libros, etcétera, y todos han podido comprobar la rápida fatiga causada por esa lectura. ¿De dónde proviene esa fatiga? La respuesta es fácil: la trepidación del vagón imprime al diario o al libro un temblor constante, y el viajero, para leer en estas condiciones, se ve obligado a emplear toda su atención y su voluntad.

Desde 1863, M. Legrand du Saulle llamó la atención de la Sociedad de Medicina de Francia, sobre la influencia congestiva de la lectura en caminos de hierro. "Esta fijeza sostenida causa a veces cefalalgia, y no es raro observar, cuando el hecho se renueva frecuentemente, como en el caso de las personas que habitan en los alrededores de París, y a quienes su trabajo los llama diariamente a la capital, verdaderos sufrimientos arbitrarios y, al cabo de algún tiempo, ligera congestión en la retina. Los enfermos se quejan entonces de jaqueca y de trastornos en la vista, cosa que atribuyen a lo primero que se les ocurre. Algunos son examinados al oftalmoscopio por los oculistas que diagnostican entonces la congestión de la retina".

M. Legrand du Saulle, de acuerdo con dos médicos alienistas, cuyos nombres no cita, añade que, entre personas de edad avanzada, cuando esta lectura se repite varias veces al día y durante tres cuartos de hora o una hora, se observa, aunque raramente, que este hecho es causa de verdaderas congestiones cerebrales.

Otra fatiga no menos digna de atención, es la causada por la variedad de paisajes que rápidamente se suceden ante la vista y cuya sensación hemos podido observar todos los viajeros.

Esta fatiga puede explicarse ya por la sucesión rápida de acomodaciones diferentes para los objetos cercanos muy cambientes, ya por el número infinito de impresiones.

De todo lo que precede sacamos las conclusiones siguientes:

1.a Conviene evitar, cuanto sea posible toda lectura de cierta importancia en ferrocarril.

2.a Conviene, asimismo, no mirar con excesiva fijeza, los numerosos paisajes que se suceden vertiginosamente ante la vista del viajero.

Sociedades Anónimas

Avisos de Vapores

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria se han presentado:

Don **ENRIQUE GONZALBO**, pidiendo patente de invención para "un nuevo tipo de encendedor automático para motores de combustión interna de cuatro tiempos que usan gas o aceites para la lámpara, consiguiendo suprimir la ignición permanente de ésta".

O-21

El señor **JOHN L. DONNER**, pidiendo patente de invención para "Un nuevo explosivo que denomina **Chilita**, para usos de guerra e industriales".

1678-O-24

La **SOCIETE L'AIR LIQUIDE**, de París, pidiendo patente de invención para "Un procedimiento destinado a realizar la síntesis directa del amoníaco por la combinación del azoe y del hidrógeno bajo el efecto de una materia catalizante."

Se da este aviso para los efectos de las disposiciones reglamentarias correspondientes.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

LA NACION

Santiago, Octubre 20 de 1920.

BUSCANDO LA VERDAD ELECTORAL Y LA JUSTICIA CIVICA

El Senado discute desde hace dos días la elección de Cautín. El debate se desarrolla en medio de una atmósfera de serenidad y de razonamiento, que hace esperar una calificación en conciencia. El informe verbal del señor Feliú, el magistral alegato del señor Quezada junto con la respuesta cortés y mesurada que desarrolló su competidor señor Barros Errázuriz, permitirán que la luz se haga.

Y establecidos los hechos ante esa luz que es el mejor y más poderoso auxiliar de la conciencia, habrá una verdad efectiva que seguramente prevalecerá sobre todos los intereses y todas las simpatías del correligionarismo.

Esta lucha intelectual en que una minoría ostensible busca el auxilio de la verdad y de la justicia para hacerlas prevalecer sobre esas tentaciones de la fuerza numérica a que son tan inclinadas todas las mayorías, presenta para el país un doble y grandioso interés. Se trata de afianzar el derecho de las provincias a elegir sus legítimos representantes en el Parlamento. Se trata sobre todo de evitar que una mayoría—accidental como todas las parlamentarias — pueda sentar un precedente funesto para las libertades públicas, estableciendo el principio de que una Cámara pueda atribuir a un candidato un número de votos suficiente para hacerlo triunfar.

El país está de acuerdo en que esto equivale a introducir en nuestras prácticas constitucionales un antecedente realmente funesto: el de que una Cámara pueda por medios más o menos fundamentados generarse a sí misma y recoger de manos de la soberanía popular, el derecho de elegir sus propios miembros.

No hablamos hoy porque uno de los candidatos sea de la Alianza y esté amenazado de un acto de justicia partidarista y por que otro sea de la Unión y tenga en sus manos los medios de recuperar decisivamente la ventaja que no le dieron claramente los electores de Cautín. Hablamos por consideraciones superiores de equidad pura, de justicia política y de prestigio parlamentario. Porque nos duele la idea siquiera de que una nueva arma de dos filos pueda venir a turbar el hermoso panorama de nuestros progresos cívicos.

La cuestión que se debate es de dos grados, puede decirse.

En primer lugar se quiere saber si han ocurrido hechos que justifiquen la anulación de tres mesas pedida por la mayoría de la Comisión, fundada en que la presión de las turbas y las irregularidades de los vocales o apoderados del candidato que triunfó en las urnas señor Aguiar, influyeron fraudulentamente en la elección.

En segundo lugar—y este punto es el más grave de todos porque es el de efectos más permanentes—si anuladas estas mesas por el Senado, puede este dejar sin cumplimiento los preceptos de doctrinas y de legislación, que ordenan que toda mesa que fuere anulada debe repetirse.

Ante todo, es evidente que las tres mesas que se propone anular influyen en el resultado de la elección juntamente con una mesa aliancista de Llaima que se dejó sin funcionar.

¡Porque ellas tienen 789 inscritos y la mayoría con que el primer informe de comisión deja al candidato unionista, es sólo de 57 votos!

A este respecto, las opiniones vertidas por los senadores de mayor y más proverbial versación en estas cuestiones han sido recíprocamente esgrimidas como armas corteses y contundentes a la vez.

Se ha citado la opinión del señor Aldunate Solar, quien en una calificación anterior habría dicho, según consta de los boletines parlamentarios: "pronunciada una declaración de nulidad se adquiere un derecho el de que la elección se repita".

Y aun cuando esta declaración se adelantaba a las disposiciones de la ley electoral vigente en la época en que fué pronunciada, la reforma de esa ley vino a incorporarla como un principio terminante e ineludible en el régimen actual de calificación de elecciones.

La Ley de Elecciones en actual vigencia ha establecido sin lugar a dudas el procedimiento que debe seguirse. De este modo su artículo 119 establece el único caso en que no se mandará repetir una elección. "Cuando los candidatos proclamados quedan con la mayoría absoluta de los sufragios de la provincia o provincias".

Se ve que no es éste el caso del candidato unionista, a quién el informe de mayoría daría 57 votos de ventaja, dejando sin sufragar a 789 ciudadanos.

Y en su artículo 121, la ley es más terminante todavía: "Cuando se declare nula una elección se procederá a hacerla de nuevo en el plazo de veinte días contados desde la fecha en que la Cámara respectiva participe su acuerdo al Presidente de la República, si la nulidad fuere declarada por los procedimientos de las comisiones receptoras".

Ahora bien, el honorable senador don Luis Claro Solar, condensaba nítidamente esta doctrina en la sesión de 17 de Junio de 1915, diciendo: "La regla general y por lo tanto el deber del Senado, es que se haga elección donde no la hubo o donde fué nula la que se practicó". Y agregaba después de leer las disposiciones pertinentes: **"Esta es una regla general, absoluta,** que ordena repetir la elección declarada nula. **Esto es imperativo".**

Dado pues el caso de que los hechos alegados para pedir la nulidad de las mesas reclamadas, resultasen comprobados, cosa que hasta ahora no ha podido verse, el Senado junto con declarar nulas esas mesas tendría que acatar la doctrina, la regla imperativa y los precedentes sentados en la interpretación de la actual Ley de Elecciones, que determina el régimen por el cual se ejercita esta libertad soberana de los ciudadanos en la generación de los Poderes Públicos.

Y entrando ahora a los hechos mismos en que se fundan la reclamación y el informe de mayoría: ¿han sido probados? Hasta el momento actual se presentan sin base, con fundamento apasionado. Todos los dictados de la lógica orientan la investigación en un sentido diverso y mas sereno por cierto. Conviene que los analicemos en un segundo artículo para no fatigar la atención de nuestros lectores.

Entretanto la cuestión constitucional está fallada por la opinión pública: el Senado no puede ni debe incurrir en el grave error de elegir sus propios miembros y de generarse a sí mismo. Dentro de nuestro régimen institucional, se trata de un derecho que es sagrado y que sólo los ciudadanos inscriptos de Cautín tienen la facultad de ejercitar y de interpretar a la vez.

Y no estará de más, repetir todavía que en el memorial presentado por la Unión Nacional al Tribunal de Honor, se declara que la elección senatorial de Agosto, fué correcta y tranquila gracias a la presencia de la fuerza pública que dió garantías a los electores unionistas.

ANTE EL PELIGRO DE UNA BANCARROTA FISCAL

Conviene que el país sepa a qué atenerse respecto de la existencia de fondos que pueda quedar en arcas fiscales y que según datos fidedignos se encuentra ya agotada. Excedida como está la cuenta corriente con el Banco de Chile, la situación del Erario hace temer una suspensión del próximo pago de los sueldos y de todos los compromisos que el Gobierno debe saldar mensualmente.

Si no se arbitran los recursos que el Estado necesita para seguir atendiendo al sostenimiento de la pesada máquina administrativa, llegará el momento en que tendrá que verse colocado en la misma situación del particular que suspende sus pagos y cae consiguientemente en falencia. Y si este desenlace no se produce en el presente mes de Octubre, se producirá seguramente en el mes próximo.

La situación de hecho no puede ser más clara. En lo que va corrido del año se han despachado aumentos de sueldos que suman 35 millones de pesos. Debe añadirse a esto el desembolso que demanda el sostenimiento de las medidas militares que la incertidumbre internacional nos hizo adoptar, conjuntamente con otros gastos extraordinarios que pueden llevar y llevarán seguramente los nuevos compromisos fiscales a sesenta millones de pesos.

Y es sabido que en armonía con estas cifras el Ministro de Hacienda había ya anunciado al Congreso que el año terminaría con un déficit de 88 millones. ¡Digamos entonces, sin temor de exagerar, que el 31 de Diciembre el Erario estará corto en cien millones de pesos!

Entre tanto, el Congreso que tiene en estudio un plan de nuevas rentas o de aumentos de las actualmente existentes, cuyo rendimiento se calcula en ciento cuatro millones, no ha despachado un solo centavo. ¿De dónde sacar entonces ese dinero que se necesita con urgencia? ¿En dónde procurarse las cantidades necesarias para ir cubriendo las pérdidas o déficits de los ferrocarriles, los vales salitreros, los sueldos y pagos ordinarios y tantos otros graves ítems sueltos de las necesidades urgentes del Estado?

LA NACION, ha venido señalando estos males con insistencia, que ha podido ser calificada de majadería por muchos criterios superficiales, durante todo el año. Señaló la necesidad inmediata de despachar nuevas leyes de rentas, hace dieciocho meses cuando la exposición del Ministro señor Claro hizo temer para 1919 una disminución de noventa millones de pesos en las entradas calculadas para ese ejercicio financiero.

Y cada vez que se habló de los aumentos de sueldos de los empleados públicos nuestro diario cuidó bien de decir, al defender los que eran justos, que nada se sacaba con subir esas rentas si llegaba el momento en que el Fisco no tuviera con qué pagarlos.

Ese momento es inminente ahora. La suspensión de pagos fiscales sólo podría conjurarse por dos medios: la creación de nuevas fuentes de entradas o la apelación al crédito, llámese ella empréstito o emisión fiduciaria.

Ahora bien, los últimos extremos son la peor de las calamidades que podían afligirnos, y encuentran resistencia en el Congreso y en la opinión. Y en cuanto a la aprobación de las leyes de rentas, ya lo hemos dicho en todos los tonos: los Poderes Públicos no han querido penetrarse hasta ahora de la alarmante gravedad de la situación de las finanzas nacionales.

Porque de otro modo no se comprende la debilidad del Gobierno para excitar el celo del Parlamento en orden al despacho de todas las leyes pendientes y la negligencia realmente asombrosa de las Cámaras para aprobarlas.

Hemos llegado al último recodo de esta senda peligrosa. Mientras se ha hablado de déficit fiscal, la gente ha terminado por encogerse de hombros y por tomar la idea de vivir en el déficit como una de tantas calamidades que llegan a hacerse normales y endémicas en este país. Pero cuando se vea ya que este déficit significa el aplazamiento de los sueldos y pensiones de que la burocracia hace vivir a medio Chile, la indiferencia cambiará radicalmente.

Es preciso proceder entonces con oportunidad, con espíritu práctico y con energía a salvar la situación. Lo primero que se impone es hacer que la Cámara de Diputados que tiene en su carpeta la casi totalidad de las leyes de subsidios, se ponga a trabajar rápidamente, útilmente, hasta terminar su cometido.

Para ello es conveniente que el Gobierno — ya que las cosas no pueden marchar entre nosotros sino por acuerdos de partidos — promueva un acuerdo de los comitées parlamentarios, que sea capaz de asegurar el despacho de las leyes más urgentes. De otro modo vamos a llegar a extremos inusitados en esta República, que jamás ni en los momentos de mayor crisis dejó de atender sus compromisos fiscales en la fecha correspondiente y exacta.

Una vez más, estas leyes habrán de despacharse en la hora undécima y a medio estudiar, con todos los inconveniente que el apresuramiento origina en su redacción. Vivimos aquí un poco de la política de Boabdil, y nuestros Poderes Públicos sólo proceden en virtud de la presión insoportable de las angustias del último instante y de los males que se vieron venir, pero que no se acertó a conjurar.

He aquí el gran cáncer que agota las actividades directivas de este país y que ha anulado las oportunidades [illegible] de prosperidad y de bienestar que se nos han presentado en nuestra historia. Es preciso que una energía nueva, una vigorosa [illegible] de las necesidades del presente y de las rémoras del pasado, borre por fin hasta la sombra de esta pasividad y de esta indolencia que nos han sido tan fatales.

No queremos volver sobre las medidas que tomadas en su oportunidad nos habrían ahorrado el bochorno de la situación presente; pero es necesario sentir y llenar las responsabilidades de Gobierno y poner término a esta situación en que el Congreso se ocupa sólo en cosas inútiles o baladíes, en que el Presidente de la República se va tranquilamente a residir al campo y en que el Ministro de Hacienda camina a diario y con fatigoso paso de la Moneda a la Cámara y de la Cámara a la Moneda, mientras el crédito del Estado se precipita con la caja exhausta por el despeñadero de la insolvencia y de la inconsciencia.

LA ADMINISTRACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA

Se ha hecho pública la actitud asumida por el Cuerpo Médico de la capital, con motivo de la provisión del cargo de sub-administrador de uno de los varios hospitales sujetos a la jurisdicción de la Junta de Beneficencia.

En pocas palabras se pueden explicar los antecedentes de esa actitud.

Como consecuencia de la modernización de los regímenes hospitalarios en todo el mundo, y de los progresos de la medicina y la cirugía, hace mucho tiempo que empezó a ser aspiración de los facultativos chilenos la de tener ingerencia directa en la administración de los Hospitales, hasta ahora entregados a la dirección de respetables personas, animadas sin duda e invariablemente de gran espíritu filantrópico, pero no tan capacitadas como los profesionales para apreciar determinados aspectos de sus funciones dentro de un establecimiento sanitario.

En diversas oportunidades, y en Congresos Científicos y de índole social, se ha ido desenvolviendo y robusteciendo ese concepto, que no tiene nada de singular y sólo podría ser discutido en nombre un apego inconcebible a las prácticas del pasado. Finalmente, el Gobierno, acogiendo con sano espíritu tan explicable y laudable aspiración, dictó un decreto que en resumen dispone que los cargos de sub-administradores de hospitales estarán en lo sucesivo a cargo de facultativos, quedando la administración en la misma condición que antes.

Pues bien: llegado el caso de aplicar por primera vez este decreto, no ha faltado interés para revocarlo, procurando renovar el nombramiento de la persona que sirve el cargo de sub-administrador del Hospital de San Vicente.

Ante la expectativa de ver postergada la realización de una antigua aspiración de profesionales, y, de este modo, postergada o anuladas muchas reformas útiles en el servicio hospitalario, los médicos han querido hacer oir su voz y lo han hecho en forma respetuosa, pero enérgica, y con fundamento serio.

Los profesores de la Facultad de Medicina han celebrado con tal motivo reuniones especiales y, como resultado de ellas, enviado al señor Rector de la Universidad una nota en que solicitan el nombramiento del Decano de la Facultad para el cargo que legalmente ha quedado vacante. Y el señor Rector no ha podido menos de prestar acogida a esa petición y elevarla a la resolución del Ministerio.

¿Qué puede justificar ese destierro sistemático en que los médicos se han visto de las administraciones hospitalarias? ¿Qué mal puede haber en que tomen ahora a su cargo la segunda administración, llevando a esos establecimientos sus conocimientos profesionales, y la experiencia recogida en viajes de estudio y observación, además de su espíritu filantrópico y su afán de progreso?

Razones de estricta lógica, se podría decir, abonan la actitud que ahora asumen los facultativos, ya que dentro de los progresos de la ciencia médica, parece natural dar a los profesionales de la medicina una mayor intervención en la gestión de los intereses internos de los hospitales. Y esto en tal grado, que probablemente cuando transcurra algún tiempo desde la implantación de la sabia medida, resistida por ahora como se ha dicho, va a causar extrañeza el que no se la haya puesto en práctica antes y siempre.

Rumbos internacionales

(Al señor senador don Eliodoro Yáñez)

II

Como todas las civilizaciones, la del Japón aparece envuelta en sus orígenes en los velos de la mitología; pero, al través de ésta, puede rastrearse sin dificultad la efectiva influencia política y religiosa que en su desarrollo ejercieron la Corea y la China.

Salvo cortos intervalos, en los siglos XVII y XVIII, en que misioneros europeos y comerciantes holandeses fueron autorizados para entrar al país, el Gobierno japonés mantuvo una política del más absoluto aislamiento respecto a las demás naciones.

En 1853, el comodoro americano "Perry" ponía fin a ese período de reclusión iniciando el nuevo de la influencia occidental, cuya asimilación había el Japón de realizar tan rápida y maravillosamente bajo la inteligente dirección de Inglaterra.

En aquel momento, la nación japonesa, después de haber sufrido con ligeras variantes las mismas viscisitudes políticas que durante su formación experimentaron las naciones europeas, iniciaba ya su última etapa de consolidación de un Gobierno fuerte que había de culminar con la Restauración de 1868, el punto de partida del desenvolvimiento internacional del Japón, que, antes de 30 años, había de elevarlo al rango de gran potencia.

Estrechado en sus montañas con una enorme población siempre creciente, el Imperio vió en las vastas y ricas planicies de la China un campo apropiado para el establecimiento de ese superavit humano.

Tres obstáculos se oponían a esta penetración pacífica: la China misma, cansada ya de este desmembramiento continuo de su territorio, llevado a cabo mediante fórmulas que le conservaban la ilusión de su soberanía; Rusia, que redondeaba sus fronteras asiáticas aprovechando su inmensa unidad geográfica; y Gran Bretaña, que vigilaba atentamente toda modificación de los factores internacionales que pudieran comprometer en el futuro la suerte de sus dominios asiáticos y oceánicos.

Su alianza con la última, y sus victorias sobre la China y la Rusia despejaron casi completamente el horizonte; la guerra mundial, que concentró toda la atención militar y política en los campos de Europa, permitió el tranquilo afianzamiento de aquel plan, sin otra protesta que alguna teórica reserva formulada por el Gobierno americano.

La cooperación del Japón a los aliados concretóse casi a un concurso de orden económico, que tuvo por consecuencia un desarrollo prodigioso de sus industrias, y, con ello, un enorme incremento de la riqueza pública y privada.

Terminada la guerra, la expansión comercial del Japón es de absoluta necesidad, y exige, como condición vital de existencia, un desenvolvimiento exento de restricciones basadas en fundamentos raciales.

Y el problema es muy serio, si los Estados Unidos, por razones de propia seguridad, intentan dar proyecciones continentales a su actual conflicto de California.

SEVERO PERPENA

Publicaciones de obras célebres

Tengo sobre el escritorio, ante mí, entre mi viejo cenicero de cobre y un candelabro de plata del Perú, los dos tomos de **"El demonio del mediodía"**, la celebrada novela psicológico-religiosa de Pablo Bourget — quizá la mejor del insigne escritor—traducida con esmero y cuidadosamente presentada por la Imprenta Universitaria de la serie de producciones célebres que una acreditada casa editora se propone ofrecer al público. Es la obra citada la primera en aparecer y no me mueve, al tomar la pluma, la intención de cooperar al éxito de una empresa comercial tan problemática, como no puede dejar de ser la que descansa sobre la intelectualidad del país, sino el deseo, tan espontáneo como sincero, de tributar una palabra de aliento y un merecido aplauso, a quienes no han retrocedido ante las inevitables dificultades que encierra, sin duda, la bienhechora iniciativa de llevar al alcance de todos, las primicias de la literatura universal, que es, en síntesis, la historia de la evolución del pensamiento humano.

No se ha tenido aún en Chile y, sobre todo, triste es decirlo, en los altos círculos sociales, la revelación de lo que significa, en la vida, la lectura; de la importancia, de la influencia, del bien inmenso que ejerce en el hogar! Una casa sin libros, por hermosa que sea, es como una mujer bonita exenta de inteligencia, como una noria de mármol sin agua, como un altar privado de las flores que le dan vida. Una casa sin libros, repito, produce una penosa impresión de vacío, infiltra desconsuelo y nostalgia, vierte en el ánimo una sensación indefinida de abandono y de soledad, imposible de expresar. La ausencia de libros crea una atmósfera de frivolidad y de inconsistencia.

Veámoslo en la práctica

Ha tocado Ud. la campanilla de la amplia puerta; sube Ud. en seguida los peldaños de piedra de la escalera. No conoce Ud. a los dueños afortunados de la mansión, pero advierte Ud., en el fondo, una imagen santa, evocadora y mística en la leve penumbra de su hornacina. Luego son ellos—o lo duda Ud.—piadosos y observantes de los rituales de la iglesia.

En el vestíbulo abrío un sirviente de noble apostura, correcto, severo y mudo, lo desprende de su abrigo y sombrero. Evoca Ud., de nuevo, inconcientemente, a sus anfitriones. Son, seguramente, finos, amables, elegantes, y han de vestir bien con esa sencilla aristocracia exenta de extravagancias.

Hé ahí un vasto "hall" de cálidas tonalidades medioevales, en que el oro viejo y los brocados predominan y, sin quererlo, piensa Ud. que él es hombre de gusto exquisito, amante quizá de las antiguas civilizaciones del oriente. Hay flores, muchas flores en todas partes. Las ramas cuajadas de botones, surgen de las macetas y de los tiestos, o bien se yerguen con donaire de las fuentes de plata vieja, a la manera del "nipón". Y al verlas, se dice Ud. a sí mismo: ama las flores ella... luego es un alma sensitiva y poetisa. En los anchos divanes, profundos y mullidos, se apilan, en un desorden exquisito, los más deliciosos cojines, aromáticos, caprichosos, de coloridos extraños: es también la gentil moradora — metería Ud la mano al fuego—regalona, coqueta, perezosa, como esas gatas angoras, de piel sedosa, cola en penacho, de nariz rosada y movediza que roncan el día entero en el más cautivante de los "far nientes"...

Las luces que iluminan el recinto se deslizan a través de las pantallas proyectando sombras indecisas, ya grises y ya azules; son fulgores tenues, muy tenues, demasiado tenues, acariciantes y suaves, creadoras de penumbras en que todo se funde y se diluye: los figuras y las cosas! Ha de ser soñadora la princesa, a menos que un preludio de Otoño—las cicatrices leves que dejan las emociones, tristezas o sonrisas, sea el causante de esa discreta sombra en que se envuelve.

Ha recorrido Ud., así, las salas, salones, salitas y "boudoirs" y advierte, súbitamente que no hay un libro—¡no lo hay!—ni en mesas, ni en estantes, ni encima de mueble alguno. En las vitrinas despliéganse riquísimos abanicos, porcelanas chinescas, platillos de "Sevres" o tozas de "saxe" antiguo... Sobre las chimeneas de mármoles bruñidos se ven bronces que el tiempo ha patinado y, en todas partes, magnificencia del arte.

Inquieto escudriña Ud. los diversos aposentos, ansiosa penetra su mirada en los rincones donde se anidan, con preferencia las tinieblas, mas, todo esfuerzo es inútil y su temor secreto llega a ser una evidencia, una triste realidad: ¡No hay libros!

¡Y el castillo encantado se desploma con todas sus primicias!

Sobre la rica tela del blando sillón histórico aprisiona Ud. entre sus manos su cabeza.

¡No leer! No leer nunca, poder vivir así... satisfecho en su propio ambiente... como un ave en su jaula! Renunciar a las horas deleitosas en que, desde el rincón en que nos hemos refugiado, nos lanzamos, a través de la vida, a través, de lo real y... de lo imposible, a través del vasto universo que nos refleja el pensamiento humano! ¡Renunciar, con fría indolencia, a todo lo que puede surgir de la fución de nuestra mente con... el libro! ¡Error funesto e inexplicable!

La lectura trae consigo infinitos beneficios. La evolución de las ideas, la consistencia intelectual y el colorido de un individuo le es proporcionado por la lectura. La lectura vierte "vida", induce a la emancipación espiritual, obliga a "reflexionar", a "definir" para luego "juzgar" de esa lucha de tendencias, de ese cúmulo de conceptos, de ese mal de contradicciones surge la individualidad, la conciencia, el libre albedrío, la experiencia y el criterio que forma, por fin, la personalidad de los seres y el interés que emana de ellos. Una persona que no "lee" es nula, por cuanto vive a medias su existencia. Insensible, sorda a los inmensos movimientos evolutivos que se desenvuelven en torno de ella, avanza por la senda, como un autómata, ignorante de que, por sobre ella hay un cielo azul que en la noche se constela de astros; ignorante del horizonte que al frente se dilata sin límites, preludio de futuros horizontes; ignorante de la presencia de la campiña que a ambos lados de la ruta se extiende, próvida, fecunda e infinita como un mar.

Leer, llevar consigo un libro, no debe ser considerado "sinónimo" de labor o de esfuerzo; sino como una necesidad absoluta, invencible, insuperable. Así como el aire es necesario a los pulmones, el agua a la fortificación del cuerpo y el alimento a la mantención del organismo humano; así también constituye la lectura el pan imprescindible a la evolución y desarrollo del espíritu.

ALMOR.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

CALIFICACION DE LA ELECCION EXTRAORDINARIA DE CAUTIN

El señor Barros Errázuriz defendió ayer el informe de la mayoría coalicionista, rectificó el señor Quezada y entró al debate el senador por Atacama señor Mac-Iver

Hoy se reunen los Comitees Ejecutivos de la Alianza para ocuparse de la próxima campaña electoral

Anoche se reunió el Directorio Demócrata, hoy lo hará la Junta Ejecutiva Conservadora y mañana el Directorio General Liberal-Democrático

LA SESION DE AYER DE LA COMISION ESPECIAL DE SALITRE DE LA CAMARA

SENADURIA DE CAUTIN

El Senado siguió ocupándose ayer en la calificación de la elección extraordinaria de Cautín.

Habló en defensa del candidato unionista el senador conservador por Linares señor Alfredo Barros Errázuiz, quien apoyó en todas sus partes el informe de mayoría de la Comisión de Elecciones, que ya conocen nuestros lectores.

Replicó el senador por Santiago señor Armando Quezada, en forma serena y convincente, y entró después al debate el honorable senador por Atacama señor Mac-Iver.

El señor Barros Errázuriz replicará hoy.

En la versión oficial del Senado, que va en otra página, se insertan los discursos.

En los círculos políticos se acentúa la impresión que viene dominando en orden a que se repetirá la elección en las mesas reclamadas de Temuco, en el caso de que la mayoría vote su nulidad, y a que se dispondrá el funcionamiento de una mesa de Llaima que no funcionó en el acto electoral extraordinario.

COMITEES EJECUTIVOS DE LA ALIANZA

En la tarde de hoy se reunirán en la Presidencia de la Cámara, los comitees ejecutivos de los partidos que forman la Alianza Liberal.

Se ocuparán de actualidad política, especialmente de la proximidad de la renovación del Congreso.

LA ELECCION SENATORIAL DE CURICO

Se han recibido en el Ministerio del Interior los siguientes telegramas sobre la elección senatorial de Curicó:

"El gobernador de Santa Cruz díceme que la elección fué tranquila y arroja el siguiente resultado: En Santa Cruz, 201 por el señor Errázuriz, 4 por don José Manuel Correa y 1 por don Héctor Arancibia Laso. En Chépica, 129 votos por el señor Errázuriz y 20 por el señor Arancibia. En Pumanque, 183 votos por el señor Errázuriz. Faltan datos de Quinahue y Rauquil. —Intendente".

Rectifico el anterior cómputo de la elección: En Santa Cruz, 200 votos por el señor Errázuriz. En Chépica, 129 por el señor Errázuriz. — Gobernador".

LA SESION DE AYER DE LA COMISION ESPECIAL DE SALITRE

En la tarde de ayer se reunió la Comisión Especial de Salitre de la Cámara para seguir ocupándose del proyecto sobre Asociación compulsiva de productores de salitre.

Se oyó a los representantes de los salitreros alemanes, los cuales hicieron una exposición sobre el particular y quedaron de presentar un memorial.

La Comisión dió término al estudio del proyecto y se reunirá nuevamente mañana Jueves, para revisar la redacción del informe.

El proyecto, — según se nos informa, — facultaría al Presidente de la República para concurrir a la organización, con participación del Estado, de una asociación de los productores de salitre bajo una dirección y administración únicas.

Dicha asociación tendría como fines principales, el provisionamiento de mercaderías, materiales, combustibles, etc.; el establecimiento de un laboratorio central de investigaciones y ensayo de los nuevos procedimientos de elaboración; la centralización de las ventas de los productos salitreros y fijación de los precios de venta; la fijación de la cuota anual de exportación en armonía con el cunsumo; la propaganda técnica y comercial; la centratación de fletes y la adquisición de naves mercantes para la industria salitrera; el seguro de los establecimientos, sus dependencias, productos y mercaderías.

El proyecto fijaría el derecho de exportación en cinco pesos oro de 18 peniques, por cada cien kilógramos. Fijaría también una reducción de estos derechos de un peso 62 centavos oro a los productores asociados.

La Asociación podría constituirse con la concurrencia de industriales que representasen por lo menos el 51 por ciento de la producción de salitre.

MANIFESTACION A DON AGUSTIN EDWARDS

El Directorio del Club del Partido Nacional ofrecerá en su local, Santo Domingo 1344, una comida al señor don Agustín Edwards, Ministro de Chile en Londres.

Tan pronto regrese el señor Edwards de Valparaíso se fijará la fecha en que tendrá lugar esta manifestación.

MESA LIBERAL DEMOCRATICA

El Directorio General Liberal-Democrático elegirá mañana mesa directiva del Partido.

Se ocupará, también, de la Convención que deberá celebrarse a fines del año en curso.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

En la mañana de ayer se reunió la Comisión Mixta de senadores y diputados encargada de estudiar los gastos públicos para 1921.

Se ocupó del presupuesto correspondiente al Ministerio de Hacienda, el que quedó pendiente.

JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

Hoy a las 10 A. M., se reunirá la Junta Ejecutiva del Partido Conservador.

DIRECTORIOS COMUNALES RADICALES

La comisión electoral ha citado a los radicales de las comunas 1.a, 2.a, 3.a, 4.a y 5.a a reunirse en el Club del Partido, hoy Miércoles 20, a las 9 de la noche, para constituir los directorios comunales, en conformidad al nuevo reglamento aprobado por la Asamblea.

Se nos pide encarecer la asistencia.

COMISION DE HACIENDA

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados terminó ayer el estudio del proyecto que grava con un impuesto las utilidades del comercio y la industria.

Volverá a reunirse mañana para firmar el informe respectivo.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Anoche celebró sesión el Directorio general del Partido Demócrata.

Se ocupó en asuntos de carácter interno.

CAMARA DE DIPUTADOS

Por falta de número no celebró sesión ayer la Cámara de Diputados.

VALES DE TESORERIA

Por la secretaría del Senado se ha enviado la siguiente citación:

—Santiago, 19 de Octubre de 1920. — De orden del señor presidente del Senado, a pedido del señor Ministro de Hacienda, tengo el honor de citar a US. a sesión para el día de mañana Miércoles, 20 del actual, de 6 a 7 1|2 P. M., destinada especialmente a ocuparse del Mensaje de S. E. el Presidente de la República, sobre emisión de vales de Tesorería.

Dios guarde a US. — **Enrique Zañartu E.**, secretario del Senado.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

Se ha citado a sesión para esta noche, a las nueve y media a la Asamblea Radical, con el fin de ocuparse de las siguientes materias:

1.o Renuncia del presidente, señor Aguirre Cerda, por haber sido nombrado presidente del Partido.

2.o Indicación de don Darío Zalazar, en que se formula una protesta por el proyecto de creación de nuevos obispados.

3.o Indicación de don Guillermo Labarca para invitar a todas las colectividades políticas a fin de promover un movimiento de opinión para llevar al Municipio hombres prestigiosos.

4.o Cuenta de los regidores radicales señores Ugarte y Gajardo.

En esta sesión, el señor Salazar dará los fundamentos de su indicación y los secretarios darán cuenta del informe acerca de la reforma del artículo 52 del nuevo reglamento.

PARTIDO DEMOCRATA

CANDIDATURA CORREA. — El Comité Central que patrocina las candidaturas de los señores Luis Correa R., y Bernardo Quiroga a diputado y municipal dentro de la lucha interna de este Partido, tendrá una reunión relacionada con estos trabajos hoy Miércoles a las 6 P. M.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.— Se ha citado a asamblea extraordinaria para el Viernes 22 del presente, a las 9 P. M., a fin de oír la cuenta de la comisión electoral.

CANDIDATURA RETAMALES.— El Sábado 23 del presente, a las 9 P. M., efectuará una reunión de los adherentes a la candidatura a municipal del señor Nicasio Retamales. Local: Chacabuco 14 A.

CANDIDATURA DIEGO ESCANILLA.—Se ha citado a sesión ordinaria a los miembros de este Comité y a los adherentes, para el Jueves 21 del presente, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre, calle de 21 de Mayo N.o 859.

CLUB DE LA 10.a COMUNA. — Se ha citado al Directorio del Club Demócrata de la 10.a Comuna, a sesión para hoy, a las 8 1|2 P. M.

PARTIDO NACIONAL

CENTRO NACIONAL. —Se ha citado a este Centro a sesión de asamblea, para el día Sábado 23 del presente a las 9 1|2.

Se tratarán asuntos de importancia.

LOS SERVICIOS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

LA CREACION DEL PUESTO DE SUB-DIRECTOR

Opinión de tres de los jefes de la Empresa

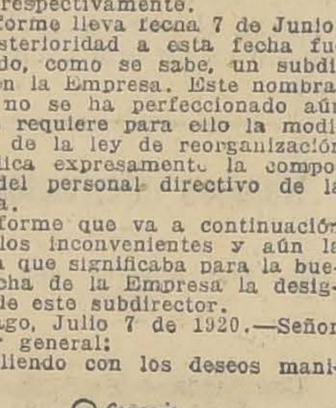
En una de nuestras últimas ediciones, al tratar de las causas que originaron la renuncia del jefe del Departamento de Transporte de los Ferrocarriles anunciamos la publicación de un informe suscrito por dicho jefe y por sus colegas los señores Jaramillo y del Canto, jefes de Tracción y Maestranza y Vía y Obras, respectivamente.

El informe lleva fecha 7 de Junio. Con posterioridad a esta fecha fué designado, como se sabe, un subdirector en la Empresa. Este nombramiento no se ha perfeccionado aún pues se requiere para ello la modificación de la ley de reorganización que indica expresamente la composición del personal directivo de la Empresa.

El informe que va a continuación señala los inconvenientes y aún la amenaza que significaba para la buena marcha de la Empresa la designación de este subdirector.

Santiago, Julio 7 de 1920.—Señor Director general:

Cumpliendo con los deseos mani-



festados por usted, tenemos el honor de esponer, con toda franqueza, la opinión que nos merece el proyecto de creación del cargo de subdirector de la Empresa en la forma indicada en el Memorándum que usted ha tenido a bien entregarnos.

* * *

Según se dice, lo que se desea es colocar un nuevo funcionario de categoría inferior al Director, pero con funciones propias que se segregarían de las que la ley otorga al Director. Se justificaría esta medida por el hecho de que la tramitación diaria y corriente de los asuntos absorbe al Director todo su tiempo en forma de no dejarle el necesario para preocuparse de imprimir rumbos generales a la Empresa.

El Diagrama 1 representa esquemáticamente la organización actual, el Diagrama 2 la que se desearía adoptar.

Estimamos que la forma como se han redactado las atribuciones que tendrá el sub-director no traducen ese propósito. Creemos que la organización resultante del injerto del nuevo funcionario sería la que hemos representado en el Diagrama 3.

De acuerdo con estas atribuciones el **sub-director** aparece colocado fuera de la Dirección General (1).

En efecto, sólo la partícula **Sub** establece cierto lazo de dependencia del nuevo funcionario respecto del Director; en el hecho, las relaciones que tendrá con éste serán sólo las que deriven de la contratación o remoción del personal comprendido entre los grados 2.o al 4 inclusives: el papel del Director será en este caso, el de un simple conducto de comunicación entre el Sub-director y el Consejo.

Esta situación relativa del Director y del Subdirector respecto al Consejo no es del mismo orden, como podría creerse, que la que existe entre el Director y los jefes de Departamentos respecto al mismo Consejo. En efecto, los asuntos que ahora van de los Departamentos al Consejo por intermedio del Director son del resorte esclusivo de este último: los jefes departamentos, funcionan en este caso como simples asesores; en el caso del Sub-director, los asuntos que éste presentare a la firma del Director estarían ya definitivamente resueltos en vista de atribuciones conferidas expresamente a aquél (el Sub-director) por la Ley.

Todas las atribuciones que se le señalan al Sub-director y que han sido segregadas de las que la Ley otorga ahora al Director, llevan envuelta la idea de que dicho funcionario ejercerá directamente su acción sobre las Administraciones, sin interposición de los Departamentos: mucho más le convendría el nombre de **Super-administrador o Administrador General** que el de Sub-director.

Para evitar toda duda en cuanto a que el Sub-director no ha sido incluído o no forma parte de la Dirección General, basta observar que entre las atribuciones y deberes de este funcionario figura el de "estudiar los asuntos que le sean **sometidos por la Dirección General**".

Sentado este hecho, cabe hacer las siguientes consideraciones:

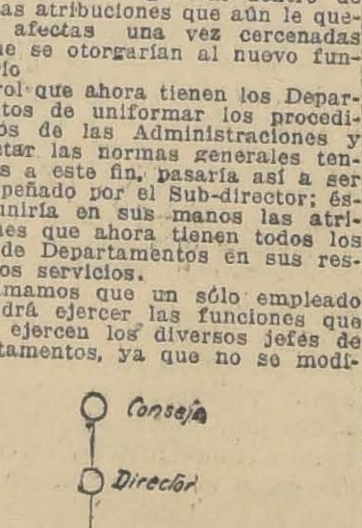
Al establecer, la Ley, la actual composición de la Dirección General, un Director general único asesorado por jefes de Departamentos, ha perseguido el obtener al mismo tiempo la armonía del conjunto y la uniformidad de procedimientos y unidad de acción de las Zonas dentro de cada uno de los servicios que comprenden la explotación unidad asegurada por la ingerencia directa de cada uno de los jefes del Departamento dentro de su respectivo ramo). Esta organización, teóricamente, permite al Director imprimir los rumbos generales que estime más apropiados para la correcta gestión del negocio, ya que los jefes de Departamentos están bajo su inmediata dependencia.

La ingerencia de los Departamentos en las Administraciones, establecida en los actuales Reglamentos, y que asegura la unidad de acción de estas últimas, no podrá coexistir con la que, como hemos visto, podrá ejercer directamente sobre ellas el Sub-director, so pena de producir la más absoluta desorganización del servicio.

Para evitar la interferencia de atribuciones y los inconvenientes que de ella derivan, sería necesario reducir la acción de los Departamentos únicamente a secundar la labor del Director general dentro de aquellas atribuciones que aún le quedarán afectas una vez cercenadas las que se otorgarían al nuevo funcionario

El rol que ahora tienen los Departamentos de uniformar los procedimientos de las Administraciones y de dictar las normas generales tendientes a este fin, pasaría así a ser desempeñado por el Sub-director; éste reuniría en sus manos las atribuciones que ahora tienen todos los jefes de Departamentos en sus respectivos servicios.

Estimamos que un sólo empleado no podrá ejercer las funciones que ahora ejercen los diversos jefes de Departamentos, ya que no se modi-



fican las atribuciones de los administradores en forma de facilitar la labor que ahora desempeñan esos jefes, que, como hemos dicho, pasará a ser ejercida por el Sub-director.

* * *

Es efectivo que nuestra organización actual obliga al Director a intervenir en una serie de detalles y tramitaciones que lo absorben su tiempo y su imaginación en forma que lo imposibilitan para preocuparse de una manera efectiva de la Dirección General de la Empresa.

A cualquiera que tenga noción de lo que es en otras partes un funcionario de su categoría, estrañará, seguramente, ver la enormidad de papeles que debe firmar a diario sin tener tiempo para imponerse de ellos detenidamente; le estrañará también, ver cómo desfilan por su Oficina infinidad de personas que vienen a tratar de los asuntos más fútiles relacionados con el servicio.

Es indudable que gran parte de este trabajo podría y debería distribuirse entre los jefes de Departamento dándoles mayores atribuciones: muchas de las tramitaciones que ahora llegan hasta el Director general sólo tienen por resultado, además del recargo inútil para el Director a que hemos aludido, el diluir la responsabilidad de dichos jefes y quitarles parte de la autoridad que deben tener para poder desempañarse correctamente.

Reducido en parte, en la forma dicha, el trabajo de detalle que ahora ejecuta el Director, estimamos que siempre podría justificarse la existencia de un Sub-director.

Este Sub-director, a nuestro juicio, debería ocupar en la Dirección General el lugar señalado esquemáticamente en el diagrama N.o 4; sería como un ayudante del Director, en todo subordinado a este último; firmaría y resolvería por él de acuerdo con normas generales establecidas por el Director aquellos asuntos que el Director le señalare, entre ellos, los nombramientos del personal, fallo de reclamaciones, proyectos de decretos de pago, etc.; estudiaría los asuntos de carácter general que el Director le encomendare y que abarca el conjunto de los Departamento: Reglamentos relativos a nombramientos a ascentos del personal, bienestar del personal y tantos otros para los cuales ahora se designan comisiones especiales; en caso que se estimare conveniente designar simpre esas comisiones, el Sub-director sería su presidente obligado, etc.

Entre sus atribuciones principales figuraría la atención del público.

En casos difíciles como el que ahora se ha presentado con motivo de la huelga, el Sub-director puede quedar a cargo de la Dirección General mientras el Director se dedica a vigilar personalmente y de cerca el servicio, ocupándose aún de detalles que en estos momentos adquieren importancia extrema: gestiones ante el Gobierno, ante la Armada, etc.

Creemos, todavía que sería conveniente que el Sub-director llevara al Consejo los asuntos de tramitación de esa Superioridad; el Director podría así ausentarse de Santiago en visitas a la línea sin preocupación de que debe volver para presidir una sesión del Consejo.

No está de más hacer presente aquí que el "Pensylvania Railway", ha adoptado últimamente una organización análoga a la nuestra. En ella el presidente (corresponde al Director general) tiene bajo su dependencia dircta 5 vice-presidentes a cargo de los Departamentos de: Explotación, Tráfico, Contabilidad, Compras y Bienes Raíces y Finanzas. Los vice-presidentes regionales (administradores nuestros), dependen del Departamento de Explotación.

de una secretaría, un "Assistant to de una secretaría, un "Assistant to President" que ocupa una situación respecto al Presidente y a los vice-presidentes análoga a la que hemos señalado al Sub-director respecto al Director general y a los jefes de Departamento en el esquema N.o 4.

Este "Assistant" tiene menores atribuciones que las que hemos señalado al Sub-director pues es el jefe del Departamento de Explotación y no él, quien actúa como Presidente durante la ausencia de este último

Estimamos que la organización indicada en el esquema N.o 4, es en mucho superior a la del esquema N.o 2, que es, según lo hemos dicho al principio, aquella a la cual se pretendía llegar (no la que en realidad se obtendrá) al designar un Sub-director con las atribuciones que se señalan en el proyecto que el señor Director General nos ha entregado.

La organización del esquema N.o 2, da al Sub-director funciones propias directivas, cercenadas de las facultades actuales de la Dirección General. La del esquema N.o 4, que es la que se permiten recomendar los infrascritos, disminuye la labor de detalle del Director para entregarla al Sub-director, permitiendo así al Director dedicarse exclusivamente a los rumbos generales del servicio sin perder el contacto directo que para ello necesita mantener por los servicios activos.

El esquema N.o 2, sólo tiene por resultado introducir un rodaje más que necesariamente se traducirá en aumento de papeleo y división de responsabilidades.

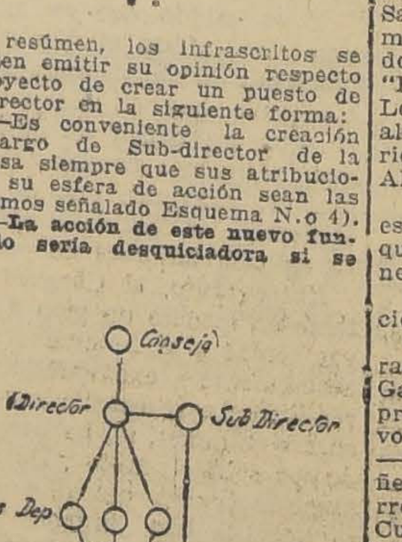
El esquema N.o 4, tiene además, la ventaja de que si por cualquier motivo se aleja del servicio el Director o el Sub-director queda siempre a la cabeza de la Dirección un funcionario que está al corriente de la marcha general de la Empresa.

* * *

En resúmen, los infrascritos se permiten emitir su opinión respecto al proyecto de crear un puesto de Sub-director en la siguiente forma:

1o.—Es conveniente la creación del cargo de Sub-director de la Empresa siempre que sus atribuciones y su esfera de acción sean las que hemos señalado Esquema N.o 4).

2o.—La acción de este nuevo funcionario sería desquiciadora si se



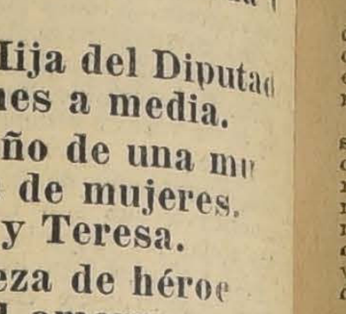
le otorgaren las facultades que se indican en el proyecto acerca del cual el señor Director ha solicitado nuestra opinión (Diagrama N.o 3).

Antes de terminar debemos hacer presente que no puede esperarse que la designación de un nuevo funcionario vaya por sí sola a enderezar rumbos en la Empresa.

Estimamos que es un complemento indispensable de dicha medida introducir otras modificaciones en la Ley y en el Reglamento tendientes a dar al Director y en general a todos los funcionarios, mayores atribuciones, y por consiguiente, más responsabilidad.

En el caso del Director, principalmente, estimamos que debe dársele más atribuciones en lo que se refiere a la contratación y remoción del personal de su dependencia, aceptación de propuestas y adquisición de materiales, etc.

Por sobre todas estas consideraciones está, como es lógico, la necesidad absoluta de que se pongan a su disposición los fondos que se necesitan para modernizar nuestras instalaciones y para adquirir equipo, sin eso cualquiera solución que se



adopte fallará por su base: no se trata de hombres por ahora, sino de dinero.

Por fin, señor Director general, debemos declarar que los infrascritos no deseen ser en ningún momento obstáculo para que se adopten las medidas que se estiman más convenientes; **por el contrario, cada uno de nosotros está dispuesto a retirarse de la Empresa si ello puede contribuir en algo a facilitar la solución del problema que tanta influencia tiene en todas las esferas de la actividad nacional.**

Saludan atentamente al señor Director.—(Firmados).—**Rodolfo Jaramillo.—Guillermo del Canto.—B. Prieto.**

(1) Entendemos por Dirección General lo que define el Art. 10 de la Ley, es decir el conjunto del Director y de los jefes de Departamento. Al hablar de los Departamentos nos referimos aquí únicamente a los 3 Dpt. técnicos: Transporte, Vía y Obras y Tracción y Maestranza.

BIBLIOGRAFIA

"SIEMBRA"

Sumario de la entrega N.o 1

Acaba de aparecer el número 1 de esta interesante revista porteña de arte y estudios.

El sumario, no desmerece de las ediciones anteriores.

Helo aquí:

Editoriales. — "Yanquilandia contra América Latina": "Unamuno", por Luis Roberto Boza.

Estudios. — "Educación e instrucción", por Gorgonio Barrios. —"Una evocación de la vida literaria de Rodó", por Eduardo de Salterain Herrera. — "Un problema del trabajo en Estados Unidos", por P. Ajagan Maruri. — "Paralelo entre Barros Arana y Lois", por P. Venturino. — "El alma de la ciudad", por José Enrique Rodó. — "Sé tú mismo", por Almafuerte.

Ideas. — "Nuestros modernos establecimientos penales", — "... que se estudia en Chile". — "Ateneo Suramericano".

Crónicas científicas. — "Expedición científica sueco-peruana".

Literatura. — Prosa. — Lecturas: "André Gide", por Ventura García Calderón. — "Poemas en prosa", por Gabriela Mistral. — "La voz amada", por Froilán Turcios. — "Pezoa Véliz", por Manuel [illegible] — "Ajenjo", por Rafael Barret. — "El Gusto", por Voltaire. Cuento ruso: "La risa", por Leonidas Andreiff.

Versos.—El soneto pagano "Orfeo", por Jorge Barreto Roldán. "Miserere" y "Motivo", por Domingo Gómez Rojas. — "Todos los caminos", por C. Préndez Saldías. — "La partida", por Ernesto Montenegro. — "Un recuerdo triste", por Armando D'Artillon S. — "Lindica", por José María Egas. — "Hermano silencioso", por Miriam Elim. — "Mi novia dulce, muerta en flor", por J. [illegible] una Guzmán. — "Dar", por Carlos Mujica. — "Boemia", por Carlos Fuentes Silva.

Música.—"La guitarra española", por Francisco Davagnino S.

El cuento mensual.—"Cartas íntimas", por Armando Carrera Ruedas.

Portada. — Grabado, Armando Mook.

VIDA SOCIAL

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy a las 6 P. M., la doctora doña Ernestina Pérez, dictará en esta institución, una conferencia sobre el alcoholismo, que tantos daños causa a nuestro pueblo.

La señora Pérez, que ha estudiado profundamente los efectos de este mal, leerá interesantes datos de estadística que se refieren al tema en cuestión y tratará de las leyes que se han dictado en otros países para ponerle remedio.

El señor Rosamel del Solar prestará su artístico concurso durante esta velada, declamando hermosas poesías.

Se invita a todas las personas que deseen asistir.

DON JOSE RAMON CARVALLO O.—

Ayer, a las 4 P. M., ha dejado de existir el respetable caballero don José Ramón Carvallo O., a la edad de 70 años, después de una rápida pero penosa enfermedad.

Durante su vida entera se consagró al trabajo, sirviendo con lucidez algunos puestos públicos, como profesor de algunas asignaturas en el Seminario de Talca y como Vice-rector del Liceo de Rancagua, retirándose después a la vida privada para seguir actuando en las tareas del comercio.

Su sensible fallecimiento, después de haber formado una familia de vastas vinculaciones en Copiapó, su ciudad natal, lleva el luto a muchos y respetables hogares de nuestra sociedad y de Valparaíso.

SALON DES ANNALES.—

El próximo Lunes 25, a las 6 P. M., reanudará sus sesiones el Salón des Annales, con una interesante conferencia que dará sobre Alfonso Daudet don Carlos Vicuña Fuentes.

Por segunda vez la conferencia irá acompañada de una representación teatral. Esta vez se pasará un acto de "L'Arlesienne", con acompañamiento de orquesta, música de Bizet.

MATRIMONIOS.—

Circulan los siguientes partes:

"Amalia C. de Jiménez, invita a usted al matrimonio de su hija Ester, con el señor Gustavo García Lorié, que se efectuará en la Iglesia parroquial de San Bernardo, el día 31 del presente, a las 10 A. M.

—Gustavo García Lorié invita a usted a su matrimonio con la señorita Ester Jiménez González, que se efectuará en la Iglesia parroquial de San Bernardo, el Domingo 31 del presente, a las 10 A. M.

—Se ha fijado para a mediados de Noviembre el matrimonio del señor Carlos Ugarte Urzúa, con la señorita Elsa Silva Clark.

MARIA GUERRERO Y FERNANDO DIAZ DE MENDOZA.—

En la tarde de hoy, a las 6, y en un tren especial llegarán a Santiago los insigne artistas, que acaban de hacer en Valparaíso una temporada brillante, que, según la crítica porteña, no ha tenido otro defecto que ser muy corta.

Mañana se iniciará en el Municipal la temporada de veinte funciones, cuyo abono quedará cerrado hoy.

Nos parece inútil insistir en los méritos artísticos de la Compañía que dirigen María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza; ellos son conocidos por nuestra sociedad, que los admira con especial predilección.

Entre nosotros, la temporada de María Guerrero tiene un sello especial de arte y distinción que las distingue de cualquiera otras. Esta temporada que se inicia mañana tiene también el aspecto de ser el primer número de las fiestas españolas, que así debe llamarse la conmemoración del descubrimiento del Estrecho de Magallanes.

María Guerrero y Fernando Díaz, son los embajadores del arte español en América y nadie ha hecho lo que ellos por la gloria artística de la Madre patria.

Tienen, pues, los ilustres artistas títulos sobrados para el cariño y admiración de la raza hispano-americana, cuyo idioma, que es el lazo de unión, ellos lo cuidan como nadie.

EL TE DE ANTEAYER EN EL CLUB DE SEÑORAS.—

El té de anteayer, organizado por la señorita Raquel Izquierdo Matte, a beneficio de las Ollas Infantiles, resultó una espléndida reunión social.

Como todas las reuniones del Club de Señoras, ha dejado una grata impresión que no es fácil olvidar.

Nos sería difícil dar a conocer los diversos números del programa y sólo podemos decir que cada espectáculo nos parecía siempre el mejor y que flotaba en el ambiente una gran simpatía y una elevada espiritualidad.

Se encontraban aquella tarde, en el Club, Ministros diplomáticos, políticos, damas de la sociedad, intelectuales y cuando la fiesta estaba en su momento más interesante, apareció el Presidente electo, señor Alessandri, que fué recibido con grandes manifestaciones de aprecio y simpatía.

El té de la señorita Raquel Izquierdo, a beneficio de las Ollas Infantiles, no es sólo una fiesta social, sino un acontecimiento artístico.

COMIDA.—

Hoy tendrá lugar en el Club de la Unión la comida que sus amigos ofrecen al capitán señor Luis A. Caballero, con motivo de su nombramiento como adicto naval a la Legación de Chile en Brasil.

Las inscripciones estarán abiertas hasta las 2 P. M. de hoy en la secretaría de dicho Club.

LIGA DE DAMAS CHILENAS.—

Se anuncia a las señoras y señoritas que la clase de religión del Sábado 23, se suspenderá porque el Pbdo. don Julio R. Labbé dará comienzo a una serie de conferencias en la Catedral, los días Jueves, Viernes y Sábado de la presente semana, a las 10 A. M.

Tratará de temas muy interesantes y de actualidad. Se ruega la asistencia.

LAWN TENNIS.—

Hoy es el último día en que se recibirán inscripciones para los campeonatos de Chile, que se jugarán en el Club de Lawn Tennis Santiago, los días 30 y 31 de Octubre y 1.o de Noviembre próximos.

Las inscripciones pueden hacerse personalmente o por carta o telegrama, dirigiéndose a don Carlos Ossandón Barros, Bandera 168.

El sorteo tendrá lugar mañana Jueves, a las 6 P. M., en la oficina de don Luis Harnecker, Bandera 70, y se invita a presenciarlo a todos los interesados.

SANTIAGO CRICKET CLUB.—

A General Meeting of the Santiago Cricket Club will be held in The Club House, Bolsa de Comercio, 4th. Floor, on Thursday 21st. inst., at 9.30 P. M., when the Sub-Committee nominated at the previous Meeting will present a report on the work done and a Committee will be definitely elected for the coming year. All those interested in the revival of the Club are cordially invited to attend, as it is hoped that it will be possible to start play on the first Sunday in November.

LADIES MEET.—

Mucho entusiasmo ha despertado entre los aficionados, el ladies meet que organiza la Société Hippique Francaice L'Etrier, para el Domingo 24 del presente y que se llevará a cabo en el fundo Macul.

El punto de reunión será en Vicuña Mackenna esquina de Diez de Julio y la hora de partida ha sido fijada a las 9 A. M.

Las inscripciones continúan abiertas en el Círculo Francés.

ENFERMOS.—

Ha sido operado de apendicitis don Carlos Matus Benavente, por los doctores Benavente y Marchant.

VIAJEROS.—

Ayer tarde partió a Los Andes para seguir hoy a Buenos Aires, el señor Pedro Marín Alemany.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Numerosa concurrencia acudió ayer a este Centro, con motivo de la conferencia del señor Eugenio Labarca.

El barítono chileno señor Núñez cantó, acompañado por su esposa, escogidos trozos de "Dinorah" y "Don Sebastiano", siendo entusiastamente aplaudido.

Las niñitas Solovera, encantaron a la concurrencia con su gracia y arte, cantando algunas canciones españolas.

A BUENOS AIRES.—

Don Gabriel Amunátegui Jordán y señora Marta Silva de Amunátegui, se han dirigido a Buenos Aires, en donde permanecerán hasta el mes próximo.

FALLECIMIENTOS.—

El señor Luis del Pozo Luque y la señora Carmela Monckeberg de del Pozo, han sufrido una irreparable desgracia con el fallecimiento de su hijito Luis, acaecido en esta capital, en el día de ayer.

—Anteayer ha dejado de existir en ésta, la niñita María Raquel Villalón Real, hijita del señor Carlos Villalón y de la señora Elena Real de Villalón.

BAILE DE MASCARAS.—

Circula la siguiente invitación:

"El presidente del Centro de Bellas Artes tiene el honor de invitar a usted y familia, a un gran baile de máscaras que se llevará a efecto el Sábado 23 del presente, a las 9 y media P. M., en el local del Palacio de Bellas Artes, en homenaje a Su Majestad la Reina de la Primavera, Edna Conrads Greve.

DESPEDIDA DE SOLTERO.—

El Jueves 21, a las 8 y media P. M., se llevará a efecto en el Restaurant de la Quinta Normal la comida con que sus amigos despiden de la vida de soltero a don Alberto Lezaeta B.

Las adhesiones se recibirán hasta las 12 del Jueves, en Agustinas 1017.

LAS CARRERAS DEL VALPARAISO PAPERCHASE CLUB EN VIÑA DEL MAR.—

En nuestra ssección hípica encontrarán nuestros lectores el programa de las carreras del Valparaíso Paperchase Club, en Viña del Mar, con los competidores inscritos para las diferentes pruebas del Domingo 31 del presente mes.

En nuestros círculos sociales y entre nuestros aficionados a este deporte, reina mucho entusiasmo por presenciar esas clásicas carreras de "gentlemen riders" que anualmente lleva a cabo este club en la cancha de Viña del Mar, y las cuales tienen como base el gran steeplechase sobre 6,000 metros para el que don Emiliano Bordalí H., presidente de la institución, obsequia cada vez una copa de plata.



EL.—Con qué tranquilidad podemos ahora salir al teatro y no tienes las preocupaciones de dejar a los niños mal atendidos. Ha sido una feliz idea el haber ordenado un económico **aviso clasificado** en el diario de **mayor circulación** en Chile.

Ya ves tú la cantidad de servidumbre que ha venido a ofrecerse. Todos traían consigo el diario, y se ve, el diario no solamente se lee en todas las clases acomodadas sino que tiene el afecto del pueblo.

En Estados Unidos y en Buenos Aires los avisos clasificados forman una sección de mucha importancia en los diarios, crean circulación y sirven intereses mutuos.

LA NACION hay que reconocerlo ha llegado a este desideratum manteniendo una sección de **avisos clasificados** que son los de mayor eficacia en Santiago.

ELLA.— Yo soy y seré una gran propagandista de este diario, pues me ha hecho un gran servicio con la servidumbre que ha venido gracias al aviso que ordené colocar. Me atendieron rápidamente y sé que actualmente varias de mis amigas que tienen en sus casas falta de servidumbre han decidido hacer lo que he hecho yo y no les pesará por cierto.

UN ESCRITOR ESPAÑOL.—

Se encuentra en Santiago acompañado de su distinguida esposa el eminente escritor español don José María Salaverría.

El señor Salaverría, periodista y novelista de gran reputación, redactor del "A. B. C." de Madrid, ha venido a América en jira de placer y de estudio, y ha permanecido algún tiempo en Buenos Aires, de uno de cuyos más importantes diarios, "La Nación", ha sido colaborador y también redactor.

El señor Salaverría ha manifestado su complacencia por haber llegado hasta nuestro país, que él deseaba sinceramente conocer, pues ha encontrado bellezas inolvidables en nuestras cordilleras y valles, y un cielo que sólo puede compararse al de Andalucía.

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA LIRICA.—

Esta tarde, a las 3.45, se llevará a efecto una matinée extraordinaria en la cual se representará el "Barbero de Sevilla", ópera en la cual se despiden del público de nuestra capital, la célebre soprano Angeles Ottein, el tenor Dammacco, el barítono Fati Canti, los bajos Bettoni y Del Pozo y Nerina Lollini, artistas todos que dejarán muy gratos recuerdos en Chile.

—Esta noche, con "Andrea Chenier", se despide del público del Municipal, el tenor Bernardo De Muro, artista cuyos méritos sobresalientes han sido muy apreciados por nuestra sociedad.

Los intérpretes de "Andrea Chenier" son: Bernardo De Muro, María Roggero, Taurino Parvis, N. Lollini, R. Pangrazi, E. Martínez, C. del Pozo, G. Oliver, U. Arcelli. Esta es la 40.a y última función de abono de la compañía lírica del señor Salvatti, que mañana deberá presentarse en el Teatro Victoria de Valparaíso, en "Mefistófeles".

RESIDENCIAS.—

El Ministro de la I. Corte de Apelaciones, don Alfredo Bascuñán Cruz, se ha trasladado a su quinta de Avenida Arturo Claro 855.





INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón de "The Associated Press", vía Colón y de la Agencia Havas

EL PRIMER DIA DE LA HUELGA MINERA EN INGLATERRA TRANSCURRE SIN INCIDENTES

Hay espectación con respecto a la actitud de los demás gremios que con los mineros forman la Triple Alianza Laborista, y cuya adhesión a la huelga provocaría la paralización total de las actividades industriales y comerciales del país

Hay noticias, recogidas en un radiotelegrama por un vapor griego anclado en Brindisi, que hablan del fallecimiento del Rey de Grecia. — Un despacho llegado a Londres informa que el estado del Rey no ha sufrido modificaciones desde ayer

EN LA MEDIA NOCHE DE AYER DEBIERON CESAR LAS HOSTILIDADES ENTRE POLACOS Y MAXIMALISTAS

En la última jornada, los primeros realizaron nuevos progresos hacia el Este

En el frente sur, el general Wrangel derrota a dos nuevas divisiones maximalistas cerca del Dniepper, y acentúa su avance hacia Ekaterinoslav

Los delegados de Chile ante la Liga de las Naciones, señores Rivas Vicuña y Huneeus, son objeto de señaladas atenciones en Buenos Aires

GRAN BRETAÑA

DECLARACIONES DEL SECRETARIO DE ASUNTOS INTERNOS

sobre la actitud del Gobierno para con los huelguistas del hambre

LONDRES 19. — El Secretario de los Asuntos Internos, al ser interrogado hoy en la tarde sobre la posible libertad del Alcalde de Cork, declaró que el Gobierno no alteraría su política y que los individuos que estén convictos o los que esperan ser juzgados por serias ofensas, no serán puestos en libertad, debido a la huelga del hambre.

Todos los hombres que practican la huelga del hambre se encuentran incluídos en las categorías que citó el Ministro.

El huelguista Fitzgerald que murió en la prisión de Cork estaba acusado de asesinato y contra él había pruebas decisivas.

El Ministro aseguró que las autoridades de la prisión no alimentaban a Mr. Mac Sweney.

BAJAS Y DAÑOS CAUSADOS POR LA ACCION SINFEINER

LONDRES 19. — En la Cámara de los Comunes, Mr. Greenwood, contestando a una pregunta declaró que desde el primero de Enero del presente año han sido asesinados en Irlanda cien policiales y dieciocho oficiales y soldados del ejército.

Dijo que, además, 160 policiales y 76 soldados han sido heridos y atacados 667 puestos de policía, la mayoría de los cuales han sido destruídos.

MANIFESTACIONES REVOLUCIONARIAS DE LOS HUELGUISTAS

BRUSELAS 19. — Comunican de Tonypandy, en el país de Gales, que los mineros más jóvenes se reunieron a media noche cantando una canción revolucionaria.

La policía intervino para hacer cesar la manifestación, pero fué recibida a pedradas, resultando destrozos en los vidrios de las casas vecinas.

La muchedumbre se dispersó en seguida.

NUMERO DE POLICIAS Y SOLDADOS MUERTOS Y HERIDOS

en Irlanda desde el 1.o de Enero

LONDRES 19. — Mr. Hamar Greenwood declaró en la Cámara de los Comunes que desde el primero de Enero de este año, han sido muertos en Irlanda 100 policías y 18 soldados, y heridos 160 policías y 67 militares.

En el mismo período de tiempo han sido atacados 667 cuarteles de policías y aseguró a la Cámara que se estaban poniendo en práctica los medios para mejorar la situación.

EXPECTATIVAS SOBRE LOS MEDIOS QUE SE ADOPTARAN

para solucionar la situación obrera

LONDRES 19. — En la actualidad, toda la nación se encuentra ansiosamente pendiente del Parlamento, que ha celebrado hoy su primera sesión después de las vacaciones de verano, y en lo que respecta a los medios que se adoptaran para solucionar la huelga de los mineros carboneros.

La cuestión irlandesa ha sido relegada a segundo término, en presencia de la situación que amenaza la prosperidad del país entero.

Se dice que las negociaciones entre los mineros y los representantes del Gobierno se reanudarán.

Además, se agrega que el Gobierno contempla la disolución del Parlamento con el objeto de que se manifieste la opinión pública.

EL ALCALDE DE CORK SE ENCUENTRA ATACADO DE ESCORBUTO

LONDRES 19. — El boletín de la Liga de Autonomía irlandesa dado a la publicidad ayer dice que el Alcalde de Cork, Mr. Mc. Swiney, ha empeorado.

Dos doctores de la prisión y un especialista lo visitaron en la tarde e informaron a la hermana del alcalde que el enfermo tiene síntomas de escorbuto, enfermedad que si se desarrollara, le causará grandes dolores.

Aconsejaron a la hermana del alcalde a que lo indujera a beber jugo de limón y de naranjas, a fin de impedir el desarrollo de ese mal, pero ella cree que no será posible hacer que consienta en hacerlo.

LA SITUACION DE LA HUELGA DE LOS MINEROS DE CARBON

LONDRES 19. — La cesación de todas las labores en las minas de carbón en el país parece completa a pesar de que los mineros de algunas zonas del país han tomado parte en la huelga de malas ganas.

No se divisa ningún signo de que la situación reacciona y por consiguiente la desorganización de todas las industrias será completa.

Hasta ahora no hay demostración de mediación.

En las conferencias que celebraron ayer ambas partes parece que se decidió esperar la reunión del Parlamento en donde se espera que se discutirá la huelga.

EN EL PRIMER DIA DE LA HUELGA MINERA

LONDRES 19. — Si bien el primer día efectivo de huelga ha transcurrido sin incidentes, ello no atenúa la impresión de que en la semana se producirán acontecimientos importantísimos y que posiblemente influirán en el desarrollo de la situación en el futuro. Tendrá fundamental importancia saber antes de fines de la semana si la huelga será relativamente breve, pues en ese caso numerosas corporaciones y gremios se abstendrán de realizar actos de solidaridad con los mineros. En cambio, si surgen dificultades que impidan la discusión del asunto, habrá peligro no sólo de que los mineros afiancen y prolonguen la huelga, sino de que los jefes de los otros gremios se vean enormemente entorpecidos en la tarea de contener a sus hombres ante la creciente desocupación que siempre contribuye a exacerbar a los obreros.

Como es natural, uno de los factores que más han de influir en la duración de la huelga de los mineros, es el estado financiero de la Federación, que se halla compuesta de 670,272 individuos, con un fondo disponible de 2.040,803 libras.

Hay distritos más ricos que otros. Por ejemplo, Gales del Sur cuenta con 185,000 miembros y posee un fondo de 400,000 libras, en tanto que el Yorkshire cuenta con 152,000 afiliados y solamente tiene un fondo de 183,000 libras. La diferencia se hará sentir cuando decaiga la fiebre de la huelga y la reducción o suspensión de las pagas de huelga invite a los hombres a volver al trabajo.

LA MUERTE DEL SINNFEINER FITZGERALD

CORK, 19.—Se cree que se iniciará una investigación militar sobre la muerte de Michael Fitzgerald, uno de los prisioneros que declaró la huelga del hambre, y antes de que su cuerpo sea sacado la prisión.

La muerte de Fitzgerald ha hecho conocer un romance que habría culminado con el matrimonio del fallecido en su lecho, poco antes de morir, si hubiera podido obtener el permiso correspondiente.

Desde que declaró la huelga del hambre, fué atendido constantemente por una cierta Miss Gondon, de quien todos creían que fuera su hermana; pero se ha sabido que en realidad era su novia.

Miss Gondon, que vivía en la misma ciudad que Fitzgerald, lo cuidó noche y día, y hace una semana el prisionero expresó el deseo de contraer matrimonio con ella antes de morir.

LOS FUNERALES DEL SINNFEINER FITZGERALD

CORK, 19.—Hoy en la tarde, cuando el cuerpo del sinnfeiner Fitzgerald fué trasladado de la Iglesia al Cementerio, fuerzas militares rodearon la Iglesia a fin de impedir que al cortejo se agregaran voluntarios, y una vez el cortejo en marcha, soldados a pie y un automóvil blindado siguieron tras los carruajes de los deudos.

En las calles comerciales por donde atravesó el acompañamiento se había acumulado un gran gentío que demostraba su desagrado al ver las fuerzas militares. Los espectadores se mostraban indignados.

Ha prevalecido una agitación febril.

Los voluntarios sinnfeiners formaron un cordón en la calle Patrick y abrieron paso al cortejo fúnebre.

DECLARACIONES DE M. BONAR LAW

sobre la cuestión irlandesa

LONDRES, 19.—Mr. Bonar Law al contestar varias preguntas que se le hicieron en la Cámara de los Comunes, declaró que el Gobierno seguirá impulsando la ley irlandesa en el Parlamento.

El Coronel Malone dijo que deseaba saber si el Gobierno continuaría mientras tanto con la política de asesinatos y represalias.

Mr. Bonar Law contestó que "el Gobierno tenía la intención entre tanto de acabar con la política de asesinatos."

EN LA SESION INAUGURAL DEL PERIODO PARLAMENTARIO DE OTOÑO

LONDRES, 19.—La situación producida por la huelga de los obreros de las minas de carbón y el asunto que se refiere al problema irlandés, llevaron una concurrencia inusitada a la Cámara de los Comunes, a fin de asistir a la sesión inaugural del período de sesiones de Otoño en el Prlamento.

NOTICIAS CONTRADICTORIAS

acerca de la salud del Rey de los griegos

LONDRES, 19.—Como la "Associated Press", la "Central News" ha recibido de Roma un despacho que transcribe una información obtenida a través de un telegrama inalámbrico llegado a un vapor griego al ancla en Brindisi, y según el cual el Rey Alejandro de Grecia habría sucumbido a su enfermedad.

La Agencia Reuter ha publicado, por su parte, un "último boletín" procedente de Atenas, aparecido en la mañana de hoy y que afirma que el estado del Rey "no se ha modificado desde ayer".

EL ESTADO DE LA SALUD DE LOS HUELGUISTAS SINNFEINERS

CORK 19. — La condición de los prisioneros sinnfeiners de la cárcel de ésta ha empeorado debido a la depresión causada por la muerte de Michael Fitzgerald.

El prisionero Murphi ha reaccionado debido al tratamiento médico, pero aún se le considera en grave estado.

Donovan Kenny sufrió hoy en la mañana una aguda crisis. La salud de Hennessy también inspira temores.

BELGICA

DUELO NACIONAL POR LA MUERTE DEL GENERAL LEMAN

BRUSELAS 19. — Se ha decretado duelo nacional por la muerte del general Leman, defensor de Lieja.

El sepelio se verificará el Jueves.

EL CONGRESO DE TRADE UNIONS

acuerda la socialización de las industrias

BRUSELAS 19. — El Congreso de Trade Unions votó la socialización de las industrias por etapas sucesivas, comenzando por los ferrocarriles, las compañías de navegación, las minas, los Bancos y las empresas de seguros.

FRANCIA

LA CONFERENCIA DE PASAPORTES

termina la discusión general de los proyectos

PARIS 19. — La Conferencia de Pasaportes terminó hoy la discusión general sobre la simplificación de las formalidades aduaneras.

Las proposiciones incluyen los siguientes puntos:

Los bagajes deben ser registrados de acuerdo con las formalidades aduaneras.

Los viajeros en los países en que la exportación de moneda está prohibida, tendrían opción a recibir un recibo por la plata que poseen, en vez de recibir el equivalente al cambio del día.

El transporte de alimentos no puede ser efectuado por los trenes de pasajeros.

Deben construirse estaciones internacionales por los países cuyas fronteras no estén demarcadas por accidentes geográficos ,tales como cordilleras, ríos, etc.

Las formalidades sobre fiscalización de los pasaportes y aduanas serán simplificadas y sujetas a reglamentos fijos que serán dados a conocer por la Liga de las Naciones.

ARTICULO DE M. POINCARE

sobre las reparaciones adeudadas por Alemania

PARIS 19. — "Le Matin" publica un artículo del ex-Presidente Poincaré, en el que protesta en contra de los ofrecimientos irrisorios hechos por alemanes y destinados a eludir el pago de las reparaciones que deben a Francia y a lo cual están obligados por el tratado de Versalles.

También protesta en contra de las maniobras destinadas a eludir la fiscalización de la comisión de reparaciones para obtener de la debilidad que demuestren los aliados que la deuda dependa no de los daños a reparar sino, que de la capacidad actual que poseen para pagar.

M. Poincaré hace notar que Alemania pretende sacar partido de su insolvibilidad pasajera y obtener que los aliados le perdonen lo que deuda.

"Alemania, dice el ex-Presidente, rehusa presentarse ante los jueces, que, después de haberla oído, decidirían sin ella y pretende formar parte del Tribunal mezclándose en sus deliberaciones".

"Si los aliados cedieran, continúa, el tratado de paz sería ultrajado".

M. Poincaré termina diciendo que lo esencial es atenerse a las convenciones y fijar el monto de la deuda que debe pagar Alemania sin dejarse conmover por amenazas o súplicas, y tomando en seguida, si es necesario, para asegurar el pago, las sanciones regulares y las prendas que sean del caso.

IMPORTANTE VICTORIA FRANCESA EN MARRUECOS

CASABLANCA 19. — Las tropas del general Poemyreau ocuparon la importante posición de Djebelklerma, apoderándose de 25 aldeas y dominando todo el extenso valle que desciende entre las altas montañas en dirección a Chzaova.

El feliz resultado de esta maniobra se debe a que el enemigo fué sorprendido, retirándose con fuertes pérdidas.

El general Lyautey se dirigió a Cuezan, a fin de estudiar en el terreno la organización militar y política

DECLARACIONES DE LOS FRANCESES REPATRIADOS DE RUSIA

sobre la situación del régimen sovietista

PARIS 19. — Anoche llegó a esta capital el primero de los nueve convoyes que traen prisioneros franceses repatriados desde Moscou y Petrograd.

Este convoy traía 11 soldados extenuados por el largo y penoso viaje de 26 días y 11 rehenes, entre los cuales se contaba a M. Víctor Maugeot, agente consular francés en Murmansk, hecho prisionero por los maximalistas cuando los aliados evacuaron Arcángel.

Todos los repatriados están de acuerdo para declarar que la situación de la Rusia sovietista es precaria y dicen que cuando abandonaron Rusia, el 23 de Setiembre, circulaban rumores alarmantes sobre la moral de los ejércitos rojos y los dirigentes bolsheviques se manifestaban nerviosos por los continuos éxitos polacos y por las acometidas del general Wrangel.

Por otra parte, agregan que el hambre comenzaba ya a hacerse sentir en forma por demás seria.

M. Maugeot declaró al corresponsal de "Le Petit Parisien", que en Rusia todas las clases sociales están cansadas de la tiranía del régimen de los soviets y que los campesinos y obreros de toda clase, los comerciantes y hasta los intelectuales, están en contra de los maximalistas. M. Maugeot estima, sin embargo, que los rojos podrán dominar la situación aún mucho tiempo más gracias a la mansedumbre del campesino ruso. Como un exponente de esta situación, M. Maugeot citó el caso de una división entera mandada a Smolensko, la cual rehusó obedecer la orden, siendo por este motivo castigada con una crueldad inaudita. Numerosos soldados fueron fusilados y todo volvió al orden anterior.

Otros repatriados, especialmente M. Sylvestre, antiguo director de la escuela francesa de Moscou, expresaron sus convicciones en el sentido de que el régimen maximalista sólo podrá ser derrocado por una sublevación total de campesinos, lo cual, por otra parte, no parece lejano, pues, el descontento está cundiendo en una forma manifiesta.

PADEREWSKI CONCURRIRA A LAS SESIONES DEL CONSEJO

de la Liga de las Naciones

PARIS 19. — Paderewski ha sido requerido para que asista a las reuniones del Consejo de la Liga de las Naciones, que deben verificarse en Bruselas mañana, y en las que se espera será tratada la cuestión de Vilna.

El ex-premier polaco partirá para Bruselas esta noche. Primeramente había deseado dirigirse a Vilna, con el propósito de convencer al general Zeligowsky de que debe evacuar a Vilna, para en el caso de que no pueda obtenerlo, renunciar a su cargo de delegado polaco ante el Consejo de la Liga de las Naciones.

Paderewski espera actualmente servir mejor los intereses de su patria, continuando su trabajo en Bruselas.

REUNION DE LA CONFERENCIA CONTRA LA TUBERCULOSIS

PARIS, 19.—La Sociedad Permanente Internacional de prevención contra la tuberculosis y que se encuentra formada por todos los países que se encuentran comprendidos en la Liga de las Naciones, como también los Estados Unidos, se reunió hoy aquí.

El doctor Robert Philip, de Edinburgo, fué elegido presidente. También se acordó que Londres sería la sede de la primera reunión anual, reunión que tendrá lugar el otoño próximo.

Se discutieron los planes a fin de coordinar las campañas contra la tuberculosis en todo el mundo y luchar contra las defunciones por intermedio de una Oficina Internacional, la que, eventualmente tendrá su sede en donde esté establecida la de la Liga de las Naciones.

ESPAÑA

EL CONGRESO DE ESTUDIANTES DE HABLA ESPAÑOLA

MADRID, 19.—La Comisión de la Sociedad de estudiantes hispano-americanos ha solicitado del Gobierno que se dirija a las universidades sur-americanas, por intermedio de los respectivos Gobiernos, a fin de que nombren delegados al Congreso de estudiantes de habla española que se reunirá en Madrid el año entrante.

PORTUGAL

EL PARLAMENTO INAUG... EL PERIODO DE SESION...

LISBOA. 19.—El Parla... reanudó sus funciones ayer.

El Gabinete cree que se ... tarán dificultades durante este período de sesiones.

ITALIA

INSTIGACION REVOLUCIO... RIA A LA TROPA

ROMA 19. — "La Tribuna ... sido informada de que al... compañías de infantería qu... gresaban del campamento ... ocupaban en Ses-Fiorentino y llevaban pequeñas banderitas ... colores sobre sus fusiles, fu... invitadas por algunos civiles ... reemplazar los tricolores por ... deras rojas, a lo cual los sol... se negaron, reaccionando en ... ma violenta contra sus provo... res.

EL ASALTO DE LOS ANAR... TAS AL FUERTE AURE... LIANO

ROMA 19. — Después del ... que de los anarquistas al ... Aureliano, la policía y los ca... neros de esta capital atacaron ... residencia en donde se decía ... se reunían los anarquistas.

En la casa citada fueron en... tradas gran número de pers...

pero todas, excepto tres, lograron escapar.

Los oficiales del fuerte Aureliano recibieron avisos de que el fuerte sería atacado por los anarquistas a fin de apoderarse de las armas y municiones.

Ayer en la mañana, tres personas se aproximaron al fuerte y a la voz de alto dada por el centinela respondieron con tres disparos de revólver. El centinela respondió con el fuego de su fusil. La guarnición entonces hizo fuego de fusilería y ametralladoras y mató al caballo de un carro que llevaban los asaltantes.

LA GUERRA POLACO - RUSA

LOS POLACOS ATACAN EN LA REGION DE VILNA A KOVNO

LONDRES 19. — Según un despacho recibido de Kovno, el Sábado se trabó una encarnizada lucha entre las tropas lituanas y las polacas en el frente de batalla entre Vilna y Kovno.

El despacho oficial citado agrega:

"Los polacos con grandes fuerzas atacan cerca de la estación de Ryvonty. En su ofensiva usan automóviles blindados.

"Ambos bandos han sufrido fuertes pérdidas".

LOS RUSOS RECUPERAN A MINSK

LONDRES 19. — Un comunicado maximalista de ayer anuncia que las tropas rojas han ocupado a Minsb, ciudad que fué abandonado por los polacos.

El comunicado agrega:

"Nuestras tropas, bajo la presión del enemigo, se retiran a nuevas posiciones en las regiones de Slutsv y Polesia".

COMUNICADO POLACO

VARSOVIA 19. — Un comunicado oficial del ejército dice:

"Continuamos avanzando para alcanzar la frontera letona. El enemigo no opone resistencia.

"Regimientos de caballería que operan en el frente de batalla destruyeron el 14 de este mes tres divisiones maximalistas y se apoderaron de 1,500 prisioneros, un parque de cañones y 30 ametralladoras".

LOS FUNCIONARIOS ALIADOS SALEN DE VILNA

PARIS, 19.—Noticias recibidas en los círculos oficiales de esta capital hacen saber que tanto las misiones civiles y militares aliadas, lo mismo que la delegación de la Liga de las Naciones, han salido de Vilna.

El cónsul de Francia es el único funcionario aliado que permanece en la ciudad, la que en la actualidad se encuentra bajo el control del General Zellogouski, insurgente polaco, quien ha dado a la publicidad un manifiesto en que expresa que los aliados no han sido suficientemente informados de la situación de Vilna y que su acción fué impuesta por las circunstancias.

El General agrega que está seguro de que el pueblo polaco simpatiza con su acción pero debido a la situación internacional, le es imposible iniciar negociaciones directas con el Gobierno de Varsovia.

AUSTRIA

EL TRIUNFO DE LOS SOCIALISTAS CATOLICOS

en las elecciones parlamentarias

VIENA 19. — Los resultados decisivos de las elecciones efectuadas el Domingo no alteran el resultado favorable para los socialistas católicos.

Sin considerar 15 asientos que serán distribuídos entre los votos sobrantes, la nueva asamblea se compone de 77 socialistas católicos, 64 socialistas demócratas y 18 del partido que desea la unión a Alemania.

Los votos de los comunistas alcanzaron a 1.414 y no obtuvieron ningún asiento.

Los votos de las mujeres excedieron a los de los hombres en 15 distritos de Viena.

La nueva Asamblea está convocada para el 11 del próximo mes.

Se cree que los socialistas católicos formarán un Gobierno de coalición.

Se anuncia asimismo que el Conde Czernin será el probable sucesor de Renner en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

PARA AYUDAR A LA RECONSTRUCCION MORAL Y CIENTIFICA DEL PAIS

VIENA, 19.—La sección de la comisión de reparaciones que se ocupa de los asuntos austríacos, en el deseo de atestiguar el interés que toma en la restauración del patrimonio moral, científico y artístico de Austria, designó a uno de sus miembros, el señor Klobukowski, representante en Francia, a fin de que en nombre de la comisión estudie el estado de la Universidad y de los diferentes establecimientos científicos y proponga las medidas que podrían adoptarse para ayudarlos a desarrollar sus actividades.

El señor Klobukowski, en compañía del Ministro de Argentina, visitó ayer la Universidad y el Museo de Historia Natural y la Biblioteca.

Durante la visita, el Ministro argentino aseguró a los funcionarios de los establecimientos mencionados, que podían contar con las benevolentes intenciones de la Comisión.

Con este motivo, la personalidad del Ministro argentino se ha hecho altamente simpática.

El Gobierno de Argentina otorgó importantes socorros a Austria y el representante de ella presta su concurso en la Comisión de Reparaciones.

TRIUNFO ELECTORAL DE LOS SOCIALISTAS CRISTIANOS

VIENA 19. — Los cómputos verificados hasta ahora dan la victoria a los socialistas cristianos, quienes han obtenido 78 bancos sobre un total de 170; los socialistas demócratas obtuvieron 63 bancos, perdiendo seis, y los pangermanistas 18, perdiendo otros seis.

Aún falta que verificar la elección correspondiente a quince representantes.

El conde Czernin es el único representante del partido burgués.

CHECOESLOVAQUIA

LLEGADA DE DELEGADOS DE LAS COOPERATIVAS RUSAS

PRAGA 19. — Los delegados de las cooperativas rusas llegaron hoy a esta ciudad y fueron obligados a firmar el compromiso de abstenerse a hacer propaganda; en el caso de que quebranten este compromiso, serán obligados a salir inmediatamente del país.

GRECIA

DESPACHO RADIO - TELEGRAFICO QUE HABLA DE LA MUERTE DEL REY DE GRECIA

NUEVA YORK 19. — La Oficina de la "Associated Press" en Londres ha recibido de Roma un despacho que dice que "Il Giornale de Roma" publica un radio-telegrama recibido por un vapor griego en Brindisi y según el cual el Rey de Grecia habría fallecido.

LA SALUD DEL REY ALEJANDRO

ATENAS 19. — La condición del Rey Alejandro es crítica. Los facultativos decidieron hacer succiones pulmonares a fin de impedir la congestión.

LLEGADA DEL PRINCIPE HEREDERO DE SUECIA

ATENAS 19. — El príncipe heredero de Suecia ha llegado a ésta ayer, en la noche, de estricto incógnito.

EL REY CONTINUA INCONSCIENTE

ATENAS 19. — La condición del Rey hoy, a la una de la madrugada, era la misma. El estado de inconsciencia persiste.

SURESLAVIA

LA ACTITUD DEL GOBIERNO SURESLAVO

ante la cuestión plebiscitaria de Klangefurt

BELGRADO 19. — El Encargado de Negocios austriaco ha protestado verbalmente por la entrada de tropas sureslavas a la zona plebiscitaria de Klangefurt, pero esta protesta no ha sido aceptada porque las cuestiones relacionadas con el plebiscito son de la competencia de la Comisión Internacional y no del Gobierno de Viena.

Con respecto al resultado del voto y a la decisión de la comisión del plebiscito, el Gobierno decidió primeramente asegurar a la Comisión que el ejército serbio que se encontraba fuera de la zona plebiscitaria tenía derecho a proteger a sus compatriotas de la venganza de los partidos, y en segundo lugar, protestar por los abusos cometidos en la zona y entregar en manos de la Comisión de Administración la región del plebiscito, en conformidad al Tratado de Saint Germain.

LETONIA

EL MINISTRO DE RELACIONES ENVIA A LOS ESTADOS UNIDOS

una nota sobre el reconocimiento del Estado

RIGA 19. — El Ministro de Relaciones, señor Mierovitch, envió a los Estados Unidos una nota en la que lamenta que el Departamento de Estado se niegue a reconocer los Estados de Letonia, Estonia y Lituania, países a los cuales Mr. Colby los caracterizó como que seguían una política de unión a Rusia.

En la nota, el Ministro letón hace votos por que los Estados Unidos, una vez bien informados, cambien de actitud.

RUSIA

FRACASOS SUFRIDOS POR LAS TROPAS WRANGELIANAS

SEBASTOPOL 19. — Las tentativas del general Wrangel para apoderarse de la cabeza de puente de Kakhovka han fracasado y sus tropas han sufrido fuertes bajas en heridos y muertos.

Las tropas maximalistas rechazaron a las del general Wrangel tras el río Dnieper, en el área de Taurida.

Se dice que el Comisario Trotzki dirige personalmente desde Orel las operaciones en el río Dnieper.

TURQUIA

EL GRAN VISIR RENUNCIO POR MOTIVOS DE SALUD

CONSTANTINOPLA 19. — Se ha anunciado oficialmente que el Gran Visir Damad Ferid Bajá renunció por motivos de salud.

El Sultán pidió al Gran Visir que permaneciera a la cabeza del Ministerio hasta que se organizara uno nuevo.

EL AVANCE DE LOS TURCOS EN ARMENIA ES DETENIDO

TIFLIS, 19.—Según comunicaciones fechadas el 14 del actual, el avance turco en Kars ha sido temporalmente detenido.

Los armenios de Tidlis atacaron a la misión maximalista rusa y pusieron en peligro la vida del comisario Kirov, quien en un discurso dijo que el actual Gobierno armenio era un instrumento de los aliados y que los maximalistas hacían la guerra con el único objeto de establecer la libertad.

Los maximalistas saquearon a Batkú antes de abandonarlo.

ESTADOS UNIDOS

REMISOS DE LA CONSCRIPCION MILITAR

WASHINGTON 19. — El Departamento de Guerra anuncia que han sido aprehendidos hasta ahora 163,738 individuos por haber eludido el servicio militar, los cuales han sido puestos a disposición de las autoridades militares.

EL GOBIERNO FRANCES DESAUTORIZA LA ASEVERACION

de que él propusiera negociaciones a Mr. Harding

WASHINGTON, 19.— El Encargado de Negocios de Francia, M. De Bearn ha informado al Departamento de Estado que el Gobierno francés no ha autorizado a nadie para que en forma alguna se acerque al candidato republicano Mr. Harding y le propusiera la organización de una nueva Asociación de las Naciones del mundo.

LA LUCHA CONTRA LA MALARIA

NUEVA YORK, 19.—La Oficina Internacional Sanitaria de la Fundación Rockefeller, ha publicado su tercera memoria anual sobre la fiebre malaria.

En ella se deja constancia de que se han hecho grandes progresos en la campaña para combatirla en el Brasil y Centro América, Indias Occidentales y lejano Oriente.

ATAQUES DE UN SENADOR REPUBLICANO

a la Liga de las Naciones

BRIDGEPORT (Conneicut), 19. —El senador Brandegee hablando ante una reunión política en contra de la Liga de las Naciones, dijo que la Doctrina Monroe era la defensa de América contra la interferencia del resto del mundo y ha permitido a la América del Sur conservar su poderío e independencia en vez de haber tenido a las potencias extranjeras sobre ella, lo mismo que cuando trataron de colocar al Archiduque Maximiliano en el trono de México.

Declaró que el convenio de la Liga no contenía ninguna estipulación que defendiera a la citada Doctrina y que aunque se le ha insertado una estipulación que dice que nada puede afectar a los acuerdos regionales tales como la Doctrina Monroe, no es suficiente.

BRASIL

LA SITUACION DEL COMERCIO NORTEAMERICANO

en relación con el de los demás países

WASHINGTON 19. — El Agregado Comercial a la Legación del Brasil, señor Sebastián Sampaio, hablando en la Convención de Banqueros, les advirtió que la supremacía de los negocios norteamericanos en el Brasil se encontraba en peligro debido a la falta de una política liberal respecto a los créditos.

El señor Sampaio aseguró que la industria brasileña se desenvolvía rápidamente en ciertas ramas y que el público adquiría más del doble de los artículos desde que comenzó la guerra y que los exportadores europeos adquirían una mejor situación que los de los Estados Unidos.

Declaró qeu los exportadores norteamericanos no iban a la cabeza porque no hacían frente a la competencia europea con los mismos métodos empleados por ellos.

Explicó que los norteamericanos trepidaban en conceder créditos y empréstitos para aumentar los negocios tal como lo hicieron los ingleses y alemanes treinta años antes de la guerra.

EMPRESTITO QUE SE CONTRATARA EN ESTADOS UNIDOS

RIO DE JANEIRO 19. — El jefe de la mayoría de la Cámara de Diputados anunció en una sesión de ella que el Gobierno negocia un empréstito con capitalistas norteamericanos.

Aunque no se ha declarado el monto de él, se cree que llegará a la suma de 40 millones de dólares.

AUTORIZACION PARA EMITIR PAPEL MONEDA

RIO DE JANEIRO 19 — La Cámara de Diputados aprobó la ley que autoriza al Gobierno para emitir papel moneda hasta una cantidad que no exceda de 50 mil contos.

La suma anterior al actual tipo de cambio representa la cantidad aproximada de 8 y medio millones de dólares.

Se ha adoptado esta medida a fin de ayudar a la producción nacional.

La ley se encuentra en el Senado.

ARGENTINA

LAS CONFERENCIAS DEL SEÑOR VIAL SOLAR
Editorial de "La Prensa"

BUENOS AIRES 19. — El señor Javier Vial Solar regresa mañana a Chile. La recepción de despedida que se le ofreció ha sido brillantísima, asistiendo a ella el Ministro señor Izquierdo, el secretario de la Legación, el director de "La Prensa", el doctor don Estanislao S. Zevallos, el ex-Ministro en Chile señor Gómez y otras personalidades.

Como resultado de sus conferencias, el diario "La Prensa" publica en su edición de hoy un importante editorial titulado "Tratado de Comercio chileno argentino", auspiciando el libre cambio. Se recuerda en este editorial que el tratado de 1856, de libre tránsito de los Andes, quedó anulado en 1868, debido a las perturbaciones políticas y que al tentarse en 1905 y 1907 su restablecimiento los industriales de ambos países se opusieron temiendo la competencia.

El editorial agrega que los errores están ya reconocidos y que la voz de Chile llega hoy a la Argentina por medio de un heraldo de la civilización.

LOS DELEGADOS DE CHILE ANTE LA LIGA DE LAS NACIONES EN BUENOS AIRES
Declaraciones de don Manuel Rivas Vicuña

BUENOS AIRES 19. — El señor Manuel Rivas Vicuña, entrevistado por un diario de esta capital respecto de si la delegación llevaba alguna conclusión prefijada o alguna moción para presentar a la Liga, contestó que la acción de Chile en la Liga de las Naciones corresponderá a los principios inmutables de la política internacional chilena, idéntica a las que han informado la constitución de la Asamblea de Ginebra. Y agregó:

"Incansables sostenedores de la armonía y de la justicia entre los pueblos, y siempre hemos propiciado soluciones pacíficas. En cien años de vida independiente, sólo hemos tomado las armas para asegurar la soberanía y la independencia, no sólo de nuestro país, aún de América o para repeler agresiones injustas. La justicia de nuestra causa nos ha llevado siempre al triunfo y para nosotros no existen ahora contrarios en América, con cuyos pueblos deseamos extender y estrechar nuestros lazos de sincera amistad y de cordial fraternidad".

Con respecto a la cuestión con el Perú, manifestó el señor Rivas que la situación era la misma, pues, apesar de las reiteradas instancias de Chile, ese país no ha cumplido aún con el tratado de Ancón.

Los señores Rivas y Huneeus, acompañados del canciller interino, señor Torello, hicieron al Presidente señor Irigoyen una visita de cortesía que duró quince minutos.

El canciller interino, señor Torello, obsequió a los miembros chilenos ante la Liga de las Naciones, con una comida que se sirvió en el Plaza Hotel y a la cual asistieron los Ministros del Ejecutivo, el Ministro de la Argentina y otras personalidades.

BUENOS AIRES 19. — **La visita de don Gonzalo Bulnes.** —Don Gonzalo Bulnes ha sido muy visitado en su residencia del Hotel Savoy.

A medio día fué visitado por el Intendente y poco después por el Presidente Irigoyen con quien departió largamente.

El Presidente Irigoyen se interesó vivamente por la situación de Chile y las incidencias políticas.

Los periodistas interrogaron después al señor Bulnes a propósito del triunfo del señor Alessandri, y les expresó que se encontraba inhabilitado para ocuparse de la política interna de Chile fuera de los límites de su patria.

Les agregó que el hecho de haber actuado activamente en contra del señor Alessandri lo obligaba a no dar opiniones.

Dijo que el señor Alessandri era un gran admirador de la Argentina

Respecto a la cuestión del Pacífico, expresó que había pasado el período intenso e inquietante que determinó la revolución de Bolivia y que era evidente la entente del Perú con los revolucionarios, con fines de agresión a Chile; terminó expresando la creencia de que la cuestión se resolvería con el cumplimiento del Tratado de Ancón.

El sexto aniversario de la muerte del Presidente Roca. — Los diarios rememoran hoy el sexto aniversario de la muerte del Presidente Roca.

Adquisición de aeroplanos. — El ingeniero Lucius ha telegrafiado desde Roma que ya ha terminado la negociación para adquirir 20 aeroplanos Sva destinados a la Escuela Militar del Palomar.

Entrega de una condecoración a un ex-diplomático. — La comisión designada al efecto entregó al señor Marcos Avellaneda las insignias de la Gran Cruz de Alfonso XII que le ha sido conferida por el rey de España a raíz de su actuación como Embajador en Madrid.

Nuevo diario. — Ha aparecido el nuevo diario matutino, portavoz de los obreros, llamado "Bandera del Obrero".

ENTREVISTA A DON ANTONIO HUNEEUS

BUENOS AIRES 19. — El corresponsal ha entrevistado al señor Antonio Huneeus, quien se manifestó agradecidísimo de todas las atenciones que se le han dispensado tanto a él como a don Manuel Rivas Cicuña.

Al referirse a las entrevistas que ha celebrado con los miembros del Poder Ejecutivo, dijo:

"Hemos tratado de obtener un temperamento tendiente a que los delegados chilenos y argentinos a la Liga de las Naciones procedan de acuerdo en todos los asuntos relacionados con los intereses que nos sean comunes".

ENTREVISTA DE "LA EPOCA" A DON GONZALO BULNES

BUENOS AIRES, 19.—"La Epoca" hace un cumplido elogio del senador señor Gonzalo Bulnes.

Además publica una entrevista que le hizo uno de sus representantes respecto a los problemas chilenos.

Al referirse a las proposiciones que los delegados chilenos sostendrán en la Liga de las Naciones y relacionadas con el asunto de Tacna y Arica, el señor Bulnes manifestó que toda declaración anticipada al respecto era inoportuna.

Agregó que el ánimo de Chile es y seguirá siendo conciliatorio. "Chile, dijo, no ha omitido esfuerzos para solucionar el problema del Norte dentro de las buenas relaciones, sin mengua de sus derechos, y siempre ha querido que se cumpla el tratado de Ancón.

"Chile estaría dispuesto hoy mismo a realizar el plebiscito que figura en el tratado y que es el único punto sobre el cual ha habido desacuerdo con el Perú, por que Chile desea que se lleve a efecto lealmente."

Respecto al fracaso de la misión Puga Borne, dijo que eso revelaba el espíritu de intransigencia que domina en el Perú cuando se trata de solucionar el enojoso asunto del Norte.

Al referirse a la adquisición de armamentos, expresó que ello respondía al desarrollo de un programa naval demorado a causa de la guerra europea y es medida de prudencia que no significa belicosidad alguna.

"Chile, continuó, es un país prudente y pacífico que sólo aspira a vivir en la mayor intimidad posible con los demás países, y especialmente con Argentina."

Preguntado acerca del triunfo obtenido por el señor Alessandri, respondió: "Pasada la lucha, los adversarios no hacemos sino acatar el fallo definitivo".

El señor Bulnes se muestra partidario de la construcción del ferrocarril por Salta y Antofagasta, pues considera que los ferrocarriles son los verdaderos vínculos de acero en las relaciones de los pueblos.

"La nueva vía sería tan beneficiosa para Chile, expresó, como para Argentina, contando con el apoyo de la mayoría de los congresales chilenos."

Terminó manifestando su satisfacción por hallarse en un país hermano de Chile, en el cual tiene queridos y nobles amigos, entre los cuales se distingue por la plenitud de su afecto el Presidente Irigoyen.

"No desearía para mi patria otro gobernante", dijo.

VALPARAISO

Huelga por 24 horas.—Todos los gremios marítimos estuvieron ayer en huelga paralizando todo movimiento en la bahía desde las seis de la mañana.

Un numeroso grupo recorrió las calles y visitó las imprentas de los diarios para exponer que el objeto de la huelga era pedir que se acelerara el proceso que se sigue a numerosos obreros marítimos.

Los obreros expusieron que deseaban se hiciera justicia a sus compañeros, que eran todos padres de familias, hombres de trabajo que estaban detenidos durante cerca de noventa días en la Cárcel, sin concedérseles ni su libertad bajo fianza, y sin tomárseles ni siquiera declaración.

El paro terminará en la mañana de hoy, reanudándose las faenas a la hora de costumbre, siempre que no sobrevengan complicaciones.

Pero parece que el movimiento no entrará en un período de mayor gravedad por cuanto se sabe que el Viernes se verá en la Corte la causa contra los obreros procesados y posiblemente el Martes de la próxima semana el Ministro sumariante verá todas las peticiones de excarcelación solicitadas y al parecer el proceso terminará en el presente mes, según informaciones que hemos recogido personalmente en fuentes autorizadas.

Piden alegar sus causas.—Los procesados por subversión han presentado a la Ilustrísima Corte un escrito pidiendo se les llame a alegar sus causas personalmente.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Salieron ayer:

Vapor "Don Luis", para Lota e intermedios.

Vapor "Emilia", para Coronel e intermedios

Ayer salió:

Vapor "Ansaldo San Giorgio IV"

Entraron ayer:

Vapor "Florencia", de Iquique.

Vapor "Lake Ellicott", de N. Orleans.

Vapor "Emilia", de Coronel.

Vapor "O'Higgins", de Arica.

Hoy saldrán:

Vapor "Florencia", para Iquique.

Vapor "Huasco", para Lota.

Vapor "Galvarino", para Iquique.

Vapor "Gilda", para Corral, Valdivia e intermedios.

El Jueves 21, saldrán:

Vapor "Mapocho", para Pimentel.

Vapor "Elena", para Antofagasta.

Vapor "Taltal", para Arica.

Vapor "Lautaro", para Corral.

Vapor "Itata", para Iquique.

Próximas llegadas:

Vapor "Ebro", de N. York, llegará hoy.

Vapor "Taltal", de Arica, llegará hoy.

Vapor "Elena", de Antofagasta, llegará hoy.

Vapor "Orompello", de Iquique, llegará hoy.

Vapor "Lautaro", de Arica, llegará el 20.

Vapor "Itata", de Iquique, llegará hoy.

Vapor "Colón", de Antofagasta, llegará el 23.

ACONCAGUA

SAN FELIPE. — **España, Chile y Colombia. — Los Juegos Florales.** — Pocas veces ha presenciado la sociedad de Aconcagua fiestas artísticas y hermosas como las realizadas últimamente en la ciudad de San Felipe, con motivo de celebrar el Día de la Raza y de dar cumplimiento al programa de los grandes Juegos Florales organizados por el Ateneo de Aconcagua, en cuyo torneo cultural obtuvo la Flor de Oro el distinguido poeta colombiano, residente en esta ciudad, señor don Luis Felipe de la Rosa, con su bello poema titulado "Parábola del Tiempo".

Como se recordará, para dichos Juegos Florales fueron invitados también los literatos y poetas extranjeros, avecindados en Chile, a fin de hacer más solemnes las fiestas del Ateneo y las del aniversario del descubrimiento de América.

Chile, que ama de corazón a su gloriosa madre, la España de Cervantes e Isabel la Católica, ha querido, como en años anteriores, asociarse al júbilo de sus hijos residentes en este suelo, y ha sabido hacer externo su cariño en todas sus ciudades.

Colombia, el gran país amigo de Chile, ha conquistado por medio de su poeta un puesto más en el alma chilena; pues sabidos son los estrechos vínculos fraternales que unen a estos dos pueblos que se comprenden y se aprecian con lealtad.

A las doce del día indicado, se dió principio a las fiestas, con un espléndido banquete ofrecido por la colonia española en los salones del Club de la Unión, de San Felipe, al cual asistieron, entre numerosas personalidades de la sociedad de Aconcagua, el presidente del Ateneo, doctor Humberto Casali Monreal; el secretario, señor Pesse Solovera; el poeta señor López Salinas y el poeta laureado señor de la Rosa.

A las nueve de la noche, con lleno completo, se efectuaron en el Teatro Municipal los Juegos Florales. Hubo que suspender la venta de localidades a fin de evitar accidentes.

Después de tocarse la Canción Nacional y la Marcha Real Española, el presidente del Ateneo pronunció un discurso y proclamó a los poetas premiados.

Acto continuo, el señor Luis Felipe de la Rosa eligió Reina de la Fiesta a la encantadora señorita Ofelia Silva Prado, la cual, en medio de vivos aplausos, pasó a ocupar el trono. La acompañaba su Corte de Amor, formada por las mejores bellezas de la ciudad.

En seguida, el Mantenedor de los Juegos, señor Agustín López Salinas, ocupó la tribuna y narró la historia y el origen de la fiesta.

Se pasó a discernir los premios, en la siguiente forma:

Composiciones en verso: Los Sonetos del Amor, primer premio, medalla de oro y diploma especial a su autora, señora Ofelia Rodríguez de Casali; segundo premio, a la composición Dolor de Artista, objeto de arte y diploma a su autor, señor Víctor Bahamondes, de la ciudad de Concepción; y mención honrosa a la composición Amor, de la señorita Aída Moreno Lagos.

Composiciones en prosa: primeros premios, a la Biografía de Hernando de Magallanes, por don Vicente Suau, diploma especial y medalla de plata; medalla de plata y diploma especial a la Historia del Estrecho de Magallanes, de don Pedro Nolasco Herrera.

Después de las recitaciones de los autores premiados, se desarrollaron escogidos actos de concierto, sobresaliendo una romanza cantada por la señorita María Ramírez Arellano. Grandes aplausos arrancaron de la numerosa concurrencia el coro Los Suplementeros y el baile Beatiful Ohio.

CONCEPCION

..CONCEPCION.— **Valioso obsequio.**—El señor Pablo Metzdorff, en homenaje a la memoria de su hija Luisa Metzdorff, fallecida recientemente, obsequió a la Escuela de Dentística de la Universidad de Concepción, el instrumental que perteneció al extinto.

Con motivo de esta valiosa donación, el Director de la Universidad ha enviado una nota de agradecimiento al donante señor Pablo Metzdorff.

VALDIVIA

RIO BUENO.— **Obsequio a la Municipalidad.**—El doctor Leonidas Corona ha donado a la Municipalidad de Río Bueno la suma de $ 500 para ayudar a la prosecución de los trabajos de la Avenida Veneciana, al sur del Bueno.

Con este motivo el primer Alcalde le ha enviado una expresiva comunicación de agradecimiento.

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro Municipal

LAS FUNCIONES DE AYER

Ayer se efectuaron dos funciones en este teatro. Por la tarde, en penúltima matinée de abono, se cantó "Parsifal". La representación de la obra correspondió a la quinta que pudo hacerse durante la temporada, y el público, correspondió a esta función como a las anteriores, pues el teatro pudo verse bastante concurrido. Esto prueba una vez más, que el público de Santiago demuestra una inclinación decidida por el teatro de Wagner. Y podemos agregar, con respecto a esto, que existe en la empresa del Municipal el propósito de incluir en la próxima temporada un buen número de las obras del genio de Bayreuth y, de este modo, realizar, por ejemplo, una "semana wagneriana".

El "Parsifal" de ayer tuvo los mismos intérpretes que en ocasiones anteriores y dirigió la orquesta el maestro Falconi.

Por la noche, en 38.a función de abono, se cantó "Thais", teniendo la obra, por intérpretes principales, a Carmen Melis, Taurino Parvis y el tenor Oliver. Dirigió el maestro Lietti.

Hoy se realizarán dos funciones: por la tarde, en última matinée de abono, se cantará "El barbero de Sevilla", en función de despedida de Angeles Ottein. Por la noche irá "Andrea Chenier", con el tenor De Muro. Será ésta la última función de la temporada.

La Compañía parte el Miércoles a Valparaíso, en donde iniciará el Jueves una corta temporada de diez funciones. La obra elegida para el debut ha sido "Mefistófeles". La compañía actuará en el Teatro Victoria.

Terminadas estas funciones, la compañía se dirigirá al Norte.

Mañana se estrena la Compañía Guerrero-Díaz de Mendoza

Como lo hemos venido anunciando, mañana se presenta en el Teatro Municipal la gran compañía dramática española Guerrero Díaz de Mendoza.

Actualmente termina su temporada en Valparaíso que ha sido del más completo éxito.

Uno de los últimos estrenos ofrecidos en el vecino puerto ha sido "Ebora", tragedia en un prólogo y tres actos original de Eduardo Marquina. El crítico de "La Unión", señor Videla, dice que hay en esta obra escenas hermosas, situaciones concebidas con talento dramático y otras poéticas de lírica belleza que dan ocasión a Marquina para desplegar su vuelo y hacer derroche de armoniosa versificación. El canto al Ebro, el río que cimentó su lecho con huesos de valientes, es de inspiración rica y encantadora.

Sobre la interpretación de las diversas obras puestas en escena, no hay sino palabras del más grande y unánime elogio en las crónicas de los diarios porteños.

TEATRO COMEDIA.—La segunda representación de la comedia de Oscar Wilde.—"La importancia de llamarse Ernesto" congregó anoche en el Teatro Comedia numeroso y distinguido público que volvió a saborear las galas del ingenio del gran escritor y aplaudió la labor de los intérpretes, especialmente de la señora Membrives muy acertada en su papel.

Para hoy se anuncia la primera de "Marianela" la hermosa novela de Pérez Galdós, que los hermanos Alvarez Quintero han adoptado a la escena con tanto cariño como acierto.

Mañana, Jueves, se dará sección vermouth, poniéndose en escena la bonita comedia de Muñoz Seca "El condado de Mairena". La señora Membrives cantará, después de la representación, sus más selectos couplets y estilos criollos.

TEATRO SANTIAGO. — Paquita Escribano, la aplaudida tonadillera, realiza con éxito esta nueva y corta temporada con el Trío Oliva-Alvarez, que completa los espectáculos del Santiago es también muy celebrado por sus vistosos y variados números.

HOY TIENE LUGAR LA VELADA BUFA EN EL TEATRO CHILE.— Hoy Miércoles 20, se presentan en este Teatro los estudiantes Martínez Pepe y Malbrán en la velada a beneficio de Acevedo Hernández. Llamamos la atención del público en el sentido de indicar que estos estudiantes no tienen nada que ver con la velada del Politeama que es de los Estudiantes de Instrucción secundaria.

Dará un concierto de guitarra Estercita Martínez, cantará la Petite Imperio y Ricardo Villagra presentará el violinchino, número premiado en los concursos de la Federación de Estudiantes.

En la primera parte se exhibirá la linda film social por Mary Mac Laren, titulada: "La senda del divorcio".

CORRESPONDENCIA

La importancia de llamarse... Yáñez Silva

Si no fuese que don Nathanael Yáñez Silva es el único "crítico profesional" que tenemos en la prensa chilena, si no fuese el orgullo y gloria del teatro chileno, si no fuese que hace ya veinte años que ocupa una butaca de crítico, sería el caso de no darle importancia de llamarse crítico cuando comete errores en sus crónicas, errores que a los críticos no profesionales les pueden ser perdonados, pero que al maestro, decano y sumo pontífice de los críticos no pueden pasársele por alto.

¿Y por qué? Porque llega un momento en que se adquiere "La importancia de llamarse Yáñez Silva".

Antenoche estrenó la Cía. Membrives una obra de Oscar Wilde intitulada "La importancia de llamarse Ernesto". Al juzgar esta obra el señor Yáñez ha cometido un leve delito del cual yo lo acuso: nuestro crítico juzga a Oscar Wilde, dramaturgo sin conocerlo, él mismo así lo confiesa al decir que sólo conoce "El retrato de Dorian Gray" y "Ensayos sobre estética". Mal, muy mal que el señor Yáñez Silva no conozca la labor teatral de Oscar Wilde, y, peor mucho peor es que se permita dar opiniones sobre él. Si no ignorara a Wilde no se habría atrevido a decir que era "un autor inglés tan parisiense" ni habría dicho que era "un literato sin conocimiento del arte escénico", no le habría criticado el que no haya línea central en su obra ni se habría atrevido a decir que Wilde era soltero y que recién se empiezan a conocer sus obras traducidas; en fin podría censurarle muchas otras faltas al respecto que comete contra Wilde. Está bien que el señor Yáñez diga barbaridades de los autores nacionales que al fin y al cabo mal que les pese son coterráneos suyos y él que es vivo observador y estudioso les conoce de pé a pá su labor, pero cuando cae en sus manos un señor como Oscar Wilde debe quitarse las babuchas y el pyjamas malva y recibirlo en el traje que él con tanto acierto calza; de frac.

Ha de saber el señor Yáñez que Oscar Wilde es el maestro, ¿maestro entiende? del teatro moderno inglés, sus obras son las más teatrales, no "La importancia de llamarse Ernesto", pero sí "El abanico de Lady Windemare", "Una mujer sin importancia", "El marido ideal", etc., fué el autor más aplaudido de su época 1890 a 1900 y ha dejado un discípulo que tampoco el señor Yáñez debe conocer, pero que es muy popular en Europa y se llama la tontería de Bernard Shaw. Wilde se distinguió por su "humour" exclusivamente inglés, su agilidad en los diálogos y la elegancia de la frase y la sátira.

A la muerte de Wilde acaecida en 1900, si mal no recuerdo, deja viuda a Constanza María Lloyd y huérfanos a Cyril y Vivian, sus dos hijos, de donde resulta que Wilde, señor Yáñez, era casado.

Su obra fué muy conocida en toda Europa y América. Wilde estuvo de moda en 1900, en 1911 Díaz de la Haza y Serrador dieron una obra suya llamada "Una mujer sin importancia" y Margarita Xirgu no sé en qué año, pero usted que es crítico antiguo debe recordar estrenó aquí en Santiago en el Teatro Municipal "Salomé" ¿Se acuerda? Ah!!

Anoto a vuela pluma estos datos, que tengo el agrado de remitir al señor Yáñez para que le sirvan cuando la Cía. Guerrero estrene "El abanico de Lady Windemore", original de este literato que no sabe escribir teatro, que es francés y era soltero y que se llamó en vida Oscar Wilde".

Así no nos ponga en ridículo.

Sólo me extraña que nuestro crítico no se haya interesado por la obra de este escritorzuelo inglés siendo que él cuando iba por las calles parecía decir, según cuenta Lacerna: Aquí va Oscar Wilde.

El mejor escritor.

116 Bridge Street.

Cosas de la vida! En cambio apuesto a que se conoce todas las obras de Acevedo Hernández que es el más modesto de nuestros autores.

ARMANDO MOOCK.

MUSICA

Concierto Madriguera

En la tarde de ayer se verificó en el Teatro Unión Central, el primer concierto de la pianista española señorita Paquita Madriguera.

Pocas veces hemos tenido una revelación de arte que nos haya tomado más de sorpresa. Sabíamos por las referencias extranjeras que se trataba de una artista de grandes méritos, pero la realidad ha superado enormemente nuestras esperanzas.

Desde el primer momento, en el primer tiempo de la sonata de Beethoven, ya la concurrencia se dió cuenta de que el recital todo sería un grande éxito para la joven concertista, y al concluir la primera parte la sala ovacionó calurosamente a la señorita Madriguera. Su interpretación y ejecución de Beethoven es magistral y adaptada en todo momento al más perfecto estilo clásico.

En la segunda parte nos ofreció las primicias de la música española: obras de Granados y Albéniz. Este, principalmente, fué quien nos dió la más completa idea de las brillantes facultades de la concertista, pues ella venció como en un juego las grandes dificultades de sus obras. El Albéniz de la señorita Madriguera es lo más perfecto en ejecución, colorido y gracia imitativa, y logra destacar la melodía con un acierto que prueba la seguridad de su ritmo, y la psicología del pensamiento del autor nos alcanza y nos conmueve.

Comenzó la tercera parte con obras de Chopin y aunque de una índole completamente diferente de las anteriores la señorita Madriguera las toca con igual lucimiento y valentía, impregnadas del más puro romanticismo, haciendo derroche de colorido, y destacando sabiamente su buen gusto.

Terminó el recital con la Campanella de Paganini-Listz. A su terminación la concurrencia llamó repetidas veces a la concertista al palco escénico y la obligó a dar varios números fuera del programa, en medio de grandes aplausos, siendo obsequiada además con varios canastillos de hermosas flores.

En resúmen, el concierto de ayer ha sido de todo punto un gran éxito artístico, y su segundo concierto que se verificará el próximo Viernes 22, en el Teatro Unión Central, a las 6 1|2 de la tarde, merece la más franca acogida de nuestra sociedad y de los amantes de la buena música.

CIRCOS

BENEFICIO. —Circo Very Strong —Como hemos anunciado en ediciones anteriores, hoy se llevará a efecto en la carpa del Circo Very-Strong, situado en la calle San Diego entre Copiapó y Coquimbo la función de beneficio que la Empresa Constantino ha organizado en favor de la Sociedad de Socorros Mutuos de Pintores "Miguel Angel".

Figuran en el programa los interesantes números de las hermanas Fridemans, los actos de acrobacia de la familia Castro y otras pruebas de interes.

Tomará también parte, el artista nacional Federico Yáñez. La función promete ser interesante.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

LA EXIBICION PRIVADA DE HOY.—A las 3 de la tarde se efectuará hoy en el Cine Alhambra una exhibición particular que la Chilean Cinema Corp. hace en su sala central, de la cinta "El secreto de la confesión de la Ley de la Humanidad", obra a la cual se ha invitado a los elementos más notables de nuestra actividad nacional, como ser prensa, autoridades, clero, esfera social, etc.

Acerca de los méritos de esta cinta nos referimos en párrafo aparte.

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID "EL GAVILAN" POR LA BERTINI.—Tanto en la especial como en la nocturna de mañana Jueves ofrecerá el Splendid, el estreno de una gran producción cinematográfica italiana, de una obra de intensa pasión, lujo y arte, destinada a entusiasmar a nuestro público más distinguido, se titula: "El Gavilán", y es una intensa novela pasional, una obra de psicología femenina, desarrollada entre ols altos círculos aristocráticos europeos, y en la que hace su última creación la Bertini, actriz que ha sido consagrada como "La reyna del drama pasional", y cuya actuación en esta obra vendrá a confirmar más en lo merecido que le está este nombre, pues pocas veces hemos visto una obra más difícil y bella interpretada con más naturalidad y al mismo tiempo con más pasión que ésta. Se desarrolla en escenarios que llamarán la atención del espectador, en salones regiamente alhajados, en los palacios y castillos de la nobleza italiana, y en paisajes encantadores.

UN OBRA DE PASIONES BRUTALES DESARROLLADA EN EL INFIERNO DEL MUNDO.—De tal puede calificarse la producción cinematográfica americana que estrenará el Sábado el Splendid, y que lleva por título: "Carmen del Klondike", emocionante y sensacional drama pasional, obra de instintos brutales, que se desarrolla en los Campor de oro de Alaska, presentando la hisoria de una mujer honrada, sola en medio de aquellos hombres que sin Dios ni Ley sólo aspiran a dar rienda suelta a sus bajos instintos.

Desempeña el rol de protagonista una célebre actriz americana, la hermosa Clara Williams.

RUTH ROLAND EN "LAS AVENTURAS DE RUTH".—En breve estrenará el Splendid, el serial de Pathé N. Y., editado en 1920, y titulado: "Las aventuras de Ruth", emocionante drama de amor y misterio, que se desarrolla entre la aristocracia americana, ofreciéndonos un argumento que interesa y subyuga al espectador.

HOY LLEGA EL PUBLICO DE SANTIAGO AL DESCENLACE DE LA CINTA "LOS PELIGROS DE LA MONTAÑA DEL TRUENO".—Los episodios que constituyen la última función, o sea el descenlace de la magna serial "Los peligros de la montaña del trueno", se estrenan hoy en el Cine Alhambra. Como es de suponer, son estos cuadros los más interesantes para el público que ha seguido casi en masa el desarrollo de esta serial ya que en ellos se llega al final no solamente del espectáculo en sí sino del argumento. Es esta función de verdadera sensación, fuerte y original. Los personajes llegan a un momento inimaginable por los espectadores. Para que el público se de una idea cabal de la importancia de estos actos, consignaremos algunos de las escenas culminantes, las cuales son las siguientes:

Milagrosa escapada de Moreno al estallar la bomba que Morgan y el Araña colocaron en la línea de tranvías y que hace volar el carro arrojándolo a un precipicio.

Encerrado en un subterráneo y atado de pies y manos Moreno ve caer sobre él el piso movible de una cabaña abandonada.

Librando con bien de esta celada es atado nuevamente e izado como bandera en la cúspide de un roble del bosque para servir de pasto a las aves de rapiña.

Creyendo en la traición de Cara de Lluvia Moreno dispara contra el indio cuando atravesaba a pulso y a cordel un desfiladero entre montañas.

Viéndolo sus enemigos en el desfiladero espantando a una caballada salvaje que se precipita como un torrente por el desfiladero. Para salvarse, Moreno se arroja al precipicio y se sostiene en una piedra poniendo su vida en serio peligro.

LA GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA DEL VIERNES EN EL ALHAMBRA.—"El secreto de la confesión" o "La Ley de la Humanidad". Jamás hemos visto en la prensa mundial, especialmente en la de los Estados Unidos, declaraciones más llenas de entusiasmo y más importantes que la que se formulan a propósito del estreno de la pieza cinematográfica "El secreto de la confesión" o "La Ley de la Humanidad", obra que debe dar a conocer en Chile el Cine Alhambra. Hace más o menos dos días que nuestras publicaciones locales vienen dando cuenta de este próximo acontecimiento y el público deberá ya estar preparado para asistir a esta exhibición ya que ella bate un record en materia de producciones extraordinarias llegadas al país. La cinta a que nos referimos es un verdadero y amplio exponente de cultura cinematográfica, y no solamente de ello, sino que también de sociología puesto que esta película no es un trabajo de mera propaganda católica sino que la difusión y vulgarización eficaz de las nuevas soluciones que el genio social humano da a los modernos problemas de la vida y las ideas.

El argumento es una bella novela. Es una página de poesía, de amor, de heroísmo humano, de triunfos y fracasos, de la verdadera realidad, sin que sea disfrazada de poesía y ensueños. Es al verdad desnuda, sin prejuicios, estrictamente veraz y que tiene además mil rasgos y detalles de romance. Es un espectáculo tan corriente en el cinema como cualquier otro, con la diferencia del gran aliento y enorme alcance que a la vida le da ésta.

LA POCHADE QUE ESTRENA EL ALHAMBRA EN SU FUNCION DE MODA.—Con la exquisitez de ese arte francés y el detalle humorístico del ingenio norteamericano, se ha fabricado en el film una pochade que es hasta el presente la expresión más graciosa de este género teatral en la cinematografía, la cual se titula "El solterón" que en los escenarios de ... Nueva York y Londres fué ... de una temporada.

Interpretada esta obra ... John Cumberland.

"UNO DE ABAJO", LA ... CINTA NACIONAL.—Mañana ... mos a nuestros lectores una ... ción del argumento de la ... obra "Uno de abajo", que es ... ponente primero con que se ... ta a la sociedad santiaguina ... nufactura "Minerva Film" de ... tiago, pieza a la cual nos hemos referido en diversas ocasiones.

Como se sabe, esta obra ha ... adquirida por la Empresa del Alhambra para su estreno en ... y deberá ser dada a conocer en breve.

TEATRO UNION CENTRAL.—En las secciones de la tarde ... che de hoy se efectuará el ... en Santiago de la segunda y ... función de la gran película ... ries "El misterio gris", famosa ... ta italiana de aventuras.

"JUSTICIA INEXORABLE" ... ANITA STEWART, HOY SE ESTRENA EN EL SPLENDID.—... to en la especial como en la ... na de hoy del Splendid, será ... nada una bellísima producción ... matográfica americana, nos ... mos al emocionante drama pa... de escenas de la vida cruel, ... "Justicia inexorable", obra cuyo ... gumento pregunta si puede con... rarse como culpable a la mujer ... asesina al hombre que la des... mediante falsas promesas de ... tema emocionante y del más ... interés.

Crea el principal rol la encanta... ra Anita Stewart, una de las ... grandes y célebres estrellas ... cinematografía yanqui y actriz ... como se sabe forma parte del ... co del "Primer Circuito Nacional ... Exhibidores Americano". Earle ... da el varonil y simpático Earle Wi... lliams, actor que goza de sim... entre el mundo femenino. "Justicia ... inexorable", es una hermosa ... producción cuya visión recom... mos al público.

"COMPAÑEROS DE INFORTUNIO". — El Domingo estrenará ... sus funciones de moda el Splendid ... una producción extraordinaria ... cinematografía artística americana ... nos referimos al conmovedor ... cioso idilio de amor, editado ... acreditada manufactura ... Screen Classics, y titulado: ... pañeros de infortunio".

Harold Lockwood y Ruby de ... mer una encantadora pareja de ... tistas son los protagonistas de ... obra.

TEATROS SETIEMBRE Y ... SIL. —"UNA AVENTURA EN ... BARRIOS BAJOS" — En las ...

funciones de hoy se repetirá la graciosa comedia "Una aventura en los barrios bajos", con la cual el simpático actor Wallace Reid ha obtenido uno de sus mejores éxitos. Esta cinta fué estrenada el Domingo a precios elevados y con teatro lleno. La repetición de hoy se hace a precios corrientes y a pedido de la mucha gente que, por las fiestas de primavera, no pudo asistir el día de su primera exhibición. El querido Wally hace aquí el papel de joven millonario que, ávido de disfrutar impresiones nuevas, se fué a un cabaret de mala fama haciéndose pasar por terrible bandido. Allí tuvo ocasión de defender a una muchacha, que era una escritora disfrazada. Ella, en agradecimiento se propuso emprender la rehabilitación del presunto malhechor. Como se ve, hay pasta para una graciosa comedia.

PROGRAMAS DE CUATRO DIAS DE LOS TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL. —Estos acreditados Cines presentan una racha de películas extraordinarias en lo que queda de la semana.

Mañana, en los dos Cines, se estrenará la última función de la serie "La montaña del trueno". Conviene hacer notar que se ha cambiado en el Brasil el Viernes por el Jueves en las cintas de serie.

El Viernes se estrenará la comedia social "El solterón" que muestra las causas por qué los hombres no quieren casarse y por qué hay crisis de matrimonios en todo el mundo. Es un argumento de palpitante actualidad.

El Sábado se exhibirá el grandioso fotodrama católico "La confesión", obra patrocinada por los cardenales Gibbons y Mercier. Es una cinta que repetirá el triunfo de "El convertido" y "Dios como testigo".

El Domingo se estrenará "La esposa del presidiario", intenso drama Artcraft interpretado por Williams Hart. En la matinée del mismo día se dará "Arizona", por Douglas Fairbanks.

"A MERCED DE LOS HOMBRES" —Esta película cuya acción se desarrolla en Rusia en los últimos tiempos de la dominación de los Zares y cuando los oficiales y soldados de su ejército tenían aterrorizado al pueblo con sus atropellos y abusos sin nombre, será estrenada en breve en nuestra capital. "A merced de los hombres" es un drama intenso que conmueve profundamente por la fuerza dramática de sus escenas.

TEATRO DE LA AVENIDA. — Hoy en sus funciones de tarde y noche se estrena en este teatro la primera función de la serie de gran éxito "El Encapuchado gris". Además se pasará el cuarto programa cómico Mack Sennett compuesto de las películas "El dentista", "Su último pecado" y "Padre e hijo", que es un atracón formidable de hilaridad.

EL ESPECTACULO DE HOY EN EN GARDEN THEATRE. —Hoy estrena este Cine, en su función vespertina debiéndola reprisar en la nocturna, la grandiosa concepción cinematográfica "Griffitniana" "El nacimiento de una nueva raza", cuyo interesante asunto comprende las épocas más famosas de la humanidad. Se trata de un espectáculo verdaderamente grandioso y meritorio, muy recomendable.

Mañana estrena una producción Pathé N. Y., por Frank Keenan, "Cadenas de bronce".

LOS MIERCOLES DE MODA DEL TEATRO ALAMEDA. — Las dos funciones de hoy, de este Cine, son de moda, y con este motivo presenta un estreno meritorio y que puede considerarse somo el mejor de los presentados durante la semana. Nos referimos a "El caballero relámpago", interpretación del famoso y simpático actor Earle Williams.

UNA CINTA GOLDWYN DA HOY EL MUNDIAL CINEMA. — El estreno que presenta hoy este Cine en sus dos funciones pertenece a la acreditada manufactura Goldwyn y es de edición reciente. Se titula la pieza "Una corista santa" y está interpretada por la eminente y simpática estrella Mae Marsh. El argumento es original de Rex Beach, lo que es ya una garantía de la bondad de la obra.

EL ODEON OFRECE EN LA NOCTURNA DE HOY EL QUINTO RECITAL WERNER FISHER. — Para la función nocturna de hoy anuncia el Teatro Odeón el quinto recital que semanalmente está ofreciendo el aplaudido violinista señor Werner Fisher. El programa que ejecutará este gran concertista es el siguiente:

Mendelsohn. —Andante del Concierto en Mi Menor.
D'Ambrosio, Canzonetta. á
Hayden Kreisler, Himno austriaco.
Kreisler Tambourin Chinois.
Saint Saens. Preludio de "Le Deluge".

Digna de aplauso es la acogida que estos conciertos tienen en el público, pues revelan una creciente afición por la buena música digna de todo encomio.

La orquesta que dirige el reputado maestro don Miguel Montano, compuesta de ocho profesores, ejecutará también escogidos números de su repertorio.

El Cine estrenará el hermosísimo romance sentimental titulado "Bajo los bosques", por la linda actriz Bessie Love.

HOY ESTRENA "EL MODERNO MONTECRISTO" EL TEATRO IRIS (CASTRO 130). — En las funciones de tarde y noche de hoy estrena este teatro la producción de lujo marca Pioner Film titulada: "El moderno Montecristo", interpretación del famoso actor Harry B. Walthal y de la hermosa y elegante Elena Chadwick.

"El moderno Montecristo" narra la historia de un hombre que hace justicia al igual del héroe de la famosa novela del célebre Alejandro Dumas.

Mañana estrenamos la producción Selznick de lujo titulada "Chicuela de colegio", interpretación de la hermosa y elegante Olivia Thomas.

CARLOS RAY EN EL NOVEDADES. —La cinta "El campeón de pelota" es la comedia más original y moderna que nos ha llegado hasta el presente. El hecho de que sobre la base del deporte, es decir, de ese cultivo de la cultura física que tan transcendental en los Estados Unidos, se haya construído una novela, es un detalle que dará al lector la base de una atracción interesante, ya que sobre este campo se entabla una dolorosa novela.

Se titula la pieza "El campeón de pelota", y es de la manufactura Paramount.

HOY EN EL IMPERIAL. — El programa de hoy dice para las dos secciones el estreno de la tercera función de la serial "La ciudad perdida", cinta de gran emoción y por la cual desfilan los paisajes más extraños y exóticos del orbe. Aparecen fieras, monstruos africanos y se suceden las aventuras más extrañas.

TEATRO ATENAS.—EL ESTRENO DE HOY. — Mickey, es el título de la gran producción de cine clásico que presenta por primera vez en el barrio hoy en ambas funciones el Teatro Atenas. Su tema contiene la más fina sátira contra las vanidades sociales, se hallan en ella escenas de delirante comedia, emociones de drama y situaciones angustiosas de tragedia.

Mickey es una película única en su género es un símbolo de nuestra vida y sus falsedades, una égloga de amor y juventud, que logra cautivar desde que se inicia.

PROGRAMAS DE HOY

MUNICIPAL.— Compañía Lírica Italiana.—Matinée, "El barbero de Sevilla". Noche "Andrea Chenier".

COMEDIA.— Compañía de comedias Membrives-Isbert.— Noche, "La importancia de llamarse Ernesto" y tonadillas.

SANTIAGO.—Variedades.— Vermouth y noche, Paquita Escribano y el trío Oliva-Alvarez.

ALHAMBRA.— Tarde y noche. final de la serie "Los peligros de la montaña del trueno".

SPLENDID.— Especial y noche, "Justicia inexorable" por Anita Stewart y Earle Williams.

SETIEMBRE.— Tarde y noche, "Una aventura en los barrios bajos", comedia Paramount, por Wallace Reid.

BRASIL.— Igual al Setiembre.

POLITEAMA.— En las dos funciones "Vínculos de honor", creación de Sessue Hayakawa y Marina Sais.

ELECTRA.—En ambas funciones la farsa de Chaplin, titulada "Chaplin aventurero".

ODEON.—Hoy, "Bajo los bosques" creación de Bessie Love. Nocturna, quinto recital del violinista Werner Fisher.

INDEPENDENCIA.— Episodios finales de "La ciudad perdida".

DELICIAS.— William S. Hart en "Un huaso en Nueva York".

CHILE.—"La senda del divorcio" por Mary Mac Laren.

IRIS (Castro 130).— Especial y noche "El moderno Montecristo", por Harry Waithall y Elena Chadwick.

ATENAS.— Tarde y noche, "Mickey" por Mabel Normand.

NOVEDADES.— Tarde y noche, "El campeón de pelota" por Charles Ray.

COLON.—Noche "Un huaso en New York" por William Hart.

Imperial.— Tarde y noche, tercera función de "La ciudad perdida".

AVENIDA.— Tarde y noche, primera función de "El encapuchado gris" y 4.o programa cómico Mack Sennet.

GARDEN.— Tarde y noche, "El nacimiento de una nueva raza".

ALAMEDA.— Tarde y noche, "El caballero relámpago" por Earle Williams.

MUNDIAL.— Tarde y noche, "Una corista santa" por Mae Marsh.

EL PRESIDENTE ELECTO

SE DIRIGIRA HOY A RANCAGUA

Hoy a las nueve y media de la mañana se dirigirá a Rancagua el Presidente electo señor Arturo Alessandri.

Tanto en Rancagua como en el Mineral de El Teniente, reina gran entusiasmo con motivo de esta visita del Presidente Electo y se preparan especiales manifestaciones en su honor.

El itinerario del viaje a Rancagua es el siguiente:

Miércoles 20. — A las 9.30 A. M., partida de Santiago.

A las 12 M. — Banquete en Rancagua.

A las 3 P. M. —Pic-Nic ofrecido por las sociedades de obreros.

A las 10 P. M. —Baile en el Club Social de Rancagua.

Jueves 21. —A las 10 A. M. Partida de Rancagua para el Mineral de El Teniente.

A las 12 M. Almuerzo en los Baños de Cauquenes.

A las 5.30 P. M., llegada a El Teniente.

A las 9 P. M. Banquete en el Mineral.

Viernes 22. — Visita a las diversas secciones del establecimiento. La partida se efectuará después de almuerzo para regresar a Rancagua.

A las 7 P. M. Llegada a Santiago.

Acompañarán al señor Alessandri en este viaje algunos parlamentarios y amigos personales.

Alianza Liberal de San Bernardo

La Alianza Liberal de San Bernardo celebrará el triunfo del Presidente electo señor don Arturo Alessandri con unas once, a las 3 de la tarde, el próximo Domingo, en una quinta de los alrededores.

Las adhesiones se reciben en la casa de don Cirilo Vila, hasta el Viernes próximo, a las 12 M.

En Castro

Ayer se verificó el paseo campestre que el presidente de la Asamblea Radical, don Ruperto Triviño ofreció en su fundo "Carmela" a todos los ciudadanos pertenecientes a la Alianza Liberal residentes en este pueblo, en celebración del triunfo del Presidente señor Alessandri. Los asistentes, que pasaron de cuatrocientos, a su regreso, desfilaron en perfecto orden por todas las calles de la población, llevando a la cabeza de la columna que abarcaba dos cuadras, un precioso retrato del Presidente electo que el mismo señor Triviño obsequió al Club Radical. —Comité.

Obsequio de las damas de Collipulli

Las damas de Collipulli han obsequiado al señor Alessandri un precioso mantel bordado con hilos de oro.

La venta de "El Diario Ilustrado"

Dimos cuenta en nuestra edición de ayer de la venta de "El Diario Ilustrado" a una Sociedad Periodística, de la cual son accionistas entre otros, los mismos propietarios de "El Diario", señores don Joaquín Echenique y Alberto González Errázuriz.

Según algunas informaciones que se nos han suministrado sobre esta negociación, el hecho de que la sociedad a que nos referimos haya adquirido "El Diario Ilustrado", empresa a la cual pasan entonces a pertenecer la mayor parte de las personas que se habían juntado para editar un diario en esta capital, "La Patria", pone término a las gestiones que se hacían y que estaban muy avanzadas para sacar este último diario como órgano vespertino de publicidad.

EL ESTADO DE LA HACIENDA PUBLICA

SE ADOPTAN ALGUNAS MEDIDAS PARA AFRONTAR LA DIFICIL SITUACION DEL MOMENTO

Se ordena el traslado de algunos fondos de la Tesorería Fiscal de Valparaíso

Los decretos de pago se encuentran retenidos en el Ministerio de Hacienda

En nuestra edición de ayer informamos de la difícil situación que se ha creado a la Hacienda Pública con motivo del retardo en el despacho de las leyes de subsidios.

Es sabido que se han dictado diversas leyes que significan desembolsos para el Erario sin que se despacharan al mismo tiempo los proyectos de recursos.

Esta situación ha obligado al Gobierno a solicitar del Congreso medidas encaminadas a proporcionar mayores entradas a fin de equilibrar el estado de las finanzas nacionales.

El Ministro de Hacienda, señor Garces Gana ha resuelto convocar a sesiones diarias a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados para que informen los proyectos pendientes y puedan ser despachados pronto por el Congreso.

Ante la inminencia de producirse una grave perturbación de los servicios públicos con motivo de la falta de fondos en las arcas fiscales el Gobierno se ha preocupado de arbitrar algunas medidas para subsanar esta momentánea anomalía.

Así, se ha resuelto hacer traslado de algunos fondos de la Tesorería Fiscal de Valparaíso para poder hacer frente a los gastos urjentes del momento y que no admiten postergación.

Debido a esta difícil situación de la Hacienda Pública no se ha podido dar cumplimiento a la ley que autoriza la entrega de un millón 800 mil pesos para la Beneficencia y se ha retardado el envío de los recursos que ha solicitado la Comisión de fiestas del Centenario de Magallanes. Los demás decretos de pago se encuentran detenidos en el Ministerio de Hacienda.

Como decimos, el Gobierno espera que sean despachados a la brevedad los proyectos pendientes de la consideración de las Comisiones de Hacienda de las Cámaras para poder afrontar la situación.

LA FIESTA DE LA PRIMAVERA

CONTINUA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

Con todo entusiasmo se continúan desarrollando algunos números del programa de la Fiesta de la Primavera.

La función bufa

Hoy se efectuará en el Teatro Politeama la función bufa organizada por la Federación de Estudiantes de Instrucción Secundaria.

Desde un palco especial presenciará la aparatosa y exótica ceremonia S. M. la Reina señorita Erna Conrads y S. E. el Presidente de todos los estudiantes de Chile, señor Alfredo Demaría, en compañía de S. E. el Presidente de la Federación de Estudiantes de Instrucción Secundaria de Chile.

Damos a continuación el programa de esta

"Des velada bufa...

Programa re... partido en tres partes. Para variar comenzaremos por lo mismo, o sea por la tercera parte:

1. ¡¡¡Menos palabras y al moño!!! Romanza sin palabras y sin fonías...
2. Galileo Urzúa, "Elogios de la Primavera". Epílogo de las Fiestas, recitado por su autor.
3. ¡¡¡Prefacio!!! Responso del hermano cura Don David Parra. Este prógimo, en un difunto prólogo, espichará a la "distinguida" concurrencia.
4. Diversiones:
   a) ¡Champagne! ¡Chuflay! ¡Cuchufletas! ¡Cocaína! (Couplet).
   b) ¿Qué tendrá la Pastora Melo... Pea?
   c) Estu... pendo mono... logo. Algo de Marchant.
5. "¡Yungay-Mercado!"...
6. Descomunal bata-hola de zapateos, zapatazos, zapatillas, zapatones por la familia Zapata y Cía.
7. ¡Por la Recoleta! Un señor, llamado Juan Alberto Sepúlveda, venido de las suaves selvas araucanas, guitarrista eximio, tocará e improvisará: "Rayos de Luna". Nocturnos y otras zarandajas, en vihuela.
8. Fascinación. La simpática y fascinante danzarina señorita Lilette Alister fascinará (fascinaréis, fas y nariz) al fascin'ante público, con danzas clásicas originales de su repertorio.
9. Intríngulis Musical entre un yerno y su suegra! (cómica en dos partes).
10. "Si ya se está lateando"... espérese a la

Segunda parte.

11. Este número es interesante: para colmo de males de los pacíficos espectadores... así como lo bueno gusta, lo malo entretiene...
12. "Arte y Ciencia". ¡Pa... ciencia y pá lata está bueno!
13. Por ser número fatal queda suprimido! (apúntate ocho).
14. Prepararse para el número siguiente...
15. ¡Mercado-Matadero!...
16. ¡¡¡Música, maestro!!!
17. ¿...?—¿Qué es?
    —La Voz de Diójen.., es un instrumentos sin instrumentos.
18. Los patines bailan... Los patines danzan... Los patines corren... Los patines vuelan... ¿Qué tendrán los patines?... ¡Patilla!...
19. Murga de Murguistas Mugrientos...!
20. Millones de Arlequín y Maja Aristocrática, originales de la profesora Elena Caprara, danzas por la señorita Lilette Alister.
21. El hermano araucano se inspirará improvisando en guitarra Marchas Fantásticas, fantasmagóricas, fanturulescas... eska... le deska...!
22. ?Qué bien lo hace el de Arauco, nó? ¡Como nó, pues mire...!
23. "The Motor Marcha", fanfarra tocada en inglés, bailada por alemanes nacidos en España, educados en Chile y muertos en la guerra! (Coro de automovilistas en traje de carácter).

Primera y... última parte:

24. La orquesta tiene la palabra.
25. "La propiedad es un robo". El más cómico de todos los juguetes y el más juguete de todos los cómicos.

    Reparto: Oiga, mire, mejor no repartamos nada.
26. Lisistrata. Gavote original de la señora Elena Caprara, danzada por la señora L. Alister.
27. Consagración y Coronación solemne del estudiante que obtuvo el primer premio en el "Concurso de Feos" (¿lo quiere conocer? asista a esta velada). Será proclamado, con funambulescas exóticas y piruléuticas ceremonias de extraordinaria pompa y gran aparato, el "Rey de los feos" de las ya difuntas fiestas de estudiantes, de 1920.

En este acto ocurrirán las siguientes desgracias:

a) Tanguito gaucho "Chúpame l'alpargata". Tango clásico de salón de refrescos, por Chaplin III (alias Marchant).:

b) Des... fallecimiento de la "Pava-Loba". "La muerte del Chancho". Ballets clásiques.

c) Kan Kin Kuiska le Deska, le Deska (Fantástico coro de disfrazados a gran orquesta: Pierrots, Arlequines, Payasos, Chaplines, Tripitas, Calcetines, etc., etc.)

Nota.—La dirección de la velada se reserva el derecho de aumentar, corregir, desglosar, suprimir, subsanar, restringir, mutilar, digerir, destripar, etc., cualquiera de los números de este suculento menú. El que no quede conforme se le devuelve la entrada para evitar aglomeraciones a la salida.

Precio de las localidades: palcos con 4 entrdaas, $ 20; plateas con 1 entrada, $ 4; sillones de tertulia, $ 3; balones de la 1.a fila, $ 2.50; balcones demás filas, $ 2; galerías en todas las filas, $ 1.

La velada bufa se repetirá el Viernes en el Santiago

A pedido de numerosas familias, la Federación de Estudiantes de Chile ha resuelto repetir el Viernes próximo en el Teatro Santiago, la velada bufa que con tanto éxito se dió en ese mismo teatro en las pasadas fiestas estudiantiles.

El precio de las localidades es el siguiente: palcos, $ 60; sillón orquesta, $ 9; platea, $ 7; balcón 1.a fila, $ 5; otras filas, $ 4; anfiteatro, $ 2; galería $ 1. Entradas general, $ 8.

Se pondrá a la venta desde mañana Jueves, en la boletería del Teatro Santiago.

Se nos pide citar para hoy, a las 9 de la noche, a todos los actores de la velada, pues se les repartirá las nuevas entradas para el escenario. Local, Club de Estudiantes.

Baile de máscaras del Centro de Bellas Artes

En vista de la gran demanda de localidades, promete estar muy concurrido el baile de máscaras organizado por este centro, para el Sábado 23 del presente, a las 9 1|2 P. M., en el local del Palacio de Bellas Artes.

Como se sabe a dicha fiesta asistirá Su Majestad la Reina de la Primavera, señorita Erna Conrads Greve, en cuyo honor se ha preparado un artístico programa.

Las entradas se encuentran a la venta en la Escuela de Bellas Artes y en las Confiterías Palet y Olimpia.

La fiesta de la Primavera en San Bernardo

El Lunes 18 del presente se reunieron en San Bernardo los estudiantes del Liceo como asimismo los de algunas Facultades Universitarias de la capital con el objeto de formar el comité directivo de la fiesta de la Primavera y cambiar algunas ideas para la celebración de esta fiesta.

Se proclamó el siguiente comité directivo que estará a cargo de los diversos números de la fiesta:

Presidente, don Alfredo Fontecilla; vice-presidente, don Florencio Martínez Ibáñez; secretario, don Antonio Vila; tesorero, don Jorge Videla; directores, los señores Delfín 2.o González, Heriberto Angeita y Alvaro del Solar.

Para el mayor éxito de las fiestas, el comité directivo pedirá el simpático concurso de algunos estudiantes santiaguinos, como ser el de Pedro Jota Malbrán y Pepito Martínez.

LAS MANIOBRAS EN EL NORTE

SE EMBARCAN AYER DE REGRESO A SANTIAGO EL BUIN Y EL PUDETO

Cariñosa despedida del pueblo ariqueno

La escuadrilla de aviación vuela sobre la bahia

Revista de Regimiento del Granaderos y el Lanceros

Tocan ya a su fin en el norte, la preparación técnica de las tropas destacadas en esa región con motivo de las próximas maniobras de Noviembre.

Los comandos y jefes de Brigadas, activan con todo entusiasmo el ejercicio del personal a su mando para el desarrollo de los futuros juegos de guerra.

Oportunametne dimos cuenta de una disposición del Ministerio de Guerra, por la cual se ordenaba el regreso de algunos cuerpos que se encuentran actualmente en el norte, sin que participaran en los próximos ejercicios. Hasta ahora la orden se ha hecho extensiva únicamente a los regimientos Buin y Pudeto que habían sido trasladados al norte en Julio último, en atención a razones del servicio y seguridad exterior.

Dichas unidades se embarcaron ayer a medio día en Arica, a bordo del vapor "Guatemala". El muelle se vió, con este motivo, muy concurrido por los habitantes del puerto que acudieron a tributar a las tropas que se iban, una cariñosa y patriótica despedida. El coronel señor Cabrera, comandante en jefe de las maniobras, pronunció en el muelle un sentido discurso de despedida a los reservistas. El numeroso público vitoreó largamente a los regimientos que partían, hasta el momento en que se embarcaron a bordo del vapor que los trae de regreso a Santiago.

Durante el embarque de tropas, evolucionaron sobre la Bahía los aviadores de la 1.a escuadrilla, ejecutando hermosas y arriesgadas pruebas.

Desde la mañana de ayer se había dado comienzo en los campamentos de caballería del interior de Arica, a las revistas de Regimiento del Lanceros y Granaderos. Las unidades fueron formadas en líneas de escuadrones y una vez presentadas al comandante de la Brigada, teniente coronel señor Muñoz Feliú, se dió comienzo a las diversas evoluciones del programa impuesto con tal objeto. Los regimientos ejecutaron con toda corrección los ejercicios indicados, despliegues, cargas, mrchas y salvación de obstáculos, demostrando un grado de preparación y eficiencia digno de encomio.

Llamó principalmente la atención la presentación y estado del ganado, como asimismo el acondicionamiento del equipo.

A continuación se procedió a desarrollar interesantes ensayos de patrullas de combate y tiros de los escuadrones de ametralladoras. El mando inmediato en estos ejercicios fué dado a los oficiales de reserva, cuyo comportamiento en la revista fué muy elojiado por el comandante señor Muñoz Feliú.

El término de esta prueba reglamentaria, ha dejado aptos a los regimientos Granaderos y Lanceros, para participar en forma lucida en las próximas grandes maniobras.

La crítica general de la revista, consignó especiales felicitaciones para los comandantes señores Bartolomé Blanche e Isaac del Valle, jefes de las unidades en revista.

LA SESION DE AYER DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA

SE TRATA DEL ACUERDO DE LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Por motivos de salud presentan las renuncias de sus cargos el Presidente y el Vice-presidente de la Junta

En la tarde de ayer se reunió la Junta de Beneficencia Pública.

Presidió la sesión el presidente de la Junta, señor Ventura Blanco Viel y asistieron el vice-presidente don Carlos Lira y la casi totalidad de sus miembros.

Entrando desde luego al objeto de la sesión el señor don Salvador Izquierdo, Administrador del Hospital de San Vicente de Paul manifestó que sólo por la prensa se había impuesto de los deseos del Cuerpo Médico en el sentido de que fuera el Decano de Medicina el que reemplazara al señor Abraham Ovalle en el cargo de Sub-Administrador del Hospital de San Vicente de Paul y pidió que se le concediera un plazo para proponer al reemplazante del señor Ovalle.

El doctor don Gregorio Amunátegui, Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia hizo a continuación una ligera exposición para explicar el alcance y los fundamentos del acuerdo del Cuerpo de Profesores de la Facultad. Expresó que esta aspiración de los médicos tenía su base no en una ambición o vanidad personal sino que estaba inspirada en el deseo de dar mayor eficiencia a las labores de la persona que tienen a su cargo los puestos directivos de los establecimientos de beneficencia.

En comprobación de sus palabras manifestó que la Facultad había resuelto organizar un curso para Administradores de Hospitales en el que se darían todos los conocimientos que son indispensables para el mejor desempeño de estos funcionarios, y al cual podrían asistir todos los médicos del país.

El señor Ventura Blanco Viel manifestó después que dados sus años y por motivos de salud se vería en el caso de presentar la renuncia de su cargo de presidente de la Junta de Beneficencia, sin que ésta determinación suya tuviera relación alguna con el acuerdo de los médicos a que se ha hecho referencia. El señor Blanco Viel prometió continuar prestando sus servicios a la Beneficencia como Administrador de la Casa de Talleres de San Vicente.

Por su parte, el vice-presidente señor Carlos Lira, fundándose en motivos de salud, hizo renuncia también de su puesto, como asimismo del de miembro del Consejo Superior de Beneficencia Pública, en su carácter de delegado de la Junta de Beneficencia de Santiago, prometiendo continuar al frente de la Administración del Hospital de San Borja que hoy atiende.

Después de retirarse de la sala los señores Blanco Viel y Lira, se entró a tratar de sus renuncias que fueron presentadas en el carácter de indeclinables.

La Junta acordó comisionar al presidente accidental para que se acercara a los señores Blanco Viel y Lira y les expresara el sentir unánime de los miembros de la Junta para que retiraran sus renuncias.

El presidente accidental no alcanzó a dar cuenta a la Junta del resultado de su cometido; pero es de temer que los señores Blanco Viel y Lira mantengan sus renuncias, dado el carácter de indeclinables en que las han presentado.

Terminada la sesión de la Junta tuvimos oportunidad de conversar con algunos de sus miembros quienes nos manifestaron que existía el mejor propósito respecto al nombramiento de Administradores de los Hospitales. Nos agregaron que seguramente en la próxima sesión el señor Salvador Izquierdo, Administrador del Hospital de San Vicente de Paul propondría para el cargo de Sub-Administrador del establecimiento, en reemplazo del señor Abraham Ovalle, que acaba de cumplir el período para el cual fué nombrado, al Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia, doctor don Gregorio Amunátegui Solar.

Colectas públicas

Con fecha de ayer el Intendente de la Provincia ha enviado al Alcalde, una nota a raíz de los permisos que se conceden para efectuar colectas públicas, en cuya nota le manifiesta que dichos permisos están en pugna con el decreto No. 4179 del Ministerio del Interior, en el que prohibe las colectas públicas fuera de las acordadas por la autoridad respectiva.

CULTO

PARROQUIA DE LA ESTAMPA. —Visita Circulante. —Mañana 21 se llevará a efecto en la Parroquia de la Estampa, la visita circulante de la Santísima Virgen. La misa será oficiada a las 8.30 con exposición del Santísimo, rezo de la súplica y cánticos piadosos.

LA CAJA DE CREDITO POPULAR NO PODRA FUNCIONAR

EL CONSEJO DE LA INSTITUCION SOLICITA DEL GOBIERNO EL MILLON DE PESOS A QUE ESTA AUTORIZADO POR UNA LEY

El Ministro de Hacienda lamenta que la situación del Erario no le permita entregar esta cantidad de dinero

Una vez que se mejore el estado financiero del país el Gobierno pondrá a disposición de la Caja los recursos necesarios para iniciar sus operaciones

El Consejo de la Caja de Crédito Popular acordó en su última sesión inaugurar el Sábado 23 de los corrientes esta institución e iniciar sus operaciones. Desgraciadamente la situación del erario nacional, no ha permitido dar cumplimiento por ahora a la entrega de los fondos que para iniciar el funcionamiento de ella consulta la ley número 3607, de 14 de Febrero de 1920.

Transcribimos a continuación la última nota dirigida por el Consejo de la Caja de Crédito Popular requiriendo el cumplimiento de lo prevenido en el art. 8.o de la ley antes citada y la contestación que sobre el particular ha emitido con fecha de ayer el Ministerio de Hacienda:

"Santiago, Octubre 8 de 1920. —Señor Ministro: Con fecha 10 del mes próximo pasado el Consejo de la Caja de Crédito Popular me comisionó para que en su nombre me dirigiera a US. requiriendo el cumplimiento de lo prevenido en el art. 8.o de la ley N.o 3607, de 14 de Febrero de 1920, esto es, para que de una sola vez se pongan a disposición de la institución que presido, la suma de un millón de pesos.

"El Consejo, en su sesión de ayer tomó nota de la terminación de los trabajos que se han efectuado en el local de la Caja y acordó fijar el día 23 del corriente mes, como fecha inicial para que la institución dé comienzo a sus operaciones.

"Me apresuro a poner en conocimiento de US. estos acuerdos, a fin de que se sirva impartir las órdenes conducentes a la entrega de esos fondos que, como bien se advierte, son indispensables para iniciar sus funciones y que espero serán remitidos con la anticipación necesaria.— (Firmado). —F. Huneeus."

Con fecha 19 del corriente, el Ministerio de Hacienda contestó la nota anterior en los términos siguientes:

"Santiago, 19 de Octubre de 1920.—Este Ministerio ha tomado nota de su comunicación de 8 del actual, y lamenta que la situación del erario no le permita entregar por ahora a la institución que tusted preside los fondos que para el funcionamiento de ella consulta la ley número 3607 de 14 de Febrero del presente año.

"Tan pronto como mejore el estado financiero del país, este Departamento se apresurará a efectuar la mencionada entrega. Dios guarde a usted.—(Firmado) —Fco. Garcés Gana.—Al señor Presidente de la Caja de Crédito Popular".

EL DEFICIT DE LA BENEFICENCIA PUBLICA

SE ACUERDA HIPOTECAR EL EDIFICIO DE LA CASA DE ORATES, PARA SALDARLO

En la sesión que celebró ayer la Junta de Beneficencia, se ocupó de la ley que la autoriza para que hipoteque el edificio que ocupa la Casa de Orates, a fin de que con su producido pueda cubrir el déficit que afecta a las finanzas de esta institución.

Aprobada esta ley, el Consejo acordó que se iniciaran las gestiones del caso para realizar el empréstito.

LA BOLSA DE PRODUCTOS

INAUGURACION DE SU NUEVO LOCAL

El Jueves, a las cinco de la tarde, se efectuará la inauguración del nuevo local de la Bolsa de Productos, que está en Huérfanos 1153. Han sido invitadas a este acto, numerosas personas.

Cruz Roja

La reunión de ayer del Comité Central

Ayer se reunió el Comité Central de la Cruz Roja de Chile, con el objeto de tratar sobre la reunión próxima de los comitees provinciales y sub-comitees departamentales.

Fueron aprobados los estatutos que quedaban por discutirse y se acordó también enviar circulares a numerosas personas afectas a la Cruz Roja, para que concurran a una próxima reunión general, en la que se acordarán las bases definitivas del programa de trabajo.

Fundación de una Biblioteca Pública

El Ministerio de Instrucción tiene en estudio la idea de fundar en la ciudad de Tacna una biblioteca pública.

Con este motivo el Ministerio de Guerra ha manifestando la conveniencia de que este establecimiento quede bajo la supervigilancia del comando de la División.

IV CENTENARIO DE MAGALLANES

INTEGRACION DE LA COMISION DE FESTEJOS

Se nos informa que la Comisión encargada de preparar el programa de fiestas con que se conmemorará el Cuarto Centenario del Descubrimiento del Estrecho de Magallanes, ha sido intergrada con dos ex-Ministros de Chile en España, señores Enrique Larraín Alcalde, Ruperto Vergara Zañartu, y Emiliano Figueroa Larraín.

La Comisión se reunirá nuevamente el Jueves.

LA CUESTION DE TACNA Y ARICA

LA POLITICA CHILENA ESTA EN ARMONIA CON LAS DOCTRINAS DEL PACTO DE VERSALLES

La Revista "A. B. C." de Río de Janeiro ha publicado un interesante artículo, en el cual se estudian las razones que apoyan a Chile en el viejo litigio de las provincias de Tacna y Arica.

El artículo se titula: "Postulados del Pacto de Versalles", y dice así:

"Ese territorio que Chile necesita para defenderse de las veleidades bélicas del Perú o Bolivia no puede ser entregado sólo porque lo reclama una gritería sentimental, puesto que está sometida a un tratado.

Si este asunto llegase a tratarse en la Liga de las Naciones, ningún país de los que la componen, podría dar, después de conocer la historia del Tratado y la situación de la riqueza salitrera de Chile, su voto a los deseos de quienes sustentan teorías condenatorias de cuanto aquellas potencias hicieron para defender sus territorios.

Hay que respetar las necesidades vitales del vencedor, de preferencia a las del vencido.

Los esfuerzos de un país, las riquezas invertidas, la sangre derramada en una guerra sin valores reales, siempre han sido tenidos en cuenta en la hora de celebrar la paz, siempre han sido considerados en las estipulaciones de los tratados que no sólo indemnizan los perjuicios, sino que también resguardan al vencedor contra nuevas enbestidas de los vencidos.

De acuerdo con esta norma histórica, Chile reclamó para satisfacer la primera de esas condiciones, la relativa a la indemnización, la entrega definitiva de Tarapacá y Antofagasta, y para satisfacer la segunda, la concerniente a su seguridad futura, la posesión de Tacna y Arica que condescendientemente dejó sometida al plebiscito.

En este proceder de Chile, no hay nada que no esté en armonía con los principios consagrados por la acción internacional de las grandes naciones de Europa y con las doctrinas del Pacto de Versalles".

Emisión de billetes

Se autorizó al jefe de la Oficina de Emisión Fiscal para preparar 3.500.000 pesos en billetes del tipo de 2, 5 y 50 pesos, a fin de reemplazar los inutilizados por el uso.

PASEO EN AUTOMOVIL DE LOS NIÑOS INVALIDOS

SIMPATICA FIESTA ORGANIZADA POR EL SINDICATO DE CHAUFFEURS

Se efectuará en la mañana de hoy

Con motivo de cumplir hoy el 4.o aniversario de su fundación la sección deportiva del Sindicato de Chauffeurs de Chile, esta institución ha acordado llevar a efecto mañana, un paseo en automóvil en el que participarán todos los niños asilados en el Hospicio de esta capital.

Esta simpática demostración de amor a los desvalidos demostrada nuevamente por los que forman el premio de chauffeurs, ha merecido francos aplausos de parte de las damas de nuestra sociedad las que han prometido colaborrr en una forma efectiva, al mejor brillo de esta fiesta.

Al efecto, se nos informa que numerosas damas han ofrecido sus coches a fin de que los socios que forman el Sindicato de Chauffeurs en particular los miembros de su sección deportiva, puedan realizar en la forma que lo desean, esta demostración de aprecio para los niños.

A las 9 y media de la mañana, deberán encontrarse en el local del Sindicato ubicado en la Alameda de las Delicias esquina a la de Almirante Barroso, todos los autos que participarán en este acto y desde cuyo punto se les dará la partida para que se dirijan al Hospicio en busca de los niños.

El paseo, deberá hacer el siguiente recorrido: Hospicio saliendo por Delicias, Plaza Italia, Parque Forestal, Monjitas, Catedral, Quinta Normal en donde la columna de automóviles se detendrá en la Avenida de las Encinas a fin de que las familias que simpaticen con esta fiesta como también los chauffeurs, obsequien a los niños, con dulces y refrescos.

Durante este acto, una banda de ejército cedida por la Comandancia de Armas, ejecutará una retreta a fin de alegrar a los paseantes.

A las 11 y media de la mañana, regresará la columna saliendo desde la Quinta, por la puerta que queda frente a la calle de Agustinas, tomará por Matucana y seguirá por la Alameda de las Delicias, Ejército, Parque Cousiño, Dieciocho y Delicias para en seguida dirigirse al Hospicio.

Terminado este paseo, en la tarde se llevará a efecto en la Escuela de Caballería, una partida de foot-ball en la que participarán los miembros de la sección deportiva de la institución, y los equipos de la Escuela.

Para el mejor éxito de estas partidas, el Sindicato ha recibido de parte de varias casas comerciales, algunos premios de valor a fin de que sean disputados entre los equipos que jueguen.

Después de efectuado este acto, el Directorio saliente hará entrega de sus funciones al Directorio recientemente elegido el que está formado por los señores:

Presidente, don Armando Soto; tesorero, don Humberto Soto; secretario, don Leopoldo Palma S.; directores: don Egidio Figueroa, Pascual Ormeño, Humberto Peroni, Ramón Carvacho, Luis Riffo y Julio López.

El presidente del Sindicato de Chauffeurs señor Pascual Ormeño, solicita por intermedio de nuestro diario, el permiso correspondiente de los chauffeurs de servicio particular y público, que pertenezcan a la institución, a fin de que sus patrones los autoricen para concurrir a la fiesta deportiva de la tarde.

Gratificación a los empleados públicos

Hemos recibido una extensa nota de que son autores "Varios empleados públicos que no han recibido gratificación", en la cual, después de hacer la historia del proyecto de ley de gratificación del personal de la administración pública que no ha tenido aumento de sus sueldos y que pende actualmente de la consideración del Congreso, manifiestan la profunda decepción que les ha causado la indiferencia con que se mira la precaria situación económica en que se encuentran.

Agregan que esta situación se torna más injusta, toda vez que otros empleados públicos hace ya mucho tiempo que gozan de los beneficios del aumento de sus sueldos.

El Presidente de la República

En la tarde de ayer, regresó a ésta capital el Presidente de la República que se encontraba en Camarico.

Las romerías a los Cementerios

Las floristas y dueños de jardines nos han pedido solicitar de la Alcaldía, una declaración acerca de si se permitirá o no este año la romería a los cementerios, para el 1.o de Noviembre.

Como se sabe, en esta fecha se les encomienda a las floristas el arreglo de los mausoleos y tienen que cancelar con anterioridad sus compras de flores.

Universidad Popular "Lastarria"

Clases de hoy

Primer curso:
Catedra: castellano.
Tema: clasificación de las proposiciones.
Profesor: señor Rudecindo Ortega.
Hora: de 8,30 a 9,15 P. M.
Segundo curso:
Cátedra: filosofía.
Tema: introducción a la vida efectiva.
Hora: de 9,15 a 10 P. M.
Local: Universidad de Chile.

PERSONAL DE LA ASISTENCIA PUBLICA

LA PETICION DE AUMENTO DE SUS SUELDOS

En nuestra edición de ayer dimos cuenta de la solicitud elevada al presidente de la Junta de Beneficencia, señor Ventura Blanco Viel, por el personal de la Asistencia Pública y en la que pedían se interesara por el aumento de sus sueldos.

En este sentido hemos tenido ayer la oportunidad de conversar con el doctor don Alejandro del Río, jefe de la Asistencia Pública, quien nos manifestó que el aumento pedido por el personal de la Asistencia había sido ya acordado por la Junta. Este aumento regirá desde el segundo semestre del presente año, pagándose los sueldos oportunamente.

El doctor del Río nos agregó que en este sentido se había informado, a los médicos jefes del servicio para que notificaran al personal.

PRO - ADQUISICION DE AVIO[NES]

EROGACIONES DE PROVIN[CIAS]

El presidente del Comité [Cen]tral, señor Ismael Tocornal, h[a en]viado ayer las siguientes sum[as al] tesorero señor Luis Ramírez [...] para incrementar los fondos [...] adquisición de aviones.

Comité de Curicó . .	$ 36,4…
Comité de Chillán . .	29,1…
Comité de Magallanes	55,4…
Comité de Rengo (segunda remesa) . .	…
Comité de Vallenar .	20,…
Comité de Angol . .	14,…
Comité de Pto. Montt	…
Comité de Osorno . .	32,…
Comité de Osorno (69 nacionales vendidas)	24,…
Liga Patriótica militar de Santiago . .	…
Saldo anterior . . .	$ 734,…
Total	$ 948,…

VIDA ESTUDIANTI[L]

CENTRO MEDICO-JURIDICO DE DEFENSA SOCIAL.—Cítase a sesión para el Jueves 21 del presente, a las 6 1|2 P. M., a los miembros del Consejo de este Centro en el local de costumbre, Riquelme 859.

Se recomienda la asistencia a la señora Mercedes Barra; señoritas Sara Muñoz y Magda Neira; a los doctores Gustavo Jirón e I[…]sandrini y a los señores [...] Gutiérrez, Guillermo Corre[a], Montesinos y Leoncio Andra[de].

ACADEMIA LITERARIO[…] CAL "M. L. AMUNATEGU[I][…] cita a sesión general ordina[ria pa]ra hoy Miércoles 19 de Oc[tubre a] las 9 P. M.

CUESTIONES LOCALE[S]

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL. — Hoy a las 5 de la tarde se reunirá en sesión extraordinaria el Consejo de Ahorros y Retiro de Empleados Municipales.

CLAUSURA DE UNA PROPIEDAD. — Se ha pedido la clausura de la propiedad ubicada en la calle de Santa Rosa 1541, por carecer de alcantarillado domiciliario.

INSPECCION DE ESTABLECIMIENTOS. — En la visita practicada por la Inspección Municipal a la fábrica de tabacos ubicada en la calle Independencia N.o 1860, una, y en la calle Manzano 251, la otra, encontró que estos establecimientos funcionaban en regulares condiciones. La Alcaldía ordenó modificar sus condiciones hig[iénicas].

Se visitó igualmente la [...] ubicada en la calle Salas [...] Fábrica de Fideos ubicada [en la] calle Santa Isabel 126, S[e ordenó] al propietario de la primera [...] reparaciones.

PARQUE CENTENARIO. [—El] Doctor Luis Melendez visitó [el] Parque Centenario, para [informar] respecto a la conveniencia [de con]ceder a un industrial permi[so para] construir un establo en las [inmedia]ciones del paseo.

Después de visitar el sitio, [el doc]tor informó favorablemente [a la] Alcaldía.

CASA DE ORATES. — [In]gresaron 5 insanos a la [Casa de] Orates.

BOY SCOUTS

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.—De órden del señor presidente, cítase a los señores directores a sesión ordinaria para hoy, a las 6 1|2 P. M., en Morandé 750.

Tabla:—Regreso de la delegación de scouts que fué a Lóndres, escursión de vacasiones, beneficio y otros asuntos.—El secretario.

Cítase a todos los scouts de esta Brigada para hoy, a las 6 P. M., en el cuartel.—El comandante.

BRIGADA BENJAMIN FRANKLIN.—De órden del señor presidente se cita a los señores directores a sesión ordinaria para hoy Miércoles 20 del actual, a las 9 P. M. en Riquelme 859.

Se encarece la asistencia por habe rasuntos de suma importancia que resolver.—El secretario.

INSTITUCIONES DIVER[SAS]

SOCIEDAD MUTUAL D[E …] MERCIANTES.—Se cita [a sesión] ordinaria de Directorio [para el] Miércoles, a las dos [y] media [de la] tarde en el local social.

SOCIEDAD EMPLEADOS [COMER]CIALES.—Reunido el 11 d[el pre]sente el Directorio elegido [en la] general de 6 del mes en cu[rso, pro]cedió a elegir la mesa direct[iva, que] quedó compuesta por los señ[ores]:

Presidente, Manuel Romo [V.; vi]ce-presidente, Arturo Rojas; [tesore]ro, Llises Rojas; secretario, [Ven]ceslao Bueno Cruz; pro-secr[etario], Rodolfo Olivares H., y dir[ectores] los señores: Silvestre Vergara, A. Costa, José Cabello, Luis [...]do, y Ernesto Covarrubias.

La Comisión Revisora de C[uentas] quedó constituída por los se[ñores] Luis A. Prado, Luis A. Ga[...] Carlos Enrique Romo V.

EJERCITO Y ARMADA

EL MINISTRO DE GUERRA Y MARINA. — Después de algunos as de ausencia, ayer concurrió a despacho el Ministro de Guerra Marina, señor Ladislao Errázuriz.

REUNION DE GENERALES. — la sala del Ministro de la Guerra reunieron ayer los generales que encuentran en la capital, con el jeto de tratar asuntos de carácter te no.

Entre otras cosas se resolvieron versas solicitudes de reincorporaón al Ejército.

MOVIMIENTOS DE ALTOS JEES. — Con motivo del próximo mbramiento de Jefe del Estado ayor del general señor don Luis ieba, se nos informa que es posia que sea nombrado Jefe del Dertamento General de Guerra, el neral de Brigada, señor Guillermo a lé Alquizar.

EL MAYOR SCOTT. — Ha sido esentado al Ministro de Guerra y arina, el mayor Scott, del Ejército itánico, que viene a hacer un curde aviación militar.

CON EL MINISTRO DE MARINA. — En la tarde de ayer confencia on con el Ministro de Marina vice-almirante don Francisco eff, Director de la Escuela Naval el contralmirante don Melitón Gardo, Director del Material.

Estos jefes trataron con el señor inistro, diversos asuntos relaciodos con el servicio.

LAS MANIOBRAS MILITARES. -Hemos sido informados que el Miistro de la Guerra, señor Ladislao rrázuriz, no concurrirá a las malobras militares que se efectuarán n el norte.

REGRESO DE REGIMIENTOS.— e ha embarcado en Arica, a bordo el vapor "Imperial" el Regimiento uín, que regresa a la capital.

Asimismo, el Regimiento Pudeto e em arcará a bordo del vapor Maipo", con destino a Santiago, el 6 del mes en curso.

Por lo que respecta a los Regiientos Chillán 9 y Dragones 6, Valivia 8 y Grupo Escala 3, que fueron ovilizados al norte, con motivo de os últimos acontecimientos internaionales, se ha dispuesto que regreen a sus distintas guarniciones a edida que haya el flete necesario ara ello.

LICENCIA. —Para atender el resblecimiento de su salud, se le han oncedido 3 meses de licencia al conidor 1.o de la Armada, don Alberto arrientos.

PRESENTACIONES. — A la Coandancia General de Armas se prentaron ayer: el mayor don Hermilo A. Gómez, de Concepción; a inorporarse al Regimiento Maipo; los apitanes señores Alfredo Portales, e Arica, destinado a la Academia e Guerra; Armando Michell, del egimiento Ferrocarrileros; Ricardo ávila, de Tacna; Carlos Heule, de sorno, a su guarnición; Luis A. Vaela, de Tacna, regresa para incororarse a la Academia de Guerra y Rafael Pizarro A., de Tacna, tamién a la Academia de Guerra.

CONCURRENCIA DE BANDA. — a banda de músicos del Regimieno Maturana concurrirá el próximo Domingo a la Escuela "Federico Errázuriz", a amenizar una fiesta ue se celebra en dicho estableciiento.

VIDA OBRERA

FIESTA OBRERA. — En la tarde del Domingo último se llevó a efecto la fiesta que celebraron los obreros del Centro de Instrucción, que sostienen las Damas Protectoras del Obrero, y a la cual concurrió el Presidente Electo don Arturo Alessandri. En esta fiesta se desarrollaron algunos números que llamaron la atención de los asistentes.

Después de recorrer el señor Alessandri y comitiva, en compañía de la presidenta del Centro, las diferentes secciones en que reciben instrucción los numerosos obreros que concurren a este Centro de cultura, fué invitado a presenciar el desarrollo del programa de fiesta.

Se dió comienzo a ella con la lectura de un interesante discurso pronunciado por un obrero, el cual fué muy felicitado por el señor Alessandri.

Siguió después un hermoso himno Al Trabajo, cantado por numeroso coro, descollando entre ellos el obrero Jara, quien tuvo a su cargo la parte declamable. A continuación se adelantó al proscenio el obrero Rogelio Romero. Este obrero, en una improvisación que mereció los mejores aplausos de la tarde, saludó al señor Alessandri con frases llenas de sinceridad y entusiasmo, que lograron conmover hondamente al auditorio.

Finalmente, llamó la atención un estudio proyecto leído por el doctor D. Andrés Konig, cuyo fondo señalaba la gran conveniencia de que los Gobiernos se preocupen de la higiene pública. El Dr. Konig fué calurosamente aplaudido por su hermoso estudio y felicitado especialmente por el señor Alessandri, el cual prometió tener presente su crítica para el momento oportuno.

FEDERACION DE SASTRES. — Se avisa a los delegados ante los distintos talleres y que no han dado cuenta al señor tesorero de lo recaudado, que pueden hacerlo el Sábado y Domingo próximos, días señalados para que funcione permanentemente la tesorería.

SOCIEDAD COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL. — El Directorio de esta corporación prepara con todo entusiasmo, una fiesta social, con motivo de celebrar sus bodas de plata, y la inauguración de la casa que ha hecho construir en la Avenida La Paz N.o 8 para instalar sus salones y darle más amplitud a la Escuela nocturna para obreros.

Para este acto ha ofrecido galantemente su concurso el Centro Artístico El Arte Nacional.

Entre los asociados reina gran entusiasmo por asistir a la inauguración del edificio social.

La fiesta se llevará a efecto el Domingo 31 de Octubre, a las 3 P. M., y el Domingo 7 de Noviembre efectuará un banquete.

Los socios que deseen tomar parte en el banquete, pueden pasar a inscribirse en casa del presidente don Luis Pino, Andrés Bello 918 o en San Pablo 1048.

Se ha empezado a repartir las invitaciones para la fiesta del día 31, cuya esquela servirá de entrada.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA. —El Sábado 16, con motivo de la Fiesta de la Primavera, se efectuó en el salón social la velada y baile de fantasía que ofreció en honor de la Sociedad amiga Luis Acevedo.

A esta velada asistieron: el Directorio de la Sociedad festejada y una numerosa delegación de socios, quienes fueron atendidos por la comisión de recepción y festejos, presidida por el señor C. de la Barra. Se hicieron representar también en tan simpática manifestación, las sociedades congéneres Instructiva Obrera, Centro Familiar La Esperanza e Ilustración.

Ofreció esta velada el presidente de la institución festejante, señor Carlos de la Barra. Contestó el presidente de la Luis Acevedo. Usó además de la palabra el señor C. Verdugo, a nombre la Democracia, todos ellos fueron aplaudidos por la concurrencia.

Por deferencia especial hacia la institución, declamó el señor vicepresidente de la Instructiva Obrera y el señor F. Canoves, de la Luis Acevedo, ambos fueron felicitados y aplaudidos.

Mañana habrá baile general.

CENTRO DEPORTIVO ESPARTA. — A fines de esta semana se dará a conocer a los aficionados al arte de Tepsícore, el resultado de las gestiones que se hacen para arrendar el local donde se bailará el preliminar del campeonato de one step por Santiago, que organiza el Centro Deportivo Esparta, y en el que tomarán parte distinguidos danzantes.

A los socios que se han suscrito voluntariamente en la erogación pro-fiesta de beneficio, se les ruega exigir contra-recibo al cancelar su erogación. Este recibo deberá ir firmado por los señores José Bruci y G. Castillo. Se advierte que este dinero deberá ser cancelado a más tardar el 26 del presente mes.

El Directorio del Centro Deportivo Esparta, agradece a los camaradas del Railway Boxing Club, todo el apoyo pecuniario que han prestado a la institución al iniciar su vida deportiva.

UNION EN RESISTENCIA DE LABORADORES EN MADERA. — Esta institución en su última sesión acordó renovar el Directorio en la Asamblea general que se celebrará mañana en la calle Camilo Henríquez 575, a las 8 P. M.

SOCIEDAD PRO-ADELANTO POBLACION CHORRILLOS. — En una de sus últimas sesiones esta institución tomó los siguientes acuerdos:

1. No reconocer ningún poder representativo hasta tanto no hubieren comparecido los interesados a una junta para legalizarlos.

2. Citar a junta general para el Domingo 24 del presente a las 2 P. M., para tratar el mismo punto.

3. Tratar sobre una transferencia de acciones que hay pendiente.

GREMIO DE CHAUFFEURS DE ARRIENDO. — En una de las últimas reuniones celebradas por este gremio, se tomó un importante acuerdo con respecto al aprovisionamiento de bencina para sus autos.

CENTRO SOCIAL DEPORTIVO "INDEPENDENCIA". — Esta noche, a las 9 1/2 P. M., se efectuará en el salón de este centro, la clase instructiva que semanalmente ofrece la institución a sus socios.

El Viernes se llevará a efecto una junta general, para tomar los últimos acuerdos referentes a la organización de la velada que el centro ofrecerá en honor de su presidente honorario, el diputado don Héctor Arancibia Laso, como una demostración de agradecimiento por su labor en bien de los deportes.

La velada se efectuará en los primeros días del mes próximo y en ella tomarán parte valiosos elementos artísticos.

SOCIEDAD "LA UNIVERSAL".— Próximo beneficio pro-adquisición de un Bien Raíz. —El Martes 2 de Noviembre próximo, tendrá lugar en el Circo Strong-Man (Rivera sur del Mapocho), una función de gala en honor y beneficio de esta institución. En ella, participará lo más selecto del personal de artistas de la compañía. Habrán además, números extraordinarios de box, lucha, fuerza, etc. Ha ofrecido desinteresadamente su concurso, el conocido y popular campeón de fuerza de Chile, señor Ignacio A. Sepúlveda B., récordman suramericano de levantamiento de peso en 1910, ex-campeón de lucha greco-romana, peso medio de Chile, premiado en varios campeonatos, quien, como una deferencia a la institución beneficiada, ejecutará ejercicios de fuerza y destreza.

"La Universal", al aceptar esta función de beneficio, ha acordado ponerla bajo los auspicios de sus relaciones sociales, consocios y particulares siendo el producido destinado con el exclusivo objeto de acrecer fondos para "Compra de casa", que constituye uno de los más anhelados ideales de su vida social.

Por esto, espera el Directorio de esta institución que, como en anteriores ocasiones, sus relaciones sociales, consocios y particulares, han de cooperar con su óbolo altruista y generoso al éxito de este beneficio.

—El 7 de Noviembre venidero, se llevará a cabo, en el salón de honor de esta Sociedad (Arturo Prat 1242), la solemne velada fúnebre que como un homenaje de gratitud y cariño, se tributará a la memoria de don Víctor Jaure J., fallecido recientemente.

Una nota por demás significativa constituirá la colocación de la fotografía de don Víctor Jaure J., en el sitio de honor.

SOCIEDAD LA AURORA DE S. M. —Esta Sociedad acordó tener sus reuniones los días Jueves, en lugar de los Lunes.

Las personas que tengan talonarios del sorteo se les encarga den cuenta del dinero para que el tesorero, pueda presentar su balance.

La tesorería está a disposición de los socios desde las 7 P. M., todos los Jueves.

El plazo para el pago de la cuota de casa, vence el 1.o de Enero; después de este tiempo, incurrirán en mora y les afectará en caso de enfermedad.

Salón social, San Diego 645, galería Villa Ross.

Como se ha anunciado, hoy se celebrará el aniversario social con una gran función de gala a beneficio, en el Circo Very-Strong, situado en San Diego al llegar a Aconcagua.

La segunda parte del programa de fiesta, se celebrará el Domingo 24, por la mañana con una junta general, y en la tarde con un lunch en una quinta de los alrededores de Santiago.

CENTRO DE TAPICEROS. — El Miércoles pasado acordó de que todo socio atrasado deberá pagar la cantidad de 5 pesos para quedar al corriente en sus cuotas.

FEDERACION OBRERA DE CHILE. — Consejo Federal N.o 2. —Este Consejo, nos pide hacer públicos sus agradecimientos por las investigaciones policiales hechas a raíz de ciertos fraudes y de los que han resultado inocentes de lo que se les imputaba, los socios Juan León y Pedro Alvarez.

Hoy este Consejo efectuará una función de gala a beneficio de sus fondos sociales, función que se verificará en el Pabellón Italia, y en la cual se pasará la hermosa película "Las huellas del veneno".

JUNTA EJECUTIVA FEDERAL DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE. — La comisión encargada de la colecta pro-familia Barrios, reclama de los Consejos que aún no hayan entregado las listas, lo hagan a la mayor brevedad.

Igualmente a las siguientes Sociedades amigas que también se les mandó lista y una circular adjunta.

Sociedad Unión Metalúrgica, Unión de los Tipógrafos, Federación de Obreros de Imprenta, Unión Artesanos, Igualdad y Trabajo, M. Rodríguez Santiago Watt de Maquinistas, Federación de Zapateros y Aparadoras, Federación de Pintores, Mueblistas y Carpinteros; Carpinteros en Resistencia, Operarios de Garajes en Resistencia, Unión Sindical de Zapateros, Federación de Panificadores, Federación de Sastres, Centro Catalán, Centro Español, Centro Familiar Español, Partido Obrero Socialista, Partido Demócrata, Asamblea Radical de Santiago y Federación de Estudiantes.

Se avisa al público, que nadie está autorizado para hacer esta colecta, más que las Sociedades nombradas, las que deben llevar sus respectivas listas con el timbre de la Junta Ejecutiva Federal.

Las Sociedades que deseen entregar las listas directamente a la familia, pueden hacerlo a 10 de Julio N.o 1037 o Antonio Rodríguz, Casilla 3907 o a Eduardo Bunster, Puente 765.

CITACIONES

Gran Federación Obrera de Chile. Consejo N.o 1 de Ferroviarios. —A asamblea para el Domingo 24 del presente, para tratar los asuntos relacionados con el Congreso Ferroviario. Inmediatamente se procederá a elegir el Directorio, conforme al acuerdo que se tome.

En esta sesión quedará definido el rumbo que llevará en adelante esta organización.

Gran Confederación Sindical del Trabajo. — A reunión para hoy, a las 7 P. M.

Centro Artístico "El Arte Nacional". — A reunión general para hoy, a las 8 P. M.

Sociedad "Unión Andrés Bello".— A junta general, para el Viernes 20, a las 9 P. M., en Bandera 876.

Sindicato de Areneros y R. S. — Al Directorio, para hoy, a las 7 P. M., en su salón social, Salas 208. También a la comisión de sanidad y reglamento interno.

Círculo Deportivo "Los Perros". — A junta general para mañana, a las 7.30 P. M., en Rosas 931.

Federación Instructiva Obrera. — Maipú 340. — A junta general, para hoy, a la hora de costumbre.

Sociedad Empleados de Seguros.— A reunión general de adherentes para la aprobación de los estatutos, para hoy, a las 9 P. M., en la calle Ahumada 56.

Comité Obrero Ejecutivo. — Para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre, Delicias 2814.

Centro de Tapiceros de Santiago. —A sesión de Directorio, para hoy, a las 9 P. M.

Estudiantina "Esmeralda". — A ensayo para hoy, a las 8 1|2 P. M., Bascuñán 542.

Partido Obrero Socialista.—Sección Santiago. — A asamblea ordinaria, para hoy, a las 8.30 P. M., en su local, San Francisco 835.

Unión Federal de Mueblistas, Carpinteros y Ramos Similares. — Para mañana Jueves, a las 6 1|2 P. M., al personal de la Fábrica "El Arte", para seguir tratando los asuntos internos. El Viernes, a la hora de costumbre, habrá asamblea general.

Sociedad de Socorros Mutuos Practicantes de Chile. — A asamblea general, para hoy, a las 9 P. M., en la Sociedad Manuel Rodríguez.

Sindicato de Estucadores y Ramos Similares. — A sesión extraordinaria para el Domingo próximo.

Federación Obrera de Chile.—Consejo Federal N.o 19 de Empreados de Casas Particulares.—A junta general ordinaria para hoy, a las 2 1|2 P. M.

Liga de Defensa de Comerciantes. —A todos sus asociados a la junta general que celebrará el Jueves 21 del presente, a las 2 de la tarde, en su local social, Morandé 440, altos.

Sociedad de A. y S. M. Fábrica y Maestranza del Ejército. — A junta general para hoy, a las 7.30 P. M.

Sociedad La Democracia.—A junta general, para hoy, a las 9 P. M.

Por ser segunda citación, se celebrará esta con el número que asista.

Centro Familiar 1.o de Mayo. — A junta general ordinaria para hoy, a las 9 1|2 P. M., para dar cuenta del resultado del baile de fantasía y definir la situación ante el Consejo N.o 2.

BOX

ENTRE AFICIONADOS

La pelea del próximo Sábado en el Pabellón Delicias

Armando Olavarría-Guillermo Matte



ARMANDO OLAVARRIA, SU PROFESOR MANUEL SANCHEZ, Y UN GRUPO DE AFICIONADOS

El Pabellón Delicias será el próximo Sábado el sitio de reunión de todo nuestro mundo boxeril, con ocasión de verificarse ahí la pelea a 6 vueltas concertada entre los distinguidos aficionados señores Guillermo Matte y Armando Olavarría.

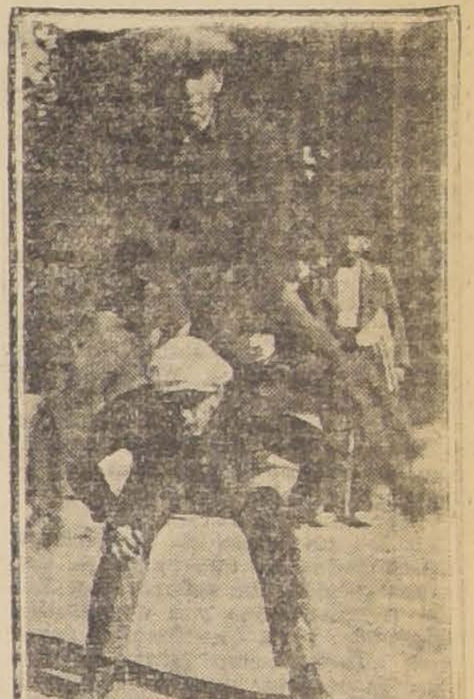
Los encuentros entre amateurs han despertado siempre un muy justo entusiasmo, muy bien justificado, ya que se trata de ver el adelanto que nuestra juventud ha experimentado en el boxeo.

En esta ocasión, subirán al ring dos jóvenes, que por sus conocimientos y prácticas boxeriles, están a la altura de los profesionales de su categoría.

Armando Olavarría, que tuvo una lucida actuación como aficionado a la lucha, se ha dedicado de lleno al boxeo desde hace dos años y sus progresos han sido bien manifiestos, llegándosele a considerar entre nuestra juventud como uno de los mejores entre los pesos livianos.

Guillermo Matte, por su parte, ha desarrollado una lucida labor pugilística y en los matches en que ha actuado, y siempre con éxito, ha dado pruebas de ser un poseedor de todos los conocimientos necesarios para ser un buen boxeador.

Completará el programa, un encuentro a 6 vueltas entre los aficionados señores Vidal y Giaverini, que promete todo interés, dado el esmero con que han llevado su preparación.



OLAVARRIA, SALTANDO

CENTRO B. TALLMAN.— Las peleas de esta noche.—El local del Centro Tallman, San Francisco 685, se verá esta noche concurrido por los amateurs a las buenas peleas de aficionados que se desarrollan en el interesante campeonato infantil de box de este Centro.

Demás está decir que las peleas de esta noche serán en sumo grado interesante, debido a que los competidores son vencedores de la serie anterior y que han obtenido sonados triunfos en sus respectivos Centros.

Damos el programa completo de las peleas que se efectuarán:

Primera pelea, preliminar a 3 rounds, J. Molinet y A. Molina.

Segunda pelea, preliminar a 3 rounds, J. López y Angel 2.o Guerrero.

Tercera pelea, por el campeonato infantil, entre los vencedores de la primera serie, señores H. Guzmán, del Tallman con G. Ledesma del Railway, 4 rounds, 1 rounds más en caso de empate.

Cuarta pelea por el mismo campeonato, entre los señores Julio Hernández, del J. Perry y Eduardo Galdames, del Tallman.

Las peleas empezarán a las 9.30 P. M.

RAAB RECOLETA BOXING CLUB.—El Sábado 23, a las 7 P. M. se llevará a efecto el match entre Germán Cruz y L. Lasegua.

Esta pelea promete ser interesante por la igualdad de ambos combatientes.

Dos preliminares interesantes completarán el programa.

MANUEL SANCHEZ BOXING CLUB.—Se cita a sesión para hoy Miércoles 20, a las 8.30 P. M. en San Pablo 1870. Se encarece la asistencia al Directorio.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 7.a extraordinaria en 19 de Octubre de 1920

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CLARO SOLAR

Asistieron los señores Alessandri don José Pedro, Barros Errázuriz, Concha don Malaquías, Concha don Juan E., Correa Ovalle, Echenique, Edwards, Escobar, Feliú, Freire, González Errázuriz, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valenzuela, Varas, Zañartu don Enrique y don Héctor y los candidatos a senador por la provincia de Cautín don Guillermo Aguiar y don Ricardo Valdés B.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje en que el Presidente de la República incluye, entre los asuntos a las presentes sesiones, el proyecto sobre autorización para invertir una suma en la construcción y habilitación del segundo pabellón de la Casa de Corrección de Mujeres de Santiago.

—Se mandó archivar.

2.o De un oficio de la Cámara de Diputados, en que participa que ha designado a los señores don Ramón Briones Luco y a don Belfor Fernández, para que formen parte de la sub-Comisión Mixta de Policía encargada de los servicios de la Biblioteca del Congreso.

—Quedó para tabla.

3.o De cinco informes de la Comisión de Presupuestos, recaídos en oficios del Tribunal de Cuentas en que este Tribunal ha tomado razón de decretos expedidos por diversos Ministerios, después de la respectiva insistencia del Presidente de la República.

—Quedaron para tabla.

Elección de Cautín

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Continúa la discusión sobre la calificación de la elección de Cautín.

Puede hacer uso de la palabra el honorable senador por Linares, señor Barros Errázuriz, en defensa del candidato señor Valdés.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Voy a usar de la palabra en defensa de la elección del señor Valdés como senador por Cautín, y voy a hacerlo en vista de un encargo de última hora, porque el honorable senador por Valparaíso, señor Rivera, se encontraba ayer enfermo y le era imposible venir al Senado, e indicó al señor Valdés que me rogara le hiciera el servicio de tomar esta defensa.

Naturalmente, el señor Valdés no tendrá en mí el defensor que habría tenido en el honorable señor Rivera, pues Su Señoría habría hecho la defensa con el brillo y el talento que acostumbra; pero, al fin y al cabo, estamos obligados a hacer lo que es posible en defensa de una causa que es justa y que se defiende por sí sola, como dicen los abogados tratándose de una causa que no admite ninguna observación.

La característica de esta elección de Cautín ha sido el abuso cometido por la presión de las turbas, que impidieron el libre ejercicio del derecho de los electores, abuso que ha venido tomando un gran desarrollo en el último tiempo, y que constituye una amenaza gravísima para la libertad electoral; por lo cual le pido al Senado que no mire esto como un negocio baladí, pues están comprometidas las instituciones fundamentales del Estado.

A la antigua intervención del Gobierno que indicaba a intendentes y gobernadores los nombres de los candidatos que debían ser elegidos como miembros del parlamento, intervención que terminó el 91, le sucedió otro abuso que nació del conocimiento de la ley electoral y los medios de burlarla, abuso basado en los fraudes organizados por los partidos políticos que contaban con comunas brujas y medios de hacer tuttis escandalosos en registros abultados exageradamente.

Pero esos abusos siquiera tenían una atenuante en la circunstancia de que en uno y en otro caso eran personas responsables las que inclinaban el resultado de las urnas en éste o en aquel sentido e indicaban los nombres de las personas que debían alcanzar esos cargos.

La situación de atropello a la libertad electoral que ahora se presenta tiene características mucho más graves, pues ya no obedecen a actos de personas que tienen responsabilidad en el manejo de los intereses del país, sino que se originan en actos ejecutados por chusmas inconcientes, por turbas apostadas fuera y dentro de las mesas con el objeto de impedir el libre ejercicio del derecho electoral.

Ante un peligro semejante, ruego al Senado que probada la presión de las turbas y demostrado el atropello a la libertad de sufragio ejercitado por estos medios de intimación popular, sea inexorable en su fallo condenatorio para tales procedimientos, para que la sanción ponga término a un abuso semejante, y sobre nuestra libertad electoral del peligro a que quedaría expuesta, establecido el precedente de que actos semejantes no acarrean la nulidad de la elección que así aparece viciada.

El pretexto de que se han valido las turbas, tanto en la elección presidencial como en la presente elección senatorial, para ejercitar su acción perturbadora, ha sido un pretexto de apariencia simpática, pues han levantado la bandera de la liga contra el cohecho y en ese nombre han cometido toda suerte de atropellos.

Esta llamada liga contra el cohecho, no ha sido tal, sino que simplemente una liga para ejercitar el cohecho en favor de determinado candidato y privando al adversario aún del derecho de votar libremente.

Y de este modo mientras los partidarios de determinado bando político no solo podían votar sino que recibían una remuneración por su voto, los del bando contrario eran intimidados por todos los medios de que disponían, al extremo de no poder ejercitar sus derechos electorales.

De este modo sólo a un bando político quedaba libre el cohecho, y así se llevaba a término una farsa grotesca que sólo tenía por objeto abaratar la elección e impedir al adversario entrar en una libre competencia.

Cuando el cohecho se ejercita por ambos lados, aunque sea un procedimiento anti-democrático y penado por la ley, no perturba el resultado de una elección libre, pues cada ciudadano elector vota por el candidato de sus afecciones, como lo hiciera libremente, eso sí que recibiendo una recompensa que pasa a no tener influencia desde que generalmente es igual por ambos bandos; pero desde que el cohecho sólo puede ser ejercido por uno de los bandos, no sólo es perturbador sino que tiene caracteres doblemente culpables.

Pero, por desgracia cuando el Tribunal de Honor falló la cuestión presidencial no sancionó, como era su deber, los abusos gravísimos que se cometieron en la elección presidencial de Santiago, Rancagua e Imperial, abusos que los han presenciado algunos miembros del Tribunal de Honor, puesto que todos los que vivimos en Santiago presenciamos los hechos que se desarrollaron en la 10.a Comuna, donde la chusma inconciente rodeó la mesa electoral impidiendo votar a la gran mayoría de los votantes de esa comuna.

Y esta presión no pudo pasar para ellos desconocida desde que todos supimos que los señores Edwards Matte y Errázuriz fueron vejados por haber ido a imponer respeto y abrir paso a la gente que iba a depositar sus votos.

La Constitución de todos los países modernos dice que la soberanía reside en el pueblo y el pueblo es el que elige a sus mandatarios, de modo que siendo el fundamento en que descansan los países republicanos y democráticos, la libertad de elegir a sus representantes, es nulo todo lo que se haga para impedir la libre manifestación de la voluntad popular.

Sabe el señor Presidente, que la voluntad popular es la base del derecho público y sabe también que no hay acto que sea válido ni aún ante los Tribunales de derecho público, si no son la expresión de la libre voluntad popular.

De modo que aquí no se trata de una simple elección de representantes de una provincia; no se trata meramente de una cuestión qu ha surgido entre los señores Aguiar y Valdés sobre a cual de los dos corresponde la representación de la provincia de Cautín en el Senado; se trata de algo más grave, y que interesa a todos los ciudadanos.

El Senado, al fallar esta reclamación va a decir si quiere o no que haya elecciones libres en Chile, o si se dá carta blanca a las turbas inconcientes para que atropellen el legítimo derecho de los ciudadanos.

Nadie ha clavado aún la rueda de la fortuna y menos en este país donde las situaciones cambian con tanta facilidad. El Tribunal de Honor por un solo voto de mayoría, declaró el mejor derecho del señor Alessandri para ser proclamado Presidente de la República y en el concepto de Presidente electo le debemos toda nuestra consideración; no es permitido entonces a la Alianza Liberal mirar con desprecio a la Unión Nacional; quien sabe si en el día de mañana el señor Alessandri no tendrá necesidad de buscar la cooperación de los partidos de la Unión, para dar cumplimiento al programa que ha exhibido ante el país. Por otra parte, siempre que se respete la libertad electoral, la Unión Nacional no entorpecerá en manera alguna el Gobierno del señor Alessandri.

Entonces, si los buenos deseos que en la sesión del Congreso Pleno expresó nuestro honorable colega señor Bulnes, se cumplieran, por nuestra parte no encontraría tropiezos para todos los proyectos que beneficien a las clases populares.

Por el contrario, señor Presidente, yo me propongo excitar el celo de los señores Ministros del nuevo Gobierno para que presenten cuanto antes al Conpreso estos proyectos relacionados con el bienestar popular que se han prometido y estos proyectos encontrarán franca acogida en el campo de la Unión Nacional.

Digo esto de paso; y, como no quiero desviarme de la cuestión, quiero referirme a las características que siempre ha tenido la lucha electoral en la provincia de Cautín.

Cautín es una provincia tristemente célebre por los atropellos que en ella se han cometido en toda época contra la libertad electoral. Desde que yo me inicié en la vida pública he tenido ocasión de presenciar los abusos cometidos en Cautín. Durante el Gobierno de don Federico Errázuriz, siendo yo jefe de sección del Ministerio del Interior, fuí designado para presidir las elecciones en Nueva Imperial y recuerdo que me costó gran trabajo, por causa de las autoridades de aquel tiempo, tomar las medidas del caso para dar garantías de libertad electoral, porque el sistema imperante allí ha sido el de evitar a toda costa que los electores vayan a votar. Voy a citar un detalle para que el Senado pueda apreciar cómo se procede en aquella provincia. La ciudad de Nueva Imperial está a orillas del río. Pues bien, el día de la elección los elementos de uno de los bandos se habían apoderado de las balsas o botes en que debían pasar los electores de un lado a otro del río y la autoridad tuvo que gastar bastante energía para que se respetara el derecho electoral. Los mismo ocurría en Temuco.

La elección a que me estoy refiriendo se verificó el año 1899 y lucharon en ella don Rafael Sotomayor y don Federico Varela, el primero candidato de la Coalición y el segundo de la Alianza Liberal.

Posteriormente el año 1917, me tocó volver a Cautín en las elecciones en que se disputaban la senaturía don Miguel Varas y don Lius Antonio Vergara, apoyado el primero por la Unión Radical y Liberal y el segundo por la Coalición balmacedista conservadora. A estas elecciones fuimos dos miembros de la Cámara de Diputados, a pedido del candidato señor Vergara, para garantir la libertad electoral y encontrarnos allá el día de la elección, a fin de impedir que en las mesas se cometieran atropellos. Nos quedamos todo el día en la Intendencia para estar dispuestos a acudir inmediatamente a cualquiera parte en donde se cometieran abusos, porque ya entonces los radicales se habían apoderado de las mesas, aunque no tenían la mayoría de los electores. Pues bien, todo el día estuvimos atendiendo los reclamos que se hacían sobre las diversas mesas donde se impedía a la gente que entrara a votar. A la hora del escrutinio nos llamaron de una mesa de donde se quería echar al apoderado para hacer un tutti; y como creo que el Senado dará más crédito a lo que dice bajo su firma el señor don Aníbal Letelier, que se encontraba conmigo, voy a leer algunas de las palabras de este caballero, para que vea la Cámara cuál ha sido la costumbre tradicional de las elecciones en esta famosa provincia de Cautín.

El diputado, señor Letelier, en una nota que mandó al señor don Abdón Cifuentes, presidente de la Comisión Calificadora de las Elecciones Senatoriales, dando cuenta de un viaje que hicieron algunos diputados, dice lo siguiente:

"Así ocurrió entre varios otros casos en la mesa presidida por Lagos Soto y en la que funcionaba en la Escuela Profesional de Niñas, en la cual el delegado del Gobierno, señor Quesney, vió uno de estos poderes y declaró a la Junta que la firma del señor Vergara era falsificada.

Este mismo notario Muñoz, que autorizaba firmar falsificadas, a ciencia cierta de que lo eran, introdujo por el interior de su casa un número crecido de hombres de caballería, haciéndoles atravesar por diversas habitaciones, para que asaltaran la mesa octava de la subdelegación segunda de Temuco, en donde estuvimos en peligro de ser asesinados don Alfredo Barros Errázuriz, don Aurelio González, los señores Charlin Caroca Flores y yo.

Escapamos con vida merced a la enérgica defensa que de nuestras personas hicieron un sargento mayor, un capitán y un teniente de Ejércitos, enviados allí por el general López, para resguardar el orden público, seriamente alterado por la chusma que obedecía al notario Muñoz y al tesorero fiscal Carberry. Estos oficiales con las armas en la mano, rechazaron la turba de caballería que el notario Muñoz había introducido por las habitaciones interiores de su casa al recinto en que funcionaba la mesa".

No quiero leer todos los detalles de este asunto; deseo sólo recordar, con un documento público, la forma en que se procede habitualmente en Cautín, tratándose de elecciones, y cómo yo estuve amenazado, en unión de otros diputados, de ser asesinados por el delito de impedir que se cometieran algunos tuttis.

Siguiendo adelante, en la elección presidencial última los atropellos más graves en materia electoral fueron los cometidos en el departamento de Imperial. Pueden recordar mis honorables colegas que allí se cortó un puente sobre el río; que la Corte de Valdivia mandó allí a un Ministro quien telegrafió comunicándole que no tenía libertad para ejercer sus funciones y que la casa donde estaba había sido rodeada y asaltada por la chusma.

Entro ahora a ocuparme de los hechos relacionados con la elección de Cautín, en que intervinieron como candidatos a senador los señores Valdés y Aguiar.

Antes de la elección, por razones del resultado de la elección presidencial, de la elección del señor Valderrama en 1918 y por el sistema de la intimidación ejercida en Temuco desde tiempo atrás, el candidato de la Alianza Liberal, el señor Aguiar, iba a esta lucha con una confianza ilimitada y no tomó en serio la candidatura del señor Valdés; pero hay un adagio que dice que en la confianza está el peligro, y esto ocurrió al señor Aguiar, quien quiso poner remedio cuando ya no era tiempo. Se olvidó este caballero que en el triunfo del señor Valderrama medió una famosa maleta, que viajaba de norte a sur de la República, produciendo gran alarma. Yo que entonces era candidato, por la senaduría de Linares, recuerdo que ante el denuncio de la maleta que se dirigía al sur, fuí llamado a la estación de Linares, para ver si allí se detenía, y al imponerme que seguía su camino, al sur, ya quedé tranquilo.

Pero como me dijeron que la maleta iba a Llanquihue, le puse un telegrama al señor Rafael Ariztía, diciéndole que la maleta misteriosa con un millón de pesos iba en viaje a Llanquihue. Dos o tres horas más tarde recibí respuesta en la cual me decía que esa maleta se había detenido en la mitad del camino, que se había quedado en Cautín y que podía estar tranquilo.

La llegada de esa maleta misteriosa a Cautín produjo una alarma bastante grave, a tal punto que perjudicó la situación excepcional que tenía el senador que se presentaba por parte de la Coalición, dejando al señor Valderrama como candidato a senador por esa provincia sin competidor.

El señor Aguiar basaba su confianza en el éxito, atendiendo al resultado de la última elección presidencial, sin considerar las elecciones anteriores, que le habrían revelado la verdad que yo afirmo con antecedentes ciertos, de que la mayoría de los votantes de la provincia de Cautín no pertenecen a la Alianza Liberal, sino que pertenecen a la Unión Nacional.

Voy a citar hechos concretos y para no tomar la historia desde muy atrás, recordaré que el año 1894, fué elegido senador por Cautín don Elías Balmaceda, y a su muerte, se trabó la lucha, el año 1899, entre don Rafael Sotomayor presentado por los nacionales y conservadores contra don Federico Varela, presentado por los radicales, liberales y balmacedistas.

Yo intervine en esta elección como delegado del Gobierno, y, en el departamento de imperial triunfó el señor Sotomayor por doscientos votos de mayoría sobre su contendor. Desgraciadamente, el Senado no reconoció el triunfo del señor Sotomayor.

El año 1900, fué elegido senador por la provincia de Cautín el señor don Pedro Montt, con el concurso de la Coalición liberal-conservadora. El año 1906 fué elegido senador por Cautín el señor Maximiliano Espinosa Pica con el concurso de la Coalición nacional-conservadora. El año 1907, trabada la lucha entre conservadores, y balmacedistas, por un lado, y liberales, radicales y nacionales por el otro, correspondió el triunfo a don Luis Antonio Vergara.

El año 1912 fué elegido senador por la provincia de Cautín el señor Manuel Salinas; de modo que si no es por esa maleta misteriosa, que sorpresivamente fué a perturbar la elección, no habría habido ningún senador aliancista en Cautín, pues invariablemente, todos los senadores han salido de las filas de la Coalición conservadora.

A esto hay que añadir otra circunstancia que contribuyó a presentar en malas condiciones al señor Aguiar a la lucha electoral. El propio señor Quezada declaró ayer, hablando de que la Comisión parlamentaria se había compuesto de senadores conservadores, que los senadores aliancistas se habían negado a ir a Cautín a acompañar al señor Aguiar...

El señor QUEZADA. — Yo dije que se habían excusado...

El señor BARROS E.—Se habían excusado, es lo mismo para el caso. En realidad, el señor Aguiar debe haber sentido muy de cerca este abandono, porque mientras el señor Valdés estaba acompañado de los dirigentes de la Unión Nacional, el señor Aguiar no encontró un solo miembro del Senado que fuera allí a presenciar la elección y a acompañarlo. Todavía más; se presentó otra condición mala para el señor Aguiar en esta lucha. Había allí una división profunda entre demócratas y radicales y saben los miembros de la Unión Nacional que vino una Comisión especial a nombre de un grupo considerable de demócratas a ofrecer al candidato de la Unión Nacional el apoyo de una parte importante del partido demócrata. De modo que el señor Aguiar no ha tenido todo el apoyo del Partido Demócrata.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Yo no he tenido conocimiento de tal cosa.

El señor BARROS E.—Hay muchas cosas de que su señoría no tiene conocimiento.

El señor URREJOLA. — Lo pasaron por inocente a su señoría.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Parece que el honorable senador por Linares está equivocado o que lo han pasado por inocente, como dice el honorable senador por Valparaíso.

El señor BARROS E.—Lo más probable es que se hayan escondido de su señoría, ya que venían en contra de su partido.

Más todavía, el señor Aguiar sintió el abandono hasta de los propios dirigentes de su candidatura, lo más representativo del Partido Radical, porque en la asamblea que hubo en Temuco para elegir candidato, el señor Aguiar derrotó al señor Sandoval por un voto y el señor Sandoval no le prestó gran ayuda al señor Aguiar, y sólo se hizo presente el día antes de la elección. Tampoco era humano exigirle un gran sacrificio precisamente a la persona que tenía mayor título para ser el candidato, pues habría sido él candidato regional. Y voy a tocar de paso un punto al cual sólo me referiré por haberse referido a él el señor Quezada.

Hablaba ayer el señor Quezada de que el señor Aguiar era candidato regional, y que el señor Valdés no lo era. En verdad, ninguno de los dos era candidato regional.

No se le puede dar este título al señor Aguiar desde que no tiene intereses de ninguna clase en Cautín, pues sus propiedades e intereses están en la provincia de Malleco, provincia mediterránea que busca su salida al mar por Arauco y no por Cautín, y que por lo tanto no tiene intereses conmunes con esta provincia, aunque estén vecinas.

Yo he estado en Cautín el año pasado y, estudiando en la Asamblea Conservadora, las necesidades de la provincia, jamás oí que hubiera allí ningún negocio que se relacionara con Malleco.

Yo comprendo que un hombre sacrifique su tiempo y bienestar por la provincia donde vive y tiene sus negocios. Como un ejemplo a este respecto, podría citar a don Gonzalo Urrejola, quien, como senador por Ñuble, se interesó grandemente por todo proyecto que favoreciera a la provincia que representaba.

Me explico que el señor Urrejola sea considerado como un candidato regional en Ñuble, pero no que el señor Aguiar, que no tiene propiedades ni intereses de ninguna clase en Cautín, sea estimado como candidato regional en esa provincia.

Y dada la falta de unidad de intereses entre una y otra provincia, no veo que haya motivo para que el señor Aguiar, por tener sus intereses en la provincia de Malleco, pueda ser considerado como un candidato regional en Cautín.

Todos estos antecedentes que no fueron estimados en su verdadero valor por el señor Aguiar, y los directores de su campaña, que descansaban en los éxitos recientes sin ahondar en sus causas, explican el resultado obtenido por el señor Valdés en la reciente lucha electoral, y explican algunos detalles, de aquella elección que nos ha confirmado el honorable señor Quezada.

Es verdad que en las primeras horas de la mañana el acto electoral se desarrolló tranquilamente; pero a eso de la una de la tarde, cuando empezaron a llegar las primeras noticias de las distintas secciones y se vió claramente que el resultado en la ciudad de Temuco iba siendo contrario al señor Aguiar y que al fin no iba a tener la mayoría que allí se esperaba, ni tampoco la iba a tener suficiente en Imperial y Llaima, se dió orden para que salieran las turbas a ejercitar los actos de presión en la forma escandalosa que todos los pudieron presenciar.

A los apoderados se les expulsó de las mesas; el llamamiento que la ley ordena hacer a todos los ciudadanos electores no se hizo, permitiéndose solamente la concurrencia de los electores de la Alianza Liberal, pues sólo a éstos se les llamaba.

Las turbas rodearon las mesas, dentro y fuera de los recintos, impidiendo de esta manera que pudieran acercarse los electores de la Unión Nacional.

Se organizaron, además, una serie de ataques vejatorios contra los electores que tenían el atrevimiento de sufragar por el señor Valdés; se maltrató con palabras soeces a los diputados de la Unión Nacional, que habían ido a Temuco a presenciar el acto electoral, entre los cuales puedo citar a los señores Blanlot Holley, Urrutia Ibáñez, Bermúdez y otros; se vejó en forma ignominiosa a los miembros de la Comisión Parlamentaria enviada especialmente por el honorable Senado, es decir, se tomaron todas las medidas de violencia que se creyeron aptas para producir el terror entre los ciudadanos y torcer el libre ejercicio de sus derechos.

Si los radicales hubieran estado seguros del triunfo a esa hora, habría seguido la votación como había empezado; pero la seguridad de la derrota fué lo que obligó a los aliancistas a emplear ese régimen de la violencia que va a traer la nulidad de esta elección, como no lo dudo.

Y dicho ésto, establecidos estos precedentes generales, que dan una idea clara del estado electoral de Cautín, entro a ocuparme brevemente de cada una de las reclamaciones.

No voy a tratar de la reclamación relativa a una mesa de Nueva Imperial, porque el informe de la comisión establece que hubo unanimidad de pareceres; por consiguientes, ante esta unanimidad para rechazar una reclamación, no tengo para qué insistir en ella. Voy sólo a dar un dato sugestivo. Se me ha dicho hoy, al entrar a la sesión, que en el acta del Colegio Departamental de Nueva Imperial se deja constancia expresa de las felicitaciones de los dirigentes aliancistas a las autoridades por la forma en que se había hecho la elección en aquella localidad.

Según dice la comisión, el señor Feliú expresó que esta reclamación se había hecho sólo para contrarrestar las de Temuco; de modo que, en realidad, esta reclamación de Nueva Imperial no tiene base alguna, y el Senado ha de aprobar, seguramente, lo que pide la unanimidad de la comisión, es decir, que se rechace esta reclamación.

Respecto de las reclamaciones de Llaima, tampoco voy a insistir en ellas. El informe de la comisión, en el agregado que tiene al final, deja completamente en claro lo que pasó allí.

Una de esas reclamaciones se refiere a una mesa que no fué objetada por los vocales y apoderados aliancistas, y como no se puede ser más papista que el Papa, y no es posible venir a formular ahora una reclamación que no fué presentada en momento oportuno por el interesado, creo que el Senado debe rechazarla.

La otra reclamación se refiere al no funcionamiento de una mesa favorable al señor Valdés; de modo que el único que podría tener interés en que funcionara sería el propio señor Valdés.

Ahora voy a entrar a ocuparme de la cuestión de fondo, de los abusos cometidos en Temuco por la presión de las turbas.

Desde luego, quiero dejar constancia en forma clara de que la reclamación se refiere a todas las mesas del departamento de Temuco, que son veinticuatro, porque en todas ellas se cometieron los abusos de que da cuenta el informe de la Comisión Parlamentaria, y si la reclamación se ha reducido a tres mesas, ha sido porque ellas son el exponente más característico de los abusos sin límites que se han cometido en Cautín, y porque allí los abusos fueron más visibles a la Comisión Parlamentaria y apoderados.

Estos atropellos a la libertad electoral fueron cometidos conforme a un plan determinado.

Voy ahora a entrar a estudiar las pruebas de estos atropellos que se han cometido en las mesas de Temuco y que están probados de diversa manera por el señor Valdés.

En primer lugar, se probó con declaraciones de testigos que los presenciaron, y sobre este particular deseo decir dos palabras. El señor Quezada llamó la atención del Senado a la circunstancia de que estos testigos eran en su mayoría vecinos de Santiago.

Yo no veo, ni comprendo la fuerza de esta argumentación. Yo no sé que por el hecho de ser una persona vecino de Santiago quede inhabilitado para declarar como testigo sobre hechos que ha presenciado.

Por mi parte, no puedo aceptar la doctrina de que porque un ciudadano vive en Temuco sea más verídico que uno que vive en Santiago.

En cuanto a la explicación de por qué se busca gente de Santiago que sirva como testigos es fácil darla. Se debe a que la gente de Temuco que podía haber servido para este objeto, pidió por favor no se le exigiera ese sacrificio, porque quedaban expuestas sus vi- partidos que tienen or- matonaje y que las ame- ra obligarlas a no decla- vor del candidato seño-

El señor Quezada y el liú han sostenido de que mayor la prueba del se- que la rendida por el se- y cuando decía esto el liú, que fué el primero este punto, se me vino a ria un anécdota de alm-

Un individuo procesa- ber cometido un homici- trechado por el juez y su delito. El juez le decía hay dos personas que to cometer el asesinato será, — respondía el acu- ro hay veinte que no m- to".

Este es el caso exac- trata de establecer hec- vos contra los cuales na- prueba negativa.

Pero hay otra circuns- interesante para desvir- completo la prueba Aguiar. Hay un dicho dice: "El que hace un un ciento". Si yo sorpre- persona en una mentira más en la vida. Pues bien pio señor Quezada, nos que del expediente con- los miembros de la Co- lamentaria habían asis- asamblea de proclamación ñor Valdés, como candi- dor por la provincia de que se habían alojado ma casa que el señor Va- tras tanto, los miembros misión Parlamentaria no han asistido a esa que no han alojado en casa que el candidato de Nacional.

Tengo anotada to- inexactitud. Dijo el señor que del expediente cons- el prefecto de policía, gara, había llegado a Te- comitiva del señor Valdés dad es que el señor Verg- gó con el señor Valdés que si estos testigos son didos, en los pocos casos mos tenido ocasión de bar, afirmando hechos con- la verdad, queda des- prueba negativa de los señor Aguiar.

Pero, ¿para qué perder tiempo en analizar estas ciones?

En materia de prueba nial yo acepto todo lo el honorable senador por go. Yo le doy de barato dice, toda la prueba tes- señor Aguiar. Yo me a- sólo medio de prueba. Se norable señor Quezada drá que darle todo su en materia de calificación ciones el Senado se con- tribunal. Pues bien, el m- importante que tiene pa- se opinión es la inspecc- esto es, lo que el tribun- sus ojos.

Pues bien, lo que dice sión Parlamentaria, es visto el Senado por sus die tiene el derecho de duda, ni por un instante la Comisión dice que vi- tan evidente, que no de- sistir en ello; me refer- un caso. En la elección quihue, a que aludió el s- zada, cuando se luchaba candidaturas de don Sa- zález Julio y don Ramón Rozas, fueron allá com- sentantes del Senado, do- Egidio Ballesteros y no qué otro senador; el señor teros pasó un informe dando cuenta de lo que h- to; y entonces el senador Eduardo Matte, liberal d- probado y eminente, qu- la política del país dur- chos años, pidió al Gob- tomara las medidas m- cas para castigar al f- público autor o responsa- atentados denunciados p- ñor Ballesteros; el Min- servó que había que reco- maciones y pruebas, y Matte dijo que en este ca- claración hecha por un tante del Senado bastaba plena fe. Yo recuerdo porque oía el debate des- bunas del Senado, cuando Ballesteros decía que él do objeto de toda clase menes y contaba que, e- trás del presidente de electoral, en el momen-

rutinio, éste, en vez de leer el ombre impreso en el voto, pro- unciaba otro.

Entonces el señor Ballesteros lamó la atención del presidente e la mesa, diciéndole que cómo odía leer una cosa por otra, es lecir, cómo se atrevía a leer un ombre, donde estaba escrito otro istinto. ¿Qué creen mis honora- les colegas que contestó ese pre- idente de mesa? Dirigiéndose a os vocales, que eran sus correli- ionarios, les dijo con toda fres- ura: —"Vean ustedes: ¡este ca- allero, que es senador de la Re- ública, no sabe leer!..."

Y en esta forma, ese presidente e mesa se burló del honorable se- ador.

Al oír esta relación, el honora- le senador don Carlos Walker lartínez preguntó: —¿Cuántos otos vió leer su señoría en esa ondición? —Tantos votos, contes- ó el señor Ballesteros. —Pues ien; esos votos deben ser rebaja- os en el acto, replicó el señor Valker Martínez.

Y la mayoría del Senado, que ra contraria al senador informan- e, señor Ballesteros, no dudó ni or un solo momento, de la afir- nación del colega que formaba arte de una comisión parlamenta- ia nombrada por el Senado, y re- ajó los votos sin más discusión.

Y debo advertir a mis honora- les colegas que el señor Balles- eros había ido el solo a presen- iar aquella elección, a pesar de ue, como ya lo he recordado, la llianza Liberal no tenía mayoría n esta Cámara; sin embargo, la alabra de un honorable senador adical mereció completa fe al Se- ado de la República.

No quiero hacer incapié, señor Presidente, en la calidad de las ersonas que a nombre del Sena- o han presenciado ahora la elec- ión de Cautín, ni quiero creer que or un solo momento se ponga en uda que los honorables senado- es por Valparaíso y Santiago ha- an sido capaces de alterar en lo ás mínimo la expresión fiel de la erdad; y por el contrario, hago umplido honor a las palabras del onorable señor Quezada, que tam- oco ha dudado ni por un momen- o de las afirmaciones que en su forme han estampado los miem- ros de la Comisión Parlamenta- ia.

Pues bien, señor Presidente; es- documento, que hace plena fe, dica cuáles han sido los proce- mientos puestos en juego en esa ección.

Dice la Comisión Parlamentaria e, a su llegada a Temuco, había do asaltado el club unionista; e había sido expulsado de la udad un caballero que llegó a e pueblo a trabajar en favor de candidatura del señor Valdés, que el mismo día en que arribó Comisión Parlamentaria, se le esentó un joven Bolton, que ha- a sido atacado, en una de las lles de la ciudad, por un grupo manifestantes contrarios, y les ostró varias heridas y contusiones e había recibido.

Primer hecho probado por la omisión Parlamentaria: el estado intimidación producido en Te- uco antes de la elección por altos continuos realizados con- a ciudadanos de la Unión Nacio- l. Segundo hecho establecido por Comisión: que los vocales ad- ntos, de la Unión Nacional, que n la garantía consultada por la y para dar representación a los rtidos, no fueron aceptados en s mesas radicales de Temuco. ice a este respecto la Comisión:

"Desde los primeros momentos cibimos reclamos de numerosos cales adjuntos, nombrados por s partidos de la Unión Nacional, e no habían sido aceptados por s presidentes de diversas mesas.

Nos trasladamos a los respectivos locales y pudimos comprobar la efectividad de los hechos".

Hay aquí una circunstancia que quiero recordar al Senado. El honorable senador por Santiago, señor Quezada Acharán, no pudiendo negar estos hechos, dijo, en descargo, que algunos de estos vocales no habían sido aceptados porque el Partido Liberal no estaba organizado en Temuco, no existía en aquella provincia.

El señor QUEZADA ACHARAN. —Eso es lo que dice la Comisión Parlamentaria.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Su señoría dijo que encontraba plausible la razón para que no fueran aceptados estos vocales.

Fíjese bien el Senado. Se afirma que no hay Partido Liberal en Temuco, en circunstancias que hacía pocos días se había celebrado un mitin colosal para proclamar al candidato señor Valdés, que tuvo a su favor más de la mitad de la provincia, y cuando el senador anterior, señor Valderrama, era miembro del Partido Liberal.

¿Será esto una especie de manifestación del Partido Radical para concluir con el Partido Liberal? Porque la verdad es que de esta unión entre liberales y radicales, estos últimos ganan siempre en desmedro del Partido Liberal.

El tercer punto probado por la Comisión Parlamentaria, es el que dice que los vocales adjuntos no fueron aceptados, y que, por el contrario, fueron expulsados como también los apoderados, cosa que se comprueba con la lectura del informe de la Comisión Parlamentaria, que dice:

"En efecto, en varias mesas no fueron aceptados y fueron expulsados como vocales adjuntos o como apoderados, los representantes del Partido Liberal, premunidos del respectivo poder autorizado por el notario de la localidad, dándose como razón que en Temuco no existe el Partido Liberal".

El cuarto punto lo constituyen las irregularidades anotadas por la Comisión Parlamentaria en el llamamiento de los ciudadanos a emitir su voto, en conformidad a la Ley Electoral, que establece que este llamamiento debe hacerse por orden alfabético, porque no hay ningún motivo para preferir en la votación a un ciudadano sobre otro. A este respecto dice el informe de la Comisión Parlamentaria: "En la mayor parte de las mesas, los presidentes se negaban a llamar a votar a los electores unionistas, y como quedaban, como hemos dicho, en la calle, recibiendo la lluvia y los ataques de las turbas que impedían la entrada al recinto de la votación, se dispersaban y no votaban".

De modo que el llamamiento de los votantes no se hacía como lo determina la ley, sino que se hacía llamando a votar a los electores aliancistas y dejando a un lado a los electores unionistas.

El señor FELIU. — Eso pasaría en algunas mesas, pero no en las veinticuatro, señor senador.

El señor ECHENIQUE. — El llamado de los electores, en forma irregular, lo comprobamos en muchas mesas, pues las recorrimos casi todas.

El señor BARROS E. — Quinto abuso grave. No sólo se hizo mal el llamamiento sino que se impidió la entrada a los electores unionistas. Dice el informe de la Comisión Parlamentaria: "La característica de la elección era impedir la entrada a los electores unionistas. Daremos algunos casos...." Y entra en seguida a citar algunos de los que tuvo ocasión de constatar. De modo que la característica de la elección fué el abuso impidiendo la entrada al recinto de las mesas a los electores unionistas que iban a sufragar. Y esto lo presenciaron los miembros de la Comisión Parlamentaria, es decir, esto ha ocurrido ante el Senado de la República.

El señor FELIU. — ¿Y cómo votaron, entonces?

El señor BARROS E. — En breve voy a dar más datos a su señoría.

Pero esto es nada todavía. No se admitió en las mesas a los apoderados y a los que se admitía se les echaba después del recinto de las mesas. A esto había que agregar la burla de vejación a los electores unionistas por individuos que marchaban de acuerdo y con la complicidad de los vocales de las mesas receptoras.

Voy a leer un párrafo del informe:

"Al llegar la comisión (a una de las mesas) vimos a uno de los vocales adjuntos que llevaba una insignia roja de la Allanza, trepado sobre una silla al lado del presidente de la mesa, vociferando y dirigiéndose a la muchedumbre que llenaba la sala, diciéndoles: "Es necesario empezar a apalear a éstos" El respeto al Senado y nuestra propia dignidad nos impide reproducir las palabras con que terminaba su peroración contra los pocos electores unionistas que habían logrado penetrar al recinto de la votación".

"El presidente de la mesa receptora que llevaba también una insignia de la Alianza, en forma amenazante y en diálogo con la barra, que era en su totalidad de sus propias ideas, hacía coro con el apoderado aludido y vociferaba también, que él era bastante hombre y que no necesitaba de la fuerza pública que custodiaba la mesa y que ésta podía marcharse; que la justicia se haría allí mismo".

"Despu.s de no pocos esfuerzos logramos llegar hasta la mesa electoral y llamar al presidente al cumplimiento de su deber".

De modo que no es ya sólo la presión de las turbas de afuera la que se hizo sestir, sino la presión de los propios presidentes de las mesas aliancistas que hacían apalear a los electores unionistas. ¡No se concibe un atropello mayor a la libertad electoral!

Si el Senado cierra los ojos ante estos hechos, se negaría a hacer justicia, cosa que yo no me atrevo a creer.

Pero hay más; porque esto va "in crecendo". No sólo se negaba la entrada y se insultaba a los electores unionistas. Se llegó hasta apelar a la violencia en el propio recinto de la votación. Dice el informe:

"Momentos después se produjo en esa misma sala municipal, a pocos metros de distancia de la mesa, us hecho grave que demuestra hasta qué punto se presionaba a los ciudadanoh de la Unión Nacional".

"El ciudadano, don Santiago Macías, vocal adjusto unionista, fué golpeado y herido seriamente en la frente con un laque y estuvo durante largo rato manando sangre por la herida e invitado por uno de los miembros del Senado para ir a la botica en su compañía, no aceptó por temor de ser ultimado en la calle pública".

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — Todo esto es perfectamente exacto.

El señor ECHENIQUE. — Yo ví al herido.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— De modo que para los presidentes radicales de las mesas de Temuco merecen ser asesinados los vocales unionistas por el sólo hecho de amparar el derecho de los electores.

Aún suponiendo que la herida recibida por el señor Macías no hubiera sido muy grave, bastaba el hecho de que manara sangre para producir intimidación.

Pero hay más: se vejó también a un senador de la República. Dice el informe:

"A raíz de este suceso, uno de nuestros colégas, el señor Urrejola, como pidiera garantías para las personas de los electores unionistas, estuvo a punto de ser golpeado por uno de los agentes de la Alianza Liberal, el señor José del Carmen Cárdenas, director del diario "La Opinión" de Osorno, según se nos dijo, que iba a agredirlo por la espalda, cuando se interpuso otro de los miembros de la Comisión, el señor Concha, e impidió el golpe, sujetando al agresor".

El señor CONCHA (don Juan Enrique).— Yo puedo referir cómo se produjo este incidente.

La sala municipal está dividida en dos partes por una reja de madera de más o menos un metro de altura; de un lado estaba la mesa electoral y del otro el público, electores y no electores, todos de la Alianza Liberal, formando una barrera infranqueable; de la barra se vociferaba, manteniéndose un diálogo constante con el presidente.

Como el señor Urrejola pidiera al presidente de la mesa que diera garantías a los ciudadanos unionistas, a quienes no se dejaba votar, pues sólo se llamaba y se permitía hacerlo a los de la Alianza, se consiguió por fin qué por cada seis aliancista se permitiera votar a un unionista.

Pero, en este momento la gente que ocupaba la barra, en medio de gran alboroto, empezó a gritar: "¿Qué hacen que no apalean a esos...?" Por respeto al honorable Senado, me abstengo de repetir las expresiones soeces que en esos momentos se oyeron en el recinto.

En medio de esa confusión se alzó un señor chico, gordo, negro, que dijó ser periodista de Osorno, y gritó que eso no lo podía disponer nadie ni menos un senador; y quitándose la chaqueta, saltó hasta colocarse adelante de mí y detrás del honorable senador por Valparaíso, en actitud de agredirlo.

Yo, que había seguido los movimientos de este sujeto, me encaré a él y le reproché su acción, sujetándole fuertemente de un brazo; no sé si con la energía con que procedí le impuse respeto; lo cierto es que con eso impedí que el honorable senador por Valparaíso fuera atacado por la espalda.

Pido excusas al honorable senador por Linares, por haberle interrumpido en su discurso.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Y yo, a mi vez, agradezco a su señoría los datos que nos ha proporcionado, por que ellos comprueban lo que vengo sosteniendo.

Siguieron, pues los abusos, y como el único medio que había para comprobarlos era pedir la presencia de la Comisión parlamentaria, se recurrió al árbitro de impedir también que la Comisión pudiera penetrar al recinto donde funcionaban las mesas, a fin de que no pudiera dar testimonio de los atropellos que se cometían.

"Como a las 3 de la tarde,—dice el informe de la Comisión parlamentaria—se produjeron nuevos incidentes y reclamos contra el funcionamiento de la mesa; la Comisión, llamada por los apoderados del señor Valdés, volvió nuevamente al recinto y como se impidiera su acceso a la sala hubimos de recurrir al señor general Yávar para que hiciera respetar nuestro derecho y la dignidad del Senado al cual representábamos."

Con esto queda establecido que se impidió la entrada al recinto de la mesa a la Comisión parlamentaria, violando abiertamente las disposiciones de la ley electoral; y sólo pudo penetrar la Comisión con el auxilio personal del general Yávar, a tomar conocimiento de lo que ocurría.

Entre tanto, en otras mesas se impedía el ejercicio de uno de los derechos más sagrados que estatuye la ley, cual es el de que los vocales adjuntos y apoderados puedan estampar en el acta las protestas que crean necesarias.

Y este es el abuso número diez que denuncia la Comisión parlamentaria. Dice así:

"Como se acercara la hora del escrutinio, hubo la Comisión de dividirse para poder atender los diversos reclamos que venían de otras mesas, quedando el señor Urrejola en la sala municipal.

El señor Urrejola constató la negativa terminante de la mesa de dejar consignada en el acta de escrutinio, las protestas y los reclamos de los apoderados del señor Valdés."

De modo que las mesas radicales de Temuco se negaban a dejar constancia en el acta de las protestas de los apoderados del señor Valdés.

El señor URREJOLA.—Yo puedo afirmar que durante dos horas se discutió en la mesa llamada municipal, si se dejaba o no constancia en el acta de la protesta que quería hacer uno de los apoderados del señor Valdés. Se discutió más de una hora y media si se estampaba o no en el acta que el ciudadano Macías habíe sido vejado dentro del local de la mesa, y hubo una verdadera tempestad porque en un momento dado algunos de los miembros aliancistas aceptaron esta insinuación.

Yo intervine para decir: "Este es un hecho que no es posible negar. ¿Cómo se puede discutir este asunto? ¿Es o no efectivo que dentro del local de la mesa ha sido herido el ciudadano Macías? Desgraciadamente, faltó en este caso la intervención oportuna y eficaz de algunas personas muy caracterizadas de la localidad y de los dirigentes aliancistas, pues ellos habrían sido un factor de armonía y habrían influído para que se hubiera aceptado ese temperamento, de dejar constancia en el acta de los hechos ocurridos. Debo declarar que este fué el único caso en que el señor Aguiar se negó a amparar estos reclamos, perfectamente claros y justos: en los demás casos estuvo siempre por las soluciones de armonía y de respecto a la Comisión parlamentaria.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Hay otro abuso que denuncia la Comisión.

Los aliancistas no sólo se negaban a admitir las protestas, sino que iban más allá, pues obligaban por la fuerza a los apoderados del señor Valdés a firmar las actas sin protestas. Va a oir el Senado:

"Los señores Concha y Echenique que acudieron a una mesa en que se solicitaba su presencia por un apoderado del señor Valdés, porque los vocales querían obligarlo a firmar un acta, en la que se habían negado a consignar numerosas protestas en contra del procedimiento de la mesa y se le quería hacer firmar una declaración de que todo su funcionamiento había sido correcto."

Esto es ya muy grave, pues no se contentaban con negarse a admitir las protestas, sino que por la fuerza se quiso tomar la mano a los apoderados, para que aceptaran sobre su firma los procedimientos más incorrectos.

Y agrega a este respecto el informe de la Comisión parlamentaria: "Al llegar los miembros de la Comisión, vimos en la puerta de la sala un grupo de un centenar de individuos que, aglomerados, gritaban: "mátenlo si no firma". Con la ayuda de un oficial de Ejército conseguimos entrar a la sala y sacar al apoderado que luchaba solo contra los cinco vocales y unos cuarenta apoderados o partidarios de la Alianza.

Este señor debe ser muy valiente cuando a pesar de las amenazas no quiso firmar las incorrecciones que se habían cometido. Es bueno que este ciudadano reciba siquiera la satisfacción de que su nombre ha sido citado en el Senado por la conducta levantada y valiente que observó en presencia de los abusos electorales. Este caballero se apellida Pacheco.

Con esto doy término a la prueba más importante, y sobre la cual no tengo para qué insistir más.

Los hechos apuntados, no son hechos más o menos caprichosos, sino que han sido presenciados por los miembros de la Comisión parlamentaria, nombrada por la unanimidad del Honorable Senado.

Paso ahora a ocuparme del informe del intendente, señor Yávar. Este funcionario procedió en la elección con toda imparcialidad, lo que ha quedado de manifiesto por declaraciones hechas por personas de uno y otro bando, sin que haya ningún cargo en su contra.

En el discurso pronunciado en la sesión de ayer, el señor Quezada leyó varios telegramas del intendente dirigidos a la Moneda, como a las cinco de la tarde. Decía el honorable señor Quezada, que el señor Yávar no había enviado noticias de haberse cometido abusos electorales, ni haber novedad. Francamente, la consecuencia que saca su señoría no es muy lógica, pues hay que suponer que al decir el señor Yávar que no había novedad, quería sólo decir que no había en Temuco revolución.

Coincide la relación que estoy haciendo y mi afirmación de que los mayores atropellos comenzaron a la una del día con la información del general señor Yávar.

En efecto, dice el general Yávar en su informe:

"Después de medio día y a medida que se acercaba la hora del escrutinio, se notó en las mesas aglomeración en sus alrededores, tratando de impedir la libre entrada de los sufragantes de la Unión, por lo que hubo de despejarse los alrededores de los recintos no sin dejar de producirse algunos incidentes sin consecuencias de mayores consideraciones".

Queda probado con esto el hecho de que turbas aliancistas impedían la entrada de los electores unionistas a las mesas.

Segundo punto: Dice el informe del señor Yávar:

"Al mismo tiempo tuve conocimiento de que en algunos recintos de mesas se les impedía a los apoderados de la Unión su entrada y libre ejercicio".

De modo que el segundo punto establecido en el informe del general Yávar es que se impidió la entrada a los apoderados de la Unión.

Tercer punto: Continúa el informe:

"Se les faltó el respeto y consideración debida a los miembros de la Comisión Parlamentaria del Honorable Senado sin que los presidentes trataran de impedir dichos vejámenes".

De modo que el punto tercero afirma que con la complicidad de los presidentes de mesa se faltó al respeto y consideraciones debidos a los miembros de la Comisión Parlamentaria.

Cuarto punto: Y este tiene mucho mérito porque se refiere al mismo hecho, pero con la gravedad de que se trata de una aseveración personal. Dice el informe:

"Encontrándome en mi oficina con el honorable senador señor Urrejola, fuí avisado de que en la mesa instalada en la sala municipal se había promovido un gran desorden que impedía la entrada a los apoderados y sufragantes de la Unión, traslademe en compañía de él a dicha mesa y comprobé que efectivamente la aglomeración de gente dificultaba el libre acceso, tratando de impedir a mi llegada la entrada del senador señor Urrejola, viéndome obligado a intervenir para que entrara lo que efectuó".

No se trata aquí de informaciones transmitidas al general Yávar por subalternos...

El señor ECHENIQUE. — Para entrar a la sala el general Yávar tuvo que tomar por fuerza a la gente y hacerla a un lado y de ese modo pudo la Comisión Parlamentaria entrar a la sala municipal.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — El quinto punto establecido en el informe del general Yávar es que los ciudadanos unionistas fueron agredidos de hecho, como pudo comprobarlo con el caso del señor Macías, del que se impuso personalmente. Dice el señor Yávar: "Una vez dentro del recinto de la mesa me impuse de que momentos antes había sido agredido de hecho y herido en la cara con arma contundente el ciudadano unionista Santiago Macías".

El sexto punto que establece el señor Yávar es que la Comisión Parlamentaria fué insultada. Dice en su informe:

"Además, la gran cantidad de gente aliancista que invadía la sala, en forma de barra, apostrofó al honorable senador señor Urrejola por lo que llamé la atención hacía el respeto que a él se le debía, sin que el presidente ejercitara sus derechos en este sntido, no pudiendo el suscrito tomar otras medidas, por estar coartada su autoridad, por cuanto el recinto y la tropa estaban a las ordenes del presidente".

Otro punto que se deja establecido en el informe del señor Yávar es que la mesa funcionó fuera de la hora. Dice el informe:

"Restablecida la calma continuó funcionando la mesa por veinte minutos más de la hora fijada, por disposición del expresado presidente, procediéndose en seguida al escrutinio".

El último punto establecido en el mismo informe es que no se dejaba constancia de las protestas.

Dice el informe:

"Respecto a que se ha negado a los vocales unionistas dejar constancia de sus protestas, tuve conocimiento de ello por los apoderados de la Unión Nacional y otras informaciones que obtuve, pues el suscrito no estuvo presente en las mesas en los momentos en que se hacían los escrutinios".

De modo que el informe de la Comisión Parlamentaria está de acuerdo con el informe del señor Yávar, en todos los hechos más graves respecto de los vejámenes de que fueron víctimas los apoderados de la Unión Nacional y la Comisión Parlamentaria.

Hay unos certificados del notario sobre que llamo también la atención del Senado. Ruego al señor secretario que les dé lectura.

El señor SECRETARIO. — Dicen así:

"El Notario que suscribe, certifica: que, requerido por los diputados señores Enrique Bermúdez y Luis Urrutia Ibáñez, el Domingo 1.o del corriente, día de la elección senatorial en esta provincia, para que concurriera al local donde funcionaba la mesa receptora de la 2.a subdelegación, sección 8.a para que me impusiera de algunos reclamos que iban a interponer, se estamparan en el acta que se levantaba en esos momentos, me trasladé a dicho local, y tanto el que suscribe como los señores diputados nombrados, no pudimos penetrar al recinto donde funcionaba la mesa en referencia por impedirlo la agrupación de gente apostada en la puerta y la fuerza que dijo había recibido orden del presidente de no dejar entrar a nadie.

Doy el presente a petición del señor Ernesto Henríquez. — Temuco, Agosto 2 de 1920. — Manuel Labbé".

"El notario que suscribe, certifica: que, requerido por el candidato a senador por la provincia de Cautín don Ricardo Valdés Bustamante, el día Domingo 1.o del corriente, día de la elección, para que concurriera al local donde funcionaba la mesa receptora de la 4.a subdelegación, que compren de la 1.a, 2.a y 3.a sección, me trasladé a dicho local y pude constatar que el presidente y vocales de dicha mesa se negaron a estampar en el acta el reclamo que formulaban los apoderados del señor Valdés. Doy el presente a petición de don Ernesto Henríquez. — Temuco, Agosto 2 de 1920. — Manuel Labbé".

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Estos cetificados dejan clara constancia de lo que allí ocurrió.

Finalmente, y para terminar, señor Presidente, debo decir que la Comisión Parlamentaria acompaña a su informe cinco poderes que recogió de manos de los apoderados del señor Valdés que no fueron reconocidos por los presidentes de las mesas receptoras, estos poderes constituyen, puede decirse, un cuerpo de delito y establecen documentalmente los abusos cometidos, pues no fueron admitidos en dichas mesas en el ejercicio de sus funciones electorales.

Entiendo que todo lo expuesto ha de llevar el convencimiento al Honorable Senado, para declarar la nulidad que se pide basada en el hecho incontrovertible y suficientemente comprobado de que la presión ejercitada por las turbas inconscientes de Temuco han falseado la voluntad de los electores.

La ley electoral resuelve claramente este punto en su artículo 112 que dice:

"Cualquier siudadano podrá interponer reclamaciones de nulidad contra las elecciones directas o indirectas, por actos que las hayan viciado, sea en la formación del registro, sea en la organización o procedimientos de las juntas, comisiones o colegios electorales, sea en el escrutinio parcial de cada sección o en el general que practicare la junta escrutadora, sea por actos de personas extrañas a la elección o por falta de funcionamiento de mesa, y que puedan influir en que la elección de un resultado diferente del que debería ser consecuencia de la libre y regular manifestación del voto de los electores".

De modo, señor Presidente, que, comprobados estos abusos y atropellos y establecido que hubo una combinación para impedir el libre ejercicio de su derecho a los partidarios del señor Valdés, voy a citar al Senado con referencia a estos hechos, algunas opiniones que no pueden ser recusadas: las opiniones de los miembros del Tribunal de Honor que acaba de fallar la cuestión presidencial.

Voy a leer brevemente el fundamento de algunos votos dados por los señores Subercaseaux y Tocornal en la cuestión relativa a la presión de las turbas, que se hizo sentir durante la elección presidencial en Santiago, Rancagua e Imperial.

Tratándose de las reclamaciones de Santiago, dice el señor Subercaseaux:

"Que si se hubiera tratado de aquellas elecciones en que es posible la repetición de las mesas anuladas él habría votado la nulidad de las elecciones verificadas en Santiago bajo la presión de turbas que impedían el libre ejercicio del sufragio al bando contrario, como una sanción para el futuro y por considerarla además de estricta justicia".

El mismo voto se repite en las reclamaciones de Rancagua. Dice así:

"El señor Subercaseaux estima que hubo presión evidente y muy considerable por parte de las turbas en Rancagua; pero no se atreve a dar por establecido que, sin esa presión, el resultado de la lucha en el departamento hubiera sido favorable a los candidatos de la Unión Nacional. Se funda para ello en que la diferencia entre los candidatos derrotados y los triunfantes es superior a mil votos, así como en el hecho de que en las anteriores elecciones presidenciales la Alianza obtuvo aquí dos electores y la Coalición solo uno. En consecuencia, se inclina por el rechazo de la reclamación.

Los señores Tocornal y Figueroa opinan en el mismo sentido que el señor Subercaseaux.

El señor Barriga tampoco se atreve a dar lugar a la reclamación, porque no tiene elementos de juicio que le permitan apreciar hasta qué punto pudo influir en el resultado de las urnas la presión ejercida por las turbas aliancistas".

Igual voto dan los miembros del Tribunal en la reclamación de Imperial. Dice así:

"El señor Subercaseaux condena duramente la presión de las turbas; pero dada la diferencia de votos entre el elector unionista que se perdió y el de la Alianza de menor votación, y teniendo presente que anuladas las mesas de Puerto Saavedra tampoco cambia el resultado de la elección del departamento, no se considera autorizado para restar un elector a la Alianza.

El señor Tocornal acepta también las razones en que basa su opinión el señor Subercaseaux, y vota en el mismo sentido que él".

De modo que el voto uniforme de los señores Subercaseaux y Tocornal es en el sentido de que la presión de las turbas es motivo de nulidad; pero que cuando esta presión no se manifiesta en forma que pueda influir en el resultado de la elección por una diferencia enorme, no se debe tomar en cuenta.

En esta elección la diferencia es solo de cuarenta y seis votos de modo que la presión de las turbas en este caso es una causal de nulidad suficiente.

Al entrar a tratar del último punto, creo que la nulidad de las mesas no puede discutirse durante cinco minutos y que lo, que debe hacer el Honorable Senado es analizar las mesas cuya anulación se pide en el informe de la comisión de Gobierno.

Viene, en seguida, el punto más interesante que tiene esta elección y es el siguiente: El art. 30 de la Constitución faculta al Senado para calificar las elecciones y no le pone cortapiza alguna para apreciar si el senador elegido es el señor Valdés o el señor Aguiar. Por consiguiente, aquí se está produciendo algo muy parecido a lo que acaba de ocurrir en la lucha presidencial entre la Unión Nacional y la Alianza Liberal.

Es sabido el resultado tan estrecho que hubo en la lucha presidencial, y como habían reclamaciones de nulidad por ambos bandos por cierto número de electores, resultaba que, quedaban sin mayoría tanto el señor Alessandri como el señor Barros, y en consecuencia correspondía elegir al Congreso entre los dos candidatos.

Es claro que la cuestión planteada en este terreno tenía que ser favorable al señor Barros Borgoño, y por eso el señor Alessandri apreciando con inteligencia la situación, buscó un procedimiento para reconstituir la elección presidencial del 25 de Junio. Aquí se

presenta una situación análoga en que puede procederse por los miembros del Senado en igual forma, es decir constituirnos en un Tribunal de Honor con la facultad de poder reconstituir la elección y entrar a decir cuál de los dos candidatos fué elegido, que por lo menos, cuál de los dos tiene más derecho para ser senador.

Yo pido que apliquemos este caso tan reciente del Tribunal de Honor a esta elección y verán sus señorías que ella es clara como la luz del día.

Reconstruyamos la situación electoral de Cautín el día 1.o de Agosto; estudiemos, libres de pasión política, quien habría tenido la mayoría el día 1.o de Agosto si no hubieran mediado los abusos y atropellos cometidos y veamos cuál tendría mayor derecho para ocupar el sillón de senador, si el señor Valdés o el señor Aguiar.

La única duda que podría caber en este caso es esta:

¿Hay base suficiente para reconstruir la elección de Temuco? Esto va a verlo el buen criterio de mis honorables colegas. Con abusos y todo, con los más escandalosos atropellos cometidos en las 24 mesas de Temuco, en donde llamaron a votar sólo a los aliancistas, impidiendo la entrada e insultando a los unionistas, con escrutinios fraudulentos el señor Aguiar supera al señor Valdés en sólo 46 votos. Díganme los señores senadores, en conciencia, como hombres honrados, como hombres que forman un jurado, si sería posible mandar repetir la elección, cuando los propios miembros de la Comisión parlamentaria declaran que quedaron más de 46 votantes de la Unión sin sufragar. Esto se reduce a una cuestión de números. Los señores miembros de la Comisión parlamentaria pueden decir si esos electores que quedaron sin votar fueron más de 46.

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—Yo declaro con la conciencia de ciudadano y de hombre honrado que seguramente han sido más de 48 los ciudadanos partidarios del señor Valdés que no votaron por las circunstancias a que se ha estado refiriendo el honorable senador por Linares. Por mi parte yo votaré el informe de la Comisión porque tengo la convicción íntima de que el señor Valdés habría sido el elegido si no hubiera mediado la presión de los aliancistas. Esta es mi opinión esto es lo que me dice mi conciencia. Y debo advertir que la reclamación de la Unión no ha sido bien hecha, porque, a mi juicio, debió haberse reclamado de la mayor parte de las mesas de Temuco porqu een todas ellas se llamaba a votar sólo a los aliancistas y se impedía la entrada a los votantes de la Unión.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Agradezco la declaración que hace el señor senador por Santiago, porque de ella resulta que si con los escrutinios fraudulentos se obtienen sólo 46 votos de mayoría, para el señor Valdés, con lo que ha visto la Comisión Parlamentaria, puede decirse que este candidato triunfó por una mayoría de votos mucho mayor.

El señor Quezada, como hombre de juicio, y buen criterio, no ha podido negar la nulidad de estas mesas, pero cree que debe repetirse en ellas la elección.

Yo voy a dar una razón que es de buen sentido para no aceptar tal repetición.

Para la elección del 1.o de Agosto se tomaron todas las precauciones posibles. El Senado mandó una delegación de tres de sus miembros, que recorrió todas las mesas; fué a presenciarla un general de la República, que daba gaantías a los dos bandos; había bastante fuerza pública para mantener el orden; y a pesar de todo esto las turbas impidieron la libre emisión del sufragio. ¿Qué otras medidas podrían tomarse al repetirse la elección?

Voy a referirme a la opinión que sobre esta elección ha dado un diputado lleno de méritos y que figura en primera línea en la política del país; me refiero al señor Edwards Matte. No quiero leer el largo artículo que publicó ayer sobre si procede la repetición de esta elección, pero leeré un resumen que dice así:

"Por otra parte, la repetición de la elección en tres mesas no significaría un restablecimiento de las cosas al mismo pié de justicia en que debieron verificarse:

1.o Porque no sólo en esas mesas se intimidó a los electores, aunque sólo respecto de ellas pudiera tenderse información concreta;

2.o Porque las presiones que precedieron al acto electoral y que también es necesario considerar por su significado para el destino político del país, influyeron en los resultados de toda la provincia y no sólo en dichas mesas, ya que enervaron o anularon en muchas partes el trabajo previo de propaganda y organización; y

3.o Porque, repetida la elección y acumulados en esas tres mesas todos los elementos de acción que los aliancistas tienen en Temuco, que son superiores a los unionistas, se da al candidato que atropelló una ventaja que no debió tener en la elección primitiva.

Estas son razones inconmovibles señor Presidente, y es necesario que el Senado sancione y castigue estos atropellos que se han cometido en Temuco, en forma tan audaz.

Finalmente, señor Presidente, quiero leer, sobre este punto una opinión que no puede ser sospechosa para el Honorable Senado. Es una opinión que se refiere a un caso muy reciente, a la elección senatorial de Colchagua de 1912.

Recordarán mis honorables colegas que en esa elección se produjeron graves dificultades entre los candidatos señores José María Valderrama y Roberto González Errázuriz, y que hizo la defensa del primero, nuestro honorable colega el señor senador por Valdivia.

Tuvo esa elección caracteres graves, que produjeron muchas asperezas y debido a las gestiones amigables de nuestro recordado presidente el señor Lazcano, se llegó a someter la cuestión al arbitraje del señor don Carlos Balmaceda.

El Senado aceptó como suyo el fallo del árbitro que propuso dar lugar a las reclamaciones deducidas en contra de las secciones .a, 7.a, 8.a, 10.a y 11.a de Nancagua; 2.a y 4.a de la 10.a y 9.a subdelegaciones de Placilla; en todas las secciones de la comuna de Palmilla del departamento de San Fernando; en todas las secciones de la 11.a y 12.a subdelegaciones de la comuna de San Vicente, de la 5.a subdelegación de Huiqui, de la 6.a subdelegación de la comuna de Olivar y de la 8.a subdelegación de la comuna 5.a de Tilcoco, del departamento de Caupolicán.

Se anularon en esta elección cerca de cuarenta mesas.

El número de votos que se quitaron al señor González creo que pasó de dos o tres mil. Fíjese el Senado que este caso no resiste comparación con el de Temuco, en que se ha establecido por los senadores que presenciaron la elección, que hubo más de cuarenta y seis ciudadanos a quienes se impidió votar.

El artículo 2 del fallo decía:

"Resultando con estas nulidades el señor José María Valderrama con cuatrocientos cuarenta y cuatro votos de mayoría sobre el señor Alberto González Errázuriz, después de anuladas las secciones antedichas, se aprueba presuntivamente su elección como senador por la provincia de Colchagua".

Este fué el fallo del señor Balmaceda, que el Senado hizo suyo el año 12. Al año siguiente se suscitó la cuestión de si debía o no repetirse la elección en estas mesas anuladas.

A este respecto quiero leer una opinión que no puede ser sospechosa para nadie, que es una de las más prestigiosas dentro de la Alianza Liberal, la del honorable senador por Valdivia, señor Yáñez; y con esta opinión concluyo, porque me parece que es decisiva, pues en esta materia tenemos que inclinarnos ante la autoridad de su señoría.

El honorable señor Yáñez decía lo siguiente:

"La Constitución del Estado no habla de repetición de elecciones; habla de la calificación de las elecciones y del conocimiento que al Senado corresponde de las reclamaciones de nulidad en la elección de sus miembros. En la práctica se ha aplicado este precepto constitucional en el sentido de que no es bastante aceptar tal o cual reclamación de nulidad para que la elección deba repetirse, sino que se necesita un acuerdo expreso que así lo disponga, y comunicar este acuerdo al Presidente de la República".

Después se ha modificado la Ley de Elecciones, estableciendo las disposiciones antiguas; de modo que las observaciones que hacía el honorable señor Yáñez rigen lo mismo con la ley antigua que con la moderna.

Decía más adelante el señor senador:

"Me parece indudable, entonces, que la ley no ha querido favorecer la repetición de elecciones. Podrá esta disposición apreciarse de diversa manera y ser materia de discusión; pero el texto claro de la ley manifiesta que la nulidad, no se toma en cuenta para el caso de repetir una elección, sino cuando se declara sobre toda la elección de un departamento".

¿Quiere esto decir que el Senado no puede mandar repetir elecciones aún en el caso de que se trate de una sección del registro? No, porque el Senado ejerce una facultad constitucional que tiene toda la amplitud que quiera darle. Pero yo digo que no es obligatoria la repetición de la elección, que la ley no la ordena en este caso, y que, por consiguiente, acordarla sería lanzar en la provincia de Colchagua un elemento de perturbación enteramente innecesario".

Después entra el señor Yáñez a citar una serie de elecciones en que no ha habido repetición.

Advierto que en el caso a que me refiero, estaban aprobados de un modo presuntivo los poderes del senador y yo combatí las doctrinas sustentadas por el señor Yáñez, basándome en la circunstancia de que el Senado ya había fallado este asunto.

Verán los señores senadores que es distinta la situación actual a la de entonces, porque en aquel tiempo, el Senado se pronunció aprobando presuntivamente los poderes del señor Valderrama; de modo que dejó la resolución definitiva de esta cuestión a una lucha posterior, y por eso pudo suponerse que había habido un pronunciamiento del Senado, en el sentido de que se invitaba a repetir la elección.

El señor Yáñez sostuvo en aquel entonces que no procedía la repetición de la elección como obligación, sino que era una facultad que el Senado podía hacerla efectiva, según el caso. De modo que el Honorable Senado va a entrar a fallar en la forma y en el fondo de la elección, a fin de que diga cuál de los candidatos fué elegido en la contienda electoral.

Sin perjuicio de volver a terciar sobre este asunto, fundo mi opinión en las razones emitidas por el señor Yáñez, a que he dado lectura, que son razones de estadista, basadas en la conveniencia evidente de evitar estas perturbaciones que presentan las elecciones parciales que corrompen aún más que las mismas elecciones generales.

Yo he leído en días pasados un estudio sociológico muy interesante en el que se pone de manifiesto que la mayor corrupción en Chile coincide con las épocas de elección.

Por eso yo me he cuidado de demostrar que hay antecedentes sobrados para reconstituir la elección de Cautín tal como se verificó el 1.o de Agosto para agregar al señor Valdés los votos que no se quisieron recibir en las mesas y aprobar definitivamente la elección del señor Valdés.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Antes de suspender la sesión, se va a dar lectura a un telegrama que ha enviado a la Mesa el honorable señor Feliú.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"De Punta Arenas, el 19 de Octubre. — Señor Daniel Feliú. — Santiago. — Persecuciones iniciadas contra el pueblo el 27 Julio, oblíganos pedir Gobierno tome medidas urgentes aseguren vida tranquilidad habitantes territorio, pues autoridades aquí niéganse darnos garantías. — **Belisario Videla. —Eduardo Preuss. — Carlos Anabalón. — Abelardo Herrera. —Alejandro González**, abogados, — **G. Alberto Alessandri**".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Elección de Cautín

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Continúa la sesión.

Continúa el debate sobre la elección de Cautín.

El señor QUEZADA.—Me propongo, señor Presidente, rectificar, con la brevedad que el Reglamento, permite, algunas de las apreciaciones formuladas por el honorable senador por Linares. Al hacerlo voy a seguir el orden que siguió el honorable senador.

Manifestó su señoría que la provincia de Cautín no era una provincia en que predominaran los elementos aliancistas y para ello rememoró elecciones hasta del año 94. Comprende el honorable Senado que, atendidas las modificaciones que va sufriendo la vida política del país, no puede ser un argumento para conocer la fisonomía política de una región determinada en el momento presente, la historia de lo que pasó hace veinte o treinta años.

La situación actual de la provincia de Cautín en esta materia es la de que, de cuatro diputados, tres de ellos pertenecen a la Alianza Liberal. Si se estudia la composición de sus Municipalidades se llega también a la conclusión de que prevalecen en aquella provincia las fuerzas liberales. Es por consiguiente perfectamente cierto y verdadero el hecho de que ésta es una provincia aliancista.

Dijo su señoría que el señor Aguiar había contado en esta elección con menos elementos que los que ordinariamente constituyen la Alianza Liberal, porque se nabía producido una división entre radicales y demócratas en Cautín. Yo puedo asegurar al Senado que, precisamente, la presentación de la candidatura del señor Aguiar, hizo terminar esas divisiones y la alianza de liberales y demócratas se fortaleció sobre la base de dicha candidatura.

Dijo también su señoría que el señor Aguiar no había contado con el concurso de todos los radicales. Sobre este punto han informado mal al honorable senador. Es efectivo que, como pasa generalmente dentro del Partido Radical, hubo lucha y lucha activa para la designación del candidato a senador por Cautín, y que en la respectiva convención triunfó el señor Aguiar creo que por un voto; pero, como es siempre práctica en el Partido Radical, ésta designación hecha por mayoría, por explícita petición del señor Sandoval, que había sido su contendor, fué estimada como hecha por unanimidad y contó con el concurso del partido entero. El señor Sandoval acompañó al señor Aguiar con toda eficacia y actividad, con el mayor entusiasmo y adhesión.

Dijo a continuación el honorable senador por Linares que el señor Aguiar no podía ser considerado como un candidato propiamente regional. Por mi parte, he manifestado en la sesión de ayer que el señor Aguiar representaba el anhelo regional, sin que haya querido decir con eso que fuera oriundo de aquella provincia. Dije que por sus negocios, por los largos años que ha vivido en aquella región, conoce las cosas y los hombres de esa provincia. Su señoría dice que la provincia de Cautín no tiene nada que ver con la de Malleco, y que ésta es una provincia triguera, como si la de Cautín no fuera también una de las provincias más trigueras. Agregó su señoría que el señor Aguiar tenía sus propiedades en la provincia de Malleco y que por lo tanto no tenía nada que ver con Cautín y entre tanto, en la región en que tienen su asiento los negocios del señor Aguiar, las vinculaciones comerciales se hacen precisamente por el pueblo de Lautaro, que forma parte de la provincia de Cautín.

Pero hay además el antecedente de que el señor Aguiar fué en el año 1918 llamado por la Alianza Liberal de Cautín para proponerle la candidatura a senador. No era, pues, el señor Aguiar un desconocido en aquella región, sino un hombre que por sus antecedentes y por su antigua actuación en la política de aquella región, era conocido, estimado y querido en Cautín. De modo que insisto en decir que representaba los anhelos regionales y contaba con la adhesión entusiasta del electorado de dicha provincia.

El honorable senador aludió en seguida a la circunstancia de que por diferentes razones el señor Aguiar había descansado en una engañosa confianza acerca de su triunfo; y que a la una del día, cuando comenzaron a llegar noticias desfavorables, se organizó apresuradamente el régimen de presión contra los electores del señor Valdés. Esta es una invención, que podrá ser ingeniosa, pero que no corresponde a la verdad. Si hubo aglomeraciones de gente del pueblo, si hubo alguna agitación después de almuerzo, es porque esa es la costumbre nacional, porque, en días de elecciones, en la mañana la gente está o en su casa o en sus quehaceres, y sólo después de almuerzo se reune a comentar los sucesos de la elección. Yo estoy cierto de que no había el propósito preconcebido de proceder en esa forma, sino que es eso lo que pasa siempre en días de elecciones, tanto en Cautín, como en Santiago, o en cualquiera otra parte del país.

Aludió además el honorable senador por Linares a la observación que me permití hacer en la sesión de ayer, respecto a la circunstancia de ser de Santiago los testigos que presentaba la parte del señor Valdés, y a éste propósito tuvo su señoría frases ingeniosas que por mi parte celebro también. Pero en realidad yo no he dicho en ningún instante que los testigos del señor Valdés no merezcan fe por ser de Santiago, sino que me limité a llamar la atención hacia esta circunstancia porque ella revelaba, en mi concepto, como lo manifesté en la sesión de ayer, que el candidato de la Unión Nacional no había encontrado arraigo en la provincia de Cautín y que había tenido que llevar de Santiago todo el personal necesario para la elección, como lo revelaba el hecho de que los propios testigos, que eran apoderados o vocales de mesa, eran de Santiago, hecho por lo demás, reconocido como cierto, por el honorable senador.

Por lo demás, el señor senador, analizando la prueba rendida por el señor Aguiar, decía que era una prueba negativa. En natural, decía su señoría, que pueda haber cien, doscientos, mil testigos que digan que no les consta un hecho cualquiera, y que será superior la prueba de cinco testigos que digan que les consta. Pero habrá de permitirme observar su señoría, que los testigos de la Alianza no se limitaban a decir que no les consta ésto o aquéllo, sino que respondían a las preguntas positivas y concretas que se les hacía, y todavía, que eran personas que habían presenciado la elección y el desarrollo de los acontecimientos.

El honorable senador analizó, con el detenimiento que el documento merece, el informe de la Comisión Parlamentaria que fué a Cautín, y estableció una serie de hechos que, a su juicio, se desprenden de ese documento. La mayor parte de las afirmaciones del honorable senador no contradicen en realidad lo que por mi parte manifesté en la sesión de ayer; pero hay alguna de las afirmaciones de su señoría en que sin duda el calor de la defensa lo llevó más allá de lo que decía el documento que su señoría analizaba.

Dijo su señoría que el primer hecho que dejaba establecido el informe de la Comisión Parlamentaria, era el relativo a la intimidación ejercida en contra de los electores unionistas. Entre tanto, lo que dice textualmente el informe es que cuando ellos llegaron, había excitación en Temuco, lo cual me parece que es completa y radicalmente diverso de la intimidación que su señoría creyó leer en el documento en referencia. La excitación existió, como lo indiqué ayer; y manifesté las razones que explicaban su existencia.

El segundo hecho que su señoría anotó, como establecido por la Comisión Parlamentaria, es el relativo a la no aceptación o a la expulsión de los apoderados del señor Valdés. Su señoría presentó este hecho en una forma genérica y absoluta, y entre tanto, si los señores senadores leen el informe de la Comisión Parlamentaria, verán que ella establece que en varias mesas no fueron aceptados o fueron expulsados vocales adjuntos o apoderados que actuaban como representantes del Partido Liberal, es decir, exactamente lo mismo que dije, por mi parte, en la sesión de ayer. Su señoría ha pretendido deducir de mis palabras que yo negaba la existencia del Partido Liberal.

Afortunadamente, para la tranquila vida política de este país, el Partido Liberal existe, y no es por cierto al Partido Radical a quien le conviene en forma alguna que desaparezca. Lo que dije es que no existe organizado en Temuco el Partido Liberal, condición indispensable, según la Ley Electoral, para que un partido pueda tener representación en las mesas por medio de vocales adjuntos. Inoficioso me parece leer de nuevo la disposición de la Ley Electoral que así lo establece. Este hecho es perfectamente cierto, de modo que ratifico lo mismo que dije en la sesión de ayer sobre este particular. Las mesas cuyos presidentes objetaron los poderes de los representantes del Partido Liberal, procedieron en conformidad a las disposiciones de la Ley Electoral, y el Senado ha visto que en una de esas mesas, el que se presentaba como representante del Partido Liberal y no fué aceptado en ese carácter, exhibió poder de otro de los partidos de la Unión Nacional, y pudo permanecer entonces en el recinto de la mesa. En cuanto al otro, que se presentaba como representante del Partido Liberal, y que estaba cohechando electores, continuó también en la mesa, merced a la intervención de la Comisión Parlamentaria.

Habló el honorable senador en seguida de las amenazas, vejámenes y violencias de que habían sido víctimas los electores unionistas. Creo que en esto sufre un error el honorable senador, porque la verdad es que no ha habido en la elección de Cautín, según los antecedentes que el Senado tiene ante sí, más hecho de violencia respecto de los electores, que el caso del apoderado Macías, que fué herido en una pendencia por él mismo provocada.

Es cierto que ha habido algunos desacatos y ofensas en contra de la Comisión Parlamentaria, respecto de los cuales yo mismo formulé en la sesión de ayer la denunciación más franca y ... manifesté mi deseo de que ... delitos fueran pesquisados ...

En cuanto a la protesta ... vocales, creo que Su Señoría ... está en lo justo cuando afirma ... ha habido incorrecciones ... procedimientos y que se trata en este caso de una falta grave ... la sesión de ayer expliqué ... punto y manifesté que la ... que los miembros de la Unión Nacional pretendieron hacer ... par en la mesa de la ... dad consistió en que ellos ... que se dijera que el señor ... había sido herido en el recinto de la mesa, y los representantes de la Alianza Liberal decían que ... dejarse constancia de que ... sido herido en el recinto de la mesa. El honorable señor ... acaba de confirmar en ... del Senado lo que yo dije ... fué la protesta que no se ... en el acta; y no ninguna ... sobre los procedimientos ... mesas o sobre alteración ... sultado de la votación.

Otro tanto puedo decir ... del caso de la mesa 8.a de la segunda subdelegación, si mal no recuerdo, relativo al apoderado ... checo, que quería dejar en el acta su protesta ... le fueron aceptados sus ... como apoderado del Partido Liberal. Este sujeto, que ... dicho el honorable senador por Linares, fué un verdadero ... pues se batió el solo con ... tenares de individuos que ... dían ultimarlo, quería dejar ... pada en el acta esta pro... camente. Su Señoría ... que este hombre era sin ... un valor extraordinario ... a pesar de que algunos ... decían: "si no firma, ... se negó sin embargo a firmar ... ra felicidad del señor ... be recordar que no firmó ... obstante no lo mataron ... es de observar que, este ... caballero dentro del local ... vitado a salir y como ... el temor de que si salía ... algún vejamen, el ... Aguiar le dijo que ... esos temores y que saliera ... dado alguno, como efectivamente salió, y nada le pasó.

Respecto de estos dos ... protestas de apoderados ... rable senador señor Urrejola ... presó una especie de cargo ... tra del señor Aguiar. Como ... ñor Aguiar está en este ... en la sala, si el señor ... quisiera invocar la ... del Senado para que ... Aguiar explicara por sí ... verdad de lo ocurrido ... por mi parte inconveniente ... para que explicara la ... las cosas a fin de poder ... esta observación.

El señor OVALLE (Presidente). —Si el señor Aguiar desea hacer uso de la palabra, puede ... ella.

El señor AGUIAR.—Con mayor gusto trataré de desvanecer el cargo que me ha formulado el honorable senador por Valparaíso.

Desde luego agradezco al honorable senador el reconocimiento que ha hecho de que es ésta la única vez en que, a su juicio, ... había faltado a lo que Su Señoría llama la corrección de los procedimientos electorales. Por ... te, espero dejar establecido que no he faltado en ningún momento a esa corrección.

Más o menos a la ... tarde del día de la elección [illegible]

aconsejé a mis amigos que no dejaran constancia en el acta de lo que se pedía, porque se trataba de un hecho policial que no tenía nada que ver con lo que había sucedido en el recinto de la mesa.

Es esto, señor Presidente, cuanto tengo que decir sobre los hechos ocurridos en la mesa de la sala municipal, y agradezco a Su Señoría la benevolencia con que me ha permitido decir estas palabras.

El señor OVALLE (Presidente). —Puede continuar el honorable señor senador por Santiago.

El señor QUEZADA.—El honorable senador por Linares se refirió en seguida al informe del General Yávar. Su Señoría parece que negó toda importancia a los telegramas enviados por el General Yávar el día de la elección, en los que comunicaba que la elección se había llevado a efecto tranquilamente y sin que se produjera novedad alguna. Decía Su Señoría que evidentemente, el General Yávar no pidió más tropa, no dijo que había revolución, pero ésto no puede significar que no se cometieran desmanes y atropellos. Yo creo que si se hubiera tratado de abusos clandestinos cometidos en las mesas, tendría razón Su Señoría; estaría bien esta rectificación del honorable senador; pero la base de las reclamaciones consiste en los denuncios sobre hechos ruidosos producidos en las calles, en vejámenes, amenazas y atropellos que tenían casi alarmada a la población, y no es de creer que estos hechos no llegaran a conocimiento del General Yávar si efectivamente hubieran ocurrido.

Por lo demás, ya analicé en la sesión de ayer el informe del General Yávar, y dejé establecido, de una manera, a mi juicio, terminante, que ese informe establece claramente cuál fué la verdadera situación en Temuco durante la elección, es decir, que hubo gritos y tumultos, pero que en ningún momento se ejerció presión ni mucho menos se trató de amedrentar a los electores.

El honorable senador por Linares se refirió en seguida a la parte más grave de esta elección, la más grave porque afecta a los principios constitucionales, es decir, la parte relativa a la repetición de la elección de aquellas mesas que se trata de anular.

Su señoría leyó los votos emitidos en el Tribunal de Honor que falló acerca de la elección presidencial que acaba de tener lugar, por los señores Subercaseaux y Tocornal. Y bien, señor Presidente, ¿qué dicen esos votos? Dicen que si se hubiera podido repetir la elección presidencial, habrían aceptado en determinados casos que se acogieran las reclamaciones fundadas en presiones ejercidas en contra de los electores. De modo que estos votos que se invocan y que con razón su señoría desea presentar ante el Senado porque tienen la alta autoridad que les comunica la opinión de sus autores, esos votos quieren decir que declarándose una nulidad debe la elección repetirse.

Por mi parte me acojo a esta misma doctrina para decirle al Senado: si llegara, lo que no espero, a declararse la nulidad de estas mesas, hagamos honor a la opinión de estos hombres respetables, porque eso es lo que manda la justicia, lo que ordena la ley electoral y lo que establecen los precedentes de ambas Cámaras.

Manifestó, en seguida, el honorable senador por Linares que en este caso debiéramos hacer algo análogo a lo que se hizo en la elección presidencial. Reconstituyamos, dijo su señoría, así como se reconstituyó la elección presidencial, la elección de Cautín.

Yo deseo, ante todo, que nos entendamos acerca de los términos. Cuando se habló, durante la elección presidencial, de reconstituir la elección, todos dimos a esta frase el único sentido que se le podía dar: estúdiense las reclamaciones de nulidad; y cuando se comprueben falsificaciones de escrutinios, cuando se compruebe que se ha adulterado el verdadero resultado de la elección, restabléscase este resultado, reconstitúyase el verdadero resultado de la elección. Si en Antofagasta, por ejemplo, se establece que ha habido fraudes, que se han falsificado los escrutinios y si hay antecedentes para decir que en la mesa tal se obtuvo tal resultado y en la mesa cual tal otro, restablézcase ese resultado, reconstitúyase la elección.

Pero a nadie se le ha podido ocurrir que la reconstitución de la elección puede ser un acto caprichoso, arbitrario, sometido por entero al criterio, a la impresón del momento de los que deben juzgar acerca de ella.

Si esto hubiera de hacerse en la elección de Cautín tendríamos que considerar cual habría sido el resultado de ella sin la intervención de las autoridades que se designaron ad hoc, para aquella provincia, sin la intervención de los matones y agentes electorales que se deparramaron por toda ella y sin la influencia del cohecho que se practicó en grandes escala. Pero esto, que yo no pretendo pedir al Senado que se haga, sería lo arbitrario, lo injusto, sería calificar las elecciones por meras impresiones, sin base en los hechos efectivos.

Para poder conocer cuál es el verdadero resultado del voto de los electores inscritos en esas mesas, si creemos que el obtenido el 1.o de Agosto no es verdadero, no tenemos otro medio que el de pedirles a esos electores que acudan a una nueva votación.

Pero, dice, su señoría, repitiendo un argumento de la Comisión informante. ¿Cómo se puede hacer de nuevo esta elección?

¿Qué mayores precauciones se podrían tomar ya, cuando un general de la República, con fuerza armada a sus órdenes, y una Comisión Parlamentaria, han estado allí?

En el fondo, este argumento significa única y exclusivamente declarar la quiebra de los Poderes Públicos de Chile, declarar que no hay en el país autoridad, gobierno ni fuerza pública capaces de mantener a los ciudadanos dentro del marco de sus deberes. Declarar que en esa región no puede haber elección correcta en adelante, es declarar, lo repito, la falencia de los Poderes Públicos de Chile.

Esto me parece absurdo, esto no corresponde tampoco a la verdad de los hechos.

Ya manifesté, en la sesión pasada, cómo es verdad que en esas mesas el porcentaje de votantes corresponde a lo normal en todos los departamentos de la República, manifesté que en la elección de Agosto último esas mesas han dado una proporción de votantes análoga a la que han dado en elecciones anteriores, con la diferencia, de que no sé si en dos o en las tres de tales mesas, la Unión Nacional ha obtenido una apreciable ventaja de votantes, respecto de las elecciones anteriores

No hay, me parece, razones de ninguna clase que pudieran justificar el hecho inaudito de que el Senado se sustituyera al cuerpo electoral de Cautín para elegir su senador.

El honorable senador por Linares citó a este respecto el debate ocurrido aquí en 1913, cuando se trató de la elección de Colchagua. Su señoría citó opiniones del honorable senador por Valdivia señor Yáñez. Sobre este particular, yo leí en la sesión de ayer las opiniones vertidas en esa misma discusión por el honorable senador por O'Higgins, señor Aldunate Solar; pero no pienso repetirlas ahora, ni entrar a contestar las apreciaciones del honorable senador por Linares, porque me imagino que el propio senador por Valdivia, aludido por su señoría, habrá de hacerlo con más autoridad que yo y con más conocimientos de los hechos.

Sólo cabríame recordar, en orden a esta calificación de la elección de Colchagua, que durante ella terció el lamentado presidente de esta Cámara, explicando las razones que justificaban el voto que en aquella ocasión se discutía.

Y estuvieron en contradicción con ese voto los senadores, entre los cuales se contaba el actual senador de Linares. Todos ellos combatieron entonces vivamente aquel voto, que al fin aprobó el Senado, y sostuvieron, en mi concepto, con razón y con brillo, que cuando el Senado declara nula la elección en una mesa, o en una sección del registro, es necesario repetirla para cumplir con la obligación impuesta por la ley.

Estoy convencido de que la opinión de sus señorías no ha cambiado en esta materia y de que en el caso actual opinarán en igual forma.

En esta elección, el abuso que se denuncia habría sido cometido por turbas anónimas e inconscientes, como ha dicho el honorable senador de Linares; los procedimientos de las mesas no han merecido observación en lo relativo a la recepción de los sufragios y a la autenticidad de los votantes; en general, no han merecido observaciones que valga la pena tomar en cuenta.

Por estas razones termino esta rectificación, señor presidente, reiterando mi confianza en el veredicto del Senado; y reiterando también la petición que formulé ayer.

El señor MAC-IVER. — Debo confesar que entro en este debate voluntariamente, como es natural, pero con pena.

Nótese que no estoy en la corriente general en materia de interpretaciones legales, ni en la manera de apreciar los sucesos corrientes, contemporáneos, que tiene la generalidad.

No es porque mire al pasado, no. Si miro mucho al pasado es para resguardar las instituciones, porque oigo y veo procedimientos tan fuera de camino, que yo, naturalmente, siento el pesar que manifiesto a la Cámara.

Ahora, por ejemplo, voy a tener que hablar, a comenzar por hablar de la ausencia en el informe de la Comisión de resoluciones que ha sometido a la consideración del Senado y que la Comisión ha olvidado o atendido de un modo incompleto. Voy a tener que hablar también de una idea nueva contenida en el informe. Se ha hablado en el informe de **reconstituir** la elección de Cautín.

Señor Presidente, yo me he criado y educado con la idea de la calificación de las elecciones por las Cámaras legislativas. Fué eso lo que me enseñaron; eso es lo que he visto en la historia, a saber, que las Cámaras legislativas estudian, aprecian, justifican las elecciones; pero **reconstituir** una elección, es decir, reconstituirla, empleando un término que materializa más la idea, rehacer por el Senado una elección, eso es nuevo, esa es una innovación; y me hace pensar que el despreciar actos consentidos por la generalidad del país, hijos del miedo, no del miedo... del miedo según mi entender, al mal público, sino el miedo egoísta, personal, el miedo que achica y envilece, por no saber afrontar los consecuencias que trae a veces el cumplimiento de las leyes, nos puede llevar al quebrantamiento del sistema constitucional entre nosotros, no sólo tratándose de la elección de Presidente de la República, sino que en una simple elección de senador.

Es por eso que cuando veo estas consecuencias de los errores de los partidos chilenos, de los tristes errores de los partidos chilenos, de sus tristes defectos, cuando veo que se toma este camino, ajeno a mi manera de ser, a mis ideas, a mis sentimientos, declaro que me apeno, y que entro en este debate sobre reconstitución de la elección de Cautín con una aflicción que no hubiera querido tener; porque, en realidad, hubiera querido tomar esta cuestión como las he tomado siempre, con el vigor y la fuerza que ya no me permiten mis años pero, sí, que deseo.

Cuando se trajeron y recibieron en la Secretaría del Senado uno, dos o no sé cuántos papeles relativos a la elección de Cautín, papeles que debieron presentarse a la junta escrutadora que debió reunirse en Temuco, yo traje una pequeña cuestión a este recinto y formulé una indicación sobre el particular, y dije: Esos papeles, esas actas, no pueden estar ahí, en la Secretaría del Senado: esos papeles o esas actas deben devolverse a quien los trajo, y vino a depositarlas aquí. Y dí la razón. Dije entonces; la aceptación de estos papeles por parte del Senado es la justificación del delito electoral que se ha cometido allá en Temuco al impedir la reunión de la junta escrutadora. Si el Senado acepta esos títulos, que han debido presentarse a esa junta escrutadora, el Senado,—empleé la palabra, — se hace cómplice de ese delito.

Pienso ahora lo mismo que pensé ayer: creo que el Senado, aceptando esos títulos, usando esos papeles, sin hacer la reparación que ha debido hacerse, se hace cómplice de un delito electoral.

Después llegó aquí un acta de escrutinio de la elección de Cautín en la que, según ella, se daba poder a don Guillermo Aguiar como senador por Cautín. Otro señor senador, no recuerdo quien, hizo indicación para que ese papel presentado al Senado, esa acta de escrutinio que constituía un poder, pero acta de una sesión celebrada días después de la fecha prescrita por la ley, no se tomara en cuenta; se concluyó por aceptar que tanto la indicación que yo había formulado como el acta-poder que se había presentado a la Mesa del Senado pasaran a la Comisión de Gobierno y Elecciones, a fin de que ella informara preferente y previamente tanto sobre mi indicación como sobre el acta. Lo que es la indicación, allá quedaba, en las obscuridades no del tiempo, porque el tiempo no ha corrido mucho, sino en la carpeta de la Secretaría del Senado. A lo menos, la Comisión no dice nada sobre esto.

En lo que respecta al poder, que yo considero legal, dice la Comisión algo, o mejor dicho, da a entender que no lo considera válido, porque al reunirse la junta no tuvo a la vista el acta original del colegio departamental de Lautaro o de Llaima, no recuerdo bien.

En lo que se refiere a la reparación del daño; en lo que concierne a subsanar la ilegalidad cometida, el delito cometido en Temuco, al no reunirse la junta escrutadora, la Comisión calla; o mejor dicho, la Comisión aprueba lo hecho.

Parece natural que la Comisión hubiera procedido ahora en la misma forma en que se había procedido en 1910, o en 1912; no recuerdo precisamente la fecha. Me refiero a la elección de Maule; aquella en que resultó elegido el señor Hubner.

La junta escrutadora provincial, no se reunió entonces. No lo hizo deliberadamente para privar de sus poderes a un candidato elegido, a un senador ya designado; precisa decir la verdad; sino que no pudo celebrar sus sesiones en razón de las dificultades que se presentaron en la reunión misma. No faltó voluntad para reunirse; lo que faltó fué tranquilidad para designar el presidente que debía tener la junta. Les faltó ausencia de pasiones violentas para concluir el acto electoral a los miembros de aquella junta; de manera que sin estar en funciones, tomaron los poderes correspondientes a las distintas secciones de la provincia y de los distintos departamentos y los remitieron a la Secretaría del Senado, y allí quedaron.

Y bien, esa Comisión que entonces informó sobre esa elección, lo primero que hizo fué el escrutinio, lo que, en mi concepto, debió haber hecho la Comisión del Senado: hizo el escrutinio de la elección y declaró que el señor don Ernesto Hubner era el senador presuntivo, y el señor Hubner entró al Senado.

En aquel entonces, se habló de que no había necesidad de que se extendieran los poderes, sino que dijo un senador: "En el caso de ser elegido, yo tomaría mi asiento en esta sala sin necesidad de poderes". Pero actos como éste son difíciles, no todos los pueden realizar. La generalidad se inclina delante de las autoridades, de las que están encargadas de dar estos poderes, o de revisar estos poderes cuando la autoridad correspondiente no lo ha hecho.

Yo hago méritos de estas cosas en son de queja porque no deseo que estas malas prácticas, que estas corrupciones de las prácticas electorales vayan teniendo precedentes que las autoricen o que en alguna manera las justifiquen. Y hago esto no deseando incomodar a nadie, haciendo uso de la palabra con verdadero sentimiento y contra mi deseo.

He oído decir al honorable senador por Linares que la provincia de Cautín no es lo que estamos creyendo; que no es una provincia de ideas y de sentimientos radicales, que es una provincia que hace treinta años, que hace veinticinco años, hace quince y hace diez años que envía representantes al Senado que no son representantes de ideas avanzadas, ni radicales ni liberales de cierto sentimiento y de cierta doctrina. Yo tomo, como ya lo ha dicho el honorable senador por Santiago, señor Quezada, con cierta novedad estas ideas.

Desde hace mucho tiempo yo había conocido a la provincia de Cautín, como una provincia liberal, como una provincia radical, como una provincia de ideas y de sentimientos avanzados, de liberalismo avanzado; con quebrantos electorales, sí, porque muchas veces se ha falseado su manera de pensar; no se han entendido bien los hombres con los hombres, los grupos con los grupos, han vivido divididos. En esto ha tenido grande influencia la atmósfera, y no ha sido raro ver divididos los partidos en fracciones, y que éstas lleguen hasta el extremo de apoyar a los adversarios políticos. Pero ese es el pasado, eso no ocurre en la hora presente: la hora presente es la que indica el honorable senador por Santiago.

Las Municipalidades, en su enorme mayoría, son liberales avanzadas o radicales; la representación parlamentaria en la Cámara de Diputdos, es de dos radicales, un demócrata y uno solo de la Unión. Las últimas elecciones, defectuosas o no defectuosas de Presidente de la República, dieron nueve electores para el candidato de la Alianza Liberal y 3 electores para el de la unión Nacional; el número de votos, en 6,000, cuatro mil por un lado, dos mil por el otro. Si esto, señor no son mayorías, ¿qué son mayorías? Si esto no caracteriza la opinión política y el sentimiento político de una provincia, ¿qué puede caracterizarlos?

Y por esto, porque las cosas son así como las pinto a la Honorable Cámara, me pareció a mí que la presentación de un candidato que no correspondía a las ideas y sentimientos de la inmensa mayoría de esa provincia, tenía que corresponder a una candidatura un poco extraña a un acto de osadía un poco inusitado, casi a un atropello de ciertas conveniencias que deben guardarse en la política como en la vida civil. ¿Qué significación tenía en Cautín una candidatura que no fuera conforme con esa inmensa mayoría de la provincia? ¡Seamos sinceros! Sencillamente, el decir: aquí estoy yo, que vengo amparado por recursos electorales, que no son permitidos por la ley ni por la moral, yo vengo a comprar electores, yo vengo a intimidar al cuerpo electoral, yo vengo a valerme de todos los recursos, no todos lícitos, que pueden ayudar al surgimiento de una candidatura que no corresponde a las ideas ni a los sentimientos del pueblo de Cautín.

¿Qué respuesta cabía, qué respuesta debía esperarse a una presentación semejante?

Tenía que esperarse una respuesta que en el fondo significara guerra al cohecho; guerra a la intimidación. Y que si así no hubiera sido; si así no fuera, el cuerpo electoral de la provincia de Cautín sería un cuerpo electoral envilecido, una sección de ciudadanos que no comprendía su deber; que no comprendía tampoco su derecho; que no tenía la altivez del ciudadano, ni tenía la dignidad del hombre.

Han de juzgarse las cosas, no como nosotros queremos que sean, sino como en realidad son. Aquella provincia, probablemente, tenía un espíritu algo conforme con sus tradiciones; tal vez un espíritu bravío, que habrá tomado en la temperatura, en los árboles, en la sangre misma de esos padres que pertenecieron a una raza que defendió su tierra a costa de su sangre y de su vida durante tres siglos.

Allá en ese extremo sur de la República probablemente no ha llegado la cobardía de que yo hablaba y que he visto brillar con luces siniestras aquí en el centro de la República. Eso es todo. Y es natural que venga la agitación, el ardimiento, la violencia misma; sin que por ello alcanzara esto a viciar el acto electoral, sino que manifestaba la defensa que hacía aquella gente de sus derechos y también de sus deberes.

Yo no me extraño de lo que ha pasado en Cautín. Pudo haber sido mucho más; pudo haberse expulsado más individuos de los que se han expulsado; pudo haber más cantidad de violencia de las que ha habido.

Pero esas violencias, esas agitaciones de que se habla en el informe de la Comisión, ¿para qué eran? ¿Para atenuar el derecho? ¿Para privar de sus votos a los adversarios? No. Eran para defender sus propios derechos, para amparar su propia dignidad; eran para contrarrestar la osadía con que se presentaba el candidato contrario a comprar y a intimidar.

El señor CLARO (Presidente). —Como faltan pocos minutos para el término de la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

INSERCION

SOLICITA UNA MERCED DE AGUA PARA FUERZA MOTRIZ HIDRO-ELECTRICA

Excmo. señor:

Burr Wheeler por la Chile Exploration Company, según consta del poder que acompaño a V. E., respetuosamente digo:

Por decreto N.o 435 de 13 de Marzo de 1912, del Ministerio de Industria y Obras Públicas, V. E. concedió a mi representada una merced de aguas de 1,950 litros por segundo en el río Salado para producir fuerza motriz hidro-eléctrica; y por decreto del mismo Ministerio N.o 84, de 28 de Enero de 1913, fueron aprobados los planos de las obras.

Después de esta fecha y como consecuencia de mejores estudios y mensuras, mi representada, el 28 de Junio de 1918, presentó una solicitud de concesión de fuerza de los ríos Toconce, Hojalar y Salado para proteger sus derechos mientras seguía adelante con los estudios, pero en vista de que el decreto N.o 649 del Departamento de Industrias y Obras Públicas del 26 de Marzo de este año, que controla las mercedes en el río Loa y sus afluentes, reserva las aguas del río Toconce para usos domésticos, y además, como de los estudios adicionales que ha hecho mi representada, se ha probado que será más conveniente combinar la concesión N.o 435 en el río Salado con la merced solicitada 28 de Junio de 1918 llamada Toconce-Hojalar-Salado, y eliminar del todo las aguas del Toconce, ha resuelto solicitar esta nueva merced de los ríos Hojalar y Salado. La presente solicitud abarca a seis estaciones de fuerza que se proyectan teniendo el punto de restitución ubicado aguas arriba de la perteneciente a la concesión N.o 435, y así dejaría mucho más espacio en el río aprovechable para otras mercedes.

De conformidad con los artículos 30 y 31 del decreto N.o 649, de 26 de Marzo de 1920, que reglamenta las aguas de los ríos y sus afluentes, mi representada expone lo siguiente:

Art. 30.—a) El solicitante es la Chile Exploration Company, Sociedad Anónima Minera, domiciliada en Chuquicamata.

b) Las aguas que se propone aprovechar son las de los ríos Salado y Hojalar.

c) El objeto de la merced solicitada es el de producir fuerza motriz hidro-eléctrica, para el beneficio de minerales de cobre del Mineral de Chuquicamata.

d) La ubicación precisa de la boca-toma del canal de derivación de las aguas que se extraerán del río Salado sería en el punto marcado "A" en el plano que se acompaña a esta solicitud, y que está en el cañón formado por las aguas de los geysers que dan origen a los pequeños riachuelos que forman el río Salado, y como dos kilómetros aguas abajo de dichos geysers.

La boca-toma del canal de derivación de las aguas del río Hojalar, estaría en el punto designado "B" en el mismo plano que se acompaña, punto que queda en la confluencia de los diferentes manantiales y riachuelos que nacen al Naciente del cerro de Copacoya y que dan origen al citado río Hojalar.

Desde el punto marcado "A" el canal de derivación seguiría en dirección Norte y Oeste hasta el punto "D" o la Estación de Fuerza N.o 1. Este canal seguiría de la Estación N.o 1 hasta el punto "C" en el plano, o sea en el punto donde se juntaría con el canal de derivación de las aguas del río Hojalar, y con las aguas de este último río seguiría en dirección hacia el Oeste hasta el punto "E" o Estación de Fuerza N.o 2, en el lecho del río Hojalar. Desde este punto "E" se llevarían las aguas por el canal indicado en el plano que se acompaña hasta el punto marcado "F" o Estación de Fuerza N.o 3 que quedaría al Sur del pueblo de Toconce en el río Hojalar. Desde dicho punto "F" se derivarían las aguas nuevamente, siguiendo el curso indicado en el plano hasta llegar al punto "G" o Estación de Fuerza N.o 4, situado dentro del curso del río Salado. Desde este punto se derivarían las aguas siguiendo el curso del río abajo por la ribera derecha del Salado hasta el punto "H" o Estación de Fuerza N.o 5, que queda aguas arriba del pueblo de Alquina. Desde esta estación el canal y cañería seguirá por la ribera izquierda hasta el punto "I" o Estación de Fuerza N.o 6, que es el punto de restitución desde el cual en adelante las aguas seguirán su curso por el lecho del río Salado. La distancia total del recorrido de estos canales de derivación, sería aproximadamente desde la boca-toma al punto de derivación, 52 kilómetros, y la diferencia máxima de nivel entre las boca-tomas y el punto de restitución, es de 1,484 metros.

El caudal de los ríos Hojalar y Salado, no se arovecha hasta hoy en ningún punto para fuerza motriz y por lo tanto la merced solicitada no perjudicaría intereses de terceros.

En los puntos de boca-tomas no existen canales de ninguna especie, ni tampoco existen instalaciones análogas inmediatamente aguas arriba o aguas abajo de los puntos de boca-tomas o de restitución.

e) El punto de restitución se hará en el río Salado, 9 kilómetros aguas abajo de Alquina.

f) La cantidad total de agua que se solicita es de 2,000 litros por segundo.

g) Solicita la concesión por un plazo indeterminado o sea mientras el agua se destine para el objeto para el cual se solicita.

Art. 31 a)— Consta del poder adjunto que soy Gerente general de la Chile Exploration Company.

b) Consta del poder ya mencionado la constitución de la Sociedad Anónima Chile Exploration Company.

c) Adjunto el plano No 5-3 a escala 1|100,000 de las obras de aprovechamiento de la merced.

d) Adjunto una memoria explicativa.

e) Acompaño una presupuesto aproximado de las obras.

Además de las razones industriales que acabo de enumerar, deseo dejar establecido que la construcción de las obras de aprovechamiento de la merced que solicito, redundaría en beneficio de las aguas, especialmente de las del río Salado.

Como su nombre lo indica, las aguas de este río contienen una considerable cantidad de sal, que las hace, no sólo inaptas para la bebida, sino que también aumenta el porcentaje de sal de las aguas del río Loa quitándole mucho de su valor fertilizante. Las aguas del río Salado adquieren la mayor parte de sal, algunos kilómetros más abajo del punto de origen, al pasar por extensos solares que se deslavan contaminando con su sal las aguas del río que las atraviesa.

Este inconveniente ya ha preocupado seriamente al Supremo Gobierno y en varias ocasiones se han presentado proyectos que consultan la desviación completa del río Salado, arrojando sus aguas y perdiéndolas totalmente, con el fin de evitar que estas aguas, con su gran cantidad de sal, rebajen la calidad de las aguas del río Loa, del que el Salado es tributario.

El proyecto de mi representada aparte de evitar la contaminación de sal de las aguas del río Salado, al desviarlas por canales, aumentaría su caudal, evitando la pérdida por filtraciones y evaporación de esas mismas aguas. Desde este punto de vista el proyecto de mi representada redundaría grandemente en beneficio público.

A la vez me permito recordar que la Compañía que represento es una Compañía netamente minera, que sólo trabaja sus propias minas y que como tal tiene a su favor los derechos que la ley concede a todo minero.

Por tanto, y protestando cumplir con todas las obligaciones dictadas o que se dicten en lo sucesivo, para reglamentar la materia.

Ruego a V. E. se sirva otorgar la merced de agua que solicito, de los ríos Hojalar y Salado en la forma que dejo establecida. — **Burr Wheeler**".

SOLICITA EL CAMBIO DE LA BOCA-TOMA Y PUNTO DE RESTITUCION DE UNA MERCED DE AGUA PARA FUERZA MOTRIZ HIDRO-ELECTRICA

Excmo. señor

Burr Wheeler, por la Chile Exploration Company, según consta del poder que acompaño, a V. E. respetuosamente digo:

Por decreto número 2880 de 20 de Octubre de 1911, del Ministerio de Industrias y Obras Públicas, V. E. concedió a mi representada una merced de agua en el Río Loa, en la sección comprendida entre Chiu-Chiu y el límite Norte del fundo llamado Yalquincha, en un trayecto de veinte y cinco kilómetros, más o menos, del mismo río. Esta merced tiene por objeto producir fuerza motriz destinada a la explotación de minerales de Chuquicamata, debiendo la totalidad de las aguas ser devueltas al río de origen después de usadas.

Por decreto número 84 de 28 de Enero de 1913, el Ministerio de Industrias y Obras Públicas, aprobó los planos presentados por mi representada, los cuales fijaron el canal de derivación aprovechando un trayecto de trece kilómetros en el río, teniendo la boca-toma situada a 13 kilómetros aguas arriba del fundo de Yalquincha y el punto de restitución en el límite Norte del mismo fundo; pero debido a minuciosos estudios y mensuras, mi representada ha encontrado más práctico y económico cambiar la boca-toma y punto de restitución aprovechando los veinticinco kilómetros de trayecto del río a que se refiere el decreto 2880 de 20 de Octubre de 1911, en vez de los 13 kilómetros proyectados y cuyos planos fueron aprobados por decreto del Ministerio de Industria y Obras Públicas número 84 de 28 de Enero de 1913 ya citado.

Con tal objeto, mi representada quiere cambiar la boca-toma a un punto situado dos kilómetros aguas abajo de la confluencia del río Loa con su afluente el río Salado, aguas abajo del villorio de Chiu-Chiu, donde se propone construir una represa de concreto armado de fierro para evitar filtraciones.

En virtud de lo expuesto, mi representada solicita de V. E., que se le autorice para cambiar la boca-toma de la merced concedida por el decreto 2880 de Octubre 20 de 1911, del punto donde fué aprobada situado trece kilómetros aguas arriba del fundo llamado Yalquincha, conforme a los planos aprobados por decreto 84 de 28 de Enero de 1913, a un punto que queda más o menos a dos kilómetros aguas abajo de la confluencia de los ríos Loa y Salado, que se indica en el plano adjunto con la letra "A".

El canal será ubicado dentro de los 25 kilómetros concedidos bajo decreto 2880 de 28 de Octubre de 1911, al lado izquierdo del río Loa y en una pampa árida sin vegetación y sobre terrenos que no sirven para el cultivo El punto de la restitución será ubicado dentro de los terrenos que pertenecieron a la Compañía Industrial de Calama, y que han sido adquiridos por mi representada como consta de los documentos adjuntos.

Se acompaña plano N.o L-3, en duplicado, que localiza la nueva boca-toma, y la variante del canal y cañería de presión relacionados con el proyecto anterior.

De conformidad con los artículos 30 y 31 de la ley N.o 649 de 26 de Marzo de 1920, que reglamenta las aguas del río Loa y sus afluentes, mi representada expone lo siguiente:

Art. 30 — a). — El solicitante es la Chile Exploration Company, Sociedad Anónima minera domiciliada en Chuquicamata.

b)—Las aguas que se propone aprovechar son las del río Loa, concedido por decreto N.o 2880 de 20 de Octubre de 1911.

c)—El objeto de la presente solicitud es pedir la autorización para cambiar la boca-toma y punto de restitución de una concesión ya obtenida.

d)—La ubicación de la boca-toma está indicada en el plano que adjunto en el punto marcado "A" y situado más o menos a dos kilómetros de distancia de la confluencia del Loa y Salado.

e)—El punto de restitución se hará en el río Loa, dentro de los terrenos de Yalquincha.

f)—Se solicita únicamente el cambio de la boca-toma y punto de restitución en una concesión ya cedida.

g)—El plazo sería indeterminado de conformidad con la concesión ya cedida.

Art. 31 — a) —Consta del poder adjunto que soy Gerente General de la Chile Exploration Company.

b)—Consta del poder ya mencionado la constitución de la Sociedad Anónima Chile Exploration Company.

c)—Adjunto el plano N.o L-3 a escala de 1|100,000 sobre las obras de aprovechamiento de la merced.

d)—Acompaño un presupuesto aproximado de las obras.

Por tanto, y protestando cumplir con todas las obligaciones dictadas, y que se dicten en lo sucesivo, para reglamentar la materia.

Vengo en rogar a V. E., se sirva otorgar a mi representada la aurización suficiente para practicar el cambio de boca-toma solicitado.

BURR WHEELER.
21-Oct.

FERROCARRILES DEL ESTADO

TREN EXPRESO DE 2.55 P. M., DE MAPOCHO A PUERTO

Se ha restablecido únicamente por los días Sábados las carre[illegible] expreso N.o 5|6, que sale de Mapocho a las 2.55 P. M. y [illegible] Puerto a las 6.30 P M.

ITINERARIOS. — TREN RAMAL SAN ANTONIO

A partir desde el 20 del presente correrá el tren N.o [illegible] itinerario de verano, es decir, partirá de San Antonio a las [illegible] para llegar a Alameda a las 19.27.

Santiago, 13 de Octubre de 1920.

Se solicitan propuestas públicas para el 23 de Diciembre [illegible] mo por: pescantes a vapor, aceite de linaza, asbesto en pl[illegible] aguarrás, azarcón, alambre de fierro galvanizado liso, barnices, [illegible] pas para carros, capachos carboneros, carboncillo para fragua, [illegible] rrea especial para dinamos, crisoles, chicharras, estaño en li[illegible] faroles de señales, fierro galvanizado liso e id. acanalado pa[illegible] chos, fierro en barras, jabón para lavar e id para lavatorio, [illegible] llos a fuego, lonas de algodón y de lino, lamparillas eléctricas, [illegible] chas Corneta, marchamos de plomo, mangos de madera para [illegible] mientas, soda cáustica e id. cristalizada, plomo en planchas y [illegible] gotes, suelas planchadas, picotas, palas diversas, plombajina, [illegible] dra pomez, pinturas en pasta y en polvo, quemadores diversos, lámparas y faroles, sal amoníaco molida, tinta Morse, tubos de [illegible] ro para locomotoras, trajes impermeables, vasos para pilas L[illegible] ché y vidrios para faroles de señales.

Bases y àntecedentes en el Departamento de Materiales [illegible] macenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 22 de Setiembre de 1920.

Se solicitan propuestas públicas para el 5 de Noviembre [illegible] mo por: calendarios esfoliadores, cañería de fierro negro, [illegible] cobre y de bronce, aguarrás, barnices, bórax, sal amoníaco [illegible] dra, alambre de cobre vulcanizado, huincha aisladora, lámparas eléctricas, pernos de fierro con tuercas, jabón para limpiar, [illegible] no para soldadura autógena y madera de pino oregón.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y [illegible] cenes (Estación Alameda).

Santiago, 13 de Octubre de 1920.

Se solicitan propuestas en licitación pública por un grupo [illegible] trógeno de 3 K. W. de 110 o 220 Volts., para la Estación [illegible] tilhue.

Las propuestas se abrirán el día 22 del presente mes, [illegible] 15 horas en la Dirección General, oficina del Jefe del Departamento de la Vía y Obras (Estación Mapocho), donde se pueden consultar las bases diariamente de las 14 a las 16 horas.

PROPUESTA PUBLICA

FABRICA Y MAESTRANZA DEL EJERCITO

Se piden propuestas públicas para el suministro de lo siguiente:

25,860 Kilos de fierro redondo de 1 1|4 pulgada.
6,820 Kilos de fierro redondo de 1 pulgada.
2,765 Kilos de fierro redondo de 3|4 pulgada.
34,285 Kilos de fierro redondo de 1|2 pulgada.
5,230 Kilos de fierro redondo de 3|8 pulgada.
5,000 Kilos de fierro redondo de 1|4 pulgada.

79,960 Kilos.

Las propuestas se abrirán el Lunes 25 del presente, a las 10 A. M., en la oficina del señor inspector.

Ellas deberán indicar el largo de las barras que pueden entregarse, prefiriéndose las de mayor longitud, salvo en las barras de 1|2 pulgada, que es condición especial entregar 25,000 kilos en barras de seis metros de largo.

El fierro será de procedencia extranjera y deberá reunir las condiciones del pliego de resistencia de la Dirección de Obras Públicas. Para más datos dirigirse a la Inspección de la Fábrica y Maestranza del Ejército.

O-20.

DEPORTES

ATLETISMO

TORNEO DE CLAUSURA DE LA ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO

próximo Domingo realizará sociación Atlética de Santia- l torneo oficial de clausura de mporada.

iedan pendientes para esta reu- las siguientes pruebas ofi- s:

Lanzamiento del dardo pa- odo competidor.

Lanzamiento del dardo para edores.

Penthatlon.

n cada una de estas pruebas signará tres puntos al prime- dos al segundo y uno al ter-

competencia entre los clubs n Cross y Caupolicán, será al- ente interesante, ya que el pri- o cuenta con 78 1|2 puntos a aber y el segundo con 77 1|2. un reclamo pendiente sobre esultado de la prueba de sal- riple en la que el atleta Ge- ocupó el segundo puesto. Co- oportunamente informamos, tleta citado fué inscrito en , por el Tunverein. Posterior- te hemos sabido de fuente ofi- cial que el señor Gevert fué ins- crito en la actual temporada por el Sportverein. Si el señor Gevert al solicitar esta última inscripción acompañó el pase correspondiente, el reclamo interpuesto debería ser desestimado. En todo caso, el directorio fallará en definitiva en la sesión del Viernes de la presente semana.

Se correrá igualmente el Domingo la prueba denominada "La travesía de Santiago" en competencia por el escudo Tallman. El recorrido será el siguiente: Pila del Ganso, Avenida Latorre, Alameda, Vicuña Maceknna, Avenida Irarrázaval, Campos de Sports. (Aproximadamente 10 kilómetros). Cada club podrá inscribir cuatro corredores.

El trofeo quedará por el año en poder del club cuyos representantes obtengan en total mayor número de puntos.

Las inscripciones para estas pruebas se reciben en San Diego 51, hasta las 6 P. M. del Viernes.

ERROS ERRORES DE APRE- CION. — En su penúltimo nú- , de fecha 9 de Octubre, apa- en "Chile Sport" un artículo consideramos conveniente rec- r en algunos puntos. Inten- lmente hemos dejado pasar al- s días para contestar con toda a de miras, sin nerviosidades nada conducen.

el fondo hay base para creer el Consejo Directivo de la D. A. Chile obró con ligereza estudio, pero la verdad es muy

primer lugar, nada ha sido de- vo sino que aceptándose en ge- la idea de la inversión de 65,000 s en un local central, proyecto cuenta con muchas opiniones, que pueda decirse que lo úni- que se pretende es el centralis- La A. D. A. Chile ha podido ar que jamás ha sido ese su cri- . Más aún, las afiliadas fueron ultadas y sólo Concepción con- enviando su solicitud.

n segundo lugar hay un error lecir que los delegados acepta- el proyecto sin fijarse de lo que rataba. Se envió con muchos de anticipación una citación, cificándose el motivo de ella e yendo el proyecto tal como fué entado. Más aún, ya el Directo- había tomado nota de la solici- de Concepción y en el proyecto eclaraba cuál era este. Los de- los sabían lo que iban a tratar iscutir en cuanto se refiere al ecto de Concepción como al de

uál fué el motivo preciso que discutió el préstamo a Concep- La lectura de una carta pri- del señor presidente de la A. A. Concepción al vice de la Chi- jue leída en sesión dejó en to- el firme convencimiento que Con- ión, habiendo aceptado hacer el peonato Nacional aquí (para or beneficio pecuniario) daba a nder que no deseaba entrar en promisos con la Chile. Esto lo rma el señor Ramírez en una nda carta, pero da a entender ellos no han desistido de pri- ra idea. Error de interpretación da más.

mamos sobre nosotros toda la nsabilidad de lo ocurrido y la- mentamos que se haya querido ver en todo esto otro fin que el de ayudar al atletismo y creemos que nadie tiene derecho de poner en duda nuestras intenciones.—(Firmado). —Alfredo Betteley."

ESPLENDIDA PERFORMANCE. —El atleta internacional señor Osvaldo Momberg, en uno de sus entrenamientos, lanzó el martillo a 36.40 metros, mejorando en forma extraoficial el récord sudamericano.

ASOCIACION DE DEPORTES ATLETICOS DE CHILE.—A las 6 y media P. M. de hoy, en los salones de "El Mercurio" se reunirá la asamblea general de esta institución.

Se nos pide recomendar la asistencia de los señores delegados.

—La reunión se iniciará a las 6 y media P. M., en punto. Erróneamente informamos ayer que comenzará a las 9 1|2 P. M.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.—Cita a los corredores señores Manuel Mena, Luis A. Díaz, Santiago González, Luis A. Celis, Esteban Riquelme y Miguel Márquez, para hoy a las 10 A. M. en la Quinta Normal, para seguir el entrenamiento.

CAUPOLICAN ATLETICO.—Se pone en conocimiento de los socios de esta institución, que el Domingo 24 del presente, se dará por terminada la competencia atlética del presente año, con las pruebas del dardo para perdedores y ganadores y el penthatlon; se efectuará además, en forma extraoficial la posta de 400 metros (4x100), para batir el récord chileno; esta prueba fué pedida por el Caupolicán y tendrá como premio un hermoso objeto de arte donado por el presidente de la Asociación Atlética Santiago, don Luis Mandujano, siempre que el récord sea batido.

Quedan citados los siguientes atletas inscritos en el dardo:

Montt M., Zañartu F., Benavides J., Acevedo B. y los que formarán la posta con sus reservas: Espínola R., Aguilera A., Jara A., Slater R., Campusano A., Barrientos O.

El entrenamiento para este campeonato, como para la eliminatoria del torneo nacional, la dirigirá Mr. Alfred Carson, distinguido deportista americano que ha ofrecido galantemente su concurso. Los días de entrenamiento han sido fijados en la siguiente forma: Miércoles, Viernes y Domingo, de 4 a 6.

FOOT-BALL

A FIESTA DEPORTIVA DEL DICATO DE CHAUFFEURS. mpática iniciativa.—La sección rtes del Sindicato de Chauf- s, institución que celebra hoy uarto aniversario, realizará en añana de hoy, como parte del rama confeccionado, un paseo utomóviles con los niños des- los hospitalizados en el Hospi- le Santiago.

las 9 A. M., se dirigirán en di- ón a la Quinta Normal en cu- venidas se llevará a efecto un esante torneo de atletismo. El emo Gobierno ha cedido una a militar para que amenice to.

la tarde, a las 2 P. M., en la ha de la Escuela de Caballe- se medirán los primeros equi- de los clubs Sindicato v. Es- de Caballería en competen- por el trofeo Pilade Massa. segundo equipo del Sindicato rá como preliminar un en- tro con un equipo formado por spirantes que hacen su curso a Escuela de Caballería. La Francesa ha obsequiado una tica estatua de bronce para uipo que venza en esta con- a.

trata en resumen de una in- ante reunión deportiva y de simpático y humanitario acto.

GA METROPOLITANA DE ORTES.—Esta tarde, a las 7, unirán en la secretaría de esta los capitanes de los equipos a División Intermedia a fin de ar el team combinado de esta sión que representará a la Li- n algunos encuentros con otras tuciones congéneres.

advierte que esta es la se- la citación.

GA NACIONAL DE FOOT- L.—El Directorio de esta ins- ión sesionará hoy, a las 6 de rde, en Compañía 1065, ofici- 2.

GA INFANTIL DE FOOT- L.—De 8.30 a 9.30 P. M., de ha sido citado el Consejo de corporación en Blas Cañas es- a Lira.

os numerosos e importantes tos por tratar, requiere la pre- ia de los delegados de todos los s inscriptos, por lo que se nos rga recomendarles la asisten-

l Directorio se reunirá a conti- ción.

SOCIACION INFANTIL DE TBALL. — Calendario de las idas atrasadas: Domingo 31 de bre:

a serie: Britania con Inde- dencia.

a serie: Dreadnought con Es- nto.

es de Noviembre. Domingo 7: a serie: Britania con Santia-

a serie: Fundición Libertad Gimnástico; Santiago con Es- nto.

a serie: Esperanto con Brita-

omingo 14:

a serie: M. Eléctrica con Gua- a, Ibérico B. con Independen-

2.a serie: Dreadnought con Gimnástico, Lautaro con Ibérico B., Fundición Libertad con Libertad Star.

3.a serie: Santiago con Gimnástico.

Domingo 21:

1.a serie: Britania con Gimnástico; Ibérico Balompié con Santiago.

2.a serie: Dreadnought con Libertad Star, Santiago con Lautaro, Esperanto con Gimnástico.

Domingo 28:

2.a serie: Esperanto con Ibérico Balompié, Gimnástico con Independencia.

3.a serie: Esperanto con Gimnástico.

Domingo 5 de Diciembre:

Esperanto II con Santiago II.

POR EL TROFEO "POBLACION CUADRA". — Cinco de Abril F .C. con La Cruz de Rancagua. — Habiéndose subsanado definitivamente las dificultades por parte del La Cruz, este encuentro se realizará impostergablemente el próximo Domingo en esta ciudad.

Como es sabido, el trofeo en disputa, es un artístico y valioso objeto de arte, donado por el prestigioso deportista de Rancagua, señor Pompello Cuadra Calvo, y que actualmente se encuentra en poder del 5 de Abril, por haberse adjudicado los puntos correspondientes en la pasada temporada.

Esta partida, que, sin duda, será muy interesante, si tomamos en cuenta que el cuadro de La Cruz, es muy homogéneo, destacándose varios de sus hombres que forman parte del cuadro Royal de la Liga O'Higgins, hace presumir que el 5 se encontrará ante un temible y poderoso adversario.

Entre los miembros del 5 de Abril reina gran entusiasmo, y se aprestan a recibir dignamente a los crucinos, ultimándose los preparativos para su recepción.

El segundo encuentro se realizará en Rancagua el 21 del entrante mes.

UNA FELICITACION.—La Asociación de Arbitros de Valparaíso ha dirigido la siguiente nota al árbitro chileno señor Carlos Fanta:

"En reunión celebrada el 30 de Setiembre, la Asociación de Arbitros de Valparaíso acordó por unanimidad del Directorio, felicitar a usted por la acertada y brillante actuación que como árbitro le cupo desempeñar en el Campeonato Sur-Americano de Football, y muy en especial en la partida entre los equipos Uruguay con Chile, en donde confirmó su espíritu de justicia e imparcialidad como árbitro; valiéndole ésto, aplausos de cuantos presenciaron dicho encuentro.

Esta Asociación no ha querido dejar pasar esta oportunidad para manifestar la complacencia con que ha visto su actuación, con lo que ha dejado muy bien puesto el nombre de los [illegible] chilenos ante las delegaciones extranjeras ,probando con ello el profundo conocimiento de los reglamentos de juego y amplio criterio con que fueron ejecutados. Por eso esta institución se adhiere a los aplausos y felicitaciones a que usted ha sido acreedor.

Sin más y esperando que siga cosechando nuevos triunfos, quedamos de usted como atentos y S. S.—(Firmado).—**Alex Skewes**, presidente.—**V. Estay**, secretario.

Valparaíso, Octubre 1.o de 1920".

LIGA BANCARIA DE FOOT-BALL—(Santiago) v. Inter Office Association (Valparaíso). — El 7 de Noviembre se efectuará en esta capital, este importante match, entre el mejor elemento de los Bancos y Casas Comerciales de Valparaíso, con sus colegas de Santiago.

La Liga Bancaria de Foot-Ball de esta capital, se apresta para poner a su digno rival, un team formidable, e igualmente los porteños cuentan con el mejor elemento extranjero y chileno del vecino puerto.

Los señores Eugenio Lyon, y Gonzalo Campos, han donado una hermosa copa que llevará el nombre de "Silos Brok", la que se exhibirá en una vitrina del Centro Comercial.

CRICKET

SANTIAGO CRICKET CLUB.—Mañana Jueves, a las 9.30 de la noche, en la secretaría de esta institución, Bolsa de Comercio, 4.o piso, se reunirán en asamblea general los socios.

La subcomisión designada en la asamblea provisional, dará cuenta de su cometido.

La competencia se iniciará el primer Domingo de Noviembre, por lo que se nos pide recomendar la asistencia a todos los aficionados a este deporte.

CICLISMO

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO.—Las 24 horas ciclistas.—Se pone en conocimiento de todos los clubs ciclistas de Santiago que en San Antonio 36, se siguen recibiendo las inscripciones de los equipos para las 24 horas y que se cerrarán el 1.o de Noviembre próximo; por lo tanto se nos pide rogar a los interesados se sirvan hacerlo cuanto antes.

Al mismo tiempo se les ruega mandar su cliché a donde el señor Raymundo Sturione, Calle Brasil No. 2 para hacerlos publicar en la revista programa de las 24 horas.

ROYAL CLUB CICLISTA.—Cita a junta general para hoy Miércoles, a las 9 P. M., en los salones de la Unión Ciclista, Huérfanos No. 1062.

UNION CICLISTA DE CHILE.—Con numerosa asistencia de delegados y presidida por el señor Severo Rojas, celebró sesión esta corporación el Jueves, y tomó los siguientes acuerdos:

Nombrar socio honorario al señor Vicente Sepúlveda, como una prueba de reconocimiento por su labor en pro del ciclismo, declarando que ha comprometido la gratitud de la institución.

Colocar en el salón de sesiones el retrato del primer presidente de la "Unión", señor Erasmo Vásquez;

Celebrar el 15.o aniversario el 7 de Noviembre, efectuando carreras extraordinarias en el Velódromo del Parque Cousiño, y un banquete en honor de la prensa y de las relaciones. Para presentar el programa general se nombró en comisión a los señores Severo Rojas, Armando Mandujano T., Alberto Caffi y Luis Gorichón.

Nombrar el siguiente Comité Directivo de carreras para el período 1920-1921:

Comisario general, el presidente de la Unión Ciclista; juez de partida, señor Rigoberto Saavedra; jueces de llegada, señores Pedro Herrera, Luis Ojeda y Evaristo Santos; jefe de Dto., señor Alfredo Simonetti; cronometrador, señor Alberto Caffi, anunciador, señor Alejandro Reyes; jueces de cancha, señores Luis Gorichón, Emilio Carrasco, Luis Estibilly, Carlos Jiménez.

Aceptar como delegado del Club Centenario al señor Angel Vargas.

Dejar constancia que en el futuro no se permitirán inscripciones en el Velódromo.

Reelegir vicepresidente al señor Juan Francisco Jiménez.

Pedir a los clubs exijan a sus delegados la asistencia a las sesiones, pues el Directorio eliminará inmediatamente a aquellos que falten a más de tres sesiones consecutivas.

CLUB CICLISTA IBERICO. — El 31 del presente se llevarán a efecto importantes carreras ciclistas organizadas por este Club, notándose mucho interés entre el público y aficionados por presenciarlas ya que habrá ocasión de ver medirse a los "Ases" modernos del pedal con el antiguo campeón del Club Ibérico, Antonio Tarraza, quien vuelve a la pista decidido a luchar como en otros tiempos por los colores de su Club.

Por otra parte, la comisión organizadora trabaja con entusiasmo en todo orden de cosas para la mejor presentación de las carreras y al efecto ya ha comenzado a hacer algunas mejoras en el Velódromo.

Las casas comerciales y personas que han ofrecido premios a la comisión, pueden enviarlos a San Diego 298.

AVIACION

AERO CLUB DE CHILE.—Esta noche, a las 9.30 P. M., habrá sesión de Directorio en su local de la calle Huérfanos.

Se recomienda la asistencia, pues hay asuntos importantes que tratar.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL.—Cita a junta general extraordinaria para hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre, a fin de tratar la próxima carrera "Campeonato Nacional del Kilómetro".

CITACIONES

CITAN A SESION:

Morning Star. — Directorio para hoy, a las 9 de la noche, y junta general para mañana, a la misma hora, en nuestra secretaría.

Esperanto F. C. — Junta general para el Sábado próximo, a las 8 1|2 P. M., en su secretaría, Nataniel N.o 480.

Unión Argentina F. C. — Junta general para hoy, a las 8 1|4 P. M., en Martínez de Rozas N.o 2654.

Círculo Deportivo Los Perros.— Junta general para mañana Jueves, a las 7.30 P. M., en Rosas 931.

Carioca F. C. — Junta general para hoy, a las 8.20 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

Estrella Nacional F. C. — Junta general para hoy, a las 9 de la noche, en Pinto 1325.

National Star F. C. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Santa Rosa 67.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1158. De 9 a 11.30 y 4 a 6. Teléf. Inglés 1414. Nac. 1833

ALFREDO ALDUNATE ECHEVERRIA
Galería Alessandri 17. Casilla 1949. Teléf. 2241. 2186-O-30

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Teléf. 966. Cas. 3211.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

ALBERTO DURAN B.
LEONIDAS DURAN B.
Santo Domingo 1145. Cas. 2914.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléf. 156. Cas. 4044. Juicios civiles, criminales, de comercio, asuntos jurisdicción voluntaria.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345, Casilla 926. Teléf. 3324. Desde las 9 A. M. hasta las 6.30 P. M.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléf. 633. Cas. 2592.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Teléf. 3421. Domicilio: Carrera 172. Teléfono 1594.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 3 a 5. Alameda 1902.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19 A (altos). Teléfono Inglés 536.

DANIEL FELIU
y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3177.

FERNANDO FIGUEROA VIAL
Galería Alessandri 24, Piso 2.o. Casa 5.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. Se trasladó Morandé 244.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1245. Teléfono 1144.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
717 San Antonio. Teléfono 1681.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Huérfanos 1175. Casilla 855.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 11-12 y de 3 a 4. Casilla 1455.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO D.
Agustinas 534. Teléf. 2077. Casilla 2407. De 4 a 5.30.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15 A. Juicios civiles, de comercio y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Abogado. Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 575, oficina 34. Casilla 4024. Teléfono Inglés 1137. 3 a 5 P. M.

ALFONSO REVECO
Alegatos Corte Suprema. Apelaciones. Nueva York 59 (frente Bolsa Comercio). Teléfono 455.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla 3366. Teléfono 2177.

LISANDRO SANTELICES E.
Morandé 450. Especialmente: Particiones, juicios sobre propiedades y estudio y arreglo de títulos.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1223.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LEOPOLDO URRUTIA
Bco. Hipotecario de Chile, de 2-5. Domicilio: Santa Rosa 128. Teléfono 2223.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1223. Teléfono 1614.

INGENIEROS

C. GARCIA CROSS
Ingeniero de Minas. Estudios en Estados Unidos. Especialidad minería de oro. Teléfono 1893. Huérfanos 1759.

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Of. Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades niños y afecciones pulmonares. De 10-11 y 1.30-3.20. San Francisco 116.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléfono 602.

Dr. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y Ginecología. Consultas 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555. 1015-Nov. 30

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, Sífilis, Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, Estómago, Intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléf. 19. Matadero.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1 a 3.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago.— Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. I. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2-4. Bandera 574.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. CORREA CORTES
Medicina interna, Sífilis, Afecciones externas de la vista. 2-5. Echaurren 48.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. De 10 a 3. Santo Domingo 2177.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico Pensionado San Vicente. 1 a 3. Santo Domingo 1412. Teléfono 596.

Dr. R. CASTAÑON SALINAS
Jefe Policlínica Prof. García Guerrero. Medicina interna. De 5 a 7. Avenida España 167.

Dr. PEDRO CONTRERAS A.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes: 2-4. Compañía 1470.

DOCTOR CHARLIN
Enfermedades de la vista. Compañía 2115. Consultas: de 3 a 6 P. M.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico, Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis, Vías Urinarias. Consultas: de 3 a 5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios en Europa. Medicina interna, Sífilis. San Antonio 451. De 2 a 4. Teléfono 188, Providencia.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital de Niños, Catedral 1882. Teléfono 254. 1.30 a 3.30.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna, Niños, Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236. Parque.

Dr. A. DIMITSTEIN G.
Medicina general, especialmente Corazón, Estómago y Pulmón De 1 1|2-5. Delicias 1478. Se atiende llamados nocturnos.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia.— Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228 esquina Gálvez. Teléfono 2152. De 1.30 a 4.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor de enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1353.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad y reumatismo. Ejército 660. Consultas: 2-4.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Cas. 1551. Teléfono 2789. San Martín 272.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas: 2-4. San Martín 509, esquina Catedral. Teléfono 2860.

Dr. HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños San Luis. Consultas: 1-4. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. De 5 a 6. Puente 559.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano. Bandera 736.— Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléf. 142, Parque

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

DOCTOR KONIG
Neurastenia, Typhus, Corazón, Bronquitis. Calle Claras 549. 2-4.

Dr. A. KORNER ANDWANDTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

DOCTOR ADOLFO KAPLAN
Rayos X, medicina interna, especialmente estómago. Ausente en Europa.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Rayos X. Delicias 1626. De 2.30-4. Teléfono 2844.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, riñones, sífilis. 3 a 4. Dieciocho 268. Domicilio: Vicuña Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4.— Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel, Sífilis, génito-urinarias. Prat 308.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

Dr. JULIO MOORE F.
1.30-3.30. Niños, sífilis. Vergara 155. Teléfono 3074.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento Tuberculosis pulmonar. Dr. Moreno. Estudios Europa. Recoleta 561. De 2.30 a 4.30.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-Jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25.— De 1 a 4.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2 a 4. Teatinos 332.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1 a 3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 588. Consultas 2 a 4. Policlínica de 8 a 9.30.

Dr. PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina. Cirugía Abdominal. Amunátegui 33. De 2-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

DOCTOR PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Sto. Domingo 1036. Teléf. 574. Domicilio: Monjitas 392.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3 a 5.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Bandera 574. Consultas 5 a 7. Casilla 3871.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, de 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.
LABORATORIO
Abierto a toda hora. Bandera 736. Teléf. 233. Exámenes completos: Orina, sangre, desgarro, etc. Investigaciones: tifus, difteria etc. Hemoculturas. Autovacunas.

Dr. SCROGGIE
Médico interno Hospital de Niños. Consultas: 2-4. Matucana 303. Teléfono Inglés 981-1771.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Enfermedades corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago e intestinos. Examen del enfermo por rayos X y laboratorio. Moneda 821. A6

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Doctor Félix Grohnert B.
Castro 238. Consultas: 2-6.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Jefe Clínica Niños. Niños, adultos. De 1-3. Teléf. 2751.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

SANATORIO
PENSIONADO PARTICULAR
Av. Mtta 586—Tel. 97 (Matadero)
Partos, operaciones, enfermedades de señoras, corazón digestivas, nervios, Morfinomanía: aislamiento y curación. Sala de operaciones, laboratorio electroterapia, Rayos X. Parque, jardines.
Dr. AQUILES RIVEROS

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Tel. 2245.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. 1-3, excepto Jueves y Sábado, Merced 186. Teléf. 1344.

DOCTOR STOLTING
Oculista, Médico recibido en Alemania y Chile, Compañía 1392. De 8 a 5.

Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. — Jefe Laboratorio Prof. García Guerrero. Exámenes completos: orina, sangre, etc. 2-6, Moneda 1035.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos. De 1 a 3. Santo Domingo 1283.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía, Catedral 1249. De 3 a 5.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna, cirugía, sífilis. Sotomayor 541, 1.30 a 3.30.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano, Martes, Jueves y Sábado. 2-5, Teatinos 254. Teléf. 1060.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas 2 a 6. Delicias 2646.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 | Estudios Europa. Medicina
914 | interna. Venéreas, Sífilis, Reacción Wassermann, 2 a 4 Catedral 1988.

Dr. ZUÑIGA C.
Enfermedades señoras. Jefe Clínica Obstetricia, Avenida España 412. De 1-3. Teléf. 111. Parque.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, no funciona hasta nuevo aviso.

DENTISTAS

M. AYLWIN
Estudios en Europa. EE. UU. — Carmen 175.

A. ARREDONDO REYES
Delicias 2774 (Portal Edwards). Porcelanas, orificaciones, puentes. Trabajos garantizados.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Trasladóse Santo Domingo 849. Consultas 9-12 y 2-6.

F. CASTRO C.
Ayudante Escuela Dental. Puentes, coronas. Estado 250.

AURELIO DE LA FUENTE
Clínica Dental del doctor Valenzuela Basterrica. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Sommoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos, San Diego 307-448.

MANUEL VEAS F.
Trabajos rápidos. Extracciones sin dolor. 9-12 y 3-7. Prat 293.

CORIOLANO LARA VALLE
Consultas: 2 a 6. San Antonio 1[illegible]

JOSE MARIA SAAVEDRA
Alameda 11 [illegible] pasado Teatinos.

DR. ROGAT
PIORREA ALVEOLAR
Bolsa de Comercio
Oficina 212-215

ESPECIALISTA EN PIORREA ALVEOLAR
(Encías supurantes, dientes movibles). Consultas en Valparaíso los Sábados. Condell 88.

ENRIQUE MORENO OLEA
Especialista Clínica Dental Dr. Valenzuela. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

EDUARDO HOLLSTEIN
Dentista. Catedral 1787.

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62

Dr. HUMBERTO DEL POZO LUQUE
Regresó. Atiende a su clientela en Agustinas 853, de 8 a 12 y 2 a 7.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista. Bandera 76.

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Ayudante Escuela Dental. Extracciones, somnóformo. Electronización contra Piorrea. Morandé 131.

SALAZAR ROIJERS
Dentista. Alameda 2740. Garantiza rapidez, duración. Dentaduras en 24 horas.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8%. Planos, presupuestos. Morandé 131.

MATRONAS

CARMELA ALFARO ZUÑIGA
Llamados de provincias. Condor 1172.

M. AVILA
Matrona ginecologista, atiende enfermas toda época embarazo, pensionistas. Cueto 362.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Asistencia a domicilio. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

Consultas Gratis
Me dedico en los alumbramientos sin dolor y dolencias femeninas. Las señoras en estado interesante pueden disponer de dormitorios higiénicos, luz, baño y pensión, sólo por $ 5 diarios. — **Avenida Matta 1127. Instituto Doctora Lastarria.**

CELIA CASTILLO
Clínica Privada. Recibo pensionistas. Atiendo llamados fuera Santiago. Unión Americana N.o 32.

CONSULTORIO FEMENINO
Sara Novoa. Partos desde $ 35. Curaciones, Inyecciones. Pensionistas. Nataniel 588.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460. Partos. Enfermedades señoras, Raspaje, Curaciones, Inyecciones. Consultas absolutamente privadas. Recibo pensionistas.

AMELIA GUTIERREZ
Partos, llamados provincias, curaciones. Camilo Henríquez 109, próximo Rancagua.

DELFINA GONZALEZ
Chacabuco 615. Atiendo toda época embarazo, pensionistas, economía, secreto profesional, llamados provincias.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas. Partos. Pensión: $ 35. Curaciones, masaje médico. Cochrane 846.

J. MORENO
Clínica. Especialidad curaciones internas. A. Prat 1579.

ROSA MONTOYA
Enfermas, pensionistas, atención médica permanente. Operaciones, Inyecciones, Curaciones. Maestranza 283.

"PENSIONADO MURFFI"
Especialidad enfermedades señoras. Partos. Pensión desde $ 40. Curación flores blancas. Cobro después mejorada enferma. Inyecciones. Exámenes gratis. San Diego 349.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas. Precios módicos.

ANA J. SALCEDO
Atención a toda hora. Recibe pensionistas Serrano 515.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Trasladóse Matucana 640.

CLINICA "Dra. VICENTINA"
Especialidad enfermedades de señoras. Curación catarro, flores blancas. Pensionado higiénico. Partos. Asistencia completa: $ 50. Examen gratis. San Diego 57.

VARIOS

VELLO DE LA CARA.—EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa. Consultorio Femenino de Cultura Física.—Santo Domingo 848

MASAJE - MEDICO. — BELLEZA CIENTIFICA. — PEDICURIA ESPECIAL
Enseñanza y tratamiento notables. Secciones privadas y completamente independientes. Rápido aprendizaje. Facilidades. Pídanse prospectos. Escuela Nacional de Masajistas. Director: Profesor Díaz Gascogne. Estado 250.

CRONICA POLICIAL

EL ROBO DE MADERAS A LA BARRACA SAN PEDRO. — Durante el día de ayer, el juez del primer juzgado señor Villagra, siguió preocupado de la sustanciación del sumario iniciado a raíz de los robos de maderas que se venían efectuando desde hace tiempo, en la Barraca San Pedro ubicada en la calle de Mapocho.

En la tarde el señor Villagra recibió información de buena conducta presentada por el apoderado del reo Irineo Galán.

Terminada esta diligencia, el señor Eyzaguirre solicitó excarcelación bajo fianza para su defendido, tramitación que quedó para resolver en el día de hoy.

MINISTRO ENFERMO. — Con motivo de encontrarse un tanto quebrantada la salud del Ministro señor Guillermo Mac-Kay, el Ministerio respectivo le ha concedido dos días de licencia, por cuyo motivo, durante el día de ayer, no hubo novedad en los procesos municipal, presunta incautación de una herencia y bursátil.

LO DE LAS SUBSISTENCIAS.— Ayer, no se produjo insidencia de importancia en la sustanciación de este proceso.

El juez señor Aguirre, espera la evacuación de dos peritajes sobre la calidad de las mercaderías que se expendían en los Almacenes Fiscal y alguna documentación.

También el juez sumariante espera el término de importantes diligencias encomendadas a la Sección de Seguridad, y el cumplimiento de varias órdenes de citaciones para personas que según la sustanciación de este proceso aparecen como conocedoras de algunos antecedentes.

PROCESO POR ESPIONAJE.— En la tarde de ayer, el Ministro señor Luis A. Molina, practicó importantes diligencias en la substanciación de este proceso que tanto ha preocupado la atención del público.

Al efecto, llamó a declarar al señor Jovino Novoa Vogel, quien prestó una extensa declaración.

En la tarde, pasó a conferenciar el Ministro de la Corte Suprema, señor Fóster Recabarren, con el Ministro sumariante a fin de imponerse el primero, sobre las últimas declaraciones prestadas en este proceso.

Para el día de hoy, el Ministro sumariante señor Molina ha citado a numerosas personas.

AMAGO DE INCENDIO. — **Se produce en la mañana de ayer en el cuartel del rgimiento Buin.** — La comisaría respectiva dió cuenta en la tarde de ayer de haberse producido un amago de incendio en el cuartel del Regimiento Buin, a las 10.45 de la mañana de ese día.

El fuego se debió a que en los momentos en que el teniente de ese cuerpo señor Armando González, se encontraba en la pieza de baño, se le cayó una vela encendida sobre el piso que se encontraba recién encerado por cuyo motivo, se inflamó.

El fuego fué dominado prontamente por el personal de tropa de dicho regimiento.

El teniente señor González, por sofocar el fuego, resultó con algunas quemaduras de mediana gravedad en la mano derecha.

IR POR LANA. . . — Ultimamente se presentó a la Prefectura de Policía Roberto Escobar Tapia, ofreciéndole su concurso para ingresar al cuerpo policial en el carácter de agente entre el comercio para lo cual dijo, haber conferenciado con anticipación con varios propietarios de casas mayoristas de esta capital. Ofrecía vigilar detenidamente los establecimientos comerciales en vista de que están siendo víctimas de continuos robos.

La Prefectura, habiendo pedido informe a la Sección de Seguridad sobre la responsabilidad de dicho sujeto, ésta procedió a identificarlo.

Hecha esta tramitación, se pudo comprobar que este individuo, se llama Roberto Escobar Rojas, y se encuentra condenado en varios de los juzgados del crimen, por diversos delitos, todos los cuales son de carácter grave. A su vez, se pudo comprobar también que Escobar Rojas, tiene pendiente un sumario en el 4.o juzgado, por cuyo motivo, ayer ingresó a la Cárcel Pública.

LOS PUNGAS EN ACCION. — A la 1.a Comisaría se presentó anteayer el señor André Klenise, dando cuenta que en circunstancias que viajaba en un tranvía de la línea 15, unos desconocidos le hurtaron su cadena y reloj de oro que avalúa en la suma de mil pesos.

VICTIMA DE UN DESCONOCIDO. — Los carabineros de Providencia dieron cuenta al juzgado de turno de haber remitido a la Asistencia Pública a don Abraham Notario, quien presentaba varias heridas en el cuerpo, inferidas con cuchillo por un desconocido que huyó.

BUEN GOLPE. — A la Comisaría respectiva se presentó el señor Ignacio Calderón, exponiendo que anteneche se introdujeron ladrones a su casa habitación y le llevaron robadas numerosas especies valorizadas en la suma de 625 pesos.

EMPLEADO MODELO. — El dueño de la Panadería "El Pacífico", don Maximaliano Fernández, se presentó a la policía dando cuenta que su empleado Humberto Elgueta, abandonó el servicio llevándole hurtada la suma de 1,160 pesos en dinero.

ABANDONO DEL SERVICIO.— Al juzgado de turno se presentó ayer el señor Darío Rojas, denunciando a su empleada Uberlinda Silva R., de haber abandonado el servicio, llevándole hurtada la suma de 412 pesos.

CAIDO DESDE UNOS ANDAMIOS. — A la Asistencia Pública fué remitido el obrero Juan Barrera N., gravemente herido a consecuencia de una caída que sufrió desde los andamios del edificio actualmente en construcción, perteneciente a los señores Nieto y Cía.

ROBO. — Antenoche entraron ladrones al domicilio del señor Moisés Cárdenas, y se robaron varios pares de calzado y otras especies que su dueño avalúa en la suma de 200 pesos.

CON SINTOMAS DE ENVENENAMIENTO. — A la Posta Central de la Asistencia Pública fué remitida anteayer Belarmina Ibáñez Troncoso, la que se bebió una pastilla de sublimado corrosivo, en presencia de los empleados de un almacén ubicado en la calle de San Miguel, quienes, sin saber sus intenciones, le facilitaron un vaso de agua que la Ibáñez les solicitó.

ASALTO Y LESIONES. — Se dió cuenta al juzgado de haber sido remitido a la Asistencia Pública, el señor Luis Urbina, quien, en los momentos en que regresaba a su casa, fué herido con cuchillo por un desconocido que huyó.

ABANDONOS DE HOGAR. — Ayer se dió cuenta al juzgado de que las menores Justina Flores, de 16 años y Rebeca Martínez Martínez, abandonaron su hogar paterno sin causas justificadas.

HURTOS Y ROBOS. — A la policía se presentó doña Sara Valenzuela, dando cuenta que desde su casa habitación, ubicada en la calle de Olivares N.o 1776, le han robado dos ternos de ropa avaluados en la suma de 400 pesos.

—Don Eduardo Jordán Salazar dice que desde su domicilio ha notado la desaparición de numerosas piezas de ropas de vestir, las que avalúa en la suma de 250 pesos.

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

BANCARIO	10 5/8
COMERCIAL	10 11/16

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE	$ 22.58
1 DOLAR	6.79¼
1 FRANCO	0.42.7
1 MARCO	0.10
1 LIRA	0.26
1 PESETA	0.93
1 NAC. ARG.	2.43¼

PREMIO DEL ORO: 97 %

VALOR DEL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 10 5/8, un peso oro de 18 d. vale $ 1.69.41.

El recargo comercial es de 97 por ciento y hay una diferencia de 27.59 por ciento.

LA LIBRA Y EL DOLAR

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

Oro americano a la vista

Londres y Río de la Plata	$ 3.41¼
Alemán Transatlántico	3.41½
City Bank	3.41½
Anglo Sud Americano	3.41

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN, HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

BANCO DE CHILE
Octubre 19.

Plazas	90 d/v	A la vista
Londres	10 5/8	10 13/32
París	2.34	2.29
N. York	———	6.79 1/4
Italia	3.84	3.76
España	1.07	1.04 3/4
Argentina	———	2.43 1/4
Hamburgo	9.74	9.54

BANCO ESPAÑOL DE CHILE
Octubre 19.

El Banco Español de Chile fijó hoy los siguientes cambios:

Plaza	90 d/v	A la vista
Londres	10 5/32	10 13/32
La libra vale	22.58	23.06
La Peseta	0.94.33	0.96.15
El franco	0.42.64	0.43.47
El Nac.	———	2.39

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA Ldo.
Octubre 19.

Cambios sobre el exterior:

Plazas	90 d/v	A la vista
Londres	10 5/8	10 13/32
París	2.33	2.28 1/4
Amberes	———	2.14 1/4
N. York	———	6.81 3/4
España	———	1.02 3/4
Italia	———	3.74
Brasil	———	10 3/8
Uruguay	———	5.53
Argentina	———	2.39 1/2
Alemania	———	———
Suiza	———	93
Siria	———	10 3/8
Portugal	———	Id.
Panamá	———	Id.
Perú	———	Id.

BANCO DE FRANCISCO MUÑOZ DE ARCE
Octubre 19.

Cambios a la vista sobre el extranjero:

Londres	10 13/32
España	0.95 1/2
Francia	0.44
Italia	0.26 1/2
Norte América	6.78
Argentina	2.38 1/2
Alemania	9.65

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD
Octubre 19.

Cambios a la vista sobre el exterior:

Alemania (Mcs.)	10.10
Argentina (M/C.)	2.38
España (Ptas.)	1.04½
Holanda (Fl.)	0.47¾
Nueva York (M/C)	6.79
Suecia (Cor.)	0.77
Suiza	0.95
Viena (Cor.)	26.00

El Banco abona intereses sobre depósitos en moneda extranjera.

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

El movimiento de ayer en acciones fué muy inferior al del día precedente; en cambio el habido en bonos lo superó en una importante cantidad.

Los papeles mineros, entre otros, Loa, Llallagua y Lota y Coronel, se movieron con bastante interés; en Salitreras, se adjudicaron diversos lotes de Antofagasta; en Ganaderas, varias partidas de Tierra del Fuego; en Industriales, Gas de Santiago, Malvoa, Cervezas, Austral y Vapores, y, por útimo, en Bancarias figuró una venta de 50 Español y de 25 Industria y Comercio.

Los Hipotecario 8-1 y Caja 8-1, obtuvieron, como siempre, el mayor número de compradores.

El total de lo operado en acciones ascendió a 701.126.50 efectivos, y en bonos a 441.500 nominales.

Por lo que respecta a los precios, se mostraron más sostenidos que el día anterior, obteniendo avance un buen número de las acciones operadas.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio: Vendedor, 10 11/16. Comprador, 10 23/32.

Oro: Vendedor, 97.30. Comprador, 97.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

10000 Priviligiado, Dic., 92.
12000 Caja 8o/o 1o/o, 100.
10000 Id., 100.
26 Gas, 103 1/2.
6000 Caja 8o/o 1o/o, 100.
70000 Hip., 8o/o 1o/o, 94 3/4.
10000 Id., 94 3/4.
3000 Caja, 8o/o 1o/o, 100.
70000 Id., 100.
10000 Id., 100.
2000 Hip., 8o/o 1o/o, 94 3/4.
100 Malvoa, 24 1/4.
5000 Caja, 6o/o 1o/o, 86.
80000 Id., 86.
1100 Central, 0.25.
50 Bco. Español, 178.
300 Caja, 8o/o 1o/o, 100.
150 Fuegos, 76.
6 Gas, 103 1/2.
6000 Caja, 8o/o 1o/o, 100.
100 Llallag., Novbr. 4, 214.
200 Llallag., Novbr. 4, 214.
100 Llallag., Novbr. 4, 214.
100 Llallag., Novbr. 4, 214.
100 Llallag., Novbr. 4, 214.
50 Id., id., 214.
50 Id., id., 214.
100 Lota, Novbr. 4, 64 1/4.
100 Lota, Novbr. 4, 64 1/4.
100 Lota, Novbr. 4, 64.
100 Lota, Novbr. 4, 64.
100 Lota, Novbr. 4, 64.
100 Fuegos, id., 76.
200 Fuegos, id., 76.
50 Fuegos, id., 76.
100 Antof., Novbr. 4, 182.
100 Antof., Novbr. 4, 182.
100 Antof., Novbr. 4, 182.
200 Id., id., 182.
50 San Bernardo, 21.

Segunda rueda

3000 Hip. 8o/o 1o/o, 94 3/4.
200 Máfil, Novbr. 4, 182.
200 Gatico, id., 14.
400 Gatico, id., 14.
50 Loa, 81.
100 Cervezas, Novbr. 4, 44.
1500 Austral, 1 1/4.
600 Domeyko, Oct., 21, 2 7/8.
400 Tocopilla, Novbr. 4, 40.
200 Domeyko, Oct., 21, 2 7/8.
100 Lebu, Oct. 21, 82.
5000 Hip., 8o/o 1o/o, 94 3/4.
4000 Id. id., 94 3/4.
7000 Id., id. 94 3/4.
100 Lebu, Oct. 21, 64.
300 Id., id., 64.
100 Lebu, Oct. 21, 64.
100 Lebu, Oct. 21, 64.
200 Id., id., 64.
100 Caylloma, Novbr. 4, 8 1/4.
500 Lota, Id., 64 1/4.
100 Antof., Id., 182 3/4.
9000 Caja 8o/o 1o/o, 99 7/8.
20000 Id., id., 99 7/8.
1000 Id., id., 99 7/8.
98000 Hip., 7o/o 1o/o, 86.
200 Caja 8o/o 1o/o, 100.
100 Llallag., Novbr. 4, 219.
100 Llallag., Novbr. 4, 219.
100 Lebu, Id., 84.
600 Lota, Id., 64 1/4.
25 Bco Industria, 22.
300 Lota, Novbr. 4, 64 1/2.
300 Lota, Novbr. 4, 64 1/2.
200 Lota, Id., 64 1/2.
1300 Lota, Id., 64 1/2.
1000 Marta, [illegible].
400 Vapores, Oct., 21, 219.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

BONOS

Caja 8-2. —Comprador por 20,000 a 100 1/4.

Caja 8-1. —Comprador por 10,000 a 99 3/4, y vendedor por 50,000 a 100.

Caja 7-1. —Comprador por 10,000 a 91.

Hipotecario 8-1. —Comprador por 10,000 a 94 3/4 y vendedor por 20 mil a 94 7/8.

Hipotecario 7-1. — Comprador por 20,000 a 86 y vendedor por 19,000 a 86 1/2.

Garantizador 8. — Vendedor por 1,000 de 1911 a 84 1/2.

ACCIONES BANCARIAS

Nacional. —En rueda quedó vendedor por 100 acciones a 60 1/2.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua. —Quedó comprador en rueda por 500 acciones a 219 1/2 y vendedor por 100 a 220, ambas para Noviembre 4. Cerraron con transacción a 224 para Noviembre 4, quedando vendedor a este precio.

Tocopilla. —Se ofreció comprar en rueda 200 acciones a 41 para Noviembre 4, y vendedor por 500 a 41 y medio para Octubre 21.

Gatico. —Hubo vendedor en rueda por 200 acciones a 14 para Octubre 21.

Oruro. —En rueda quedó vendedor por 500 acciones a 20 1/2 para Noviembre 4.

Lota y Coronel. —Quedó comprador en rueda por 2,000 acciones a 64 1/4 para Noviembre 4, y por 300 a 64 al contado, y vendedor por 500 a 64 1/2 para Noviembre 4.

Colquiri. —A 2 3/4 al contado hubo comprador en rueda por 1,000 acciones.

Vacas. —Hubo comprador en rueda por 100 acciones a 5 1/2, y vendedor por 500 a 5 3/4, ambas al contado.

Martas. —Cerraron con comprador a 9 al contado.

Martas liberadas. — En rueda quedó comprador por 300 acciones a 12 y vendedor por 100 a 13, ambas al contado.

Disputadas.—A 20 para Octubre 21 quedó vendedor en rueda por 300 acciones.

Máfil.—Se ofreció comprar en rueda 100 acciones a 181 y vender 100 a 183, ambas para Noviembre 4.

Domeyko. — Hubo comprador en rueda por 200 acciones a 2 7/8, y vendedor por 1,000 a 3, ambas al contado. Cerraron con transacción y comprador a 3 al contado.

Huanuni. — En rueda quedó comprador por 110 acciones a 60, y vendedor por 200 a 63, ambas para Octubre 21. Cerraron con vendedor a 62 para Octubre 21.

Lebu. — Quedó comprador en rueda por 1,000 acciones a 84 1/2 para Noviembre 4.

Caylloma. — A 8 1/4 para Noviembre 4 se ofreció comprar en rueda 500 acciones. Cerraron con comprador a 8 3/8 para Noviembre 4.

Central de Minas.—Se ofreció comprar en rueda 1,000 acciones a 0.20 y vender 1,000 a 0.25, ambas al contado.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.—En rueda quedó comprador por 100 acciones a 182 1/2, y vendedor por 200 a 183, ambas para Noviembre 4. Cerraron con transacción a 183 para Noviembre 4.

Peñón. — A 13 1/2 al contado se vió interés en rueda por comprar 1,000 acciones.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego. — Se ofreció comprar en rueda 100 acciones a 77 al contado. Cerraron con transacción a 79 y vendedor a 78, para Noviembre 4.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Industrial.—Se vió interés por vender en rueda 100 acciones a 50 al contado.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago. — En rueda quedó comprador por 9 acciones a 108 1/2 al contado. Cerraron con transacción a 104 al contado.

Viñas.—Quedó comprador en rueda por 200 acciones a 43 para Octubre 21.

Malvoa. — Hubo vendedor en rueda por 150 acciones a 24 al contado.

Tabacos. — A 80 al contado se vió interés en rueda por comprar 78 acciones.

Cervezas.—Hubo comprador en rueda por 100 acciones a 43 1/2 al contado.

Cemento Melón. — Quedó comprador en rueda por 100 acciones a 28 al contado.

Vapores. — Se ofreció vender en rueda 100 acciones a 220 para Octubre 21.

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Nacional de Petróleos. — A 1.40 al contado se vió interés en rueda por comprar 1,000 acciones. Cerraron con transacción a 1.50 al contado.

OPERACIONES de VALPARAISO

1.a rueda

700 Oruro, Oct. 21, 20.
700 Oruro, Nov. 4, 20.10.
7000 Caja 8o/o, 99 1/2.
100 Huanuni, Oct. 21, 64.
100 Huanuni, Nov. 4, 64 3/5.
100 Caylloma, Oct. 21, 7 1/2.
400 Llallagua, Nov. 4, 214.
200 Llallagua, Nov. 4, 215.
300 Llallagua, Nov. 4, 214 1/2
500 Fuegos, Oct. 21, 75 1/2.
100 Llallagua, Oct. 21, 215.

2.a rueda

150 Oruro, Oct. 21, 20.
100 Lota, Oct. 21, 62.
100 Lota, Nov. 4, 62.35.
10000 Caja 7o/o-1o/o, 90.
500 Loa, Oct. 21, 106.
500 Loa, Nov. 4, 106 1/2.
1500 Antof., Oct. 21, 181 1/2.
1500 Antof., Nov. 4, 182 1/2.
300 Lota, Oct. 21, 64.
500 Boquete, Oct. 21, 9 3/4.
100 Llallagua, Nov. 4, 219.
200 Viñas, Oct. 21, 44.

LETRAS

1.a rueda: vendedor, 10 5/8; comprador, 10 21/32.

2.a rueda: vendedor, 10 21/32; comprador, 10 11/16.

ORO

1.a rueda: vendedor, 97.50; comprador, 97.30.

2.a rueda: vendedor, 97.30; comprador, 97.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	191	c.
Curicó	$ 100	160	v.
Italiano	$ 100	36	v.
Español	$ 100	180	tr.
Nacional	$ 50	60 1/2	v.
Popular	$ 100	127	tr.
Talca	$ 100	133	tr.
Gar. de Valores	$ 100	20	c.
Francés de Chile	$ 50	58	tr.
Ind. y Comercio	$ 20	22	c.
Santiago	100	143	v.
Hip. de Chile	$ 200	628	tr.
Hip. Valparaíso	$ 100	120	tr.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	£ 1	1 1/2	tr.
Araca	£ 1	42	tr.
Arauco	$ 10	2 1/4	c.
Caylloma	sd 5	8 3/8	
Central de M.	$ 5	0.25	tr.
Car de Coronel	£ 1	6	tr.
Colquiri	$ 5	30	v.
Disputada cod	$ 25	20 3/4	tr.
Fortuna C. (est)	$ 10	8	v.
Gatico	£ 1	14	v.
Huanuni	£ 1	65	tr.
Llallagua	£ 1	224	tr.
Lota y Co.	£ 20 oro	64 1/2	tr.
Máfil	£ 1	182	tr.
Chañarcillo	£ 1	13 1/2	tr.
Choicas	£ 1	10	c.
Demasías	£ 1	22	tr.
Domeyko cob.	$ 20	3	v.
Marta	sch 5	10	v.
Monte Bco. est.	£ 4	7	v.
Oruro est	£ 20	20	tr.
Oploca	£ 1	136	tr.
Pintados S. so.	$ 38	4	tr.
Pod. de Coll c.	£ 5	16	tr.
S. Bartolo	$ 25	20 1/2	tr.
S. J. Oruro est.	£ 1	7	c.
Santa Rita	$ 1	8 1/4	tr.
Schwager car.	$ 1	98	tr.
Taltal (plata)	$ 50	11	tr.
Tocopilla	£ 1	41	c.
Totoral (plata)	$ 10	17 1/2	v.
Vacas	$ 15	5 1/2	tr.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$ 25	183	tr.
Agua Santa	£ 1	205	tr.
Castilla	$ 20	17 1/2	tr.
Lastenia	£ 1	63	tr.
Boquete	£ 5	59 1/2	tr.
La Unión	$ 20	19 1/2	tr.
Loa	£ 1	106 1/4	tr.
Perseverancia	$ 20	20	c.
Chilena de Sal	£ 1	32	v.
Galicia	£ 1	33	v.
Peñón	£ 1	13 3/4	tr.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	$ 1	5 1/2	v.
Aysen	£ 1	3	c.
Chile Argentina	£ 1	10 1/4	tr.
Gente Grande	£ 1	85	tr.
Laguna Blanca	£ 1	90	tr.
Rupanco	$ 20	55	c.
Tierra del Fuego	£ 1	78	v.
Vallenar	$ 20	55	tr.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	250	v.
La Alianza Chil.	$ 25	62 1/2	tr.
La América	$ 25	96	tr.
La Americana	$ 25	100	tr.
Araucana	$ 25	56	tr.
La Anglo Chilena	$ 25	87 1/2	tr.
La Central	$ 25	70	tr.
La Chilena Con.	$ 25	72	tr.
La Comercial	$ 75	205	c.
La Española	$ 50	255	tr.
La Francesa	$ 50	182	tr.
La Franco Ch.	$ 25	47 1/2	v.
Germania	$ 25	55	tr.
La Iberia	$ 62	109	tr.
La Industrial	$ 25	26	tr.
La Internacional	$ 35	135	tr.
La Italia	$ 100	400	tr.
La Mapocho	$ 50	190	tr.
La Nacional	$ 25	765	v.
Nueva España	$ 75	155	tr.
La Protectora	$ 25	185	tr.
La Santiago	$ 5	300	v.
La Unión Chilena	$ 50	650	tr.
La Unión Nac.	$ 60	95	c.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral de Ma	£ 1	1.30	tr.
Buques y Mad.	$ 50	65	v.
Catres	$ 100	76	v.
Cemento Melón	$ 1	28	c.
Cerv. Unidas	$ 20	44	tr.
Diques	$ 100	140	tr.
Chiclayo Azuf.	£ 1	30	v.
Electricidad	$ 50	121	tr.
El Globo	$ 10	60	v.
Feria Izquierdo	$ 100	120	v.
Gas Santiago	$ 50	104	c.
Gas Valparaíso	$ 50	84	tr.
Industrial	$ 20	37	tr.
Labor. Chile	$ 25	60	tr.
Malvoa	$ 20	24	v.
Mercado de la V.	$ 100	100	tr.
Penco Azúcar	£ 1	44	tr.
San Ber. F. E.	$ 50	130	c.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos		80	v.
Tattersall	$ 100	148	v.
Tejidos Santiago	$ 100	400	c.
Teleg. Comercial	$ 25	45 1/4	c.
T. Unidos	$ 50	32	tr.
Vidrios	$ 108	120	tr.
Vapores S. A.	$ 25 oro	219	tr.
Volcán	$ 50	70	v.
V. del Mar az.	£ 1	43 1/2	tr.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$1250	148000	tr.
Club Hípico	$ 500	6000	tr.
Créd. y Cons.	$ 50	39 1/2	tr.
BONOS			
C. 5 £ (31 Ma y 30 Se)		88 1/2	c.
Caja 6-1 (30 Ab y 31 Dic)		86	tr.
Caja 7-1 (30 Ab y 31 Dic)		91	c.
Caja 7-2 (30 Ju y 31 Dic)		90	tr.
Caja 8-1 (30 Ma y 30 Se)		99 7/8	tr.
Caja 8-2 (30 Ju y 31 Dic)		99 1/4	c.
Gdor. 8. (30 Ju y 31 Dic)		83	tr.
Gdor. 7 (30 Ju y 31 Dic)		75	tr.
Gdor. 6 (30 Ju y 31 Dic)		91	tr.
Hip. 8-1 (30 Ma. y 30 Se)		94 3/4	v.
Hip 7-2 (30 Ma y 30 Se)		86	tr.
Hip. 7-1 (30 Ma y 30 Se)		86	tr.
Municip. Priv. 8		92	tr.
Hip. Nacional	$ 100	93 1/2	tr.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SANTIAGO

Primera rueda

500 Domeyko P.
200 Lastenias, 62.
100 Id., 62.
2000 Central, 0.20.
1000 Id., 0.20.
200 Martas, 9.
100 Id., 9.
100 Id., 9.
100 Id., 9.
100 Id., 9.
2000 Central, 0.20.
100 Domeyko, 2 3/4.
100 Martas, 9.
1000 Petróleo, 1.50.
1000 Id., 1.45.
1000 Id., 1.45.
1000 Id., 1.45.
500 Id., 1.45.
1000 Central, 0.20.
1000 Id., 0.20.

Segunda rueda

100 Petróleo, P. H., 1.40.
100 Martas, Lib., 14.
200 Caylloma, 8 1/4.
500 Central, 0.20.
1000 Petróleo, 1.45.
200 Martas, 9.
200 Caylloma, 8.
200 Lastenias, 62.
500 Petróleos, 1.45.
2000 1.50.
1000 Id., 1.45.
1000 Id., 1.45.

B. DE V. DE VALPARAISO

Primera rueda

3000 Petróleo, Mala, 1.50.
1000 Id., 1.45.
1000 Id., Prox., 1.55.
1000 Petróleo, 1.50.
200 Galicia Prox., 33 3/4.
100 Gaticos, Mala, 14.

ORO

Vend., 97.50. Comp., 97.30.

LETRAS

Vend., 10 5/8. Comp., 10 21/32.

LETRAS POR ORO

Comp., 21 1/4. Comp., 21 1/2.

Segunda rueda

5000 Petróleos, Prox., 1.55.
10000 Hip. 8 o/o, 94 3/4.
1500 Petróleos, 1.50.
4000 Id., 1.50.
400 Gaticos, Mala, 14.
1000 Petróleos, 1.45.

ORO

Vend., 97.30. Comp., 97.

LETRAS

Vend., 10 21/32. Comp., 10 11/16.

LETRAS POR ORO

Vend., 21 1/4. Comp., 21 1/2.

Santiago, Octubre 19 de 1920.

EL SECRETARIO.

MERCADO DE METALES

Cobre

La cotización del cobre en Londres el día 7 fué de £ 98.

La cotización de plaza es como sigue, por quintal métrico entregable a bordo:

Cobre en barra, 174.05.
Ejes de 50 o/o, 79.32 1/2.
Escala de 174.
Mineral de 10 o/o, 6.97 1/4.
Escala de 7.9.32 1/2.
Cambio comercial, 10.29/32.

Plata

La cotización de la plata en Londres el día 7, fué de 55 5/8 por onza.

La cotización de plaza por plata en barra a bordo es de 33.10 por marco.

Salitre

Cotizamos el quintal:
95 o/o inmediato a
96 o/o y 1 o/o a

Carbón

Cotizamos el carbón de piedra extranjero, por toneladas:
Cardiff Steam, nominal.
West Hartley id., nominal.
Nacional, costa este, 95 a 100.
Australiano, ...
Según puertos, marcas y fechas de entrega.

JACKSON Y CO.
Corredores.— Valparaíso

S. A. FERIA YZQUIERDO

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES. — AVENIDA BEAUCHEF 997

Terneros pie gordos, 60-120.
Terneros de 1 año, 140-180.
Vaquillas 1 1/2 año, 180-220.
Vaquillas 2 años, 220-270.
Novillos 1 1/2 año, mest., 220-250.
Novillos 2 años, 250-300.
Vaquillas 3 años, 280-350.
Novillos 3 años, 320-380.
Novillos med. gord., 370-420.
Novillos gordos, 480-520.
Novillos mest. gord. 550-600.
Vacas flacas, 250-300.
Vacas med. gord., 350-380.
Vacas gordas, 450-500.
Vacas mest. gordas, 540-600.
Vacas paridas m. gord., 420-520.
Vacas paridas mest., 520-550.
Toros, 450-500.
Bueyes flacos, 350-380.
Bueyes med. gord., 550-600.
Bueyes gordos, 680-750.
Bueyes de trabajo, 380-450.
Bueyes mest. trabajo, 560-600.
Bueyes mest. gordos, 750-840.
Potrancas de 3 años, 120-150.
Potrones 3 años, 140-160.
Yeguas, 60-270.
Caballos, 60-300.
Mulas flacas, 80-100.
Mulas, 150-180.
Corderos, 25-28.
Vacas al peso, 1.02-1.16.
Bueyes al peso, 10.4-1.18.
Torunos, 0.95-1.10.
Novillos, 1.04-1.17.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY:

Octubre 20.

Ganado mayor

Bueyes	53
Novillos	85
Vacas	148
En vara	41
Total	327

Ganado menor

Corderos	586
Cerdos	94
Terneros	37
Total	717
Total general	1041

ENCIERRA PARA HOY

Octubre 19.

Vacunos	
Entrados	235
Quedados muertos	34
Total	269
Ovejunos	
Entrados	497
Quedados muertos	12
Total	509
Cerdos	
Entrados	78
Quedados muertos	—
Total	78

PRECIOS DE LAS C...

Carne buey, Id. id., Id. id., Novillo, Id. id., Id. id., Vaca, Id. id., Id. id., Cordero, Id. id., Id. id., Oveja, Id. id., Id. id., Cabro, Cerdo, Id. id., Id. id., Grasa en rama, Sebo ovejuno, Cuero de vacuno, macho, Id. hembra, Id. ovejuno, pesos docena.

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE C...

LUIS RAMIREZ SAN... AUGUSTO OVALLE... Bandera 55 — Tel...
CARLOS DU... Bandera 57, Int. 11...
OSCAR VALENZUELA... Bolsa de Comercio, Int...
RAFAEL UNDURRAGA... Bolsa Comercio, Of...
FRANCISCO Y ALBERTO CIFUENTES... Calle Bolsa 66, Int...
HECTOR HERREROS... DOMINGO A... Bandera 71, Casilla...
ALBERTO ROJAS E., RAUL... Calle Bolsa N.o 6...
RICARDO VAL... Bolsa Comercio, Of. N...
FLORENCIO VILLAM... Calle Bolsa 82, Int...
IRARRAZAVAL Y... Bandera 35, Tel. 2...
PEREIRA Y V... Calle de la Bolsa...
ROBERTO EYR... Morandé 227, Tel...
JOSE URETA VAL... Bolsa Comercio 21...
JORGE Y RICARDO ASTABURUAGA... Calle de la Bolsa 74, Int...
ARTURO WAL... Moneda 1120, Tel...
AGUSTIN LLONA C., VICTOR... Calle Bolsa ...
JULIO RIPAMONTI, RAMON... Bandera 73, Casilla...
ALBERTO FAB... Morandé 327, Casilla...
LUIS ARIZTIA S., ROBERTO... Bandera 78, Gal. de la...

TURF

Club Hipico

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Premio Kermesse. — (De remate). — 1,400 metros. — Para caballos nacidos en Chile, que se rematen por $ 4,000. — Peso: 56 kilos.— Recargo de 3 kilos al ganador de una carrera y de 5 kilos al de varias.— Descargo de 1 kilo por cada 500 pesos menos en el avalúo.—Inscripción: $ 10. — Premio: $ 2,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Brest . . .	61	Verdi	55
Porro	61	Cecilia . . .	54
Donnetta . .	59	Corchea. . .	54
Fusil	59	Gentille . .	54
Gacetilla . .	59	Feudal . . .	53
Darwin . . .	57	Flaminia . .	53
Daventry. .	57	Willibrodo. .	53
His Lodrship	57	Exalación..	52
Silver . . .	57	Assaye . . .	50
Córcega . .	56	Costa Rita .	49
Rex White .	56	Sixmilebolton	48
Decidedly . .	55		
Rabudo . . .	55	Desolación. .	48
Shannon . .	55		

Premio Kissing Cup. — 1,600 metros. — Para caballos de 3 años nacidos en Chile, que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 17.50. — Premio: $ 3,500 al 1.o

Fácil	56	Loto	56
Landeau .	56	Grenadier. .	56
Pillín . .	56	Kalmuco .	56
Estaño . .	56	Tirandate .	56
Holgazán .	56	Cantabria . .	54
Echegaray	56	Ensenada . .	54
Exeter . . .	56	Dear Lassie.	54
Timbalero. .	56	Ninfa . . .	54
Njagua . . .	56		

Premio Kiel.—1,800 metros. — Para caballos de 3 años no ganadores de clásicos o reglamentarios.—Peso: 56 kilos.—Descargo de 5 kilos a los que no hayan ganado $ 10,000. — Inscripción: $ 15.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Bordeau. . .	55	Filoche . . .	48
Electron . .	55	Ensenada . .	48
Bolero . . .	50	Efímera . .	48
Dichoso . .	50	Cancha eayada .	48
Elqui	50		
Poincaré .	50		

Premio Carlos Campino.—(Clásico).—1,800 metros.—Para reproductores.—Peso de reglamento. — Inscripción: $ 20.—Ratificación: $ 20, el Lunes 18 de Octubre.—Entrada: $ 40.—Premio: $ 8,000 al 1.o

A. Sturdee .	61	Salpicón . .	59
Fabia . . .	59	Welladay . .	50
Antaño .	59		

Premio Kirry.—1,100 metros. — Para caballos ganadores de 10 mil pesos. — Handicap. — Inscripción: $ 12.50. — Premio: $ 2,500 al 1.o

Grano de O.	60	Pencahue . .	45
Campoamor .	59	Rústico . .	45
Romanones .	59	Chiflón. . .	43
Pelo de Oro.	58	Eylan . . .	43
Jirasol . . .	56	Foquita. . .	43
Marimán . .	55	Gladiadora .	43
Baratija . .	48	Coronis. . .	42
Minerito. . .	48	Alboroto . .	40
Esparceta . .	46	Corchea . . .	40
Gacetilla . .	46	Cadorna . .	40
Turpinita . .	46	Leslo . . .	40
Pampolaise .	45	Rex White .	40

Premio Kangaroo.—1,600 metros. —Para todo caballo ganador.—Handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 3,000 al 1.o

Voyou . . .	60	Alum	51
Porro . . .	59	Cuncumén. .	45
Fabia . . .	58	Gladiadora .	45
M. Garden .	58	Balaclava . .	43
Grano de O.	58	Cecilia . . .	43
Campoamor .	56	Validol . . .	43
Don Alvaro .	56	Albaycin . .	42
Romanones .	56	Glass . . .	42
His Majestic	53	Bahía . . .	40
B. Ferry . .	53	His Lordship	40

2.a serie

Omar . . .	58	Corchea . .	48
Queñe . . .	57	Solferino . .	48
Boa	55	La Lune . .	46
Electron . .	54	Golden Glass	44
Rasputín . .	53	Rhum . . .	44
Alboroto II .	51	Decidedly . .	43
Bow	50	Shannon . .	43
Fideline . .	50	Reflejo . . .	42
Música . . .	49	Erin	40
Verdi . . .	49		

Premio Kena.—2,300 metros.—Para todo caballo. — Handicap.—Inscripción: $ 17.50.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Antaño . . .	60	S. Panza . .	47
Voyou . . .	58	Turpin . . .	46
Tirteo . . .	55	Boa	44
Ródano . . .	55	Validol . . .	44
His Majestic	53	Duelo . . .	43
Alum . . .	52	Electrón . .	41
Durbar . . .	52	Pasco . . .	40
Pérfido . . .	51	Ruler . . .	40
Majuelo . . .	49		

NOTICIAS DIVERSAS

Funerales de Florencio Rozas.— La trágica muerte de este jockey dió lugar a que se le tributara ayer, en sus funerales, una sentida demostración del aprecio de sus amigos.

Concurrieron a ellos en representación del Club Hípico los señores Carlos Cerda y Luis Sotta.

Al sepultar sus restos hicieron uso de la palabra los señores Carlos Lara, el colega del extinto Segundo Rojas y el secretario del Club Hípico Rassing F. C." institución a la cual perteneció el jockey Rozas.

Aereolito.—Muy mejor de cáutico que recibió en uno de sus remos delanteros, ha empezado a hacer ejercicios a la marcha.

Hipódromo Chile

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO:

Premio, LORCLEY.—1.100 metros.

Tontonelli . .	61	Diáfana. . .	50
Picacero. . .	55	Alcisca.. . .	50
Thermidor .	52	Elda. . . .	50
Traidor. . .	52	Cadeneta. .	5
Colón.. . . .	52	Epping. . .	50
Tabernera. .	50	Perforadora.	49

Premo, LILA.—900 metros.

Selecto. . .	62	Quepe. . .	51
Drésden. . .	61	Horchata. .	50
Angina. . .	60	Macacho. . .	49
Sta. Tecla..	57	Arengosa. .	47
Ratón. . .	57	Huachinanga	46
Centolla. . .	52	Japonés.. . .	44
Yelcho. . . .	51	Tucapel. . .	42

Premio, LIEJA.—900 metros.

Contratiempo. . . .	58	Stolen Kiss.	49
		Honduras. .	48
Japón.. . .	55	La Valliére.	47
Ondina. . .	54	Alianza. . .	46
Edimboro .	54	Review. . .	45
Yakil. . . .	53	Delegada. .	42
Rayumilla. .	52	Shy. . . .	40
El Guindito	51	Chilihue. .	40
Faisán. . .	51		

Premio, LA PERLA.—1.200 metros.

Omar. . . .	58	Eylan. . . .	53
Rústico. . .	57	Guignol. . .	52
Pencahue. .	56	Sensata. . .	52
Burloncillo .	56	Gracia. . . .	51
Falsete. . .	55	Cadorna.. .	50
Merchant. .	55	Lady Kendal	49
Bow. . . .	54	Sartarella. .	47
Furlana. . .	54	Kipson. . .	46

Premio, LA PALTA.—1.200 metros.

Viana. . . .	58	Pajarita. . .	49
Bella Dama.	57	Huérfana. .	49
Alejo II. . .	56	Entente.. . .	48
Locura II. .	53	Finlandia. . .	48
Fagra. . . .	53	Simplice. . .	47
Dual. . . .	52	Pink Lady..	45
Liverpool. .	52	Nodriza. . .	44
Rabudo. . .	50		

Premio, LA PINTA.—1.200 metros.

Juvenil. . .	58	Girl.	48
Strong Filly	57	Marruecos. .	47
Córcega. . .	58	Fumée. . .	46
Romancienne	56	Titita II. . .	45
Bobina. . .	55	Deshabillé. .	44
Cibeles. . .	54	Andanza.. .	43
Cardenal. . .	51	Tenebrosa. .	42
Reflejo II. .	50		

Premio, LIRON.—1.900 metros.

Pérfido. . .	62	Liverpool. .	45
Omar. . . .	58	Oregón. . .	44
Matadora. .	53	Kopa. . . .	43
Ruler. . . .	51	Romancienne	43
Cultura. . .	47	Pequén. . .	42
Música. . .	47	Tucane.. . .	40
Bahía. . . .	46		

NOMINA DE COMPETIDORES INSCRITOS PARA LAS CARRERAS DEL VALPARAISO PAPERCHASE CLUB, QUE SE CORRERAN EN VIÑA DEL MAR EL 31 DEL PRESENTE MES

Primera carrera. — 1,000 metros planos.

Alfama, jinete señor Carlos Poudensan; Mimí, jinete señor teniente J. Marín; Sumatra, jinete señor Oscar Bordalí; Buby, jinete señor Gaston Hamel; 4 años en Alemania, jinete señor Felipe Cortés; Willingly, jinete señor Schmidt; Don Arturo, jinete señor Hugo Bordalí; Brujuleo, jinete señor Alfredo Swett; Negrito, jinete señor R. Borrowman; Bárbaro, jinete señor J. Dalton; Chupalla, jinete señor N. N.; Maucho, jinete señor Jorge Young.

Segunda carrera.—2,200 metros.—Vallas.—Para aspirantes de Coraceros. — Carrera cerrada. — Tomarán parte 10 competidores.

Tercera carrera.—6,000 metros. — Cross-Country Steeplechase.

Pelentauro, jinete señor Carlos Alarcón; Holofernes, jinete señor Jorge Young; Trajano, jinete señor Carlos Poudensan; Auquinco, jinete señor Oscar Bordalí; Cobreña, jinete señor Schmidt.

Cuarta carrera.—3,000 metros. — Vallas.

Mimí, jinete señor teniente J. Marín; Holofernes, jinete señor Jorge Young; Sumatra, jinete señor Oscar Bordalí; Buby, jinete señor Gastón Hamel; 4 años en Alemania, jinete señor Felipe Cortés; Manón, jinete señor Augusto Burton; Cobreña, jinete señor Schmidt.

Quinta carrera. — 3,000 metros.— Vallas. — Para oficiales de Coraceros.—Carrera cerrada. — Tomarán parte 8 competidores.

Sexta carrera.—2,400 metros, planos.—"Derby de Chuzos".

Mimí, jinete señor teniente J. Marín; Auquinco, jinete señor Guillermo Alvarez; Negrito, jinete señor R. Borrowman; Sumatra, jinete señor Oscar Bordalí; Brujuleo, jinete señor Alfredo Swett; Bárbaro, jinete señor J. Dalton; Trajano, jinete señor Carlos Poudensan; Pelentauro, jinete señor Jorge Young; Buby, jinete señor Gastón Hamel; 4 años en Alemania, jinete señor Felipe Cortés; Manón, jinete señor Augusto Burton; Willingly, jinete señor Schmidt.

El programa completo con los pesos correspondientes, se publicarán oportunamente.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 19 de Octubre de 1920

1.a Sala.—Se ocupó de las causas en acuerdo.

2.a Sala.—Se ocupó de las causas en acuerdo.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 19 de Octubre de 1920

1.a Sala.—1, Baeza con Basaure, confirmada; 2, Valdés y Cía. con Aránguiz, Id.; 3, Devoto con Devoto, se anuló de oficio.

Alegaron:

En la primera: don Francisco Pérez con don Santiago Lazo.

En la tercera: don Aníbal Letelier.

2.a Sala.—Contra Guillermo Rosales, confirmada; 4, Eduardo López con Custodio Farías, suspendida; 8, Onofre Zúñiga con Flora Martínez, desistida; 13, Marta y Mario Silva con Alberto Besa, en trámite.

Acuerdo:

Alegó Silva con Ramón Arostegui.

Alegaron:

En la continuación, don Ramón Gaete V. con don Jorge Costa.

3.a Sala.—1, Suc. López con Centro Social de los Sagrados Corazones, confirmada; 2, Cía. Alemana Transatlántica de Electricidad con Cía. Chilena de Tracción y Alumbrado E., alg. pendientes; 3, Partición J. Cordero, en trámite; 13 Llanten con Pérez.

Alegaron:

En la primera: don Roberto Larraín.

En la segunda: don Samuel Claro con don Julio Philippi.

4.a Sala.—1, Sebastián Domínguez, patente, sin lugar; 2, Inés García de Zañartu con Alfredo y Ernesto García, suspendida; 3, Comunidad Pellahuen con Alberto Larenas, revocada; 5, Juana Taglo viuda de Aránguiz y otros con María Mercedes Aránguiz y otros, suspendida; 14, Pedro María Morandé con Cía. Sueco Chilena, desistida; Empresa Zig-Zag con Nicomedes Avaría, fallada el 7 de Junio; Concurso Cornelio 2.o Aravena, fallada de acuerdo; Mayores Contribuyentes de San Felipe, Id. Id.

Alegaron:

En la primera: don Washington Bannen, por el reclamo.

En la tercera: don Tomás Ramírez con don Domingo Godoy.

PRIMERA SECRETARIA

Ingreso civil

Reclamo hecho M. Elgueda, 1.a instancia; Ugarte con Soc. Chile y Argentina, 2.o Juzgado; Selle con Muggli, Los Andes; Córdova con Gutiérrez, 2.o Juzgado; Forlivesi con Vergara, Id. Id.; Flores con Granja, 3.er Juzgado.

Ingreso criminal

Marticorena con Tobar, 1.er Juzgado; contra A. Contreras, Id.

SEGUNDA SECRETARIA

Ingreso civil

Recurso de hecho de Lucila Ojeda, 1.a instancia; Palma C. Blanca con González M. Hernán, 5.o Juzgado; Bradanovich Marcos con Cortínez Atilio, 3.er Juzgado; Caja de Crédito Hip. con Rivera Clemente, 3.er Juzgado; Silva Mario con Besa Alberto, 2.o Juzgado.

Ingreso criminal

Contra J. Cádiz, Rengo; sumario hurto a Manuel Lagos, Id.; contra H. Contreras, Id.; García Fermín con Ahumada, Id.; contra Pedro Sandoval, Id.; sumario hurto a Heriberto Rivas, Id.; contra Huerta Alejandro, Id.

Avisos Clasificados

OFRECEN EN ARRIENDO

$ 18 PIEZAS ENTABLADAS, PAtio, lavadero. Bascuñán Guerrero 1245. Conventillo. 971-O-28

SE ARRIENDA UNA CASA A propósito para garage o familia. Ruiz Tagle N.o 415. O-22.

ARRIENDASE ESPLENDIDO DEpartamento 3 piezas y servicios, casa particular que vive su dueño; a matrimonio solo o personas honorables. Cuevas 887 antes de Avenida Matta. 1317-o-20

SE ARRIENDA LOCAL ESPEcial para carnicería con sus respectivos útiles, situación de mucho porvenir. Tratar calle Concepción No. 1670, pasado Viel. 1316-o-20

$ 110 CALLE SAN IGNACIO, CAsi frente Escuela Militar, se arriendan casas con luz eléctrica. Tratar Pasaje Echaurren Valero No. 790. o-31

$ 80 PASAJE ECHAURREN VAlero, se arriendan casas recién refaccionadas. Tratar en el No. 790 1301-o-31

ARRIENDO CASA-QUINTA, Luis Beltran 1548. 1294-o-21

$ 200 ARRIENDASE CASA Huérfanos 3045, verla de 2 a 5. 1321-o-21

$ 400 ARRIENDASE COMODA casa altos, con almacén y piezas, en bajos, a propósito hotel, restaurant, pensión; ubicada parte más comercial, calle San Pablo 2165. Llaves No. 2145, interior. 1319-o-21

ARRIENDO ALTOS COMODOS en prefecto estado, calle Dieciocho 332. Tratar Dieciocho 338. 1561-o-22

FAMILIA FRANCESA ARRIENda una pieza con cocina, a persona muy honorable, Santa Isabel No. 355. 1526-o-20

$ 60, DEPARTAMENTO RECIEN construído, todo servicio, prefiere sin niños. Sotomayor 1227. 1533-o-22

SE ARRIENDA EN SAN ANTOnio, espléndido local para negocio, con casa habitación. Calle Centenario 150. Tratar hoy mismo. 1580-o-24

ARRIENDO BONITAS OFICINAS central y en primer piso. Bandera No. 682. 1579-o-21

$ 550 EN SANTO DOMINGO SE arrienda casa habitación con 9 piezas habitación, 6 de servicio, patios con parrón, luz eléctrica y gas. Dirigirse Sotomayor y Cía. Morandé N.o 259. O-20

$ 390 EN CALLE TOESCA, arrendamos casas habitación con 9 y 10 piezas habitación fuera dependencia, luz eléctrica y gas. Toda decorada. Dirigirse: Sotomayor y Cía. Morandé N.o 259. 20-O

$ 600 EN CALLE MONEDA, SE arrienda casa en bajos con 10 piezas habitación, fuera dependencia, gas y luz eléctrica. Dirigirse: Sotomayor y Cía., Morandé N.o 259. O-20

$ 255 A $ 400 ARRENDAMOS BOdegas centrales. Dirigirse: Sotomayor y Cía. Morandé N.o 259. 20-O

$ 325 EN AV. ESPAÑA, OFRECEmos en arriendo casa con siete piezas, fuera dependencia. Luz eléctrica y gas. Dirigirse: Sotomayor y Cía., Morandé N.o 259. 20-O

$ 180 ARRENDAMOS GARAGE Y dos piezas habitación en calle A. Prat. Dirigirse: Sotomayor y Cía. Morandé N.o 259. 20-O

$ 650 ARRENDAMOS CASA CENtral con numerosas piezas, Dirigirse: Sotomayor y Cía. Morandé N.o 259. 20-O

$ 700 EN DIECIOCHO, EN BAjos, se arrienda cómoda y elegante casa habitación. Hall, 8 piezas fuera dependencia. Dirigirse: Sotomayor y Cía. Morandé 259. 20-O

SANTA VICTORIA, $ 325, CASA 12 piezas, servicio, luz eléctrica; arriéndase, Bandera 139. 20-O

ALMIRANTE BARROSO, $ 800; casa en bajos, 12 piezas, baño, servicio, patio, luz eléctrica, arriéndase, Bandera 139. 20-O

CHACABUCO, $ 400, CASA 11 piezas, servicio, patios, luz eléctrica y gas. Arriéndase Bandera 139. 20-O

CARMEN, $ 450, CASA 12 PIEzas y servicio, patios, baño y luz eléctrica. Arriéndase Bandera 139. 20-O

BASCUÑAN GUERRERO, $ 250; casa 8 piezas, servicio, baño, luz eléctrica arriéndase Bandera 139. 20-O

BASCUÑAN GUERRERO, $ 150; casa para industria y bodega, dos piezas, luz eléctrica. Arriéndase Bandera 139. 20-O

SAN IGNACIO, $ 700, CASA 11 piezas, servicio, baño, patio, luz eléctrica, arriéndase. Bandera 139. 20-O

COMPAÑIA, $ 500, CASA 12 PIEzas, servicio, luz eléctrica, arriéndase, Bandera 139. 20-O

MONEDA, $ 260, CASA 9 PIEZAS, servicio, patios, galerías, gas. — Arriéndase Bandera 139. 20-O

EJERCITO, $ 700, CASA 15 PIEzas, patios, hall, luz eléctrica y gas, arriéndase Bandera 139. 20-O

$ 650 ART. PRAT, ALMACEN CON subterráneo, luz eléctrica. Agustinas 1070. 20-O

$ 600 ECHAURREN, ALMACEN y bodega. Aldunate y Moraga. — Agustinas 1070. 20-O

$ 800 ESTADO, ALMACENES ESpaciosos, con estantería, luz eléctrica. Agustinas 1070. 20-O

$ 500 SAN DIEGO, ALMACEN grande, próximo Delicias. Agustinas 1070. 20-O

$ 300 AV. ESPAÑA, GRAN LOCAL para industria, Aldunate y Morán, Agustinas 1070. 20-O

$ 500, 400, 325, 300, MORANDE, almacenes con luz eléctrica, desagüe, Agustinas 1070. O-20

$ 250 MONEDA, LOCAL PARA garage, Aldunate y Morán, Agustinas 1070. 20-O

$ 150, COMPAÑIA, CON LUZ eléctrica, gas, etc. Aldunate y Morán, Agustinas 1070. 20-O

SE ARRIENDAN PIEZAS CASA central a personas solas. Cochrane 181. 1582-22-O.

NECESITAN EN ARRIENDO

NECESITO CASA CENTRAL ALededor, $ 200, siete piezas, Casilla 479. o-20

MATRIMONIO NECESITA arrendar casa chica en bajos. J. W. P. Santa Isabel 463. o-21

CASA-HABITACION VALOR $ 200 a $ 250 necesito arrendar para tres personas sin niños, con excelentes garantías de pago. Casilla No. 2861. O-20

SE NECESITA CASA AMOBLADA en el barrio alto de la ciudad; se prefiere Providencia. Dirigirse: Sotomayor y Cía., Morandé N.o 259. 20-O

ALHAJAS

LIBRAS ESTERLINAS, AGUIlas, moneda de oro, compramos. San Antonio 18. O-31

COMPRAMOS ORO, PLATA Y platino, cualquiera cantidad. San Antonio 18. O-31

PESOS, CUATRO Y CHAUCHAS de 0.5, seguimos pagando el mejor premio. Snto Antonio 18. O-31

JOYEROS PLATEROS NECESITO Miraflores 26 1234-o-19

COMPRO ALHAJAS CUALQUIER valor, el más alto precio. Estado N.o 273. 31-O

BRILLANTES, PERLAS, PLATIno, joyas de valor, compro: Moneda 937. 31-O

TALLER DE JOYERIA, RAMON Callis, Compañía 1023. Recibe todo trabajo fino. 13-Oc.

ALHAJAS CON BRILLANTES, perlas cualquier valor, compra constantemente, Estado 56. 31-d

AL PRECIO DE CAMBIO COMpro platino, oro, plata. Estado 56. 31-d

PESOS HASTA EL 80 POR CIENto chauchas, hasta el 25 por ciento pagamos. San Francisco 608 29-o

AVICULTURA Y CULTIVOS

COLMENAS, CERA ESTAMPADA, todos útiles apicultura. Aróstegui, Manuel Rodríguez 354. o-20

ESPARRAGOS COMPRO POR grandes cantidades pago mejores precios. Dirigirse a Casilla 89 San Felipe. 1310-o-22

ALIMENTO PARA ENGORDAR chanchos, gallinas, caballos, etc., vendo barato, Agustinas 2437. 1562-o-22

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

CLUB DE AUTOMOVILES, MOtocicletas, bicicletas. Con $ 1,250 mensuales se obtiene lindo Chandler, Oaklan, Dodge, con $ 400 un Ford usado, con $ 360 una motocicleta Indian, Cleveland, nuevas; $ 60 una bicicleta moderna. Oficina de ventas al contado y a plazo. Jesús 2.o Elguín M. Pidan datos, inscribirse. Galería Alessandri 17-A, entrada por Bandera 242. O-31

CHASSIS FORD, VENDO SAN Martín 760. 1244-o-20

AUTOMOVILES OCASION COMpro, vendo, todas marcas, cambio por propiedades. — Jesús 2.o Elguín M., Galería Alessandri 17-A, entrada por Bandera 242. O-31

LIMOUSIN CHALMERS EN perfecto estado se vende. Compañía 2229. O-24

COCHECITO 2 RUEDAS O CArretelita con caballo, compro, arriendo, facilidades pago. Palma, Negrete 2864. 1308-o-21

GRANDES FACILIDADES. A LOS chauffeurs dueños de automóviles Ford, se les ofrece el mejor neumático con pagos semanales. Catedral 1037. o-22

AUTO-CAMION, EN BUEN ESTAdo, véndese Catedral 3217. 1558-o-24

AUTOMOVIL CHEVROLET, SIETE asientos, perfecto estado, es vende al contado o con facilidades de pago. Verlo y tratar, Padura 471, de 8 a 9 A. M., y de 12 a 1.30 P. M. 1527-o-21

FORD TIPO CORRIENTE VENdo. Root 549. 21-O.

BOXES MUY SEGUROS, ARRIENdo, desde $ 20. Esperanza 8. 21-O.

AUTO CAMION FORD, 1/2 TONElada, sirve carga o pasajeros, 18 asientos, perfecto estado, vendo de ocasión. San Pablo 3496. 1585-22-O.

ANIMALES Y VEHICULOS

CARRETELA, CON ARNES Y PAtente, de ocasión vendo. Ecuador 3456. 1261-O-20

BUENA GRATIFICACION, AL que dé noticias de un perro linudo blanco, perdido el 15, a San Francisco 934. 1550-o-22

VENDO CABALLO GRANDE, percherón, tiro solo. Domeyko 2354. 20-O.

ACCIONES Y BONOS

COBRANZAS COMERCIALES, EN letras protestadas, facturas vencidas, otros documentos, recibe, atendiéndolas con prontitud y economía. M. E. Gómez, Huérfanos 1235 20-o

COMPRA-VENTAS VARIAS

LA GRAN OCASION COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado fuera de uso, de caballero pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera. San Pablo 2270. 31-Dic.

OJO. TARTARO, COMPRO, PAgando el más alto precio al contado, Ibáñez 240, cerca Estación Mapocho. Casilla No 2702, Santiago. 707-n-2

TERNOS DE CASIMIRES EXtranjeros, cortados por los mejores sastres de Santiago de su exacta medida, negros, cafees, azules, listado, flamantes a precios de ocasión sólo en la más acreditada casa: Ropería, Manuel Rodríguez 799 Esquina San Pablo. 361-11-N

FRASCOS VACIOS PARA ESENcia, con y sin tapa, compro; pago los más altos precios. Huérfanos 817. O-21

TECHO AMERICANO ACANALAdo. $ 3 plancha. Aróstegui y netti, Manuel Rodríguez 854. n-13

SE VENDE DE OCASION UNA máquina heladera. Avenida Valdivieso 57.

TIPO USADO EN BUEN ESTAdo, vende. Imprenta Universitaria, Estado 63. 25-o

PELUQUERIAS. JABON PERFUmado para la barba, en cajitas de madera de 1 kg. Laboratorio Chile. Av. Ecuador 3575 1200-o-22

DESEO COMPRAR PATENTE para breck de arriendo. Casilla 2781 o Mapocho 3717. M. P. A. 1260-O-20

MAQUINA DE COSER DE MANO. Maestranza N.o 443. 1257-O-20

POR VIAJE SE VENDE ROPA señoras, niños y caballeros. Cueto No. 624. 1312-o-20

SIERRA HUINCHA SE VENDE. Verla taller mecánico, Delicias No. 2498. o-21

$ 300 SOLAMENTE REGALO instalaciones negocio pequeño, artículos vidrio, romanitas, lámparas, mercaderías. Avenida Seminario No. 401. 1300-o-20

ARNESES PARA CARRETELA, vendo de ocasión. San Ignacio 195. 20-Oct.

TRAJES CABALLEROS, SEÑORItas, alfombras, vendo, García Reyes 21-A. 1299-o-21

CORTINA DE LONA PARA ALmacén en perfecto estado, completa, véndese de ocasión, 21 de Mayo esquina Mapocho, Almacén "Iris". 1290-o-20

SE VENDE UNA VIDRIERA PAra pastelería, o paquetería. San Francisco N.o 232. o-20

REALIZO 6 a 8,000 TEJAS CHICAS Santo Domingo 2350. 1549-o-21

PUERTAS Y ADOBES VENDO Y se dá tierra. Santa Rosa esquina Ricardo Santa Cruz. 1553-o-22

SE VENDE UNA MAMPARA completa. San Pablo No. 1280. 1560-o-20

COMPRAMOS CONSTANTEMENte vidrio quebrado: negro, verde y blanco, pagando los más altos precios, desde cualquier cantidad. También retiramos a domicilio. San Diego 3197. 1540-o-26

VENTILADOR ELECTRICO GIratorio, ocasión, compro. Avenida Matta 357. 1539-o-21

NEVELAS, HISTORIAS, SOCIOlogía, diccionarios, manuales industriales, compro, San Diego 371. 1535-o-29

BOTELLAS VACIAS, SACOS Y plomo viejo compramos. Pagamos altos precios. San Diego 1002. 25-O

1077 SANTO DOMINGO, LA ACEtilena. Casa Andrés Dubois, ejecuta sobre croquis todos trabajos de gasfitería y hojalatería fina para laboratorios. 20-O

1077 SANTO DOMINGO, REALIza un pequeño lote de cañerías negras usadas de 3|4", 1|2", 3|8" y 1|4". 20-O

1077 SANTO DOMINGO, AMPOlletas, alambre vulcanizado y para campanillas, todos artículos eléctricos. Casa Andrés Dubois, no confundir. 20-O

1077 SANTO DOMINGO, SOLDAdura autógena ejecuta toda clase de composturas la Casa Andrés Dubois, casi esquina Bandera. 20-O

ESCUELA PRACTICA DE chauffeurs mecánicos. Cursos rápidos de Overland, Ford, Dodge, mecánica, manejo y electricidad, enseñanza por sus dueños. Arredondo and Company. Moneda 1020. N-19

¡SOMBREROS! SOMBREROS SEñoras, señoritas. Encontrarán Uds. los de última moda, con materiales de primera clase y confección esmeradísima en Serrano 347. 0-24

CARBON ESPINO GARANTIDO, de los fundos Calivoro y Vaquerías a $ 10 con saco y carboncillo espino, tan bueno como carbón, $ 6.50 con saco, se vende en el depósito Chacabuco 18. 20-O.

RAYOS ESPINO CUENTA PROductor, venden a precio conveniente, Chacabuco 18. 20-O.

VENDO UNA PARTIDA DE LIbros de contabilidad. Diez de Julio 1027. 21-O.

¡OCASION! VENDO INSTALAción carnicería y puerta de calle. Andes 3485. 21-O.

TABLAS LINGUE, MUY SECAS, cepilladas, vendo barato. Mapocho 4255. 20-O.

MONTURAS APERADAS TODAS formas, desde $ 90, vendo. San Diego 978. 22-O.

ZAPATOS, POCO USO DEL Ejército, $ 1.00 y $ 4.00 par vendo. Nueva de Valdés 987. 22-O.

ZINC BLANCO ACANALADO, 6 piés, $ 10 plancha, vendo. Nueva de Valdés 987. 22-O.

SAN PABLO 2483 DEPOSITO DE sacos, botellas y metales. Vende toda su existencia. 1585-22-O.

COMPRA-VENTAS DE NEGOCIOS

POR CAMBIO DE RESIDENCIA vendo casa de pensión muy central, barrio Estación Central. Tratar en Delicias No. 2923.

VENDO ALMACEN ABARROTES buena posesión, poco capital. San Pablo 2701. 1270-O-21

COMPRO NEGOCIO DECENTE establecido con capital regular y ventas comprobadas. Prefiero con casa-habitación independiente. Escribir: Marius, Huérfanos 882. 1529-o-22

POR VIAJE, PROPIETARIO, vendo almacén menestras. San Francisco 840. 1536-o-20

500, MAGNIFICO, NEGOCIO OCAsión. Utiles. Situación comercial, Matucana 585. 1523-o-21

HABIENDO COMPRADO A DON Francisco Queirolo su despacho. Rosas 3002, doy este aviso fines legales. José Díaz Castro. 1576-o-22

OCASION: VENDO PELUQUERIA cigarrería, lustrín, utilidad comprobada. Vicuña Mackenna 15. 1586-19-O.

VENDO RESTAURANT SEGUNda categoría y billar importado. Lord Cochrane 797. 21-O.

HABIENDO COMPRADO A DON P. I. Morán la relojería joyería Delicias 3423, no respondo por ninguna cuenta ni objetos en composturas. F. Talcsmegirod. 22-O.

DIVERSOS

AGENCIA DE "LA NACION", Portal Edwards 2748, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

IMPRENTA ECHEVERRIA, SAN Diego 1148, Teléfono Inglés 23 (Matadero). Se ejecuta toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de LA NACION. Recibe avisos hasta las 9.30 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica", ventas de libretas, cuadernos, por mayor y menor. Artículos de escritorio.

HOJAS GILLET! QUEDAN NUEvas afilándolas cuchillería Portal Fernández Concha 15. O-31.

SASTRERIA POBLETE, SAN DIEgo 1356. Entrega ternos sólo con $ 5 semanales, $ 30 mensuales Club de ternos permanente, $ 5 semanales. o-23

FUNDIDOR, MAESTRO, PARA hacerse cargo del trabajo. Se pagará buen sueldo. Blanco Encalada 1867. 1239-o-20

SOCIEDAD FORTUNA DE COLquri.—Cítase a junta general extraordinaria de accionistas en la nueva oficina calle Agustinas 1060, a las 4 P. M. del Viernes 22 del presente, afin de elegir Consejo Directivo y tomar los acuerdos convenientes para la marcha de la Sociedad. El Registro de accionistas quedará cerrado el 20 del actual.—El Directorio. 1201-o-19 O-20

NECESITO SOCIA VIUDA O SOLtera $ 1,000. Profesor Prado, calle Chacabuco 50-A. o-20

SE COLOCAN LLANTAS DE GOma, Blanco Encalada 2543. o-21

SE VENDE FABRICA DE MUEbles en plena producción con todas sus maquinarias y galpón. Verla Santa Rosa 1279, tratar San Diego 1886. Arriendo barato. o-24

SOCIA CON $ 600 O MAS DARIA- la instalaciones apropiadas almacencito, dirigiendo ella misma. Escriba con confianza a Casilla 6089, Santiago-5-. 1532-o-20

UNICA TINTORERIA BARATA San Diego 211. Ternos, vestidos, desde $ 7. 1583-O-20.

NUEVA TINTORERIA SUIZA. — Trasladóse de Independencia a Recoleta 1103. 20-O.

HOTELES Y PENSIONES

PENSION CON PIEZA DESDE 90 pesos; recibo pasajeros provincias. Precio módico. Delicias No. 2832. 25-Oct.

EN MUY BUENA SITUACION SE arriendan piezas con pensión y se reciben pensionistas de mesa. Para estudiantes se arrienda hermoso salón. Serrano 347. o-31

PENSION, PIEZA AMOBLADA, balcón, $ 100, caballeros solos. Bandera-Zañartu 1095, casa C. 1095-o-20

DOS INGLESES NECESITAN piezas con pensión en casa de familia sin pensionistas, cerca Quinta Normal. Dirigirse R. G. Casilla 66. 1271-O-21

FAMILIA ALEMANA ARRIENda piezas bien amobladas con excelente pensión. San Diego 79. 1325-o-20

EN CASA FAMILIA ARRIENDO piezas con pensión y doy pensión de mesa a domicilio, Eleuterio Ramírez 1041. o-21

MATRIMONIO CON TRES NIÑOS desea pensión y 2 piezas con muebles en casa sencilla y seria: R. B., Casilla 3134. 1534-o-20

INSTRUCCION

ACADEMIA ROYAL. DACTILOgrafía, $ 5 mensuales. Contabilidad, idiomas, Moneda 1011. Tercer piso. O-31

BERLITZ SCHOOL OF LANGUAges, Ahumada 35, única autorizada para usar este nombre en Chile (no tiene sucursal en Santiago). Aprendizaje rápido de idiomas, sistema moderno y muy prácticos. Tiene secciones anexas para el estudio de contabilidad, taquigrafía, sistema unido y Pittman, Trigonometría. (Matemáticas Superiores). O-31

PROFESOR HACE CLASES PARticulares y prepara exámenes, prefiriendo matemáticas desde primer año. Precios módicos, convencionales. Dirigirse: R. Torreblanca M. Correo Central. 1258-O-20

HUMANIDADES, PREPARACION de exámenes universitarios, sistema antiguo y concéntrico; profesorado titulado en Instituto Pedagógico; también clases domicilio. Cursos funcionando individuales y colectivos. Numerosos certificados aprobación universitaria. Liceo Sócrates, anexo Instituto Mercantil, Estado 239. Teléfono Inglés No. 273. Próximo Gath y Chaves.

INSTITUTO MERCANTIL, FUNdado el año 1904, el único en Chile en su género, según la estadística oficial. Contabilidad Comercial, (Industrial, Bancaria, Agrícola, Salitrera, Ferroviaria, Fiscal, Oro y Billetes, de Sociedades Mutuas, Colectivas, Comanditarias, Anónimas o Participación); Aritmética Comercial, Castellano, Redacción Mercantil, Francés, (Alemán, Italiano, Latín o Griego); Taquigrafía, Escritura a máquina, Legislación Civil, Comercial, Geografía y Moral; enséñase por 35 y 20 pesos mensuales, según cursos, todos los ramos. Instituto Mercantil, Estado 239, Teléfono Inglés No. 273, próximo Huérfanos. 1572-o-20

MAQUINARIA E INDUSTRIAS

ABOCADOR AUTOMATICO PARA trilladora Case, compra Delicias No. 2197.

MOTOR FIJO SIN CALDERO, compra uno de 3 caballos, Delicias No. 2197. 1543-o-20

MAQUINAS CHUNCHOS, COMpro. Casilla 8027. 1557-o-24

MOLINO DE VIENTO COMPRO de ocasión. Casilla 2762. 21-O

MUEBLES Y VARIOS

MAQUINAS DE ESCRIBIR, COMposturas, hacemos de gran precisión, prontitud, barato, en Estado 44. O—31

MAQUINAS DE ESCRIBIR, GArantidas, desde $ 200, se vende en Estado 44. O-31

CAJAS REGISTRADORAS, COMposturas, hacemos de gran precisión, prontitud, garantía, barato. Estado 44. O-31

FABRICA DE MUEBLES EN plena producción con todas sus maquinarias y largo contrato, se vende. San Diego 1886. O-21

CAJA REGISTRADORA ELECtrica, se vende de ocasión. Estado 44. O-31

GRAN SURTIDO EN SILLAS DE comedor con asientos cartón piedra, madera, junco y cuero, desde $ 85 docena. Ventas por mayor y menor. Mueblería El Tigre, San Diego 1886. O-21

GRAN PIANO "PLEYEL", DE dos teclados y un hermoso escritorio antiguo de caoba, en perfecto estado, vendo Sotomayor 731. 1197-21-O.

VENDO UN GUARDARROPA Y un escritorio. Toesca 2438. 1269-O-21

COCINA ECONOMICA, VENDO en $ 180. Monjitas 872. 1305-o-20

VENDO MUEBLES DE COMEdor y salita, poquísimo uso. Verlos y tratar Sotomayor 16. 1555-o-23

BUEN PIANO ALEMAN $ 2,000, verlo a las 2. Providencia 119. 1525-o-21

BUENOS MUEBLES VENDO POR ausentarme del país. Carmen 191. 1574-o-22

VENDO MENAJE CASA: AMOblado salón tapiz seda, $ 220; otro mouquet, rico piano marca Chickering, concierto, armadura clavijero metálico, $ 1,800; espejo, $ 80; alfombrado centro, $ 60; escritorio, amoblado comedor, $ 240; sillas, $ 40; mesa, ropero espejo, 100 pesos; peinador, $ 75; cortinajes felpa, $ 60; baño, cocina, infinidad ricos muebles, antiguos; cambio casa, Santo Domingo 2222. 1581-o-20

VENDO ANTESALA Y ALFOMbra. Blas Cañas 449. 1577-o-22

JUEGO COMEDOR, VENDO DE ocasión por ausentarme del país. San Francisco 376. 1569-O-21.

RICO PIANO ALEMAN RUMS, armadura metálica, vendo flamante $ 1,000. García Reyes 18. 20-O.

COMPRO PIANO MAQUINARIA bronce, $ 1,600 hasta $ 2,000, según marca; otro estudio, $ 600; contado. Profesora, García Reyes 18. 20-O.

COCINA ECONOMICA, MEDIO amoblado escritorio, sillas, comedor, viena, vendo barato. Matucana 654. 21-O.

MANIQUIES MODERNOS, MEdio amoblado salón, sillas viena, realízanse, Matucana 654. 20-O.

MEDICINA

LLEGO POMADA SANTA, CURA heridas, hinchazones, quemaduras, almorranas, etc. Depósito, Droguería Daube, y Botica Arturo Prat 1401. 21-o

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, impontencia. Su gran remedio "Cerebrol", llegó: Daube y Cía., y Botica Bruselas. O-31

DENTISTA ALAMEDA 383 (BAJOS), planchas para masticación, perfectas, desde treinta pesos, puentes, coronas, tapaduras porcelana, platino, precios médicos. Trabajos muy rápidos, personas ocupadas. Atiende Domingo, de 8 a 11. 2-Nov.

HERCULINA (TABLETAS) ES poderoso reconstituyente pára ancianos y debilitados. Pídase en las boticas. o-29

JUVENTUD: NO MAS GONORREAS. Fuera contagios, salud, limpieza. Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía., Botica Belga, San Diego 591. O-31

JABON CASTILLA BORICADO Inglés "Vulcan" es el único legítimo. 1211-o-21

FACULTATIVOS Y PRINCIPALES matronas, recomiendan Jabón Castilla Boricado Inglés. 1211-o-21

JABON CASTILLA BORICADO, evita granos, espinillas e irritaciones cutáneas. 1211-o-21

HACENDADOS: SALVAD VUESTROS animales. El anticólico del doctor Erlanger, sana en pocas horas el empacho de todos los animales. En venta en las Boticas, Los Huérfanos y Greve. 1568-O-21.

PROFESOR PRADO. EXTRACCIONES de callos, durezas, $ 3. Calle Chacabuco 50 A. 21-O.

OCUPACIONES

CONTADOR EXPERIMENTADO tiene disponible horas en la mañana y tarde. Dirigirse F. K., Correo 2, Casilla 4734. 703-o-24

ENGANCHE PARA ANTOFAGASTA, necesito 200 trabajadores casados y solteros, tratar Kiosko Estación Alameda. Salida Miércoles 20. 1210-o-20

CONTADOR O EMPLEADO DE oficina se ofrece para el campo o Santiago. Dirigirse E. C. P. Chillán. 1268-O-21

NECESITO HERRADURERO, Mapocho 2932. 1265-O-20

NECESITO MECANICOS COMPETENTES, Bulnes 86. 1266-O-20

AYUDANTA COCINA NECESITO. Puente 756. 1264-O-20

NECESITO CON URGENCIA EMPLEADA para la mano. Agustinas N.o 1521, altos. 1263-O-20

MOZO CON BUENAS RECOMENDACIONES se necesita. Villavicencio 358. 1262-O-20

MOZO PARA AYUDAR QUEHACERES de casa y mandados, necesito, San Ignacio 197. 1259-O-20

MATRIMONIO EXTRANJERO necesita niña para todo servicio. Urgente. Esmeralda 885. 1255-O-20

MOZO CASADO, LOS DOS PARA aseo y servicio del comedor. Necesito, Santo Domingo 1343. 1315-o-20

NECESITO PLANTILLEROS Y armadores para zapatos inglés. Arturo Prat 1842. 1311-o-21

SE OFRECE UNA SEÑORITA PARA cualquier ocupación decente. Dirigirse por carta: Santa Isabel No. 550. Inés G. 1309-o-20

SE NECESITA MECANICO COMPETENTE en máquinas de sobres. San Francisco 465. 1306-o-21

TENEDOR DE LIBROS, JOVEN, necesítase, Delicias 2628. 1302-o-20

SEÑORES HACENDADOS:— JOVEN casado, muy competente en trabajos de campo, desea ocupación de primer o segundo administrador. Dirigirse por carta a Correo 7. J. Valdés E. 1322-o-21

COSTURERAS RECOMENDADAS para costura afuera, necesita Matas y Cía., Bilbao 49. 1328-o-20

PREPARADORES PARA EMPLANTILLADO de hombre, necesita. Delicias 2701. o-20

MAESTRO TAPADOR PARA agua mi[illegible] y [illegible]dante necesito. San Igna[illegible] 1[illegible] o-30

SIRVIENTE DE MANO, CON RECOMENDACIONES, necesítase. Arturo Prat 285. o-20

NECESITO NIÑA PARA TODO servicio. Olivos 974. Casa A. o-19

MOZO COMPETENTE PARA restaurant, hotel, necesito, Independencia 1167. o-21

PELUQUERO COMPETENTE DE firme, necesito, Rosas 2838. o-19

PELUQUERO GARANTIZO SUELDO, Molina 487. o-19

SE NECESITA COCINERA ASEADA y que sepa su obligación. Sueldo, $ 65, Agustinas 2179.

SE NECESITA SEÑORITA PARA cuidar niñitas aseada y seria. Sueldo, $ 80. Agustinas 2179. o-19

NECESITO NIÑA RECOMENDADA para arreglo de casa. San Antonio 810. 1542-o-20

NECESITAMOS OPERARIAS competentes en trajes de niños. Moneda 957. 1545-o-21

NECESITO OFICIAL CARPINTERO para parquets o maestro. Dieciocho No. 164. 1546-o-21

NECESITO JOYEROS PARA PLATERÍA, pago bien. Miraflores 262. 1547-o-21

COBRERO-HOJALATERO NECESITA Fábrica de Cerveza. Providencia-Los Leones, Carro No. 27. 1548-o-22

COCINERA PARA ÑUÑOA, NECESÍTASE. Buen sueldo. Compañía No. 1906. 1551-o-22

PINTORES Y ENCERADORES necesito. Delicias esquina de Lira. 1563-o-20

SE NECESITAN BUENOS OPERARIOS para Luis XV. Fábrica de Calzado, Valparaíso 1081. 1564-o-25

ZAPATEROS LUIS XV Y COMPOSTURERO para obra señora, necesito. Recoleta 381. 1665-o-20

NECESITO NIÑA PARA COSER ropa blanca. San Isidro 232. 1554-o-22

OFRECESE MADRE E HIJA; LA madre para cocina, hija para piezas, con recomendaciones. Santo Domingo 2229. 1559-o-20

BAÑERAS COMPETENTES NECESITO para Cartagena. Tratar en Freire 684. 1531-o-21

COCINERA RECOMENDADA NECESITO, prefiero española. Huérfanos 621. 1530-o-22

EMPLEADA PARA COCINA CON recomendación. Avenida España No. 597. 1528-o-22

NIÑA PARA APRENDIZA PULIDORA, necesito. Compañía 1832. 1541-o-21

NECESITO PULIDORES COMPETENTES en bronce. Tocornal 621. 1573-o-21

EMPLEADO COMPETENTE Farmacia se ofrece muy buenos informes, Martínez de Rozas 2434. 1578-o-22

DACTILOGRAFA COMPETENTE, con recomendaciones, se necesita. Huérfanos 1328, Oficina 6. Presentarse 11-12. 1575-o-20

JOVEN QUE ENTIENDE ALGO de jardín u otros trabajos se ofrece aquí o en Viña del Mar. Pío IX 50. 21-O

NECESITO AYUDANTA COSTURERA y pollereras. Egaña 536. 1571-O-20.

ARREGLADOR CHAROL, MUY competente, necesitamos. La Condal. Lord Cochrane 645. 1570-O-21.

APRENDIZA DE APARADORA y muchacho que haya trabajado en fábrica. Marcoleta 465. 1567-O-20.

JOVEN ACTUALMENTE OCUPADO en Banco con conocimientos Inglés, Francés, para mejorar situación, ofrécese. Escribir a L. A., Correo 8. 1568-O-20.

PELUQUERO COMPETENTE DE firme, necesito. Doy garantías. Las Rosas 2838. 21-O.

ZAPATEROS ARMADORES NECESITO. Sotomayor 32. 21-O.

VIAJERO SALDRA SUR, CLIENTELA, librerías, boticas, paqueterías, admito muestras. Lourdes 768, C. S. C. 21-O.

ZAPATEROS, PLANTILLEROS, Luis XV, se necesitan. Delicias 3089. 20-O.

LAVADOR PARA AUTOMOVILES práctico, necesito. Prefiero persona seria. Esperanza 8. 20-O.

FABRICA DE CALZADO. ARMADORES competentes, necesito. San Francisco 1181. 20-O.

NECESITO DIEZ RECORREDORES de piso. Independencia esquina Borgoño. 20-O.

PRESTAMOS DE DINERO

DIEZ MIL PESOS NECESITASE para impulsar industria. Casilla No. 2292. 1313-o-21

DINERO SOBRE HIPOTECAS hay listo para colocar en partidas desde $ 2,000 a $ 50,000. Interés corriente. Negocios rápidos. Presentar títulos a oficina Carlos Latorre H. y Cía., Catedral 1109. o-20

DINERO PRESTO SOBRE HIPOTECA, sin comisionista. Ahumada No. 40. 1556-o-23

PROFESIONES E INDUSTRIAS

ZURCIDOS INVISIBLES, ESPECIALIDAD virar trajes caballeros. Transformaciones. Cóndor 1158. 25-Oct.

IMPRENTAS: EN LA IMPRENTA San Diego 1148, Teléfono Inglés 23 (Matadero), está el nuevo taller de vaciar cuchillas y toda clase de herramientas, a cargo del ex-vaciador de la Plaza Almagro. Ordenes por teléfono y será inmediatamente atendido.

SEÑORAS: EL GENERO CUESTA caro no lo eche a perder cortado y probado a la perfección por una insignificancia se lo dan en San Diego 228. o-20

PROCEDENTE DE PARIS HA llegado un famoso sastre especialista en trabajos nunca visto, tocante a gusto y perfección, como ser: dar vuelta trajes o abrigos zurcidos invisibles, arreglos de trajes y limpiaduras químicamente, los primeros trabajos los hará sumamente bajos para dar a conocer su competencia. San Diego 228 o-20

PADRES DE FAMILIA. RECORTEN este aviso y guárdenlo y cuando necesiten un traje, un abrigo un molde o un maniquí a su cuerpo, o enseñar a sus hijas a cortar a la perfección, escríbanme a Correo Central, Casilla 2504 o véase conmigo en San Diego 228, de 9 a 12 A. M. o 4 a 6 P. M. o-20

SE CONFECCIONAN TRAJES, corsées, sombreros, ropa blanca, bordada, córtase mordes, trabajo garantido, Delicias 2816. o-20

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Pídense propuestas públicas para la provisión de 46,000 kilos de fierro en barras para puentes carreteros, las que se abrirán el 21 de Octubre a las 15 horas (3 P. M.) Bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Puentes y Caminos.—Santiago, 6 de Octubre de 1920.—El Secretario General. O-20

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Pídense propuestas públicas para la construcción del puente Ñipas sobre el río Itata, las que se abrirán el 29 del presente, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Puentes y Caminos donde se abrirán las propuestas. Santiago, 8 de Octubre de 1920.—El secretario general. O-24.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. — Pídense propuestas públicas para ejecutar las obras de agua potable de Lautaro y proveer los materiales necesarios para ellas. Las propuestas se abrirán el 30 de Noviembre próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica. Los interesados pueden consultar las bases de licitación y demás antecedentes en la mencionada oficina de 1 a 4 P. M. — Santiago, 25 de Setiembre de 1920. — El Secretario General. 25-Oct

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Pídense propuestas públicas para la construcción de la prolongación del puente Mataquito en Morrillos, las que se abrirán el 20 de Octubre, a las 15 horas (3 P. M.) Bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Puentes y Caminos, donde se abrirán las propuestas.—Santiago, 6 de Octubre de 1920.—El Secretario General. O-20

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Pídense propuestas públicas para la terminación de las zanjas de la aducción del agua potable de Iquique y colocación de todo el material de cañerías contratadas para la aducción, red y ramales del ferrocarril. Las propuestas se abrirán el 15 de Noviembre próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica. Los antecedentes pueden consultarse en dicha oficina diariamente de 1 a 4 P. M.—Santiago, 15 de Octubre de 1920.—El Secretario General N-5

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Pídense nuevas propuestas públicas para la construcción de un puente sobre el río Limarí, en Ovalle, las que se abrirán el 22 de Octubre a las 15 horas (3 P. M.) Bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Puentes y Caminos, donde se abrirán las propuestas.—Santiago, 6 de Octubre de 1920. — El Secretario General. O-20

PROPUESTAS PUBLICAS. — LA Empresa de Agua Potable de Santiago pide propuestas públicas para la entrega de 31,000 metros de cañerías de fierro galvanizado y 900 piezas especiales. Especificaciones en la Sección Técnica. Las propuestas se abrirán el Jueves 18 de Noviembre, a las 3 P. M., en la oficina. Delicias 1123. — El secretario. O-25

PROPIEDADES

PROPIEDADES EN TODOS LOS barrios, centrales, vendo ocasión, renta, habitación. fundo, chacras, administro. Se practican tasaciones, planos, presupuestos. — Jesús 2.o Elguín M., Galería Alessandri 17-A, entrada por Bandera 242. -O31

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES. Cobranzas de arriendos, recibe: M. E. Gómez. — Huérfanos 1235. 20-o

$ 55.000 CASA PIO X, 14 PIEZAS, gran patio, sitio y arboledas, vende Feria Bandera 78. Oficina 24.

$ 13.500. VENDESE BONITA CASA-quinta, San Bernardo. Galería de vidrios, luz eléctrica, parrón, árboles frutales. Avenida América 47. San Bernardo. 12670-O-21

VENDO LINDO SITIO ESQUINA comercial, con casita, para cualquiera construcción, Vicuña Mackenna 1801. 1256-O-20

$ 125,000 VENDO ECHAURREN, casa moderna, dos pisos, patios extensos. Acéptase quinta valor hasta 40,000. Oficina Navarrete, Bandera 139. o-22

COMPRO CASA HASTA 100,000 que esté alrededor del Cerro o Teatro Municipal. Oficina Navarrete, Bandera 139. o-22

QUINTA LINDISIMA ARBOLADA con habitación esquina, vendo. Ñuñoa, Chile y España 211. Sin agentes. o-20

CASITA LUZ ELECTRICA, ALCANTARILLADO cuatro piezas, una cuadra estación vende Guzmán, Delicias 3324. o-20

$23,000, CARRION CASA-QUINTA con siete piezas fuera de servicio, con patio de mosaico y gas. —Carlos Latorre H., Catedral 1109 o-20

$ 12,000. EN CALLE MARTINEZ de Rozas, tres cuadras Matucana, vendo casa un piso, 6 habitaciones. 2 de servicio, 2 patios mosaico, parrón y arboleda frutal. Mide 8 por 40 metros. Carlos Latorre H. y Cía., Catedral 1109. o-20

$ 16,000, AV. MIGUEL CLARO, casa cal y ladrillo, 6 habitaciones, servicios, 2 patios, pasadizo mosaico y luz eléctrica. Mide 10 por 40 metros.—Carlos Latorre H. y Cía., Catedral 1109. o-20

$ 17,000, EN CALLE COPIAPO, próxima Lira, 8 habitaciones, servicios, patio mosaico, alcantarillado y gas. Mide 12 por 30 metros.—Carlos Latorre H. y Cía., Catedral No. 1109. o-20

$ 23,000, EN AV. FRANCIA, próxima Independencia, espléndida casa cal y ladrillo, 7 habitaciones, 4 de servicio, hall, patio mosaico, huerto y toda comodidad, luz eléctrica. Mide 10 por 54 metros.—Carlos Latorre H. y Cía., Catedral 1109. o-20

$ 22,000, EN CALLE SAZIE, BUENA situación, casa perfecto estado, 7 habitaciones, servicios, galerías, patio mosaico, alcantarillado y gas. —Carlos Latorre H. y Cía., Catedral 1109. o-20

$ 17,000, EN CALLE SANTA ROSA, pasado Matta, perfecto estado, 5 habitaciones, todo servicio, 2 patios y reja a la calle. Mide 9 por 60 metros. Deuda Caja Hipotecaria $ 5,000.—Carlos Latorre H. y Cía., Catedral 1109. o-20

$ 14,500, VENDO CASA EN CALLE Víctor Manuel, 5 habitaciones, todo servicio, 2 patios y reja a la calle. Mide 9 por 40 metros. — Carlos Latorre H y Cía., Catedral No. 1109. o-20

$ 17,000, EN CALLE SANTA ELVIRA, una cuadra Matta, vendo casa buen estado, 8 habitaciones, todo servicio, patio mosaico y luz eléctrica. Mide 9 por 32 metros. Deuda $ 7,500 Caja Ahorros.—Carlos Latorre H y Cía., Catedral 1109. o-20

$ 10,000, ESPLENDIDA CASA EN calle Cuevas, tres cuadras Matta, 5 habitaciones, todo servicio, vestíbulo y patio con jardín. Facilidades de pago.—Carlos Latorre H. y Cía., Catedral 1109. o-20

CASA BARRIO SUR-ORIENTE compro. Pago hasta $ 15,000 al contado. Sin agentes, Casilla 1225. o-20

VENDESE CASITA $ 2,500 POBLACIÓN Chorrillos. Tratar Manzano 245. 1544-o-20

EN 27 MIL PESOS VENDO CASA quinta, situación comercial en Quillota. Renta 300 pesos mensuales. Por más datos: Chacabuco 35-A. 1552-o-22

$ 12,000, CASA CON ARBOLEDA, una cuadra Estación Til-Til.

$ 30,000, PROPIEDAD CON LOCALES, Avenida Matucana esquina Rosas. Santo Domingo 3694 o San Pablo No. 3234. 1537-o-24

$ 350,000 CHACRA EN LOS GUINDOS, Ñuñoa, Bandera 139. 21-O

$ 1.450,000 RICO FUNDO INMEDIATO a Santiago. Bandera 139. O-21

$ 140,000 CHACRA EN SAN FELIPE, ricos suelos. Bandera 139. 21-O

$ 540,000 FUNDO EN VALDIVIA, 2,200 hectáreas. Bandera 139. 21-O

$ 400,000 CHACRA RICOS SUELOS, en San Pedro. Bandera 139. 21-O

$ 220,000 FUNDO EN LAS CABRAS, 745 hectáreas. Bandera 139. 21-O

$ 320,000 FUNDO EN CURICO, 650 cuadras. Bandera 139. 21-O

$ 450,000 GRAN FUNDO EN VICTORIA, plano. Bandera 139. 21-O

$ 250,000 FUNDO EN VILLA ALEGRE, vende Bandera 139. 21-O

$ 200,000 FUNDO EN CAUPOLICÁN, 40 cuadras regadas, 100 de cerros. Bandera 139. 21-O

$ 350,000 FUNDO Y MOLINO EN Rancagua, inmediato estación. — Bandera 139. 21-O

$ 300,000 CHACRA EN CAMINO a San Bernardo, carros al frente. Bandera 139. 21-O

$ 550,000 FUNDO EN PIRQUE, ricos suelos. Bandera 139. 21-O

$ 400,000 FUNDO EN SAN JAVIER, buenos suelos. Bandera 139. 21-O

$ 1.350,000 FUNDO EN RAMAL de Pirque. Bandera 139. 21-O

$ 200,000 VIÑA EN LINDEROS, muy bien tenida. Bandera 139. 21-O

$ 46,000 PROVIDENCIA, UN PISO, muy cómoda quinta. Bandera 139. 21-O

$ 105,000 CATEDRAL, ESQUINA buena residencia, Bandera 139. 21-O

$ 75,000 SAN ISIDRO, UN PISO, extensa, Bandera 139. 21-O

$ 20,000 OLIVOS, UN PISO, 10 piezas, Bandera 139. 21-O

$ 135,000 ARTURO PRAT, ELEGANTE casa residencia, un piso. — Bandera 139. 21-O

$ 75,000 AMUNATEGUI, CASA 2 pisos, muy central. Bandera 139. 21-O

$ 35,000 SERRANO, UN PISO, 2 patios, Bandera 139. 21-O

$ 70,000 SANTO DOMINGO, CASA bajos, 15x35 metros. Bandera 139. 21-O

$ 70,000 RIQUELME, DOS PISOS, una sola casa. Bandera 139. 21-O

$ 80,000 PROVIDENCIA, BAJOS, 2 casas, 19x75. Bandera 139. 21-O

$ 65,000 CARRERA, ELEGANTE casa bajos. Bandera 139. 21-O

$ 27,000 PEDRO VALDIVIA, 18 por 60, un piso. Bandera 139. 21-O

$ 60,000 JUAREZ, UN PISO, 14 piezas, 3,300 metros. Bandera 139. 21-O

$ 22,000 CASITAS NUEVAS, AVENIDA Francia, bajos. Bandera 139. 21-O

$ 55,000 SANTO DOMINGO, CASA chica, bien tenida, Bandera 139. 21-O

$ 80,000 HUERFANOS, ESQUINA bajos cómodos, Bandera 139.

$ 200,000 ALAMEDA, ESPLENDIDO edificio 3 pisos. Bandera 139.

$ 150,000 LORD COCRANE, EXTENSA propiedad residencia. Bandera 139. 21-O

$ 60,000 ECHAURREN, DOS PISOS, casa chica, Bandera 139. 21-O

JUDICIALES

QUIEBRA DE DON JUAN BERSANO.—Por resolución de fecha 16 de Octubre, del Quinto Juzgado Civil, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza, don Juan Bersano, Delicias 5223; se nombró síndico provisorio a don Gustavo Montero Rojas y se fijó para la primera junta de acreedores, el 30 de Noviembre próximo, a la 1 1|2 P. M.—C. Covarrubias. 1236—Oct.—21

REMATE. — POR DECRETO DEL cuarto Juzgado Civil, se ha fijado para el 11 de Noviembre próximo, a las 3 P. M., el remate de las siguientes propiedades: calle Merced 206 y Bueras 205, por el mínimum $ 30,000; y calle Huemul 1431|35, por el mínimum de $ 5,500. Precio se pagará mitad al contado y mitad a tres meses plazo. Bases y demás antecedentes, en secretaría del Juzgado, expediente, Castro v. de Gorigoitía Teresa, autorización para enagenar o en el estudio del abogado don Carlos Salas Herrera, calle Bandera 552.—El secretario. 1177—O—21

REMATE JUDICIAL. — EL 22 DE Octubre a las tres P. M., se rematará en el 2.o Juzgado Civil la propiedad N.o 2,899 de Avenida Irarrázaval. Mínimum $ 13.333.32. Antecedentes en juicio Naudon con Cortínez, secretaría Juzgado. 1273-22-0.

NOMBRAMIENTO DE CURADOR. —Por resolución del juez del tercer Juzgado Civil de esta ciudad, cítase a los parientes de los menores Jabbaz Lucas a comparendo para el 25 del presente a las tres de la tarde para deliberar sobre el nombramiento de curador de esos menores. — El secretario. 1272-21-O.

CONCURSO ALBERTO VALDES. — En escrito presentado por el síndico rindiendo cuenta parcial y pidiendo se ponga en conocimiento de los acreedores el señor Juez del 4.o Juzgado proveyó: Santiago, 7 de Abril. "Como se pide". —(Firmado). — Santa María. 20-J.

INVENTARIO SOLEMNE. — POR decreto del señor juez del 3.er Juzgado de Letras de esta ciudad, el 20 del presente, a las diez horas, procederé a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña Margarita Acevedo, en mi oficina, Huérfanos 1242. —Santiago, 7 de Octubre de 1920.— M. Gaete Fagalde, Notario. 551—20—O

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Romana Alamos (Amunátegui 745), se le ha concedido la posesión efectiva de las herencias de doña María y doña Emeteria Alamos por auto de 9 de Enero de 1911 del señor juez letrado don R. Dueñas, secretaría del señor Alfonso. Octubre 11 de 1920. O-20

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Rosario González v. de López y a sus hijos doña María Luisa y doña Teresa López González (Richard 1036), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don José López López por auto de 6 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Octubre 13 de 1920. O-20

POSESION EFECTIVA. — A DON Ruperto y a doña María Mercedes Alamos (Bellavista 831), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Romana Alamos por auto de 30 de Julio de 1918 del señor juez letrado don R. Dueñas, secretaría del señor Alfonso. Octubre 11 de 1920. O-20

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Rosalía Reinoso v. de Jimeno (Av. Irarrázaval 106), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de su hija doña Josefina Jimeno Reinoso por auto de 19 de Julio de 1917 del señor juez letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Bañados. Octubre 13 de 1920. O-20

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Mariana Lucas v. de Jabbaz y a sus hijos doña Olga, don Juan, don Jorge, don Elías, don Rafael, don Antonio, doña Aída, doña Nadina y doña Ilia Jabbaz Lucas (Manzano 235), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Salvador Jabbaz Chahaue por auto de 7 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Octubre 12 de 1920. O-20

POSESION EFECTIVA. — A DON Juan Domingo Espinosa y a sus hijos don Santiago y doña Mercedes Espinosa Campbell (Dávila 726), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Adela Campbell de Espinosa por auto de 9 de Agosto último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Octubre 13 de 1920. O-20

POSESION EFECTIVA. — A DON Carlos y doña Ana Luisa Gutiérrez Ibarra se les ha concedido también la posesión efectiva de la herencia de don Juan de Dios Gutiérrez Reyes y de doña María Luisa Ibarra Guajardo por auto fecha de ayer del señor juez letrado don Fernando Santa María, secretaría del señor Alfonso. Octubre 13 de 1920. O-20

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Melesia, doña Filomena y don Carlos Vargas (Jofré 311), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Rosa Soza Silva v. de Vargas por auto de 4 de Agosto último del señor juez letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi. Octubre 12 de 1920. O-20

QUIEBRA ZERBONI, ROSSI Y Co. —Por auto de esta fecha del Primer Juzgado Civil, se ha declarado en quiebra a la Sociedad Zerboni, Rossi y Cía. Se nombró síndico provisional a don Eduardo Fernández Vicuña, y se designó para la primera junta de acreedores la audiencia del 18 de Noviembre próximo, a las 3 P. M.—Santiago, 14 de Octubre de 1920. —El secretario. 1130-21-O.

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA Sara Lazcano de Sánchez, doña Berta Lazcano de Mackenna, doña Laura Lazcano de Zañartu, doña Elena Lazcano de Riesco, doña Rebeca Lazcano de Rosas y doña Emma Lazcano Errázuriz (Alonso Ovalle 1585), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Fernando Lazcano Echaurren por auto fecha de ayer del señor Juez Letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi. —Octubre 14 de 1920. 20-O.

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA Emilia Crooy v. de Beltrán, don J. Elías Beltrán, don Beltrán Emilio, don Cipriano Eugenio y doña Ana Dionisia Beltrán Crooy (Domínica 335), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Elías Beltrán Aravena por auto de 11 del actual del señor Juez Letrado don Fernando Santos María, secretaría del señor Alfonso. —Octubre 15 de 1920. 25-O.

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA Emilia y doña Sara Eguiguren, y a don Eneas Acevedo representado por sus hijos don Eduardo, don Alfredo, don Jorge y doña Sara Acevedo (Av. Cumming 350), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Margarita Acevedo Gaete por auto de 9 de Setiembre último del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. —Octubre 15 de 1920. 25-O.

POSESION EFECTIVA. — Dolores Urtubia v. de Su[illegible] ha concedido la posesión efe[illegible] la herencia de don Ram[illegible] Castro por auto de 6 de [illegible] 1916 del señor Juez Letr[illegible] Moisés Lazo de la Vega, [illegible] del señor Guzmán. —Octub[illegible] 1920.

POSESION EFECTIVA. — Celinda Pérez v. de Wood [illegible] Elsa Gross v. de Wood (Av[illegible] les 2679), se les ha concedi[illegible] sesión efectiva de la here[illegible] don Pedro Wood Pérez por [illegible] 12 del actual del señor Juez [illegible] do don L. Fernando Santa [illegible] secretaría del señor Alfonso [illegible] tubre 16 de 1920.

POSESION EFECTIVA. — Virginia de la Fuente (L[illegible] se le ha concedido la pose[illegible] tiva de la herencia de do[illegible] de la Fuente Sepúlveda por [illegible] 30 de Setiembre último [illegible] Juez Letrado don Isaac [illegible] secretaría del señor Lira. [illegible] 18 de 1920.

POSESION EFECTIVA. — Carmen y don Juan Manuel [illegible] Cabrera (Vergara 198), se [illegible] concedido la posesión efe[illegible] herencia de don Juan Cab[illegible] nández y de doña Carmen [illegible] Triviño por auto de 2 de [illegible] último del señor Juez Le[illegible] A. Fuenzalida, secretaría [illegible] Guzmán. —Octubre 18 de 1[illegible]

POSESION EFECTIVA. — Hermosina Duarte v. de Sa[illegible] a sus hijos doña María Sa[illegible] ña Balbina Saavedra Duar[illegible] Margarita 1620), se les ha [illegible] do la posesión efectiva de [illegible] cia de don José B. Saave[illegible] nez por auto de 30 de Ag[illegible] mo del señor Juez Letr[illegible] Isaac Givovich, secretaría [illegible] Lira. —Octubre 18 de 192[illegible]

POSESION EFECTIVA. — Escilda Mercado Fraga [illegible] concedida la posesión efe[illegible] herencia de su esposo don [illegible] Varas Almeida por auto [illegible] presente del Juzgado del [illegible] jandro Fuenzalida, secretar[illegible] ñor Guzmán. —Santiago, O[illegible] de 1920.

POSESION EFECTIVA. — Guelfo, doña Argia, doña [illegible] ña Angela y doña Lutga[illegible] butti Pierini (Mujica 298), [illegible] concedido la posesión efe[illegible] herencia de doña Guidita [illegible] B., y de doña Clemencia [illegible] P., por auto de 30 de Agos[illegible] del señor Juez Letrado [illegible] dríguez R., secretaría del [illegible] varrubias —Octubre 18 de [illegible]

POSESION EFECTIVA. — Carlos, don Abelardo, do[illegible] don Víctor, doña Elvira, d[illegible] doña Ema, doña Amalia, [illegible] del Carmen y doña Berta González (Av. Repú lica [illegible] ha concedido la posesión [illegible] la herencia de doña Jesú[illegible] v. de Gallardo por auto [illegible] ayer del señor Juez Letr[illegible] Isaac Givovich, secretaría [illegible] Lira. —Octubre 16 de 192[illegible]

POSESION EFECTIVA. — Nicomedes Ossa de la Fu[illegible] doña Adela Prieto de Ossa [illegible] blo 1368), se les ha co[illegible] posesión efectiva de la he[illegible] su hijo don Eduardo Os[illegible] por auto fecha de ayer [illegible] Juez Letrado don Isaac [illegible] secretaría del señor Lira. [illegible] 14 de 1920.

POSESION EFECTIVA. — Congregación de la Provid[illegible] Chile, se le ha concedido la [illegible] efectiva de la herencia de [illegible] nuel Antonio Román por a[illegible] del actual del señor Juez [illegible] don Fernando Santa María [illegible] ría del señor Alfonso. —O[illegible] de 1920.

POSESION EFECTIVA. — Alfonso Montt Smith, a la [illegible] Beneficencia de Santiago, a [illegible] dad Protectora de la Infa[illegible] la Sociedad Instrucción Pri[illegible] les ha concedido la posesi[illegible] va de la herencia de don [illegible] Montt Vergara por auto del [illegible] tual del señor Juez Letrado [illegible] Fuenzalida, secretaría del se[illegible] mán. —Octubre 15 de 1920.

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS. [illegible] tase a todas las compañías [illegible] cicio combinado para el [illegible] 24 del presente, a las [illegible] mañana, en la Plaza Erra[illegible] nuel Torres Boonen, Secre[illegible] neral.

6.a Cía. DE BOMBEROS [illegible] vadores y Guardias de P[illegible] —Cítase a la Compañía [illegible] mia y ejercicio para los [illegible] coles 20 y Viernes 22 del [illegible] a las 9.30 P. M. Uniforme [illegible] bajo.—El Ayudante.

6.a Cía. DE BOMBEROS [illegible] a la Sección Auxiliares [illegible] de uniforme con pantalón [illegible] bajo para el Viernes 22 del [illegible] te, a las 9.15 P. M.—El te[illegible]

7.eme. COMPAGNIE [illegible] Pompier "Honneur et Pa[illegible] Academie generale pour [illegible] et vendredi 22 du courant [illegible] du soir. Tenue du travail [illegible] dant.

8.a COMPAÑIA DE BOM[illegible] —Cítase a la compañía [illegible] mia y ejercicio para el Ju[illegible] del presente, a las 9.15 [illegible] M., respectivamente. Uni[illegible] trabajo.—El ayudante.

12.a Cía DE BOMBEROS [illegible] —Academia general y eje[illegible] Compañía el Miércoles 20 [illegible] sente, a las 9.30 P. M.—[illegible] dante.

11.a DI POMPIERI "POM[illegible] lia".—D'ordine superiore [illegible] la compagnia ad accademia [illegible] rale per Giovedi, 21 alle [illegible] L'aiutante.

FOLLETIN (42)

FLOR DE BRETAÑA

Novela original de M. Maryan

Todavía era muy temprano cuando Lena salió del templo, tan temprano que, por lo menos, faltaban dos horas hasta que llegase el instante de entrar, según costumbre, en la habitación de su padre. La plaza estaba casi desierta; bandadas de palomas revoleteaban en número tal, que sus arrullos recordaban a distancia el acompasado rumor de las olas. Soplaba fresca brisa; en el cielo azul flotaban ligeras nubecillas. La atmósfera estaba henchida de hálito primaveral, a pesar de que la Primavera no lucía aún sus esplendores en la ciudad de mármol y de agua. Lena experimentó de pronto el deseo ferviente, irresistible, de contemplar árboles, y, casi sin reflexionar, corrió a tomar el vapor que conducía al jardín público.

El jardín hallábase todavía desierto. Algunos arbustos engalanábanse ya con suaves verdores y al lado de ellos parecían más negros los pinos y los laureles. Resultaba delicioso en aquella hora matutina vagar entre las frondas nacientes, escuchando los trinos de los pájaros... y pensando en la cruda y tardía Primavera que allá, en tierras bretonas, comenzaría a salpicar con estrellitas de oro y de plata los tallos de las retamas y de los espinos. Sentóse en un banco, complacida de encontrarse sola, y procuró disfrutar del encanto de aquel momento, antes de reemprender su vida normal, llena de preocupaciones.

Irguió la cabeza al oír el ruido de pesos, y estremecióse reconociendo al inesperado paseante: Severino de Salles iba a cruzar ante ella.

Severino, sorprendidó también, se detuvo; vaciló un instante, y se descubrió respetuosamente, exclamando:

—Creo innecesario afirmar que he venido aquí por casualidad... No me permitiré tomar asiento junto a usted; pero creo que puedo dirigirle una pregunta: ¿Quiere usted concederme hoy una entrevista en casa de su señor padre, a la hora que le sea menos molesta?

Lena se puso de pie, temblorosa, agitadísima.

—¿Una entrevista...? ¿Con qué objeto...? ¿Acaso hemos abusado de la simpatía de usted hacia los expatriados?—contestó con voz casi ininteligente.

La mirada de Severino expresó dolorosa sorpresa.

—Si mi presencia le parece indiscreta—dijo, ligeramente lastimado—, si he abusado, sin darme cuenta, de la amistosa acogida de ustedes, prometo no molestar más con mis visitas... Pero un motivo serio me hace desear la entrevista que solicito de usted, después de haber obtenido el permiso del señor Lebretón...

—Estoy segura de... que es... inútil—exclamó Lena, retorciéndose nerviosamente las manos.

—Así que me haya oído usted, juzgará... ¿No puede usted tener confianza en mí?—añadió con visible emoción.

Lena sabía que el propósito de Severino era solicitarla por esposa, y sabía también que no podía ni debía permitir que obtuviesen buen resultado las intrigas de su padre...

¡Las intrigas...! ¡Qué duro resultaba calificar así los actos realizados por aquel padre tan débil como cariñoso! Pero, aún a conciencia de que se trataba de una demanda imposible, consideró que no era discreto rechazar una petición antes de que fuese formulada. Después de todo, tal vez el señor de Salles querría hablar únicamente de Leandro, transmitiendo un mensaje de éste... Además, la entrevista contaba ya con la autorización paterna... Inclinóse levemente y, procurando dar firmeza a su voz dijo:

—Pasaré todo el día en casa.

Luego dirigióse con rapidez al embarcadero del vapor.

Acaso no había experimentado nunca un sufrimiento tan cruel como entonces. La sacaba de tino la idea de que el señor de Salles había caído en el lazo, al cual fué atraído por el ánimo móvil capaz de actuar sobre su corazón muerto y sobre su carácter leal: por la compasión. Y se exaltaba más aún por no serle posible averiguar lo que su padre había dicho a Severino. Acaso éste llegó a suponer que ella le amaba... Acaso iba a solicitarla por esposa, no sólo por compasión hacia las preocupaciones paternales de un hombre enfermo e intranquilo respecto al porvenir de su hija, sino por lástima hacia ella, persuadido de que sufría por estar enamorada de él...

Tan grandes eran su enojo y su indignación, que retrasó cuanto pudo el momento de avistarse con su padre. Tuvo que hacer un esfuerzo para abrazarle como de costumbre. El artista la miró con inquietud, casi con miedo, que conmovió a la muchacha.

—¿Has autorizado al señor de Salles para que solicite una entrevista conmigo?—preguntó Lena, procurando dominar las vibraciones de su voz.

—¿Por qué no, hija mía?—contestó el padre con acento dulce y humilde.

—Si pretende pedirme por esposa, como tengo motivos para temer que esa idea no ha surgido espontáneamente en su ánimo, y como además no quiero contraer matrimonio lamento llegar con el señor de Salles a una explicación desagradable para él y para mí...

—Lena — contestó Humberto, atribulado—, ¿cómo es posible que me creas capaz de entregar a mi hija a un indiferente...? Te aseguro que no he hecho ni he escrito nada contrario a nuestra dignidad. Tengo la certeza de que está enamorado de tí, y deseo fervientemente dejarte bajo el amparo de una persona de condiciones como las que él reune. No te obstines en rechazar la dicha, dejándote llevar por vanas suspicacias... Créeme, he leído en su corazón.

—¿No podrías encargarte—dijo Lena, eludiendo la respuesta—de expresarle en nombre mío mi resolución, que es irrevocable? Así nos ahorraríamos un disgusto...

—No, hija mía; no puedo hacerlo, porque el señor de Salles no me ha dado a conocer el objeto de la entrevista que desea celebrar contigo...

Lena no replicó, y, tomando la labor, se refugió en su cuarto y comenzó a coser apresuradamente y en silencio junto a la ventana.

Terrible fué la tortura que sufrió durante el rato de espera. Hubiera querido apresurar los minutos para poner término a aquel suplicio, y detenerlos para retrasar el momento de una explicación que parecía superior a sus fuerzas.

Al cabo llegó la hora fatal. Oyó que la puerta del vestíbulo se abría y que un paso firme resonaba en el pavimento de mármol; después Guiseppa se presentó a anunciarle que el signore francese deseaba verla.

Arrodillóse un instante ante el minúsculo altar que había erigido en un rincón de su cuarto a la Santísima Virgen y a Santa Ana; luego, aparentando tranquilidad entró en el estudio, inundado por los alegres rayos del sol, en el estudio donde tanto iba a sufrir.

Sintió profunda impresión al ver la palidez de Severino... ¡Cuánto le dolería presentarse, por pura compasión, a solicitar por esposa a una mujer a la cual no podía amar!

—Ayer, cuando llegué—dijo el señor de Salles—, me parecía fácil hablar con usted y manifestarle todo lo que es preciso que usted sepa... ¿Me he equivocado suponiendo que la antigua y amistosa actitud de usted ha cambiado, e imaginando que ha surgido un incomprensible desacuerdo entre usted y yo?

—No entiendo lo que usted quiere decir... ¿Por qué razón había de haber surgido cambio alguno en nuestras relaciones?—replicó Lena, que parecía aumentar la distancia, real y efectiva notada por Severino.

Este la miró con dolorosa sorpresa.

—Sea como sea—declaró, exhalando un suspiro—, debo hablar a usted. Hemos sostenido hasta hoy, no hay para qué hablar de lo porvenir, relaciones de amistad, no me atrevo a decir afectuosas, y me ha honrado usted demostrándome suficiente confianza para que me conceptúe obligado a corresponder a ella... Se me figura que primero, y ante todo, debe usted saber la verdad respecto a mi vida y saber lo que ocurrió a los demás; en una palabra, me considero obligado a despojarme ante usted de la leyenda con la cual la gente me ha revestido.

Sorprendida, turbada, Lena no supo qué contestar. ¡La verdad respecto a la vida del señor de Salles! Realmente eran muy extrañas tales palabras, pero ni por un momento pensó que esa verdad no fuese digna de la opinión que le merecía Severino.

—He vacilado mucho—continuó el señor de Salles— preguntándome si estaba facultado [illegible] var a una muerta de [illegible] gio, aún siendo usurpado[illegible] lo repito, usted tiene el [illegible] de estar enterada de todo [illegible]

—¿Qué derecho puedo [illegible] para recibir las confide[illegible] usted?—objetó Lena, muy [illegible] da—. Señor de Salles, [illegible] que terminase aquí nuestra [illegible] vista, por miedo a que [illegible] ser desagradable...

—Necesito hablar con [illegible] insistió firmemente Sev[illegible] Sabe usted cuánto la re[illegible] quiero esperar que no ha [illegible] gir nada doloroso de esta [illegible] sación.

Lena resignóse a escuch[illegible] los labios se le contra[illegible] violencia y sus pupilas [illegible] quirieron expresión algo [illegible]

—Se ha creído — prosi[illegible] verino, reprimiendo un [illegible] que mi vida quedó trun[illegible] la pérdida de mi mujer [illegible] repetido que, en razón [illegible] cho que la amé, no la p[illegible] vidar nunca, y que el [illegible] ideal de una creatura per[illegible] impedía pensar en otra [illegible] por encantadora que fue[illegible] vez era yo capaz de lle[illegible] el fin de mi existencia el [illegible] una mujer que me hubie[illegible] tanto como la amé... Pe[illegible] guardado durante basta[illegible] esta viudez austera de[illegible] unos cuantos meses de [illegible] yugal, si he roto con la [illegible] y si he llegado a no sen[illegible] de disfrutar los placeres [illegible] les, no se debe a la [illegible] haber perdido a una mujer [illegible] y amante...